BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.783

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

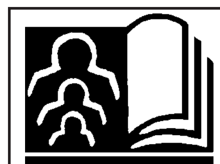
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRODOLCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilio Katz, licenciado en economía, 61 años, con LE 5.805.629 y Gladys Beatriz Lipovetzky, licenciada en historia del arte, 59 años, con DNI 3.672.212, ambos argentinos, casados y domiciliados en Morelos 552, Cap. 2) Esc. Púb. Nº 1002, Fº 4040, Reg. 1481 de Cap., del 14/11/97. 3) AGRODOLCE S. A. 4) Serrano 234, Cap. 5) Comerciales: compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y materias primas de la industria textil, confección de vestimenta e indumentaria; Industrial: Industrialización de productos y materias textiles y rubro comercial; Inmobiliaria: compra, venta, locación, permuta, loteos y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluia prop. horizontal; Financiera: financiación de operaciones con o sin garantía real a corto o largo plazo, préstamos con o sin garantía y compra venta de títulos públicos y acciones; Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, forestales, frutícolas, ganaderos, cabañas, estancias, granjas, etc. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Emilio Katz; Dir. Sup.: Gladys Beatriz Lipovetzky. 11) Firma Pte. 12) 31 de octubre. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 74.866

APOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elena Elba Mesa, argentina, soltera, comerciante, nació 8/2/74, DNI: 23.568.991, Elena Angélica Bairaclioti, argentina, casada, comerciante, nació 17/11/55, DNI: 12.151.476, ambas domiciliadas en Beruti 1151, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2) 18/11/97. 3) APOLOGIES S.A. 4) Paraguay 2440, Capital. 5) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, aportes, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, igualmente podrá realizarse toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial; por cuenta propia o de terceros. Mandataria: mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Inmobiliaria y Constructora: compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y/o explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, sean estos urbanos o rurales, incluso todas las operaciones que reglamentan las leyes sobre propiedad horizontal, así como también la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Importación y Exportación: De materias primas o productos terminados para la industria o el comercio. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Elena Elba Mesa y Director Suplente: Elena Angélica Bairaclioti, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 74.893

ARGENTINA VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Púb. Nº 231, del 28-10-97, Reg. 929, Ilda Beatriz Romero, arg., 14-3-32, L.C. 2.970.689, viuda, ama de casa, Manuel Quintana 772, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Gastón Javier Somohano, , arg., 7-12-70, solt., emp., D.N.I. 21.862.750, Viamonte 1721, 2º, Dto. A, Cap. Fed., Pablo Andrés Eustasi, arg., 9-1-67, D.N.I. 18.575.286, solt., comerc., Sarmiento 2907, Caseros, Pcia. Bs. As.; Bienvenido Fernández, español, 5-2-39, C.I. 5.479.524, casado, comerc., R. Falcón 3108, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Denominación: ARGENTINA VIAJES Y TURISMO S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Turismo: Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito nacional, provincial e internacional, operando en la compraventa de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole con inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero o cualquier otra de traslados utilizando medios de transportes propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y/o fletamento de cualquier medio de transporte. Explotar directa o indirectamente establecimientos hoteleros, en el país o en el extranjero y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera, como ser la contratación de servicios hoteleros en el país o el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país. La presentación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La sociedad podrá ejercer representaciones de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas, de $ 1 valor nominal c/u. Administración: A cargo de directorio de 1 a 5 por dos ejerc. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Ejerc.: 30/6 c/año. Sede: Florida 629, P.B. Cap. Fed. Directorio: Pte.: Juan Carlos Lugo y Dir. Sup.: Diego Germán Laure.

Escribano - Mario A. Deymonnaz
Nº 74.915

ARQUITECTURA DEL AGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 22/9/97 y Escrit. del 11/11/97 se resolvió modificar el Art. 3: a) estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, tanto públicas como privadas, explotación de patentes, licencias, marcas y sistemas propios o de terceros y todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, b) Comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales, resinas, pinturas PVCS en todas sus formas y acrílicos u otros, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus estados manufacturados y estructuradas aun bajo forma de chatarras, resagos u otras. Insc 24/294, N. 1557, L. 114, T.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 135.858

ASUNCION 949

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carmen Alicia Artaza, argentina, soltera, 61 años, empleada, CI. 3.761.783, Bertollo 1454, L. Guillón, Pcia. de Bs. As., Ricardo Ernesto Dubin, argentino, casado, 47 años, C. Público, LE 8.275.017, Paraná 754, 11, B, Cap. 2) Escrit. del 4/11/97. 3) ASUNCION 949 S.A. 4) Paraná 754, 11, B, Cap. 5) a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, la construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea en propiedad horizontal o de otro carácter, b) Compraventa, exportación e importación de bienes directamente vinculados con su objeto sin restricción alguna, c) Compraventa, alquiler, permuta de bienes inmuebles así como su administración, d) Préstamos personales, otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes o servicios, operaciones de crédito de todo tipo excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. e) Negocios relacionados con la proyección, desarrollo, comercialización, construcción y administración de todo tipo de obras, públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de cualquier tipo de edificios, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro tipo de trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, f) Intermediación en la compraventa, alquiler, administración y explotación de bienes propios o de terceros y de mandatos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 16.000 representado por acciones de $ 1.000 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.:

Carmen Alicia Artaza, Dir. Sup.: Ricardo Ernesto Dubin.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 135.860

BRISAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Irma Rosa Movillio, 9/7/36, casada, arg., comerciante, dom.: Avda. Gral. Paz 175, Las Flores, Prov. de Bs. As., LC: 2.360.828; Luis Abdon Bossi, 28/6/23, casado, arg., comerciante, dom.: Cuartel 7º, Las Flores, Prov. de Bs. As., LE: 1.243.491; 2) 17/11/97. 3) "BRISAS DEL SUR SA."; 4) Marcelo T. de Alvear 2020 1º 22, Capital Federal. 5) a) Transportes: prestación de servicios de transporte de mercaderías en general, por vía terrestre, marítima, aérea, utilizando medios propios o ajenos; b): Importación y exportación de todo tipo de bienes, c) Mandatos. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Cap. Social $ 12.000. 8) Administración: Directorio. Presidente: Irma Rosa Movillio, Director suplente: Luis Abdon Bossi. Duración: 3 ejercicios. 9) Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 31/10.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 135.899

BUILDFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 638 del 22-10-97. Constituyen BUILDFOOD S.A. Carlos Arturo Cano, nac. 18-5-65, empleado, DNI 17.376.250, dom. Donizetti Nº 41 Torre B, Piso 11 "A", Cap. Fed., argentino, casado y Walter Leandro Gaviglio, nac. 29-1-69, empleado, DNI 20.627.666, dom. Sánchez de Bustamante 1243 5to. "C", Cap. Fed., argentino, soltero. Plazo: 99 años desde fecha de inscripción en I.G.J. Objeto Social: A) La compra, venta, elaboración, distribución, importación y exportación de productos de la industria de la alimentación. La provisión de servicios en general para comedores y restaurantes. B) Constructora la realización de obras públicas y privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, incluso por el sistema de propiedad horizontal y condominios para ser enajenados bajo el sistema de ventas por períodos semanales, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones. C) Inmobiliaria: mediante la compra venta, permuta, locación, construcción, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles y toda clase de operaciones de rentas inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de Consorcios en Propiedad Horizontal. D) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de mercaderías de toda especie, y todos los productos necesarios para cumplir con las actividades enunciadas en el objeto social, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de importadores, fabricantes, comerciantes o exportadores. E) Financiera: Ya sea mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y permuta de títulos; acciones u otros valores mobiliarios; recibir y otorgar créditos en general, con o sin garantía, a corto o largo plazo, ya sea en forma de descuento, prenda, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la ley, salvo aquellas contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. F) Para efectuar las actividades detalladas en los apartados de este artículos, la sociedad podrá efectuar locaciones, contrataciones y celebrar acuerdos con otras entidades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 12.000 representando por acciones nominativas, no endosables, de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Adm. y Rep.: Directorio: Cantidad de miembros: entre 1 y 3 titulares; igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Walter Leandro Gaviglio. Director Suplente: Carlos Arturo Cano. Sede Social: Sánchez de Bustamante 1243, 5to. piso, Dpto. C, Cap. Fed.

Abogada - Marina G. A. Amoroso
Nº 135.936

CALIFORNIA CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 4/11/97. Presidente: María Claudia Bolla, arg., cas., empl. 28 años, DNI. 21.027.298, Arcos 2365, CF. Liliana Noemí Díaz, arg., solt., empl. 39 años, DNI. 12.709.140, Arcos 2365, CF. Constructora: Obras d/ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria y Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas en Ley Ent. Finan. Importación, Exportación. El ejercicio, mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución d/maquinarias y rodados d/todo tipo, materiales e insumos, p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos s/derivados, art. limpieza, caucho, películas, t/tipo alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas d/computación, s/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, negocios gastronómicos, turismo, est. servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación establecimientos rurales, agrícolas ganaderas, pesqueras, frigoríficos, mineros. Organización d/espectáculos, representaciones artísticas. Trans. d/personas, mercaderías en gral. Publicidad todas s/formas. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Dom. Arcos 2365, 8º A, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 74.813

CAMIVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dora Elsa Pardo, 15/9/28, casada, arg., comerciante, dom.: Cuartel 7mo., Las Flores, Prov. de Bs. As., LC: 3.515.754; Marcela Gabriela Carballo, 1/9/71, casada, arg., comerciante, dom.: Hipólito Yrigoyen 793, Las Flores, Prov. de Bs. As., DNI: 21.716.046; 2) 17/11/97. 3) "CAMIVIAL SA"; 4) Marcelo T. de Alvear 2020 1º 22, Capital Federal. 5) a) Transportes: prestación de servicios de transporte de mercaderías en general, por vía terrestre, marítima, aérea, utilizando medios propios o ajenos, b) Importación y exportación, c) Mandatos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Cap. Social $ 12.000. 8) Administración: Directorio: Presidente: Dora Elsa Pardo, Directora suplente: Marcela Gabriela Carballo. Duración: 3 ejercicios. 9) Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 31/10.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 135.902

C & S COMUNICACION Y SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/11/97; 2) Oscar Adolfo Piccoli, casado, 21/12/62, técnico en telefonía, DNI 16.111.742, Dom.: Pje. Diego Fernández Espiro 2465, Cap.; Cristian Ariel Suárez, soltero, 16/11/74, técnico en electrónica, DNI 23.899.469, Dom.: Azara 37, 6º P., A, Cap.; y Pablo Gabriel Sobico, soltero, 18/8/71, técnico en electrónica, DNI 22.427.503, Dom.: Fray Cayetano Rodríguez 4056, Carapachay, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos; 3) 99 años; 4) Sede legal: Pje. Diego Fernández Espiro 2465, Capital; 5) Objeto: A) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, locación, leasing y comercialización de sistemas telefónicos, de comunicaciones y equipos de computación e informática y sus repuestos y accesorios. La instalación, mantenimiento, reparación, desarrollo y service de los mismos. B) Importación y Exportación de toda clase de mercaderías, productos y bienes permitidos por la legislación en vigencia; C) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, locación, administración, comercialización e intermediación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, la subdivisión, loteo y demás operaciones del régimen de Propiedad Horizontal; D) Financiera: el aporte de capitales y la financiación de negocios en general, compra, venta, de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, constitución de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) $ 12.000; 7) Administración, a cargo del Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios; 8) Representación legal y uso de la firma: corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas; 10) 31/10 de cada año. 11) Presid.: O. A. Piccoli; Direct. Sup.: C. A. Suárez.

Apoderado - Juan Oscar Aldao
Nº 135.950

CASA CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22.3.83, bajo el Nº 1247, Libro 98, Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por escritura Nº 856 del 17.11.97, pasada al folio Nº 2843, del Rg. Not. 374 ante el Esc. Julio M. Peralta Ramos, se instrumentó lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30.10.97 que reformó el artículo 8º del estatuto social. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. La asamblea puede elegir suplentes en igual número.

Autorizada - María Cecilia Sarmiento
Nº 42.263

CELLULAR REALTY ADVISORS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 972 del 20-11-97. Reg. 1444 Cap. Fed. Socios: "Wireless Engineering Services Corp.", dom. Leandro N. Alem 668, 13 piso Cap. Fed., inscrip. IGJ el 18-11-97, Nº 2097, Lº 54, Tº B de Est. Extranj. y "Cellullar Realty Advisors, Inc.", dom. Leandro N. Alem 668, 13 piso Cap. Fed., inscrip. IGJ el 18-11-97, Lº 54, Tº B de Est. Extranj. Duración 99 años. Objeto: a) La construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información, sea sonido, datos, imágenes, etc., por medios mecánicos, eléctricos, magnéticos, ópticos o cualquier otro medio existente o que se desarrolle en el futuro. b) La prestación de servicios auxiliares de dichas telecomunicaciones incluyendo el monitoreo del espectro radioeléctrico. c) Proyecto, construcción, mantenimiento de instalaciones eléctricas para la edificación y obras públicas en su más amplio sentido, incluida la señalización terrestre, marítima o aérea. d) Diseño, mantenimiento y administración de sistemas de telecomunicaciones de todo tipo. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 miembros por 2 años. El presidente o el Vice en su caso. Cierre ejercicio: 31-12. Representación: Presidente: Brian Gerard Beaudette: estadounidense, pasaporte P 044179743, soltero, 6-1-61, empresario, dom. Posadas 1539, 1º B Cap. Fed.; Director suplente: Mariana Allerand, arg., soltera, 5-2-67, consultora, DNI 18.259.388, dom. Av. Leandro N. Alem 1026, Cap. Fed. Sede social: Leandro N. Alem 1026, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 135.886

CENTRAL DOCK SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 9-10-97 redujo el capital a $ 190.020 reformando el art. 5º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 74.856

CIERVOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que con fecha 30-10-97 se han protocolizado por escritura nro. 259 las actas de asambleas extraordinarias unánimes que disponen los siguientes aumentos de capital social: del 2-9-88 $ 258,84; del 25-11-88 $ 627,61, del 9-12-88 $ 202,54; del 5-6-89 $ 11.431,54; del 6-10-89 $ 3.831,93; del 18-12-89 $ 5.039,38; del 28-12-89 $ 313,46; del 30-8-90 $ 3.548,59; del 4-12-90 $ 3.222,53; del 27-5-90 $ 7.364,38. Total integrado: $ 35.840,80. Capital actual: $ 35.841,10. Asimismo, por escritura nro. 260 del 30-10-97 se cumplimenta lo dispuesto en el acta de asamblea ordinaria del 12-12-88 por la que se modifica el estatuto social; se modifican los artículos 9no. y 16to. del estatuto y se agregan a continuación del artículo 7mo. cinco artículos más y un artículo final de notificaciones y autorizar al directorio para redactar y dar forma definitiva al Estatuto Social, cumplimentándose por acta de directorio 73 de fecha 14-1-97, que se modifica el artículo 3ro. y se reordena el Estatuto Social. Los artículos 9 y 16 pasan a designarse artículos 14 y 21 respectivamente. Artículo 14 referente a la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio mínimo 3 y máximo 5 por un ejercicio. Artículo 21 referente a quórum y mayorías, artículos 8, 9, 10, 11 y 12 referente a restricciones en la transferencia de acciones y artículo 25 referente a notificaciones. Organo resolutivo: Asamblea general extraordinaria con carácter unánime.

Autorizado - Ricardo Miguel Sanclemente
Nº 74.897

COMPAÑIA INVERSORA EN MEDIOS DE COMUNICACION (CIMECO)

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Horacio Magnetto, argentino, casado, empresario, nacido el 9-7-44, LE 4.970.875, domiciliado en Martín Coronado 3175, Cap. Fed.; y Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. con domicilio Piedras 1743, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 732 del Lº 49 Tº A de S.A. Constitución: 20-11-97. Domicilio: Piedras 1743, Cap. Fed. Objeto: (i) participar como socia de otras sociedades por acciones, ya sea mediante la adquisición de partes de interés o acciones de otras sociedades, o por cualquier otro medio; (ii) efectuar aportes de capital para negocios realizados o a realizarse; (iii) efectuar compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y títulos de la deuda pública nacional o extranjera, pública o privada; (iv) efectuar compraventas de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526 o la que en el futuro la reemplace. Capital: $ 12.000. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 8 miembros por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente Héctor Horacio Magnetto. Director Suplente José Antonio Aranda. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 74.855

COMPAÑIAS DE INVERSIONES ASOCIADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye. Socios: "Blacar S.A.", Mario Bravo 1073, 3º "C", Capital, inscripta el 11-8-97 número 8625, libro 122, tomo A Sociedades Anónimas y; "Questil S.A.", Juncal 1305, piso 13, Montevideo, Uruguay; representación en el país: Córdoba 1367 piso 2, Capital; inscripta al efecto de participar en sociedad el 6-10-97, número 1784, libro 54 tomo B Estatutos Extranjeros. Instrumentos: Escrituras 186 y 187, folios 568 y 574 del 18-11-97, Registro 1420 Capital. Denominación: "COMPAÑIAS DE INVERSIONES ASOCIADAS S.A.". Domicilio: Avenida Rivadavia 2290, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, a las siguientes actividades: Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, civiles, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualesquiera sociedades en carácter de inversora de capital, inversión en acciones, compra venta de acciones, títulos y toda clase de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros. Inversiones y aportes de capital a persona jurídica de cualquier tipo o nacionalidad, sea accidental o en uniones transitorias sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Ofrecer o aceptar fianzas, avales y otras garantías de cualquier naturaleza. Se excluyen las operaciones previstas en la ley 21.526 y sus modificatorias y cualquier otra que requiera concurso público. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: Cien mil pesos. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes por dos ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Presidente: Carmen Piscitelli, 13-4-64, argentina, soltera, empleada, DNI 16.996.103, Marcelo T. de Alvear 2486 2º A, Capital. Vicepresidente: José Roberto Guarino, 19-4-55, argentino, casado, comerciante, DNI 11.443.832, Conde 1235, Capital. Director titular: Víctor Blanco Rodríguez, 27-2-46, español, divorciado, DNI 93.363.081, Santa Fe 1726, Capital. Director suplente: Sergio Daniel Roldán, 22-2-71, argentino, soltero, empleado, DNI 22.098.442, Los Andes 4075, Isidro Casanova.

Escribano - Tomás Ignacio Young Saubidet
Nº 74.903

CONSORCIO DEMARIA

SOCIEDAD ANONIMA

"CONSORCIO DEMARIA S.A.", constituida por esc. del 11/11/97 al Fº 1286 y compl. del 201/11/97 al Fº 1394 del Reg. 1404 de Cap. 1) Socios: Carlos Martín Tawil, solt., arg., nac. 26/7/66, biólogo, DNI 17.979.640, dom. Maipú 464, 8º, Of. "802" y Miguel Bigio, cas., arg., nac. 13/2/61, comerciante, DNI 14.363.610, dom. Arcos 1661, 16º piso, ambos de Cap. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: dedicarse a la actividad constructora e inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, y obras de todo tipo, ya sean públicas y privadas. 4) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/nominal c/u, y 1 voto p/acc., suscripto e integrado en partes iguales por ambos socios. 5) Directorio: mínimo 2 máximo 7. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y vicepresidente indistintamente. Presidente: Miguel Bigio, Vicepresidente: Mariano Braver, cas., arg., nac. 19/08/71, DNI 22.337.651, com., dom. Aguilar 2306, 8º Piso de Cap. Fed.; Director suplente: Ricardo León Weinstein, cas., arg., nac. 17-7-51, LE 8.632.486, arquitecto, dom. Paraná 523, 2º piso de Cap. 6) La sociedad prescinde de sindicatura. 7) Cierre ejercicio: 31/10. 8) Sede social: Camargo 470 de Cap.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 135.931

CREDI-LOW

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 586. 19/11/97. Reg. 789. 2) Oscar Rodolfo López, argentino, casado, nacido el 8 de junio de 1941, libreta de enrolamiento 4.369.043, comerciante; Gladys Edit Rodríguez, argentina, casada, nacida el 6 de agosto de 1942, libreta cívica 4.604.626, comerciante, y Oscar Rodolfo López (h.) , argentino, soltero, nacido el 3 de abril de 1976, documento nacional de identidad 25.257.525, comerciante, domiciliados en Arroyo 897, piso 13º, "H", de esta ciudad. 3) realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Administración de consorcios, countries, campos y afines; b) importación y exportación de computadoras, máquinas de escribir eléctricas o electrónicas fax, fotocopiadoras y todo otro elemento relacionado con la electrónica; c) realizar operaciones financieras en nombre propio o como mandataria, mediante aportes o inversiones de capitales con personas, empresas, fundaciones, asociaciones, mutuales, sociedades constituidas o a constituirse, o con simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) $ 12.000. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) 31/10 de cada año. 7) Directorio: Presidente: Oscar Rodolfo López. Vicepresidente: Gladys Edit Rodríguez. Director suplente: Oscar Rodolfo López (h.). 8) Tucumán 1561, piso 9, oficina 60, de Capital Federal.

Escribana - María Roberts
Nº 135.934

CRN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad Anónima. 1) Socios: Carlos Miguel De Elias, argentino, nacido el 19 de septiembre de 1959, comerciante, casado, D.N.I. 14.059.314; y Diego De Elias, argentino, nacido el 15 de febrero de 1961, comerciante, casado, D.N.I. 14.486.647, domiciliados en la calle Posadas 1572, piso 5, departamento "F", Capital Federal. 2) Constitución: escritura pública número 248 del 17/11/97, Registro 882, Capital Federal. 3) Denominación: "CRN S.A.". 4) Domicilio: Avenida Córdoba 1417, piso 5 "A", Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Prestación integral de servicios de video, sonido, computación, animación, traducción y organización en todas sus formas para la realización de actos, congresos, eventos y similares, tanto públicos como privados, culturales, académicos, profesionales y comerciales; b) Comercialización, fabricación, importación y exportación de productos, equipos de computación e informática, sus insumos, destinados a la actividad relacionada con el objeto social; c) Mandatos: La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos, relacionados con los fines sociales que anteceden. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deben ser hechos por profesionales con títulos habilitantes, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 1.200 acciones de pesos 10 (diez pesos) valor nominal cada una, puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme art. 188 ley 19.550. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Se emiten y suscriben las siguientes acciones: Carlos Miguel De Elias suscribe 600 acciones nominativas no endosables ordinarias con derecho a un voto cada una, 25 % en efectivo; y Diego De Elias suscribe 600 acciones nominativas no endosables ordinarias con derecho a un voto cada acción, 25 % en efectivo. Del capital de pesos doce mil, todas las acciones emitidas y suscriptas, integran en este acto la suma de pesos tres mil ($ 3.000), el resto se integrará en el plazo de dos años. 7) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción registral. 8) Administración y fiscalización: La administración está a cargo de un directorio de uno a diez miembros titulares, y suplentes en igual o menor número que los titulares, mandato por tres años. La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. Se designa para integrar el directorio: Presidente Carlos Miguel De Elias. Director suplente Diego De Elias. 9) Representación legal: el presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año.

Abogado - Horacio P. Stoppani
Nº 135.920

CRONOS PROYECTOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 107 del 27/6/97. Julio César Pelliza, argentino, casado, empresario, 39 años, DNI 12.062.988, Humahuaca 378, Tapiales; Cristina Elba Gago de Pelliza argentina, casada, docente, 38 años, DNI 13.687.616, Humahuaca 378, Tapiales; Carlos Alberto García, argentino, casado, empresario, 37 años, DNI 13.466.893 Alsina 965, Capital y Beatriz Posse de García, argentina, casada, abogada, 40 años, DNI 13.011.734, Alsina 965, Capital. "CRONOS PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.". 99 años. a) Proyectos, servicios e instalaciones referentes a telecomunicaciones, mecánicos, eléctricos, informáticos, hidráulicos y video por cable. La compra, venta, importación y exportación de máquinas y equipos inherentes al objeto social. c) Representaciones y servicios, por la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones relacionados con el objeto predicho. $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 4. Representación: presidente y vicepresidente. Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Julio Oscar Pelliza. Vicepresidente Carlos Alberto García. Directoras: Cristina E. Gago de Pelliza, Beatriz Posse de García. Sede: Psje. de la Quena 1940, Capital.

La Autorizada
Nº 135.905

CUPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 662 del 20/11/97, Arnoldo Jorge Bauni, 56 años, L.E. 4.365.638, divorciado, médico, Juncal 3158 C.F.; Patricia Roxana Pizzurno, 34 años, D.N.I. 16.399.153, casada, comerciante, Cura Allievi 1180 Boulogne, Pdo. de San Isidro y Abitoj S.A., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de junio de 1997 bajo el Nº 1020/1021 del libro 54 Tomo B de estatutos extranjeras representada por el Sr. Mario José Caballero, de 55 años, L.E. 4.389.758, casado, comerciante, domiciliado en Florida 243 C.F., todos argentinos constituyeron "CUPESA S.A." con domicilio en Laprida 1934 P.B. C.F. Objeto: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, desarrollar las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de acompañantes y cuidadores de enfermos con personal capacitado, no necesariamente idóneo en enfermería; auxiliares de enfermería y/o enfermeros; pudiéndose prestar dichos servicios tanto en sanatorios como a domicilio; b) Prestación de servicios médicos bajo la modalidad de medicina prepaga tanto en consultorios como a domicilio, análisis, exámenes, la elaboración de diagnósticos y cualquier otra actividad relacionada con la prestación de servicios médicos en sentido amplio; c) Prestación de servicios de ambulancia de todo tipo, para el traslado y movilidad de pacientes el que será prestado por medio de ambulancias dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos pertinentes y lícitos vinculados con su objeto social. El capital social es de $ 16.000 y se divide en 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Antonio Guido Mucciga; Vicepresidente: Arnoldo Jorge Bauni; Director suplente: Mario José Caballero. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 28/02/c/año. Se prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº135.848

D.C.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 19-11-97; Hugo Ernesto Lengüas, casado, 36 años, DNI 14.547.546, Membrillar 84, piso 7º, Dpto. B, Capital; Carlos Enrique de los Santos, casado, 36 años, DNI 14.201.921, Pedro I. Rivera 3815 P.B., Dpto. "3", Capital; y Alejandro Martin Chazarreta, soltero, 35 años, DNI 16.159.638, Olazábal 1209, Capital; todos los comparecientes son argentinos e ingenieros; Plazo: 99 años; Obj.: a) Importación y exportación: actuar como importadora y exportadora de productos y bienes manufacturados o en su faz primaria, tradicionales y no tradicionales, permitidos por las leyes vigentes; b) Comerciales: Compra, venta y permuta de equipos de computación y periféricos, accesorios de máquinas y equipos electrónicos, representación de empresas locales y/o extranjeras de equipos y maquinarias de computación en general, sistemas, software, "know how" de computación. Desarrollo, investigación y programación de sistemas; implementación de sistemas informáticos, propios o de terceros o asociada a terceros; servicios de mantenimiento, actualizaciones y modificaciones de sistemas de computación; dictar cursos de capacitación para operar distintos sistemas tecnológicos; consultoría, reingeniería y asesoramiento empresario; adquirir, transferir, explotar y patentar tecnologías de sistemas en cualquiera de sus formas; procesamiento de datos, sea software propio o de terceros; locación de equipos y de software; c) Inmobiliaria, constructora: mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, campos, terrenos, galpones, plazas para estacionamiento y/o manipuleo de mercaderías pudiendo asimismo construir edificios para rentas, viviendas unifamiliares, multifamiliares, barrios privados, industrias y/o servicios, hoteles, moteles, apart-hoteles, complejos turísticos, parques de diversiones, residencias geriátricas e institutos de rehabilitación, clínicas médicas o sanatorios, como así también calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingenierías o arquitectura civil, hidráulica, de vialidad y energéticas bajo la dirección y proyectos de dichas obras por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias o reglamentos y efectuar todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y/o administración de consorcios y/o condominios; d) Agropecuarias y forestales: cultivo, plantación y/o explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, avícolas, cabañas, granjas, tambos y estancias de propiedad de la sociedad o de terceras personas y/o asociaciones; la explotación de cabañas, de haras para la cría de animales, cruza, meztización e invernada; la explotación de bosques y montes, forestación, reforestación y cultivo de tierras, aptas y áridas; la compra y/o permuta, importación, exportación, distribución, almacenamiento, transporte, comisión, representación, consignación de productos agropecuarios, cereales, oleaginosos, semillas, productos forestales, productos hortícolas, productos frutícolas, hacienda y animales de cualquier clase, sus subproductos y materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializados o no, como así también maquinarias e implementos agrícolas, automotores y sus respectivos repuestos y en general toda clase de mercaderías o productos relacionados con la actividad agropecuaria y forestal; e) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones que compiten a las entidades financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; f) Mandataria: Realizar toda clase de operaciones sobre la representación, comisiones, consignaciones, mandatos, custodias y administración de inmuebles, patrimonios y cualquier otro tipo de representación de sociedades o personas; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Hugo Ernesto Lengüas; Vicepresidente: Carlos Enrique de los Santos; Director suplente: Alejandro Martín Chazarreta. Sede social: Julio A. Roca 620, piso 7º, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 74.909

DOLLARNET COMUNICACIONES FINANCIERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el Nº 9532, Lº 115, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/5/1997 los accionistas de DOLLARNET COMUNICACIONES FINANCIERAS S.A. decidieron y aprobaron la reforma de los artículos 1º al 12º, ambos inclusive, del Estatuto Social. Duración: 99 años a contar de su primitiva inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Fabricación, diseño, comercialización en todas sus etapas, instalación, asesoramiento, mantenimiento y reparación de equipos, insumos, accesorios y repuestos electrónicos, de telecomunicaciones, de computación e informática, así como de los sistemas respectivos; b) Aporte de capitales a empresas formadas o a formarse, compraventa de títulos y valores y operaciones no incluidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Exportación e importación. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 74.845

DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

26/2/1970 554 Fº 5 L 71 T A de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 20/10/97 pasada a Escritura Pública Nº 94 por cambio de domicilio se dispuso la reforma del artículo Primero: La sociedad se denomina DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 135.821

EL CORCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 359 del 14/11/97. Accionistas: Claudio Adrián Gotlib, 32 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 17.726.876, Alvarez Thomas 2700 Capital; Alba Susana Schneck, 57 años, argentina, casada, comerciante, CI: 3.380.144, Alvarez Thomas 2740 Capital. Denominación: "EL CORCHO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, conservación, envasado y comercialización de productos comestibles, bebidas, aceites, tés, yerbas, productos enlatados, conservas, artículos de limpieza, perfumería, para el confort del hogar, bazar, menaje y toda clase de bienes relacionados y comprendidos en este ramo. b) Importación y Exportación. c) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización:

sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Claudio Adrián Gotlib, Director suplente: Alba Susana Schneck. Sede social: Zelarrayán 565 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 74.834

EL GRINGO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Aumento de capital y adecuación: Por esc. del 19/11/97 ante Esc. Hugo Andrés G. Giles, se protocolizó: Acta de Asambl. Gral. Extraord. Nº 32 (30/9/97), donde los accionistas de la soc. resuelven aumentar el capital soc. de moneda nacional 15.000.000 a $ 12.000 y adecuar el est. de la sig. manera: Denom. EL GRINGO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA. Durac.: 99 años. Objeto; Agropecuarias: explotaciones agrícolas, ganaderas y/o frutícolas. Industriales: explotaciones forestales y/o extracciones mineras, inmobiliarias: construcción, demolición, compra y venta de todo tipo de inmuebles. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Adminis.: minim.: 1 máx.: 5. Fiscaliz.: sin síndicos. Repres.: Presid. o Vicepr. Cierre ejerc.: 30/4. Dom. soc.: Reconquista 554 3º "A" Cap. Asimismo se procedió al reordenamiento del Estatuto social.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 135.911

EMPRENDIMIENTOS C & B

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 14/11/97, Reg. 1646. Socios: Juan Carlos Skaarup, arg., 16/7/61, soltero, DNI. 14.588.134, comerciante, Calle 22 Nº 4054, Necochea, Pcia. Bs. As., y Héctor Durand, arg., 15/2/37, casado, DNI. 7.516.002, empleado, San Lorenzo 4636 Berazategui, Pcia. Bs. As. Denominación: EMPRENDIMIENTOS C & B S.A. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o arrendamiento de tierras, loteos y sus ventas; realizar toda clase de transacciones inmobiliarias, tanto urbanas como rurales, renta, enajenación, fraccionamiento, locación, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de prehorizontalidad y propiedad horizontal, actualmente vigentes o que se dicten en el futuro sobre la materia, pudiendo asimismo construir fincas y edificios para renta, desgravación impositiva, o comercio. Constructora: mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de todo tipo de obras públicas y privadas, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, puentes, diques, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, mediante contratos públicos o privados y para fines civiles o militares. Refacciones, construcciones civiles e industriales, como también prestar asesoramiento técnico en la industria de la construcción y dedicarse a la comercialización, importación y exportación, compra, venta, representación y consignación de todo artículo relacionado directa e indirectamente con la industria de la madera, pintura y materiales de la construcción. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Agropecuaria: mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas; cría a invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos; forestación frutal; pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Comercial: comprar, vender, importar o exportar materiales, máquinas, herramientas, mercaderías, animales y demás bienes muebles y semovientes, relacionados con su actividad inmobiliaria; constructora y agropecuaria. Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios a empresas o particulares para asesoramiento técnico, comercial, económico y financiero, estudios de probidad, desarrollo regional, riesgos y seguros, inversiones y operaciones financieras en general, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presente o futuros, pudiendo asimismo otorgar y/o percibir préstamos, participando en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transformación de hipoteca y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandataria: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo tipo de intermediación. Capital Social: $ 12.000. La soc. prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio Económico: 31/10 de c/año. Administración: Presidente: Juan Carlos Skaarup. Director Suplente: Héctor Durand. Sede Social: O'Higgins 1929 PB "B" Cap.

Escribana - María Mónica Martin
Nº 135.949

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. de fecha 31/10/97, se resolvió aumentar el capital social reformándose el Artículo 4º del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos treinta y cinco millones sesenta y seis mil setecientos diez ($35.066.710) representado por 10.000.000 de acciones Clase "A", ordinarias escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción, y 25.066.710 de acciones Clase "B" ordinarias escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, según lo decida la Asamblea, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". En la misma Asamblea se decidió la reforma integral del Estatuto aprobándose el siguiente texto: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en el país o en el exterior. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos; así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). La Sociedad, de ingresar al régimen de oferta pública y cotización de sus acciones, estará sujeta a las disposiciones especiales de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales que se aplican a sociedades anónimas admitidas a la oferta pública, así como también a las disposiciones de la Ley Nº 17.811 y las normas dictada en su consecuencia. Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos treinta y cinco millones sesenta y seis mil setecientos diez ($ 35.066.710) representado por 10.000.000 de acciones Clase "A", ordinarias escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción, y 25.066.710 de acciones Clase "B" ordinarias escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho aun (1) voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, según lo decida la Asamblea, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, escriturales, nominativas no endosables, nominativas endosables o al portador cuando tales clases de acciones sean permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Cuando la Asamblea resuelva que las acciones sean caratulares, los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Además, los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 11 del Decreto 63/96 y de la Ley 24.587. Artículo Sexto: Mientras se utilice el sistema escritural, la Sociedad o un tercero que ésta designe deberá llevar un Registro de Acciones Escriturales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 208 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). La venta o transferencia de acciones por cualquier título a terceros, sólo será válida y oponible frente a la Sociedad y a los restantes accionistas, una vez efectuada la inscripción prevista por el artículo 215 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos establecidos del artículo 193 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo Octavo: La sociedad podrá emitir obligaciones negociables conforme al régimen de la Ley 23.576 y sus sucesivas modificaciones, debentures, bonos, así como otros títulos valores, incluyendo nuevos tipos de títulos valores, cualquiera sea su denominación u objeto. Las pertinentes emisiones podrán realizarse dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera, con o sin cláusula de ajuste de su valor nominal o interés, ser colocadas o no mediante el Régimen de Oferta Pública, cotizables o no en los mercados de valores del país o del exterior, todo ello con sujeción a los regímenes legales vigentes. Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de veintiuno, con mandato por tres ejercicios, siendo renovables anualmente por tercios y pudiendo ser reelectos indefinidamente. La renovación de lo miembros del primer Directorio se realizará respetando el orden que surja del mecanismo que a tal electo establecerá el Directorio. La Asamblea puede designar suplentes por igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente pudiendo designar a un Vicepresidente, quien reemplazará automáticamente al primero en caso de ausencia o impedimento del Presidente, sin necesidad de acreditar tal circunstancia ante terceros. En garantía de sus funciones, los miembros titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500 (quinientos pesos), o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente: (a) suscribir, comprar, recibir en pago, vender, permutar, ceder, transferir créditos, títulos o acciones por los precios, plazos, cantidades, forma de pago y demás condiciones que estimare convenientes; (b) constituir, transferir y extinguir prendas y todo otro derecho real; (c) constituir, fusionar, disolver y liquidar sociedades por acciones; dar en préstamo dinero propio o tomar dinero prestado dar y aceptar créditos con o sin documentos y realizar cualquier clase de operación con cualquier clase de instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas, dentro y/o fuera del país, sus sucursales y agencias en el país o en el extranjero, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos; (d) solicitar la colocación bajo el Régimen de Oferta Pública de acciones, obligaciones negociables, debentures, y cualesquiera otros títulos, incluyendo nuevos tipos de títulos valores, cualquiera sea su denominación u objeto, así como su cotización, ya sea en las Bolsas de Comercio del país o del exterior; (e) dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir todo tipo de acciones, incluyendo denuncias o querellas penales; (f) exclusivamente en relación a las sociedades controladas directa o indirectamente por la Sociedad, ejercer el control de gestión a través del desarrollo de servicios de asesoramiento integral financiero y de inversión, incluyendo pero no limitándose a la asistencia en la elaboración y evaluación de propuestas y proyectos de inversión y en el control de la implementación de los mismos; (g) constituir garantías reales o personales en favor de terceros; y (h) realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente. La gestión de los negocios ordinarios podrá estar a cargo de un Comité Ejecutivo integrado por tres a cinco Directores titulares. Los mismos serán designados y podrán ser removidos por el Directorio. Salvo por renuncia, remoción o impedimento durarán en sus funciones durante el período para el cual la Asamblea lo eligiera Directores. El presidente del Directorio será integrante del Comité Ejecutivo y presidirá sus reuniones. El Comité Ejecutivo funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá con la mayoría absoluta de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Deberán labrarse actas de las reuniones. Artículo décimo: La Asamblea Ordinaria designará una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. Estos últimos actuarán en el orden de su elección y reemplazarán a los titulares en caso de impedimentos transitorios o permanentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora ejercerán sus funciones por el término de un ejercicio y podrán ser reelectos indefinidamente, no obstante permanecerán en sus funciones hasta ser reemplazados, siendo sus atribuciones y deberes los que determine la legislación en vigor. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán reunir las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes. Deberá notificárseles su designación en caso en que no estuvieren presentes en la Asamblea que los designó. En este último caso, su concurrencia a reuniones del Directorio o de la Comisión Fiscalizadora implicará la aceptación del cargo. En la primera reunión de la Comisión se elegirá Presidente para coordinar tareas y dirigir debates. Las reuniones se llevarán a cabo por lo menos una vez cada tres meses y tan frecuentemente como lo requiera la buena gestión de la fiscalización. Asimismo, las reuniones se efectuarán a requerimiento de cualquiera de los miembros titulares o en ejercicio o del Directorio de la Sociedad. El quórum mínimo para constituirse válidamente será el de dos de sus miembros y las decisiones se adoptarán por la mayoría absoluta de votos presentes, rigiendo el voto de desempate a favor del Presidente. Cualquiera de los integrantes de la Comisión podrá realizar los actos que la misma disponga ante la Sociedad y/o ante quienes corresponda, sin perjuicio de los derechos que asistan a los demás integrantes de la Comisión. Todas las resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se asentarán en un libro de actas que serán correlativas y firmadas por los concurrentes, dejándose constancia de las disidencias que hubiere. Dicho libro de actas será depositado en la sede social de la Sociedad y cada integrante podrá solicitar copia certificada de las reuniones asentadas en el mismo, expedidas por uno cualquiera de sus integrantes. La Comisión Fiscalizadora será remunerada en la forma que determine la Asamblea. Artículo Décimo Primero; Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Décimo Segundo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; y 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su declaración. Los dividendos no cobrados en el término de tres años a partir de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, se considerarán prescriptos y pasarán al Fondo de Reserva Legal, cuando el mismo se halle totalmente constituido, tendrá el destino que resuelva la Asamblea. Artículo Décimo Tercero: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el

remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones". Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 9757, libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas

Autorizada - Rosalina Goñi Moreno
Nº 135.944

ERSA CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 1198 del 12/11/97 y con ref. al Acta de Asamb. Gral. Extr. del 31/10/97; la sociedad resolvió Aumentar el Capital Social a la suma de $ 12.000, trasladar la sede social a la jurisdicción de la Provincia de Santa Fe y reordenar el estatuto social. Artículo Primero: La Sociedad se denomina "ERSA CEREALES S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe. Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 12.000. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 135.869

ESTABLECIMIENTOS DON JULIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por transformación de Establecimientos Don Julio S.C.A., según escritura Nº 2084 del 14/11/97 pasada ante el Reg. 359 de Capital Federal: 1º) Betbeder Juan María, argentino, soltero, 43 años, DNI. 10.550.579, empresario, domicilio: Azcuénaga 1695 Cap. Fed.; Brígida Betbeder, argentina, 48 años, casada, empresaria, L.C. 6.221.796, Azcuénaga 1695 Cap. Fed.; María Elisa Betbeder: francesa, 51 años, casada, empresaria, L.C. 4.871.653 Cavia 3063 Cap. Fed.; Betbeder Luis Emilio: argentino, 74 años, casado, empresario, L.E. 599.938, domiciliado en Zabala 2018 Cap. Fed.; Betbeder Carlos: francés, 69 años, casado, empresario, C.I. 2.837.875, domiciliado en Güemes 3594 Capital. 3º) ESTABLECIMIENTOS DON JULIO S.A. 4º) Uruguay 782 P. 8º Cap. Fed. 5º) Agropecuaria: Mediante la explotación de campos, propios o de terceros; la producción y compra venta de hacienda y productos agrícolas, para negociarlos en el mercado interno o de exportación, así como transformarlos e industrializarlos; efectuar operaciones de intermediación y asesoramiento vinculado a la actividad principal, actuar como mandataria, administradora, comisionista, consignataria y en cualquiera otras actividades comerciales que tengan relación directa o indirecta con los fines enunciados. 6º) hasta el 3/6/2018. 7º) $ 220.000. 8º) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros por un ejercicio. Prescinde de la sindicatura art. 284 de la Ley 19.550. Primer Directorio: Presidente: Juan María Betbeder; Vicepresidente: Brígida Betbeder de Marco del Pont y Director Suplente: María Elisa Betbeder. 9º) Presidente; 10º) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Raúl Darío Giandana
Nº 135.814

FERTILCAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 13/11/97. Presidente: Paulo Omar Gargaglione, arg., solt. arquitecto, DNI 16.474.261, 34 años, Billinghurst 445, 4º A, CF, Dir. Supl.: Amadeo Fernando García, arg. solt., locutor nac. DNI 23.514.025, 24 años, S. de Bustamante 1129 PB. A, CF. Explotación: agrícolaganadera, forestal e/gral. colonias agrícolas, avícolas, ganaderas; cría t/ tipo y especie; invernadas y cabañas, producción animales d/raza, tambos; compra-venta d/haciendas, cereales, oleaginosos, frutos d/país; depósitos, consignación d/estos, establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, d/granja. Actuar c/acopiadora d/cereales, oleaginosos, comercialización d/frutos d/país. Constructora: Obras d/ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria: y Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas en Ley Ent. Finan. Importación, Exportación. El Ejercicio, mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Cap $ 12.000. Presidente: 99%. Dir. Supl.: 1%. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Dom. Arcos 2365, 8º A, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 74.814

FIAM-QUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad 1) Rosa Inés Tejada, argentina, nacida el 21/12/53, casada, DNI 11.040.898, domiciliada en Formosa 798 San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Buenos Aires, Carlos Roberto Costa, argentino, nacido el 6/11/50, casado, DNI 8.402.769, domiciliado en San Luis 745 San Andrés, Partida de San Martín, Buenos Aires y Carina Elizabeth Kambourian, argentina, nacida el 22/7/75, soltera, DNI 25.010.914, domiciliada en 25 de Mayo y Pueyrredón del Partido de Merlo, Buenos Aires; 2) FIAM-QUE S.A.; 3) Escritura pública Nº 536 del 20 de noviembre de 1997; 4) Escalada 1360 de Capital Federal; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, terceros y/o asociados, la compraventa, su elaboración, comercialización, importación y exportación de quesos de todo tipo, fiambres, embutidos, chasinados, artículos de almacén, bebidas en general, lácteos, artículos de limpieza, menaje, vajilla, pudiendo organizarse mediante el sistema de autoservicio (supermercado); 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia; 7) Pesos doce mil ($ 12.000.-) dividido en doce mil acciones nominativas no endosables valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una. Sra. Rosa Inés Tejada 3960 acciones, Sr. Carlos Roberto Costa 3960 acciones, Srta. Carina Elizabeth Kambourian 4080 acciones; 8) Directorio. Presidente: Carlos Roberto Costa, Director Titular: Carina Elizabeth Kambourian, Director Suplente: Rosa Inés Tejada; 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Elizabeth Ortega
Nº 74.858

FINCAS DE AMBATO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 11/7/97 renunciaron a los cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente los Sres. Alfredo Javier Mealla y Adolfo M. Mealla; y se eligieron como reemplazantes a Miguel R. Elguer y Roberto H. Genni como Presidente y Dir. Suplente respectivamente; por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/8/96 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 528.000 modificando el Art. 4º; por Asamblea Gral. Ordinaria del 17/2/97 se eligió el actual Directorio; por Acta de Directorio del 6/10/97 se distribuyeron los cargos de Presidente: Miguel Rodolfo Elguer, Vicepresidente: Roberto Genni y Dir. Suplente: Vilma Lo Presti; y por Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/10/97 se aumentó el capital de $ 528.000 a $ 1.404.000, modificando el Art. 4º.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 135.904

FORESTAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 373 del 17/11/97 Esc. Cristina C. Croppi Rep. 19 de Cap. Fed. se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 27 del 17/12/93, por la que se elevó el Capital Social de $ 9.95.- a $ 298.500.- Se modificó el artículo 4º quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de doscientos noventa y ocho mil quinientos pesos ($ 298.500) representado por doscientas noventa y ocho mil quinientas acciones (298.500) de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550". En la misma escritura se transcribe el Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/11/94, por la que se redujo el Capital Social de $ 298.500.- a la suma de $ 202.738.- Se modificó el artículo 4º quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de pesos doscientos dos mil setecientos treinta y ocho ($ 202.738) representado por doscientas dos mil setecientas treinta y ocho acciones (202.738) de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Inscripción: Nº 3852 Lº 84, Tº A de SA del 11/11/97.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 74.896

FS CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

FS CONSULTORES S. A. Esc. Nº 71 - 20/11/97 - Reg. 1300 - Cap. Fed. Gloria Fogel de Kraves, arg., casada, 43 años, Computadora científica, DNI 10.966.709, dom. Tres de Febrero 1901, 15º, Cap. Fed. y Hugo Alfredo Sigal, arg., casado, 36 años, Consultor, DNI 14.315.079, dom. Av. Santa Fe 4016, 10º A, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; b) Análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de bancos de datos y antecedentes; c) Compra, venta, locación, consignación y distribución del producido de la actividad detallada en a) y b); d) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de computadoras y elementos de computación, programas, partes, repuestos y accesorios de computación; e) Asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados. Capital: $ 12.000.- Administración: mín. 1, máx. 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vice conjuntamente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Gloria Fogel - Vice: Hugo Alfredo Sigal - Director Suplente: Sigmundo Fogel, arg., nat., casado, 76 años, comerc., LE 4.139.303, dom. Juncal 3596, 3º 8, Cap. Sede Social: Juncal 3596, 3º 8, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 74.823

GOLFSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 3 de septiembre de 1997 la Sociedad "GOLFSAN S.A." de conformidad a la observación formulada por Inspección General de Justicia con relación al Artículo 11 de la escritura del 17/6/1997, resolvió: modificar el Artículo 11º como así también el Artículo 5º de los Estatutos Sociales los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Decimoprimero: "La Asamblea podrá disponer, se prescinda de la sindicatura, conforme lo previsto en el Art. 284 de la Ley de Sociedades comerciales, en cuyo caso, deberá elegir directores suplentes. Cuando por aumento del Capital Social, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2) del Art. 299 de la Ley citada, anualmente, la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente". Artículo Quinto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los Arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá resolver la emisión de acciones escriturales conforme lo previsto en el art. 208 de la referida ley y en el art. 6º de la Ley 24.587. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. La citada Acta fue elevada a escritura pública con fecha 20 de noviembre de 1997, pasada al folio 1691 del Registro 444 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 135.810

IMPSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/11/97 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio, reformando el Artículo 6º: así: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Ricardo Aníbal Verdaguer
Nº 135.916

INTERNACIONAL PERFORACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 17/11/97. Socios: Roberto Pedro Marturet, argentino, 54 años, casado, Geólogo, DNI 4.628.988, domicilio Calle 55, 915, La Plata: "Epsa de Argentina S.A.", inscripta el 19/3/96, nº 2294, Lº 118, Tº A, domicilio Perú 457, 2º G, Capital. Sede: Perú 457, 2º G, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, todas las actividades previstas en la ley 24.196, tales como: a) Prospección, exploración, desarrolla, preparación y extracción de sustancias mineras comprendidas en el Código de Minería. b) Los procesos de trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, elaboración primaria, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido y lustrado. c) La prestación de los servicios de perforaciones en general, prospección y exploración mediante perforaciones, estudios geológicos y métodos geofísicos en general, incluyendo servicios de perforación para la industria del petróleo, perforaciones para voladuras, y utilización de explosivos. Quedan expresamente excluidas la explotación de hidrocarburos líquidos o gaseosos; el proceso industrial de fabricación de cementos a partir de la calcinación; el proceso industrial de fabricación de cerámicas; y la extracción de arenas, canto rodado y piedra partida, destinadas a la industria de la construcción. Para cumplir su objeto, la sociedad podrá: a) Comprar, vender, importar y exportar todo tipo de productos, insumos, materiales, elementos, equipos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios relacionados con los rubros anteriores. b) Intervenir en todo tipo de licitaciones, concurso y pedidos de precios de carácter público o privado, concesiones de proyecto, ejecución y operación de obras públicas, por peaje, pago diferido, anticresis o cualquier otra forma de pago . Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir suplentes, con mandato por 3 años. Representación: Presidente o Vice indistinta. Fiscalización: Síndico titular y Suplente, por 1 año, el mismo plazo de duración. Presidente: José Llorens Torra. Director Suplente: Roberto Pedro Maturet. Síndico Titular: Arnaud Iribarne. Síndico Suplente: Luis Raúl Lo Sasso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 135.940

ITAU SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 777 - 18/11/97. Antonio Carlos Barbosa de Oliveira, brasileño casado DNI 93.303.679 en nombre propio y en nombre y representac. de Banco Itaú Argentina S.A. en su carácter de Vicepresidente 1ro. del Directorio, Máximo Hernández González, español, casado, DNI 93.192.726 y Joao De Faria Burnier, brasileño, casado DNI: 92.838.454 todos domicls. en 25 de Mayo 476 piso 2 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: dirigir, promover y administrar fondos comunes de inversión tanto abiertos como cerrados sometiéndose a normas legales y reglamentarias vgtes. en la materia y las que se dicten en el futuro. Capital: Cien mil pesos represent. por 100.00 accs. de $ 1 v/n. c/u. Adm. y Rep.: Directorio: mínimo tres máximo once por un ejerc. Se designará un Presidente un Vicepresidente y demás Directores. Presidente o dos Directores en forma conjunta. La fiscalizac. de la sociedad estará a cargo de Tres síndicos titulares y tres suplentes todos por un ejercicio. Cierre: 31/12. de c/año. Presidente: Alfredo Egydio Setubal, brasileño casado, administrador CI brasileña RG 6.045.777; Vicepresidente José Isidro Martín Pages, argent. casado, licenc. en econom., DNI 11.802.203, 17/7/55, dom. Ballivian 2177, Cap.; Director Titular: Fauze Jundi Khaznadar, brasileño casado, DNI: 93.355.813 dom.: O. y Gasset 1568 3º A, Cap. Alejandro Héctor Serricchio, argent., casado, DNI 13.109.821 dom. M. Castro 2181 Escalada P. Bs. As. en nombre y representac. de Fauze Jundi Khaznadar. Director Titular: Sergio Bruno D'Amico, argent. casado, ingen. 17/1/57 dom. Guido 3044 Lanús P. Bs. As. DNI 12.673.381. Presente Luis León Castresana, argen., casado LE 11.478.939 dom. Melián 2240 piso 3 Cap. en nombre y representac. de Alfredo Egydio Setubal, con domicilio en Reconquista 666 6º piso, Cap. Síndicos Titulares: Alberto Adolfo Allemand, argent., casado, contador púb. 27/5/56, DNI 12.076.350 dom. Peña 2250 4º A Cap.; Carlos Alberto Rey, argent. casado, cont. púb., 14/6/54, DNI 11.056.543 dom. Urquiza 1691, Florida P. Bs. As.; Omar Raúl Rolotti, argent., casado, cont. púb. 11/9/46 LE 7.992.234 dom. Roca 2911 D. Bosco P. Bs. As. Síndicos Suplentes: María de las Mercedes Ribet, argent., divorc. cont. púb. 2/11/50, DNI 6.544.048 dom. Directorio 2057 6º B Cap.; Carlos Alberto Lloveras, argent., casado, cont. púb. 5/10/56, DNI 12.532.805 dom. Rivadavia 9858 11º B Cap. y Rubén Roberto Ruival, argent., casado, cont. púb. 9/9/42 LE 5.196.966, dom. Arenales 1954 PB, Cap. Sede Social: Reconquista 666 y 672 piso 6 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 74.824

JARDIN DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/8/80, bajo el Nº 3155, Libro 92, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Hace saber que por escritura Nº 857 del 17/11/97, pasada al folio Nº 2846, del Reg. Not. 374 ante el Esc. Julio M. Peralta Ramos, se instrumentó lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/10/97 que reformó el artículo 8º del estatuto social. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. La asamblea puede elegir suplentes en igual número.

Autorizada - María Cecilia Sarmiento
Nº 42.262

JINAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Irene Glait de Poliak, casada, argentina, 25-03-57, comerciante, DNI 13.394.363, Avda. Angel Gallardo 615, 3º A, Capital y Florencia Shuldman de Poliak, casada, argentina 20-5-34, comerciante, L.C. 0.850.866, Lambaré 815, 5º D, Capital. 2) 19-11-97. 3) JINAT S.A. 4) Bolivia 1786, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La compra, venta, industrialización, fabricación, producción, transformación confección, importación, exportación, comercialización, consignación, comisión, representación y distribución al por mayor y menor de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria en general, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades; las materias primas que las componen y toda actividad relacionada con la industria textil en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 40.000.- 8) Directorio de 1 a 8 titulares por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Adriana Irene Glait de Poliak. Director suplente: Florencia Shuldman de Poliak. 9) 30 de junio.

Escribana - Virginia R. Warat
Nº 74.887

JUGUIELTO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20.10.82, bajo el Nº 7077, Libro 96, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Hace saber que por escritura Nº 855 del 17.11.97, pasada al folio Nº 2840, del Reg. Not. 374 ante el Esc. Julio M. Peralta Ramos, se instrumentó lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30.10.97 que reformó los artículos 8º y 9º del estatuto social. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. La asamblea debe elegir al menos un director suplente cuando la sociedad prescinde de Sindicatura.

Autorizada - María Cecilia Sarmiento
Nº 42.261

LACTEOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Alberto Godoy, nacido 30/1/47, casado, argentino, comerciante, domicilio Humberto Primo 1927 5º "S", Cap. Fed., L.E. 4.557.301 y Pablo Andrés Paolantonio, nacido 15/6/76, soltero, argentino, comerciante, domicilio Pedernera 1268, Lanús, Pcia. Bs. As., D.N.I. 25.314.037. Duración: 99 años. Denominación: "LACTEOS DEL SUR S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, producción, envase, importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad y distribución de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima e insumos de productos alimenticios en general. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de Diez Pesos ($ 10.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Jorge Alberto Godoy: 1.080 acciones o sea la suma de 10.800 pesos y Pablo Andrés Paolantonio: 120 acciones o sea la suma de 1.200 pesos. Administración: Directorio: Representante Legal: Presidente del Directorio, Jorge Alberto Godoy o Vicepresidente, Director Suplente: Pablo Andrés Paolantonio; duración 3 ejercicios. Domicilio: Cerrito 146 6º, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/10. Escritura 350 Reg. 150 Cap. Fed. 19/11/97.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 135.955

LA GENEROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 25.3.82, Nº 1527, Lº 96, Tº "A" de S.A. Por esc. 1131 del 11.11.97, Reg. 310 de Cap. Fed., Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 22.8.97, dejó: reformados Los Arts. 4º, 5º, 8º, 9º, 11º y 12º del Estatuto Social y cuyo texto reordenado, será: Duración: 99 años. Objeto: La explotación de establecimientos agropecuarios, compra, venta, comercialización, importación, exportación e industrialización primaria de productos del agro. Capital: $ 0,3101 representado x 310100 acciones de 0,000001 v/n. cu. c/derecho a 1 voto x acción. Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, debiendo la asambl. elegir igual o menor Nº de suplentes. Representación: Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Liquidación: Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 135.866

LA LUZ MALA

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Escritura Nº 142 - Registro 353, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-04-96 resolvió modificar los artículos 8º y 9º de sus Estatutos quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Artículo noveno: La Sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por razones de aumento de capital, la sociedad quede comprendida dentro del inciso 2 del art. 299 de la citada ley, deberá elegir síndico Titular y Suplente.

El Escribano
Nº 135.841

LECUBE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24.8.78, bajo el Nº 2937, Libro 88, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Hace saber que por escritura Nº 854 del 17.11.97, pasada al folio Nº 2837, del Reg. Not. 374 ante el Esc. Julio M. Peralta Ramos, se instrumentó lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30.10.97 que reformó los artículos 8º y 9º del estatuto social. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede elegir suplentes en igual número.

Autorizada - María Cecilia Sarmiento
Nº 42.260

LIMBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 150, folio 513 del 18/11/97, ante la Esc. Marta B. Marchese, Titular del Registro 32 de Capital se han modificado los artículos Séptimo y Noveno (último párrafo) con relación a la Representación que queda redactada de la siguiente forma: La representación de la Sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente, los que actuarán en forma indistinta.

Escribana - Marta B. Marchese
Nº 135.888

MAGALLANES 1315

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Daniel Tyberg, argentino, casado, 42 años, Asesor Comercial, DNI 11.802.765, J. Newbery 1660, 11, A, Cap. Ricardo Ernesto Dubin, argentino, casado, 47 años, C. Público, LE 8.275.017, Paraná 754, 11, B. Cap. 2) Escrit. del 4/11/97. 3) ASUNCION 949 S.A. Paraná 754, 11, B, Cap. 5)a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, la construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea en propiedad horizontal o de otro carácter, b) Compraventa, exportación e importación de bienes directamente vinculados con su objeto sin restricción alguna, c) Compraventa, alquiler, permuta de bienes inmuebles así como su administración, d) Préstamos personales, otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes o servicios, operaciones de crédito de todo tipo excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. e) Negocios relacionados con la proyección, desarrollo, comercialización, construcción y administración de todo tipo de obras, públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de cualquier tipo de edificios, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro tipo de trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, f) Intermediación en la compraventa, alquiler, administración y explotación de bienes propios o de terceros y de mandatos. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 16.000 representado por acciones de $ 1.000 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Guillermo Daniel Tyberg. Dir. Sup.: Ricardo Ernesto Dubin.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 135.861

MISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 78, 21/5/93. La sociedad decidió ampliar el Art. 3º: "... Con los fines indicados podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados, como de otros innominados...". Se suprime del objeto la compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos la industria del plástico, electrónica, computación y textiles. También se actualiza el capital de ₳ 72000000 a $ 7200.

Autorizado - Matías Oliver
Nº 135.804

MULTIUNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad. Accionistas: Fideliter S.A., RPC 23/7/87, Nº 5174, Lº 104 Tomo "A" de S.A., sede: Cerrito 740, piso 16º, C.F. y Horacio Esteban Beccar Varela, titular del D.N.I. 13.211.935, nacido el 24/9/59, con domicilio en Parera 12, 2º piso, C.F., argentino, casado, abogado; Constitución: escritura Nº 780 del 24/11/97, Reg. 698 C.F.; Denominación: MULTIUNO S.A.; Sede: Cerrito 740, piso 16º, C.F.; Objeto: La Sociedad, tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en la Argentina o en el extranjero, sin más limitaciones que el cumplimiento de los requisitos exigidos por las legislaciones de cada país donde quiera actuar: Comerciales e Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación, de bienes muebles de uso comercial o industrial, adquisición, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, sub-urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, incluidas las operaciones previstas en el Régimen de Propiedad Horizontal; así como su explotación en general. Agrícola-ganadera: mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal en general, explotación de establecimientos agrícolas, avícolas y ganaderos, compra-venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos pudiendo efectuar depósitos y consignaciones de los mismos, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales; vitivinícolas; granjas y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería e industrialización de la explotación de dichos productos. Como inversora: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera el objeto de éstas y en particular vinculadas a la explotación de medios de comunicación: por ejemplo, diarios; radios; televisión y servicios complementarios de radiodifusión en sus diversas modalidades y otros: negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio, composición: Presidente: Horacio Esteban Beccar Varela; Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber; Representación legal: Presidente, Vicepresidente en su caso; Sindicatura: prescinde; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 135.872

NUEVAS TENDENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 21/11/97, 2) NUEVAS TECNICAS S.A. 3) Roberto Caputo DNI 12.552.027, nac. 2/10/56, argen., casad., comer, domic. De la Zamba y Del Remedio Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Caputo DNI 12.552.031, nac. 2/10/56, argent., casad., comerc., domic. Baqueanos 885 Ituzaingó Pcia. de Bs. As. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, industrialización, armado, reparación, compra, venta, alquiler, permuta, distribución, importación, exportación de carteles, artículos eléctricos, metálicos, maquinarias y sus materias primas, para publicidad, promoción, decoración y la construcción. La explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. Constructora: mediante la realización de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes comerciales e industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de sus formas, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Promoción y publicidad: Mediante la realización de eventos, promociones y campañas publicitarias; poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria en el marco del decreto 1455/85 del Ministerio de Trabajo de la Nación; la realización de estudios de Marketing y de mercado. 5) Jerónimo Salguero 1108, piso 9º "A". 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. 10) Presidente, Jorge Enrique Casado Farall, DNI 12.548.270, arg., solt., comer., naci. 28/2/58 domic. Jerónimo Salguero 1108 9º A Cap. Fed. dir. sup. María Nila de Miceu DNI 14.034.392, argen., casa., comer., naci. 12/1/60 domic. Baqueanos 885 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 74.829

OPAWICA MINERALS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 1226 del 20/11/97 y con ref. al Acta de Asamb. Gral. Extr. del 18/11/97, la sociedad resolvió trasladar la sede social a la jurisdicción a la Ciudad de Mendoza, Prov. del mismo nombre, reformando el Art. 1º del estatuto social. Artículo Primero: La sociedad se denomina "OPAWICA MINERALS ARGENTINA S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 135.870

PILETAS DE NATACION LANDINI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Aumento de capital y adecuación: Por esc. del 19/11/97 ante Esc. Hugo Andrés G. Giles, se protocolizó: Acta de Asambl. Gral. Ordin. Nº 10 (30/9/74), Acta de Asamb. General Extraord. Nº 33 (30/9/97) y Acta de Asambl. Gral. Extraord. Nº 34 (3/10/97), donde los accionistas de la soc. resuelven aumentar el capital soc. de moneda nacional 3.000.000 a $ 12.000 y adecuar el est. de la sig. manera: Denom. PILETAS DE NATACION LANDINI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Durac.: 99 años. Objeto: Comerciales: compra, venta importación, exportación y distribución de máquinas y equipos eléctricos o mecánicos para la filtración de agua; construcción, reparación de natatorios y toda otra obra de ingeniería y/o de arquitectura, con cualquier tipo de material; compra y venta de productos químicos para la depuración y tratamiento de las aguas; comercialización y locación de piletas de natación portátiles. Industriales: fabricación de máquinas y equipos eléctricos y mecánicos para la construcción y para la filtración de aguas, construcción de piletas portátiles y de natatorios de todo tipo y dimensión. Financieras: administración e inversión de capitales propios o de terceros, en empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, relacionadas con los ramos precedentemente enunciados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Adminis.: mínim: 1 máx: 5. Fiscaliz: sin síndicos. Repres: Presid. o Vicepr. Cierre ejerc.: 30/4. Dom. soc.: Reconquista 554 3º "A" Cap. Asimismo se procedió al reordenamiento del Estatuto Social.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 135.913

PLAS-ALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/11/97. Folio 2664 Reg. Not. 191 de Cap. Fed. Jorge Fandiño, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/9/48, LE 5.900.534, domicilio Martín Rodríguez 3470 de Carapachay, Prov. de Bs. As. y la sociedad española Manufacturas Alco S.A. con domicilio en Sarmiento 624 de Cap. Fed., inscripta por art. 123 ley 19.550 el 11/11/97, nro. 2045, libro 54, Tomo B de estatutos extranjeros constituyeron: PLAS-ALCO ARGENTINA S.A. Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual: Sarmiento 624. Capital: $ 12.000. Objeto: a) Industrial: la fabricación de todo tipo de productos y artículos, alimenticios, de bazar, de limpieza, de tocador, de juguetería, de indumentaria textil, de jardinería, de amoblamientos de interiores y de jardín, artículos del hogar, artículos electrónicos, de computación, de ferretería, de librería y papelería. b) Comerciales: la compra y venta todo tipo de productos y artículos, alimenticios, de bazar, de limpieza, de tocador, de juguetería, de indumentaria textil, de jardinería, de amoblamientos de interiores y de jardín, artículos del hogar, artículos electrónicos, de computación, de ferretería, de librería y papelería. c) Financieras: realizar toda clase de operaciones consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo, en especie, para negocios presentes o futuros en distintos negocios o terceras sociedades, constituir y participar sociedades accionarias, constituir hipotecas, librar documentos hipotecarios, constituir derechos reales de garantía sobre cosas propias, dar o tomar dinero y bienes muebles en préstamo, inmuebles en fideicomiso, otorgamiento de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta, emisión y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con o sin oferta pública autorizada en el país o en el extranjero, en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones inherentes a entidades financieras regidas por la ley de entidades financieras. d) Importación y Exportación de materias primas, maquinarias y productos terminados relacionadas con su el objeto industrial y el comercial. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio y vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del mismo. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Primer directorio: Presidente Mario Rafael Biscardi y Director Suplente Gustavo Raúl Mayol.

Autorizada - Laura Graciela Medina
Nº 74.865

PROTEIN TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Pointer Specialty Chemicals, Inc. y Protein Technologies Internationa, Inc. 2) 20/11/1997. 3) PROTEIN TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 1270, piso noveno, Depto. "F", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en la República Argentina o en el extranjero, bajo cualquier forma de asesoramiento prevista en la ley 19.550, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración, comercialización y venta de alimentos, ingredientes para alimentos, alimentos para animales, proteínas aisladas de soja y/o cualquier otro producto alimentario para consumo humano y/o animal; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, intermediación, importación y exportación de todo tipo de productos alimentarios de consumo humano y animal, ingredientes para productos alimentarios de consumo humano y animal, alimentos de todo tipo y sus derivados; c) Financieras: Mediante aportes, asociaciones y/o inversiones en títulos de cualquier naturaleza o acciones en sociedades anónimas; operaciones financieras mediante aportes de capital a cualquier tipo de empresas constituidas o a constituirse y/o personas físicas; préstamos a interés, financiaciones y créditos en general cualquiera de las garantías vigentes en la legislación actual o futura, excluyendo expresamente las operaciones financieras. Para tal fin la sociedad posee plena autoridad y capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 876.990. 8) Directorio: Número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, debiendo designar suplente mientras se prescinda de la sindicatura. Presidente: Jorge Arturo Romero-Day, Vicepresidente: Kateherine Louise Harris; Director Titular: Alejandro Jorge Strunz, Director Suplente: Adrián Aníbal Avanzi. 9) Presidente o Vicepresidente: 10) 31/12.

Abogado - Diego César Bunge
Nº 135.880

PUNTO LIMITE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Hugo Santiago, arg., casado, nacido 2/3/1943, empresario, L. E. 5.326.818, Moreno 3245, Dept. 2do. Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. y Raúl Manuel Pucheta, arg., casado, nacido 30/12/1947, empresario, D.N.I. 7.999.496, Corrientes 222, Piso 20º de Cap. Fed. 2º) 7/11/1997. 3º) "PUNTO LIMITE S.A.". 4º) Corrientes 222, Piso 20º de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Asimismo la sociedad podrá otorgar franquicias. B) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. C) La sociedad podrá organizar y administrar centros compraventa de textiles. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 20 años desde inscripción en I.G.J.) 7º) $ 12.000. 8º) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Héctor Hugo Santiago; Vicepresidente: Raúl Manuel Pucheta, Directores Suplentes: Martín Hugo Santiago, arg., casado, comerciante, D.N.I. 20.434.566, nacido 7/8/1969, Moreno 3245, Depto. 2º, Mar del Plata, pcia. Bs. As. y Juan Manuel Pucheta, arg., soltero, comerciante, D.N.I. 26.648.686, nacido 23/5/1978, Av. Corrientes 222, Piso 20º Cap. Fed. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación Legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. 10º) 30/6 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 135.818

RAFIKI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Directores: Presidente: Roberto Montalvini, arg. 1/6/1918, soltero, comerciante, DNI 3.334.959, domiciliado en Av. Eva Perón 1879 - 10º "94", de esta ciudad, y Suplente: Darío Aníbal Sosa, arg., casado, 5/9/1970, D.N.I. 21.727.975, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 5638, González Catán, Bs. As. 1) RAFIKI S.A. 2) 99 años 3) Tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero de las siguientes actividades: Agropecuaria e inmobiliaria, constructora, compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuaria, plástica, electrónica, computación, textil y gráfica. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Operaciones financieras. 4) $ 12.000. 5) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente o Vice en su caso. 6) Sin sindicatura. 7) 31/7. 9) Av. Belgrano 1185 - 10º "C", Capital.

Ileana E. Veiga
Nº 135.806

SADEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 518, Fº 1919, Reg. 1347, Cap. Socios: Mario Adrián Gallegos, 21/6/70, casado, DNI 21.573.907, dom. en French 2428, Piso 4º, depto. 9, Cap. María Laura Pulignano, 11/7/74, soltera, DNI 23.958.365, dom. Nazarre 2602, piso 9º B, Cap. ambos argentinos, empresarios. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, en el país o en el ext. la prestación de servicios y asistencia odontológica: a) explotación de consultorios de tal carácter: compra, venta, distribución, representación, fabricación, impor. y expor. de elementos y material quirúrgico y no quirúrgico, descartable o no, requeridos por el arte de curar; instalación y asesoramiento de establecimientos odontológicos, atención domiciliaria, implantes; b) La realización de estudios ecológicos de cualquier carácter, difusión, asesoramiento y su aplicación práctica concreta en toda su extensión, atención de afiliados de Obras sociales públicas y privadas. Capital: $ 12.000 divid. en 1200 acciones $ 10 valor nominal c/u. Mario Adrián Gallegos: 600 acciones; María Laura Pulignano: 600 acciones, integrando en este acto en efectivo el 25 % y saldo dentro de los 2 años de insc. Adm. y rep.: 1 a 5 directores por 1 ejercicio. Presidente: Mario Adrián Gallegos; Director suplente: María Laura Pulignano. Plazo: 99 años desde su inscrip. Cierre: 31/10. Sindicatura: Prescinde. Sede: Boulogne Sur Mer 556, piso 7º, Cap. Fed.

Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 135.828

SALUD Y VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 519, Fº 1923, Reg. 1347, Cap. Socios: Lilian Magdalena Nallim, 23/12/53, casada, DNI 11.469.304, dom. en Manuel Quintana 760, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Carlos José Gómez, 25/3/47, divorc. DNI 5.513.013, dom. Méndez de Andes 193, Piso 5, dep. D, Cap. ambos argentinos, empresarios. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º: a) atención de pacientes mediante la aplicación de todo tipo de servicios clínicos, en sus distintas especialidades, prescripciones y aplicación de procedimientos de uso en diagnósticos y tratamientos de enfermedades de las personas, atención de afiliados de obras sociales públicas y privadas, internacionales, atención domiciliaria. En todos los casos que así lo requiera la legislación vigente la sociedad desarrollará las actividades indicadas precedentemente por intermedio de profesionales con título otorgado por autoridad competente e inscriptos en las respectivas matrículas. Capital: $ 12.000 divid. en 1200 acciones de $ 10 valor nominal c/u. Lilian Magdalena Nallim: 600 acciones; Carlos José Gómez; 600 acciones, integrando en efectivo el 25 % y saldo 2 años de la inscr. Adm. y rep.: 1 a 5 directores por 1 ejercicio. Presidente: Lilian Magdalena Nallim; Director suplente: Carlos José Gómez. Plazo: 99 años desde su inscrip. Cierre: 31/10. Sindicatura: Prescinde. Sede: Aráoz 1198, Cap. Fed.

Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 135.829

SOCIEDAD INDUSTRIAL PUNTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pública Nº 289 del 10/09/97, ante la esc. María Alejandra Soler, titular del Reg. 12 del Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 64 en la que se resolvió: 1) Aumentar el capital social en $ 1.999.949,408 mediante la capitalización de las cuentas ajuste de capital y aportes irrevocables, el nuevo capital importa la suma de $ 2.000.000. 2) Ampliar el objeto social incorporando la actividad de transporte de cargas. 3) Se resuelve actualizar el monto de la garantía de los directores en $ 100. Por consiguiente se modifican los artículos 3º, 4º y 10 del Estatuto Social. Artículo tercero: Se incorpora al objeto social anterior la siguiente actividad de: Transporte de cargas: Transporte de productos siderúrgicos, maquinarias en general, motosierras, motoguadañas y sus accesorios. Artículo cuarto: El capital social es de $ 2.000.000,00 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 por acción con derecho a un voto por acción. El capital que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el Art. 188 de la Ley 19.550 pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Artículo décimo: En garantía del buen desempeño de su cargo cada uno de los directores deberá depositar en la caja de la sociedad la suma de $ 100 en efectivo o su equivalente en acciones o títulos hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea.

Contador Público - Jorge César Soler
Nº 135.809

SOLIND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Ariel Sterman, argentino, divorciado, 13-09-43, abogado, L.E. 4.425.393, Libertad 1366, Capital y Alberto Marcelo Geller, argentino, casado, 27-12-46, comerciante, L.E. 4.559.650 Viamonte 2449. 2) 20-11-97. 3) SOLIND S.A. 4) Avda. del Libertador 602, piso 14º, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: la compra, venta y/o construcción de inmuebles en general con fines de explotación, venta, fraccionamiento, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal y b) Financiera: Mediante inversiones, y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores, toda clase de operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro Público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 8 titulares por un ejercicio. Representación legal: presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. Prescinde de sindicatura. Presidente: Horacio Ariel Sterman, Vicepresidente: Alberto Marcelo Geller. Director suplente: Germán Geller, argentino, soltero, comerciante, 26-9-71, DNI 22.430.906 Zenteno 3195, 7º C, Capital. 9) 31 de octubre.

Escribana - Virginia R. Warat
Nº 74.888

SUPERCEMENTO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 20/10/97 pasada a Escritura pública Nº 93 del 17/11/97 por cambio de domicilio se dispuso la reforma del artículo primero: La sociedad se denomina SUPERCEMENTO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 19/1/1954 Nº 26 Fº 364 L. 49 Tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 135.823

TAI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 528 del 21-11-97. Roberto Oscar Ciccioli, argentino, empresario, 43 años, DNI 11.138.011, Albariños 1619, R. Mejía; Avelino Pardellas, español, empresario, 63 años, CI 4.549.564, Charcas 2987, L. del Mirador; José Troilo, argentino, bioquímico, 41 años, DNI 12.101.415, Perú 4175, S. Justo; Jorge Rubén O'Hara, argentino, empresario, 42 años, DNI 11.684.654, Pasteur 2905, S. Justo; todos casados. TAI S.A. 99 años. Comercial: Adquisición, compraventa y permu-

ta de todo tipo de rodados, inclusive de carga y transporte de pasajeros; la realización de cualquier trámite administrativo y registral relacionado con los rodados, otorgando y/o recibiendo poderes y/o autorizaciones para esos fines. Explotación de terminales automotrices. Podrá explotar todo lo concerniente al transporte de pasajeros y carga en todo el territorio nacional, por automotor, vía aérea, terrestre, fluvial o marítima; y en general, lo vinculado con la actividad o industria automotriz y del transporte. Para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar todos los actos, trabajos u operaciones que se vinculen directamente con los mismos; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos; adquirir y/o arrendar bienes muebles, inmuebles, semovientes o automotores, como así también empresas constituidas, instalaciones, maquinarias y demás útiles; adquirir el activo y pasivo de fondos de comercio y toda clase de derechos y acciones; contraer toda clase de obligaciones; enajenar bienes o constituir sobre ellos hipotecas, prendas de servicios u otros gravámenes; negociar mercaderías, artículos y derechos por cuenta propia o ajena; constituir o formar parte de otras sociedades de cualquier índole y convenir con ellas o con personas la unión o cooperación de sus intereses mercantiles; contraer empréstitos y realizar cualquier operación bancaria; instalar garajes, estaciones de servicio, talleres y fábricas. Financiera: Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales y/o extranjeros; constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Realizar las actividades de fideicomiso en todas sus variantes, y de acuerdo a las leyes que las reglamenten. Capital: $ 12.000. Administ: 1 a 5 por 2 ejerc. Repres: Presidente o vice. Fiscaliz: Prescinde. Cierre ejerc: 31-10. Presidente: Roberto Oscar Ciccioli; Vicepresidente; Avelino Pardellas; Dir. titulares: José Troilo; Jorge Rubén O'Hara; Dir. suplente: Francisco Antonio Daniel Arcaro. Sede: J. P. Varela 3231, Capital.

La Autorizada
Nº 135.903

TECNO ACCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 25/02/97 se dispuso aumento del capital social a $ 10.400.000, reformándose art. 4to. del Estatuto.

Escribano - Carlos O. Dick Naya
Nº 135.889

TECNO AISLANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: 1) Marcelo Fabián Vito Pollicita, arg., solt., nac. 05/06/1965, empres., DNI. 17.754.440, domic. Av. Montes de Oca 51, 6º, Cap. Fed. 2) Andrés Mario Gianolini, arg., solt., nac. 21/08/1965, empres., DNI. 17.571.590, domic. Av. Montes de Oca 459, 7º "G" Cap. Fed. Fecha de constitución: 21/11/97. Nombre: "TECNO AISLANTES S.A.". Domicilio social: Sarmiento 767, piso 3º "D", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Representación, comisión, mandato, cesión, consignación, alquiler, distribución, venta y comercializacion de accesorios y materiales para la construcción. Industrial: Fabricación, industrialización, elaboración de accesorios y materiales para la construcción. Importadora y exportadora: Actuar como importadora y/o exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Plazo: 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000,00. Directorio: Presidente: Marcelo Fabián Vito Pollicita; Director suplente: Andrés Mario Gianolini. Representante legal: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año.

Escribano - Eulogio Marcelo Almanza
Nº 135.947

TRANSLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Cristóbal Rautenstrauch, argentino, casado, ingeniero, nacido el 4/5/42, CI 4.277.080, domiciliado en Juncal 721 piso 7º, Cap. Fed.; y Bracht Sociedad Anónima con domicilio Av. R. S. Peña 832, piso 2º, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 9/8/79 bajo el Nº 2705 del Lº 90 Tº A de S.A.; Constitución: 13/11/97; Domicilio: Av. R. S. Peña 832, piso 2º, Cap. Fed.; Objeto: la prestación de servicios generales y especiales de carga y/o transporte nacional o internacional, efectuada mediante cualquier medio idóneo, propio o de terceros, pudiendo brindar todos y cualquiera de los servicios vinculados con dicha actividad. Además de lo anterior la sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: Servicios: En general su actividad comprenderá: a) toda representación, gestión, comisión, contratación y la prestación de todo tipo de servicios que sean requeridos por sus clientes, pudiendo ser éstos personas físicas o jurídicas. Y b) los estudios y trabajos relacionados con el desarrollo comercial, logístico y técnico del transporte en general y sus productos accesorios. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todos los actos jurídicos necesarios, como ser: 1) Efectuar toda clase de operaciones con cualquier tipo de banco o entidad financiera que sea, incluso los oficiales de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, BICE, de la Provincia de Buenos Aires y Municipal de la ciudad de Buenos Aires, o cualquier otra institución de carácter oficial, mixto o privada, creada o a crearse sean extranjeras o locales de capital nacional o extranjero y estén o no establecidas en el país; 2) Dar o tomar dinero prestado, con o sin garantía real, tanto de particulares como de las instituciones bancarias mencionadas en el inciso anterior; 3) Emitir debentures y/u obligaciones negociables dentro o fuera del país, con garantía flotante o con o sin garantía especial, conforme a la ley; 4) Adquirir o transmitir por cualquier título bienes inmuebles, muebles o semovientes, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; 5) Tomar y dar en locación muebles o inmuebles; 6) Adquirir y transferir créditos, acciones, derechos, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio; 7) Tomar a su cargo obligaciones de terceros; 8) Suscribir acciones o cuotas de otras sociedades o comprarlas; 9) Suscribir toda clase de documentos a la orden como aceptante, endosante, librador o avalista; 10) Llevar a cabo convenios y contratos públicos o privados con los Gobiernos nacionales y provinciales, municipales, reparticiones autárquicas y con cualquier otra actividad pública del país o del extranjero; 11) Realizar toda operación civil o comercial autorizada por la ley, directa o indirectamente vinculada al objeto social. Se deja constancia que la precedente, es una enumeración solamente enunciativa. Financieras: Dar o recibir préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios; y realizar operaciones financieras en general —se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiere el concurso público —. Comerciales: La compra y venta de bienes muebles; mercaderías, materias primas, su importación y exportación; el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones de cualquier persona física o jurídica, sea nacional o extranjera, sin limitación alguna. Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Representaciones: su actividad comprende toda representación, gestión, comisión, contratacion y la prestación de todo tipo de servicios que sean requeridos por sus clientes pudiendo ser éstos personas físicos o jurídicas; Capital: $ 12.000; Administración y fiscalización: Directorio de 2 a 6 miembros por 1 ejercicio. Un síndico titular y un suplente por un año. Presidente Jorge Carlos Brito. Vicepresidente Juan Cristóbal Rautenstrauch. Síndico titular Roberto Oscar Gil. Síndico suplente Ernesto Esteban Penovi; Representación legal: Presidente o director que lo reemplace; Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 74.852

UNITED UTILITIES INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 7/11/97 se resolvió la reforma de los arts. 3º y 14º del Estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades; a) operación y/o administración y/o ingeniería de instalaciones de industrialización y comercialización de gas natural y/o gas licuado; b) generación y/o distribución y/o transporte de electricidad en cualquiera de sus modalidades, destinada total o parcialmente a abastecer de energía a un servicio privado o público; c) operación y/o administración y/o ingeniería de instalaciones destinadas a prestar el servicio de agua y cloacas, tratamiento de efluentes domiciliarios e industriales, tratamiento de residuos domiciliarios e industriales; d) operación y/o ingeniería y/o administración de instalaciones destinadas a la producción y comercialización de gas, petróleo y sus derivados; e) financieras y de inversión, participar con personas físicas o jurídicas sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionistas o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550; f) compra, venta y locación de inmuebles; realizar todo tipo de aportes e inversiones incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos, debentures y acciones, en otras sociedades, otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantías a corto, largo o mediano plazo; realizar compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; g) prestar servicios de asesoramiento, gerenciamiento y administración; y h) actuar en representación de sus accionistas o terceros, en calidad de gerente, en relación a negocios que aquéllos puedan tener en Argentina; Artículo 14º: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia...". Se deja constancia que la sociedad, carece momentáneamente de papel membrete. Expte. 1.637.817.

Autorizado - Miguel R. Rattagan
Nº 135.838



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROS STAHL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 96, del 7/11/97, folio 276, Escrib. Claudio G. Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Fed., Fernando Alberto Krämer cedió y transfirió la totalidad de las cuotas que tenía en ACEROS STAHL S.R.L., a Carlos Roberto Amoros, arg., comte., cas., nac. el 14/5/53, DNI. 10.767.782, dom. en C.F. Melo 4867, Florida, Pvcia. de Bs. As. El restante socio Alfredo Schell prestó su conformidad. Se reformó el art. 4º, sin modificarse el capital. Precio de la cesión: $ 200 —en dinero en efectivo—.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 74.838

ANGELITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SALVINI E HIJOS S.R.L. (Antes; ANGELITA S.R.L.) (Inscrip. RPC 24/10/97, Nº 8285 Lº 107 SRL: Por reunión de Socios, 17/11/97, Se modificó la denominación social; se reformó art. 1.

Gerente - G. R. Salvini
Nº 74.874

ARROYO CHICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que mediante acta de reunión de socios de fecha 28 de octubre de 1997 los socios convienen en modificar el punto b. del acta constitutiva en lo relativo a la designación como gerente del Señor Carlos Alberto Kraglievich, dejando sin efecto la misma y designando en su reemplazo como gerente al socio Savino Tessarin.

Autorizada - Carmen Kraglievich
Nº 74.934

BELGRANO 1700

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta, en IGJ el 16/1/95 Nº 381, Lº 102 de SRL, Cesión de Cuotas, Instr. Priv. 4/7/95 y 4/6/97. La Socia Isabel Lucia Bernardi cedió 375 cuotas que representan $ 375 de capital a favor de Jesusa González de Mariz, española, 9/11/40, casado, DNI. 93.297.905, comerciante, dom.: San Lorenzo 80, Villa Dominico, Prov. Bs. As.

Abogado - Julián M. Goldman
Nº 74.936

CACORBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. 1) Cora Guadalupe Carniglia, arg. nac. 31/3/47, divorciada, DNI 1.829.214, comerc. domic. Tres de Febrero 1256, 13º, "C", Cap.; Carlos Adolfo Boccazzi, arg. nac. 4/4/47, soltero, LE 7.603.915, comerc. domic. Teodoro García 2173, 4º "B", Cap.; Mónica Carmen Gadea, arg., nac. 28/2/48, casada, DNI 5.889.081, prof. de educac. física, domic. Av. del Libertador 6662, 2º, "23", Cap. y Oscar Luis Cortés, arg. nac. 24/7/46, casado, LE 4.548.080, comerc. dom. Av. del Libertador 6662, 2º, "23", Cap. 2) 21/11/97. 3) "CACORBO S.R.L.". 4) Ciudad de la Paz 2937. 5) Objeto: Comerciales: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias —de cualquier clase— de prod. de marroquinería, zapatería, ropa de cuero e indumentaria de todo tipo, art. de lencería, juguetería, librería, art. de limpieza y bazar, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, en territorio nacional o en el extranjero. Inmobiliarias: explotación de oficinas, locales, inmuebles en gral., por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades, inmuebles y negocios propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 10 años desde su inscripción en el RPC. 7) Capital; $ 3.000 en 300 cuotas de $ 10 v/n c/u. Suscripción: Cora Guadalupe Carniglia 75 cuotas, Carlos Adolfo Boccazzi 75 cuotas, Mónica Carmen Gadea 75 cuotas y Oscar Luis Cortés 75 cuotas. Integración 25 %. 8) Administración, rep. legal y uso firma social gerente Cora Guadalupe Carniglia, en forma individual durante un ejercicio, reelegible. 9) Cierre ejercicio 31/10.

Abogada - M. Graciela Alvarez Reyna
Nº 74.820

CAPE 111

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ el 4/4/91, Nº 1303, Lº 94 de SRL, Cesión de Cuotas y Modificación del Contrato Social. Instr. Priv. 4/6/97. El Socio Ariel Esteban Ponce de León cedió 1.500.000 cuotas que representan $ 150 de capital a favor de Gustavo Adrián Sendon, arg., 28/4/58, casado, DNI. 12.154.944, comerciante, dom.: Pellegrini 1921, 7º "C", San Martín, Prov. Bs. As. Modifican el estatuto en las cláusulas Tercera, refle-

jando la nueva conformación del capital; Quinta, designándose Gerentes a Jorge Oscar Olea, José María Olea y Gustavo Adrián Sendon en forma indistinta, por haber renunciado el Cedente al cargo; y séptima, respecto del régimen de cesión de cuotas.

Abogado - Julián M. Goldman
Nº 74.938

CHACABUCO 116

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ el 9/1/96, Nº 180, Lº 104 de SRL, Modificación del Contrato Social por Instr. Priv. del 4/6/97 Cláusula Cuarta, reflejando la nueva conformación del capital y Quinta, designándose Gerente al socio Ariel Esteban Ponce de León por el término de duración de la sociedad, por renuncia aceptada de los anteriores Gerentes.

Abogado - Julián M. Goldman
Nº 74.937

CREACIONES RABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. RPC 3/12/92, Nº 11.436 Lº 97 SRL; Por reunión de Socios, 19/11/97, se prorrogó el plazo de duración: 10 años desde 3/12/92, Se designaron gerentes a todos los socios; Se reformó arts. 2, 4, 5 y 6.

Gerente - J. A. Belorian
Nº 74.873

CONSU&SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/11/1997: Guillermo Armando Martijena, 29/1/1943, casado, argentino, ingeniero industrial, DNI Nº 4.593.730, García del Río 3624, Capital Federal y Liliana Yolanda Allende, 27/4/1948, divorciada, argentina, contadora pública, DNI Nº 5.783.593, José Bonifacio 2802, 5º Piso, Dpto. 28, Capital Federal. Constituyeron: CONSU&SER S.R.L.: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Asesoramiento, consultoría y servicios de organización, transporte, telefonía e informática a empresas y organismos públicos y privados. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto, en especial todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con las tareas y actividades principales de la Sociedad. Capital: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de valor nominal $ 1, cada una; suscriptas: Guillermo Armando Martijena: 2.700 cuotas y Liliana Yolanda Allende: 300 cuotas; Sede Social: José Bonifacio 2802 5º piso "28" Capital Federal. Gerentes: Guillermo Armando Martijena y Liliana Yolanda Allende, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

Abogada - Silvana Pastine
Nº 135.857

DAVID KACHEROFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 24/11/87, Nº 7439, Lº 88 de S.R.L. Esc. 21/11/97. Modificación de los arts. primero, segundo, tercero, cuarto y quinto del contrato social, elevando su capital a $ 5.000 totalmente suscripto e integrado por capitalización de la cuenta "resultados no asignados", prorrogó su plazo por 50 años a contar del 24/11/97, ratificó la representación legal como gerentes a David Kacheroff y Elena Avramienko de Kacheroff de actuación indistinta.

Autorizada - Laura Ginszparg
Nº 135.883

DELTALINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DELTALINK SRL (Antes: Deltatink SRL) (Inscrip. RPC 25/4/97, Nº 2786 Lº 106 SRL; Por reunión de Socios, 18/11/97, Se reformó art. 4.

Gerente - C. D. Michinski
Nº 74.875

DISEÑOS Y HABITAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escrituras Nº 133 y Nº 139 del 5/11/97 y 12/11/97 respectivamente. Socios: Valentín Darío Silvero Cuenca, 37 años, paraguayo, casado, maestro mayor de obras, CI: 12.417.766, Calle 148 Nº 2443 Berazategui; Víctor Hugo Vega, 37 años, argentino, soltero, lic. en economía, DNI: 13.786.683, Calle 20 Nº 1086 Berazategui. Denominación: "DISEÑOS Y HABITAT S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: a) Coordinación, proyección, promoción, construcción, comercialización, venta y provisión de servicios y equipamientos; b) Dirección y administración de edificios, el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución, de inversiones inmobiliarias y tareas de consultoría; c) Actividad Constructora; d) Actividad Inmobiliaria; e) Actividades de importación y exportación; f) Actividad Financiera. Capital: $ 40.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: Arenales 1138 11º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 74.832

EL GLOBO EDITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 1295, del 9/10/97, Carlos Trillo, renunció al cargo de gerente y cedió y transfirió sus 4.500 cuotas; y Julio Javier Doeyo, cedió y transfirió 2.500 cuotas de sus 4.500, todas valor nom. $ 1 c/una, así: a Gerardo Gabriel Jesús Nallar: el 10% o sea 1.000 cuotas; a Daniel Jorge Buján, arg., nac. 5/12/65, DNI: 17.674.622, comerciante, casado 1ras. nup., dom. Pje. Cisne 4028, C. Fed.: el 20% o sea 2.000 cuotas a Juan Manuel Viniegra, arg., nac. 31/10/60, DNI: 14.394.913, editor, casado 2das. nup., dom. Dolores 459, 2º piso, "A", C. Fed.: el 20% o sea 2.000 cuotas, y a Fernando Ariel García: el 20% o sea 2.000 cuotas todas val. nominal $ 1 c/u. Los Sres. Buján, Doeyo, Nallar, Viniegra y García, únicos socios, modif. art. 4º del capital, así: Capital $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nom. c/una, suscriptas por partes iguales, o sea 2.000 cuotas cada uno. Y acordaron designar Gerentes a todos los socios.

Escribano - Luis M. Canosa Montero
Nº 135.879

EMPREYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 1997, entre los señores Fernando Cristian Lusardi, argentino, comerciante, nacido el 17 de mayo de 1962, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nro.: 14.978.477, domiciliado en la calle San Pedrito 153, Capital Federal; y Gustavo Antonio Bourg, argentino, comerciante, nacido el 12 de mayo de 1960, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nro.: 14.033.827, domiciliado en la calle Portela 853, Capital Federal, deciden por este acto, la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley 19.550, y por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denomina "EMPREYSER S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Segunda: Su duración es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro del país o en el extranjero, la siguiente actividad comercial: Explotación de la actividad gastronómica en general, confiterías, casas de lunch, bares, restaurantes, cafeterías, salones de fiestas, quedando comprendida dentro del objeto todo tipo de actividad anexa, derivada o que se vincule al objeto indicado, incluyendo la importación y exportación de productos alimenticios, y la prestación de servicios en general; explotación de patentes de invención y de marcas nacionales y extranjeras, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, franquicias, comisiones y consignaciones vinculadas al objeto. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000), dividido en 1.000 cuotas de Pesos Diez ($ 10,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de los 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro respectivo. La reunión de socios dispondrá el momento en el que se completará la integración. Quinta: La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo del socio gerente. En tal carácter tiene toda la facultad para realizar actos y/o contratos tendientes al cumplimiento y desarrollo del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto ley 5.965/63. Sexta: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, primera parte párrafo 2do. de la ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley, y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la ley 19.550. Séptima: Las cuotas son transferibles a terceras personas, por unanimidad de votos, rigiendo las disposiciones del art. 153 de la ley 19.550. Se concede un derecho de preferencia a los socios restantes para la adquisición de las cuotas. El socio que fuere a enajenar sus cuotas a terceros deberá notificar fehacientemente a los restantes de las modalidades de la enajenación e identificar a quien a hecho la oferta de adquisición. La notificación se dirigirá al domicilio que los socios tengan constituido en el contrato social, o aquel que hayan notificado a la gerencia. Si resolviesen oponerse o ejerce el derecho de preferencia, los socios, deberán notificarlo al socio cedente en forma fehaciente al domicilio del contrato social o al que haya comunicado la gerencia dentro del décimo día hábil de recibida la comunicación del socio gerente. En caso de silencio se entenderá que la cesión está aprobada o renunciado el derecho de preferencia. Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad probada de cualquiera de los socios, el o los socios restantes podrán optar: a) Por continuar los negocios sociales con los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado y mientras no se acredite la calidad de heredero, actuará en ese interin el administrador de la sucesión o el curador provisional. b) En caso contrario, se practicará un Balance General con una valuación real del activo y pasivo de la sociedad, incluyendo el inventario dentro de los treinta días de acaecido el hecho, a fin de establecer el capital y las utilidades que correspondan al socio saliente, fallecido o incapacitado. El monto neto de dicha liquidación se le abonará al socio saliente o a sus herederos o derecho habientes según corresponda en ese monto. Novena: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de enero de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Décima: De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará: a) El 5% al fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social. b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) Previa deducción de cualquier otra reserva que los socios decidieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décima-primera: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales dispuesta por el art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por el/los gerente/s o por las personas que designen los socios. Por este mismo acto los socios acuerdan: a) Establecer como domicilio social el de la calle Portela 853, Capital Federal. b) Designar gerente al señor Fernando Cristian Lusardi. De conformidad las partes firman el presente en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Abogado - Eduardo R. Jovenich
Nº 74.839

EZ-SA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alba González de Sánchez, casada, 55 años, LC 4.265.410, comerciante, domicilio 25 de Mayo 284 Vicente López; Mariel Natacha Sánchez de Sneibrun, casada, 25 años, DNI 22.467.280, contadora, domicilio Av. La Plata 360, 8º "B"; ambas argentinas. 2) EZ-SA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) 5/9/97 4) Cdad. de Buenos Aires. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, financiación, administración y construcción de bienes inmuebles, fraccionamiento y realización de loteos urbanos y rurales, subdivisión de terrenos y su urbanización, como así mismo todas las operaciones comprendidas por la ley de propiedad horizontal, comprendiendo en todos los casos a bienes propios y/o de terceros. II) Importación y exportación de toda clase de productos elaborados semielaborados y materias primas, actividades que se realizaran de acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa o indirectamente por medio de representantes o en representación de cualquier entidad comercial, prestando todo a tipo de servicios como comisionista o consignataria, pudiendo organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos o extranjeros. 7) ,$ 130.000. 8) Gerentes en forma indistinta. 9) 31/1 de c/año

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 135.921

FAVE ELECTROCOMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 14/11/97. Cesión cuotas: Cedentes: María del Carmen Vázquez, Ema Adela Platz y Gabriela María Schulteis, Cuotas cedidas: 84.000 cuotas de diez centavos valor nominal cada, a favor de los Cesionarios: Claudia Isabel García y Francisco Alberto Velardo. Modificación cláusula 4ta. del contrato social que queda redactada de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000), dividido en 120.000 cuotas de diez centavos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: doña Claudia Isabel García es titular de sesenta mil cuotas (60.000) equivalentes a la suma de pesos seis mil ($ 6.000) y don Francisco Alberto Velardo es titular de sesenta mil cuotas (60.000) equivalentes a la suma de pesos seis mil ($ 6.000)". Renuncia Gerentes: las cedentes renuncian a su cargo de gerente, renuncia que es aceptada por la totalidad de los socios firmantes en forma unánime. La Gerencia será desempeñada por los socios cesionarios. Modif. sede social: se establece en Rivadavia nro. 5268 Piso 6º "E" de la Capital Federal.

Abogado - Diego Di Fiori
Nº 74.828

FIXSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 128, del 17/11/97, folio 286, registro 1782 de esta ciudad a cargo de la escribana Elizabeth V. Ezernitchi, Ana María Matilde Gemignani vende y transfiere gratuitamente a Andrea Silvina Pernigotti, arg., nacida el 10/3/66, DNI 17.802.947, soltera, comerciante, dom.: Sanabria 4289 Capital Federal, las dos mil cuotas de capital de pesos uno c/u que poseía en la sociedad "FIXSAN SRL" y renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerentes a Alejandro Mario Pernigotti y Andrea Silvina Pernigotti.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 135.901

GAFERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"GAFERI S.R.L." Escritura Aclaratoria del 20/11/97 Recibo Nº 0043 00134682; se designa Gerente a don Julio Bialystocki Welikolud, que es la misma persona que constituye la sociedad conjuntamente con doña Sylvia Fonkatz Stryjakowski.

Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 135.891

GAIA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 31/10/97 al Fº 1220 del Reg. 1404 de Cap., Sonia Beatríz Tamaroff, cedió a Claudia Verónica Tamaroff, soltera, nac. 1/9/75, DNI. 25.072.319, dom., Bolivar 1053 de Cap., sus 2.500 cuotas, y renunció al cargo de gerente. Se reforma el art. 5º, que dice: "La sociedad será dirigida y administrada por la socia Claudia Verónica Tamaroff, quien queda designada gerente y permanecerá en sus funciones durante la vigencia de la sociedad, estando el uso de la firma social a su cargo en forma individual. Sus facultades serán las siguientes: tomar dinero en préstamo y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones bancarias y financieras del país y del extranjero, y aceptar las respectivas cartas organices y reglamentos; adquirir, enajenar o gravar con cualquier derecho real toda clase de bienes muebles e inmuebles; constituir prendas; aceptar, suscribir y otorgar todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, realizar en nombre de la sociedad todas las funciones que según los Códigos Civil y de Comercio requieran poderes especiales; otorgar mandatos generales y especiales; presentarse en licitaciones públicas y privadas; gestionar, representar y obligar a la sociedad ante las autoridades nacionales, proviciales y municipales, Ministerios de Trabajo y Bienestar Social y sus distintos organismos y ante los demás Ministerios y Secretarías de Estado, Comisiones de Conciliación y Arbitraje, y Tribunales de Trabajo y autoridades judiciales nacionales o provinciales. Las funciones de la administradora son amplias y la enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa. Queda absolutamente prohibido a la gerente emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas e intereses ajenos a la sociedad. En garantía de sus funciones la gerente depositará en la caja social la suma de trescientos pesos o su equivalente en títulos o valores oficiales.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 135.929

ICON SISTEMAS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato Social. El Señor Fabián Sergio Biscotti, vende cede y transfiere a la Señora Nélida Norma Medina, quien las adquiere de conformidad, treinta cuotas que el primero tiene suscriptas e integradas. Los actuales integrantes de la sociedad María Verónica Guaita y Nélida Norma Medina deciden modificar el contrato social sustituyendo su actual redacción por la siguiente; "Quinta: El capital se suscribe de la siguiente forma Doña María Verónica Guaita suscribe setenta cuotas y Doña Nélida Norma Medina suscribe treinta cuotas. Las cuotas se integran 100% en efectivo. Séptima: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, en calidad de gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta, cualesquiera de ellos en forma individual, sin limitación alguna. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9no. del Dto. Ley 5.964/63. La duración del cargo será por tres años.

Gerardo E. Costa
Nº 74.932

INDUSTRIA DEL FILTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/8/97. Socios: Astrid Victoria Sidis, 26 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 21.924.552, Calderón de la Barca 3231 14º Capital; Mónica Patricia Sidis, 33 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 16.938.333, Calderón de la Barca 3231 14º Capital. Denominación: "INDUSTRIA DEL FILTRO S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Industrial y Comercial: fabricación, industrialización, instalación, reparación, mantenimiento, service, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de filtros de aire, aceite y combustibles, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 2.000. Administración: Astrid Victoria Sidis. Cierri de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. San Martín 6528 4º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 74.831

INFORME ASEGURADOR Y PREVISIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Correlativo: 1.571.828. Denom. Soc.: INFORME ASEGURADOR Y PREVISIONAL S.R.L. Esc. Pública Nº 183, 13/11/97. Reg. 1030, Cap. Fed. Cesión de cuotas: Juan Carlos Bonaura cede: 120 cuotas sociales a Carlos Francisco Hopital, D.N.I. 1.647.210, arg., casado, periodista, nac. 27/3/55, dom. en Echeverría 469, Monte Grande (Bs. As.). Se incorpora como socio. No se modifican autoridades.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 135.912

INFORME PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Correlativo: 1.599.891, Denom. Soc.: INFORME PRODUCCIONES S. R. L. Esc. Pública Nº 184 - 13-11-97. Reg. 1030. Capital Federal. Cesión de cuotas: Juan Carlos Bonaura cede: 300 cuotas sociales a Carlos Francisco Hopital, D. N. I. 11.647.210, argentino, casado, periodista, nacido 27-03-55, domiciliado en Echeverría 469, Monte Grande (Buenos Aires). Se incorpora como socio. No se modifican autoridades.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 135.914

LAVADERO ARCO IRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado. Buenos Aires 13.11.97. Eva Beatriz Rebechi, cede a Miguel Angel Morán, argentino, soltero, 08.01.71, DNI 22.004.454, domiciliado en Bdo. de Irigoyen 3147, Olivos, Provincia de Buenos Aires, 6 cuotas a $ 6.000.- a Soledad Fernanda Morán, argentina, soltera, 01.03.77, DNI 25.150.280, domiciliada en J. Hernández 1621, 3º E, Capital, 11 cuotas a $ 11.000.- y a José Luis Gullas, argentino, casado, 07.04.58, DNI 11.938.777 domiciliado en Marconi 3130, Beccar, 4 cuotas a $ 4.000.-

Autorizado - José Mangone
Nº 74.825

1488

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18-11-97; Marcela Silvina Lambert, argentina, divorciada, psicóloga, 34 años, DNI 16.497.972, Arcos 2419, piso 10º A, Capital y Lydia Wainschtok, argentina, casada, comerciante, 59 años, LC 3.812.210, Cuba 1909, piso 5º B, Capital; Sede social: Montevideo 681, piso 3º E, Capital; Plazo: 99 años; Objeto: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación de licenciatario y la posibilidad de sublicenciatar toda clase de artículos para el hogar, electrodomésticos, bazar, indumentaria, ropa, prendas de vestir y de uso deportivo, en cualquiera de sus procesos de comercialización tanto para hombres, mujeres y niños; de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercaderías, botonería, artículos de punto, corsetería, para mujeres y hombres, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, hilados y tejidos naturales o artificiales; toda clase de artículos de marroquinería, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, todo tipo de calzados y las materias primas que los componen. Elaboración, fabricación y transformación, importación, exportación y comercialización de artículos de bijouterie; productos del rubro de la cosmetología y de artículos de perfumería cosmética, belleza e higiene. Anteojos para sol y lectura, relojes, productos dietarios, suplementos dietarios, alimentos especiales, emplastos, bebidas enriquecidas con proteínas, productos vitamínicos naturales, minerales, oligoelementos y propiedades herbáceas naturales. Artículos de regalería, regalos empresariales; Asimismo comercializará artículos para librería, cassettes y compac; de juguetería en todas sus modalidades. Toda clase de artículos de pasatiempo en general; Herramientas y accesorios para carpintería, jardinería, el hogar y automóviles; Cap.: $ 12.000.-; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta; Cierre del ejercicio: 31-10.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 74.912

NEUMATICOS IRIGOYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Fabián Vallejos, argentino, nacido el 24 de abril de 1972, comerciante, casado, DNI 22.509.728, Corsini s/nº esquina Chaco, Benavídez, Provincia de Buenos Aires y Fernando Mon, argentino, nacido el 27 de febrero de 1967, comerciante, soltero, DNI 18.315.216, Av. del Libertador 408, 12 A, Capital. 2) 24/11/97. 3) NEUMATICOS IRIGOYEN SRL. 4) Av. del Libertador 408, 12 "A", Capital Federal. 5) Plazo: 99 años. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las actividades relacionadas con la comercialización de neumáticos y demás elementos relacionados con las ruedas de todo tipo de automotor, pudiendo además comercializar toda clase de repuestos y accesorios para todo tipo de automotor. Servicios de gomería, alineación y balanceo de todo tipo de automotores pudiendo además realizar cualquier otro servicio de reparación, mantenimiento o limpieza sobre cualquier clase de automotores. El objeto incluye la compra, venta, exportación e importación de repuestos y accesorios para todo tipo de automotores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objetivo social y no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 7) Capital: $ 40.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, quienes quedan designados gerentes. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Alberto M. A. Rojas
Nº 135.951

NEXTVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios del 5/3/97 se aprobó la modificación de los arts. 1º: "La Sociedad se denominada NEXTVISION S. R. L. y tiene su domicilio legal en la calle Lavalle 1625, Piso 5º, Oficina Nº 501 de Capital Federal" y 5º: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Marisa Débora Bengielsdorf, Viviana Mariel Vázquez, Roberto Gabriel Heker y Claudio Fabián Pasik y, por el tiempo que dura la sociedad, se ejercerá de la siguiente manera: los Sres. Claudio Fabián Pasik y Roberto Gabriel Heker tendrán uso de la firma individual e indistinta, cualquiera de ellos; y las Sras. Marisa Débora Bengielsdorf y Viviana Mariel Vázquez, para poder obligar a la sociedad, deberán actuar en forma conjunta con los Sres. Claudio Fabián Pasik y Roberto Gabriel Heker. Bajo tales condiciones, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63".

Abogado - Ariel David Gueiser
Nº 74.849

NIXON INSTRUMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 21/11/97: 1) se modificó por unanimidad las cláusulas primera y octava quedando así redactadas: Primera: "La sociedad se denominará NIXON INSTRUMENTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio social en Alsina 3219, de Capital Federal". Octava: "La administración, representación y uso de la firma estará a cargo de dos gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios, reelegibles, quienes actuarán en forma indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto 5965/63". 2) Julio Andrés Cavalieri vende, cede y transfiere al Sr. Jorge Ayala Cardozo, paraguayo, soltero, comerciante, DNI 92.335.059, dom. Gualeguay 353, Florencio Varela, Buenos Aires, nacido 30/4/67 doscientos cincuenta cuotas de valor nominal $ 10 cada una; y a Gloria Mabel Ayala Cardozo, paraguaya, soltera, comerciante, DNI Nº 92.335.058, domiciliada en Gualeguay 353, Florencio Varela, Buenos Aires, nacida 26/3/63, doscientas cuotas de valor nominal $ 10.- cada una; Luis Moisés Cavalieri vende, cede y transfiere a Gloria Mabel Ayala Cardozo quinientas cuotas de valor nominal $ 10 cada una. 3) Los socios resuelven designar gerentes Jorge Ayala Cardozo y Gloria Mabel Ayala Cardozo, de actuación indistinta. La Letrada Autorizada.

Abogada - Ana Ghiggeri
Nº 74.884

OWENS CORNING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 21/11/97, se constituyó "OWENS CORNING ARGENTINA S. R. L.". 1) Socios: Owens Corning Fiberglas A. S. Ltda. y Joaquín Lorenzo Poquet, con domicilio en la calle Manuela Pedraza 3522, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, nacido el 11 de mayo de 1954, 43 años, ingeniero químico, titular del D. N. I. Nº 10.983.955. 2) Fecha de constitución: 21 de noviembre de 1997, por instrumento privado. 3) Denominación: "OWENS CORNING ARGENTINA S. R. L.". 4) Domicilio: Blanco Encalada 2387, Piso 20º "H", Capital Federal. 5) Objeto: 1) La elaboración, fabricación, producción, manufactura y transformación de toda clase de materias primas, artículos, productos y subproductos de fibras de vidrio y lana de vidrio, lana mineral, tejas asfálticas, revestimientos vinílicos, espumas plásticas, resinas poliésteres, materiales de construcción en general y cualesquiera partes de edificaciones, derivados y afines; 2) La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, transformación y comercialización de máquinas y componentes, materias primas, artículos, accesorios, productos, subproductos y mercaderías, relacionados con la actividad mencionada en el rubro anterior, así como también la explotación de licencias, fórmulas, patentes, marcas y procedimientos de fabricación vinculados a esta actividad; 3) El ejercicio de todo tipo de representación, mandatos, consignaciones, administración de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones per mitidas por las leyes; 4) La realización de inversiones de capital en sociedades, donde sea necesario hacerlo; 5) La prestación de toda clase de servicios, incluyendo los de consultoría y asesoría relacionados con la organización, instalación, seguimiento, promoción y administración de empresas y/o negocios comprendidos con la actividad mencionada en el rubro (1) anterior. 6) Plazo de duración: hasta el 31 de diciembre de 2020. 7) Capital Social: $ 117.480.- dividido en 11.748 cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 8) Administración y representación legal: Estará a cargo de una Gerencia formada como mínimo por un miembro y como máximo cinco miembros. Tienen todas las facultades para administrar, cuando la ley exija facultades especiales de acuerdo al artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º del decreto ley Nº 5965/63. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Eduardo J. Esteban
Nº 135.797

PACK-IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 69 del 11/11/97 reg. 1619, Capital Federal, se modificó el art. 2º en el sentido de que su duración es de 99 años contados desde su inscripción en R. P. C. (24/11/97).

Escribana - Lucía B. Lanari
Nº 135.876

PARANA 416

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 21/10/97 se constituyó PARANA 416 S. R. L. 1) Oscar Héctor Llorian, arg., 10/4/58, soltero, comerciante, DNI 12.153.732, Virrey Liniers 1492, Capital Federal, Carlos Fabián Teramo, arg., 24/10/60, casado, comerciante, DNI 14.309.371, Emilio Mitre 1336, Capital Federal, René Olga Cuesta de Romero, uruguaya, 7/3/26, viuda, comerciante, DNI 92.524.401, Av. Rivadavia 5748, 5º "E", Capital Federal, María Elena Fernández, uruguaya, 16/10/32, casada, DNI 92.406.554, Boedo 1020, 7º "A", Capital Federal, Domingo Alvarez Casanova, uruguayo, 26/6/38, casado, comerciante, DNI 92.402.123, Pumacahua 451, Capital Federal, Silvia Der Parsehian, arg. 20/12/56, casada, comerciante, DNI 12.728.576, José Bonifacio 1650, Capital Federal, Elsa Petrona Ratosky, arg., 16/6/58, casada, comerciante, DNI 12.618.948, Achaga 4430, Morón, Buenos Aires y María Isabel Monfort, uruguaya, 9/6/53, casada, comerciante, DNI 92.353.704, Zuviría 787, Capital Federal. 2) 99 años. 3) Explotación de negocios de confitería, elaboración y venta de pizzas, fainá, fugazza, empanadas, postres, minutas, cafetería, helados y despacho de bebidas. 4) $ 40.000.- 5) 400 cuotas sociales de $ 100 valor nominal y 1 voto por cuota. 6) Gerentes: Oscar Héctor Llorian y María Isabel Monfort, en forma indistinta. 7) Representación Legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 8) Paraná 416, Capital Federal. 9) 30/6.

Autorizada - Florecia Martucci

Nº 135.895

PATIO NOORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por esc. púb. del 21-11-97 se constituyó PATIO NOORT S. R. L. Socios: Ricardo Mario Varela, arg., divorciado, comer., 44 años, DNI 11.122.049, Pichincha 976, 3º A, Capital Federal y Norberto Esteban Cedermas, argentino, soltero, comerciante, DNI 115.476.046, 42 años, Ayacucho 1463, P. B. 1, Capital Federal. Duración: 20 años desde inscr. Cap.: $ 10.000.- Objeto: Gastronomía. Gerentes: 1 o más, socios o no, indistintamente, por tiempo indeter. Gerente: Norberto Esteban Cedermas. Fiscaliz.: Los socios. Domicilio: Ayacucho 1142, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 30-6.

Escribano - José Luis de Andreis

Nº 74.894

PETIT AVENIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I. G. J. el 9/8/94, Nº 6502, Libro 101 de S. R. L. Por escritura 212, Registro 1324, Capital, Pablo Benito Jiménez, Pedro Fernández y Luis Ignacio Di Negro cedieron sus 470 cuotas, siendo adquiridas: 230 cuotas por Nicolás Vicente Vitró: 100 cuotas por Roberto Carlos Toledo, DNI 20.498.580, argentino, casado, de 29 años, domicilio: Avenida de Mayo 1260: 60 cuotas por Fredy Arsenio Silva Garay, DNI 92.870.511, paraguayo, soltero, de 27 años, domicilio: Moreno 1830; 40 cuotas por Ramón Rosa Juárez, DNI 17.133.501, argentino, casado, de 33 años de edad, domicilio: Paysandú 1969; y 40 cuotas por Herminda Jara, DNI 14.043.636, argentina, soltera, de 37 años, domicilio: Humahuaca 3947, 5º C. Todos comerciantes y vecinos de Capital Federal. Se designó único Gerente a Roberto Carlos Toledo, con la sola limitación de firmar cheques, pagarés y contratos de trabajo con los socios Fredy Arsenio Silva Garay y Ramón Rosa Juárez. Por la cesión y nuevo Gerente se reformaron arts. 4º y 5º del estatuto.

Escribano - Eduardo Sorrentino Lando

Nº 135.820

RAJUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de "RAJUA S.R.L.", 1) socios: Santiago Enrique Pichon Riviére, argentino, casado, nacido el 4 de marzo de 1963, 34 años de edad, licenciado en administración de empresas, Documento Nacional de Identidad 16.225.720.-, con domicilio en Ayacucho 1820, Capital Federal; Anselmo Domingo Benedetto, argentino, casado, con domicilio en Aráoz 84, Capital Federal, nacido el 11 de mayo de 1936, de 61 años de edad, Libreta de Enrolamiento 6.496.957.-; Javier Hernán Paternostro, argentino, casado, nacido el 31 de marzo de 1962, de 25 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad 14.820.435. Licenciado en administración de empresas, con domicilio en la calle Aráoz 84, Capital Federal; Alejandro Seeber, argentino, casado, nacido el 27 de noviembre de 1952, de 44 años de edad, licenciado en administración de empresas, Documento Nacional de Identidad 10.550.797.-, domiciliado en la calle Aráoz 84, Capital Federal; Enrique Héctor Tolomei, casado, nacido el 11 de octubre de 1951, de 45 años de edad, Documento Nacional de Identidad 10.134.082.-, licenciado en economía, con domicilio en Juan Segundo Fernández 256 1er. Piso, departamento 9 de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Cristian Claudio Pancaldi, casado, nacido el 27 de marzo de 1969, de 28 años de edad, Documento Nacional de Identidad 20.471.296, contador público nacional domiciliado en José María Moreno 483, 9no. piso, departamento "A", Capital Federal; Facundo Alberto Sauer, soltero, nacido el 3 de octubre de 1972, de 25 años de edad, Documento Nacional de Identidad 22.660.810, domiciliado en Avenida Córdoba 1490, 4to. piso, departamento "B" de Capital Federal y Gustavo Alejandro David, soltero, Documento Nacional de Identidad 16.528.662, domiciliado en Azcuénaga 1450, 1er. Piso, departamento "B", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2) Fecha: 20-11-97; 3) Denominación: "RAJUA S.R.L."; 4) Domicilio: calle Aráoz 84 de Capital Federal; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, exportación en todas sus formas, por mayor y menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas con o sin alcohol, golosinas, condimentos, artículos de cotillón y afines, explotación integral de industrias y comercios gastronómicos en todas sus formas, medios y niveles, concesiones gastronómicas en entidades privadas y/o públicas, organización y prestación de servicios gastronómicos para eventos en lugares públicos y privados pudiendo establecer sucursales en todo el país. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 1.000 dividido en mil cuotas de valor nominal de $ 1 cada una, 8) y 9) Administración y representación: a cargo de los socios gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no. Se designan gerentes por tiempo indeterminado a los socios Santiago E. Pichon Rivière, Anselmo D. Benedetto y Javier H. Paternostro; 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Silvina Tuero

Nº 135.813

RA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 19 de diciembre de 1996, Malagon de Granados, Lidia Elsa, Argentina, casada, 55 años, docente, L.C. 6.347.102; Granados, Sara Leonor, argentina, soltera, 27 años, empleada, D.N.I. 21.071.753; Granados, Juan Manuel, argentino, soltero, 25 años, publicista, portador del D.N.I. 22.252.442; todos domiciliados en Coronel A. Figueroa 1981, Capital; ceden y transfieren al socio Granados, Osvaldo Ernesto, argentino, casado, 58 años, periodista, L.E. 4.285.179, Coronel Apolinario Figueroa 1981, Capital; 120 cuotas. Se modifica el art. 4º del Contrato Social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos: dos mil ($ 2.000.-) dividido en doscientas cuotas de valor nominal de pesos diez ($ 10) cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Granados, Osvaldo Ernesto, ciento sesenta (160) cuotas sociales de valor nominal de Pesos Diez cada una totalizando la suma de pesos: un mil seiscientos ($ 1.600.-); Granados Enrique Raúl, cuarenta cuotas sociales de valor nominal de pesos diez cada una totalizando la suma de pesos: cuatrocientos ($ 400.-). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Autorizado - Federico J. Baccello

Nº 74.908

RED TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18-11-97; Rubén Néstor Ales, argentino, casado, Radiólogo, 33 años, DNI 17.103.009, Suárez 388, piso 1º, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y Claudio Hugo Cosentino, argentino, divorciado, comerciante, 37 años, DNI 13.965.094, Bernardo de Irigoyen 132, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Sede legal: Av. Entre Ríos 166, piso 10º B Capital; Plazo; 99 años; Obj.: Representante y/o administradora de negocios comerciales incluso comisiones y consignaciones. Prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas en todas sus formas y su publicidad, estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales, mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial, sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicios de informática y telemática; auditoría clínica interna y externa; insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. La administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos, desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, detarminando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación, preparación de proyectos de ejecución incluyendo la conducción y manejo del proyecto y asistencia técnica. Gestión general administrativa de hospitales y sanatorios públicos y/o privados, nacionales, provinciales o municipales. Gestión y administración de cobranza de servicios prestados a afiliados a Obras sociales. Desarrollo de sistemas y proyectos de autogestión de clínicas, sanatorios y/o hospitales públicos y/o privados, del ámbito nacional, provincial y/o municipal, mediante la aplicación de técnicas gerenciales y de administración. Creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceros entidades públicas o privadas. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objetivo social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales o municipales. Para ello podrá comprar, vender, ceder, donar, locar y gravar, cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas. Realizar servicios de transporte de personas, cargas y/o mercaderías, por vía terrestre, marítima o aérea, dentro del país o en el extranjero, con vehículos propios o contratados de terceros. Traslados de personas o pacientes para fines de diagnósticos y/o tratamiento, en todas sus clases o modalidades, existentes o a crearse; Cap.: $ 50.000; Adm.: Gerente: el socio Rubén Néstor Ales; Cierre ejercicio: 31-12.

Apoderado - Héctor Taverna

Nº 74.910

RKL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión Cuotas Sociales: El 12/11/97. Por Esc. Nº 16. Fº 50 Reg. 1821 Cap. Fed. Beatriz Mosner cedió y transfirió a Alejandra Beatriz Rafuls 20 cuotas. Modific. Cláusula 4ª. Cuarto: El Capital social se fija en la suma de pesos mil ($ 1.000.-) representado por cien (100) cuotas partes de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias de acuerdo al siguiente detalle: Doña Beatriz Mosner suscribe Treinta (30) cuotas, por valor de pesos trescientos ($ 300.-) y doña Alejandra Beatriz Rafuls suscribe Setenta (70) cuotas, por valor de pesos setecientos ($ 700.-).

Autorizada - Blanca Luciani de D'Alesio

Nº 135.867

SEA GRUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 6/11/97. Aida Rosanna Soledad Pereyra, DNI 20.264.303, 24/4/68, soltera, kinesióloga, argentina, Montevideo 76 piso 4to., Cap. Fed. y Norberto Scholem Penchasky, DNI 93.678.691, 12/3/50, economista, divorciado, colombiano, Frías 441 piso 14 E Cap. Fed. Denominación SEA GRUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Frías 441 Piso 14 Dto. E Cap. Fed. Cap. $ 6.000 suscripto $ 6.000 partes iguales e integrado 25%. Plazo 5 años desde inscripción. Cierre ejercicio 31 diciembre cada año. Objeto. Promoción, publicidad, servicios e intermediación tendiente concreción negocios para representados, a cuyo efecto elevará a éstos respectivas propuestas de negocios, para que los mismos concerten o no con sus clientes, estando en estos casos el beneficio de la sociedad dado por comisiones que se pacten sobre los negocios efectivamente concertados para los representados. Ejercer tantas representaciones como considere conveniente a sus intereses pudiendo comprar y vender por cuenta propia y/o ajena, importar y exportar. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración. Ambos socios son designados gerentes obligando a la sociedad la firma de cualquiera de ellos.

Luis Braslavsky

Nº 74.923

SEMILLAS EMILIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que los socios Epifanio Luis Garde y Hugo Ricardo Giusti, cedieron a favor de Emilio Kramarovsky, nacido el 17/3/44, ingeniero agrónomo, con L.E. Nº 7.731.520; Mabel Iris Galazzi de Kramarovsky, nacida el 5/7/40, profesora de geografía, con L.C. Nº 3.994.310, ambos casados e Iván David Kramarovsky, nacido el 20/11/73, contador público nacional, con D.N.I. Nº 23.668,549, soltero, todos argentinos domiciliados en la calle Lambaré 1196 (Piso 7º Dto. "A") Cap. Fed., las 160 cuotas de ₳ 10.- cada una de ellas, con un valor nominal de ₳ 160.- que poseían de la sociedad "SEMILLAS EMILIO S.R.L.", por el precio total y convenido de U$S 1.560.000.- en la proporción de: Emilio Kramarovsky 76 cuotas; Mabel Iris Galazzi de Kramarovsky 76 cuotas e Iván David Kramarovsky 8 cuotas. Asimismo se modifican los artículos Primero, Tercero, Cuarto y Décimo: "Primero: A partir de la fecha de suscripción de la presente cesión de cuotas sociales el plazo de duración de la sociedad será de veinticinco años. Tercero: El capital social lo constituye la suma de Australes tres mil doscientos (₳ 3.200.-), representado por trescientos veinte (320) cuotas de Australes Diez (₳ 10.-) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Emilio Kramarovsky, ciento cincuenta y seis cuotas; Mabel Iris Galazzi de Kramarovsky, ciento cincuenta y seis cuotas e Iván David Kramarovsky, ocho cuotas, totalmente suscriptas por los socios. Cuarto: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de Emilio Kramarovsky y Mabel Iris Galazzi de Kramarovsky en forma individual e indistinta. Ambos revestirán el cargo de Gerentes. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales, los Gerentes podrán: a) Operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de entidades o instituciones crediticias o financieras o de cualquier índole. A tal efecto, las cuentas de todo tipo que tenga la sociedad estarán a nombre de cualquiera de los socios gerentes; b) También los gerentes podrán otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; c) Tomar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales; aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones; permutar; dar y recibir en pago; cobrar y percibir; efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y celebrar cualquier contrato de la naturaleza que sea, aun laborales; endosar pólizas; celebrar contratos de consignación y aceptar representaciones de terceros; hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; estar en juicio como actor o demandado en cualquier fuero o jurisdicción;

prorrogar jurisdicciones; promover querellas y retirarlos; d) Realizar todos los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63, que en sus partes pertinentes se dan aquí por reproducidos a sus efectos. Se hace constar que la presente reseña de facultades a favor de los gerentes es meramente enunciativa. También la sociedad podrá ser representada por cualquiera de los socios gerentes ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, Dirección General Impositiva, Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Municipalidad de todos los partidos de todas las Provincias y/o territorios nacionales, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías o Subsecretarías de Estado o cualquier repartición. Décimo: La liquidación será practicada por los socios gerentes, procediendo a finiquitar los negocios pendientes, a realizar el activo social y, una vez satisfechas todas las obligaciones contraídas por la sociedad, a reembolsar el remanente a cada socio en proporción a sus aportes de capital, conforme la Ley 19.550". Los únicos socios de la sociedad ratifican todas y cada una de las restantes cláusulas del Contrato Social. El cedente Epifanio Luis Garde renuncia expresamente al cargo de Gerente que revestía en la sociedad, que los cesionarios aceptan plenamente, declarando que no tienen suma alguna que reclamarle por ningún concepto. Y que el correcto nombre de la cónyuge del cedente Hugo Ricardo Giusti, es Marta Luisa Mónica Bros y no, Marta Luisa Mônica Pros, como por error consta en el Contrato Social.

Escribano - José G. Chorni
Nº 74.840

SEPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ el 28/6/94, Nº 5084, Lº 100 de SRL. modificación cláusula 4 del Contrato Social por Inst. Priv. del 4/6/97 reflejando la nueva conformación de capital y traslado de la sede social a Av. Córdoba 1893.

Abogado - Julián M. Goldman
Nº 74.935

SERVICIOS GRAFICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/11/1997. 2) María Cristina Frank, argentina, casada, comerciante, nacida el 4/6/1952, DNI 10.259.206, domiciliada en Laguna 1270 PB. dep. "2" Cap. Fed. y Carlos Alberto Frank, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/8/1964, DNI 16.848.094, domiciliado en Laguna 1270 PB dep. 2 Cap. Fed. 3) "SERVICIOS GRAFICOS S.R.L.". 4) Laguna 1476 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) El diseño gráfico y publicitario, servicios de pre-impresión, edición e impresión de impresos en general, la explotación de servicios de copias, reproducciones, duplicaciones, imprenta, editora de películas de video cassettes, compra y venta de libros, artículos de librería, papelería, cartonería, discos y grabaciones, producción y venta de artículos personales y para regalos, compra y venta de artículos para informática y computación, compra, venta y locación de máquinas gráficas y de oficina. 7) Cinco mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a María Cristina Franck. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 135.824

SIMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Escritura 1937, 17/11/97, Folio 12964, Registro 284 Capital Federal, se modificó el artículo primero del estatuto, el que dice: "Artículo primero: La sociedad se denomina SIMER S.R.L., y tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, o representaciones en todo el territorio de la República Argentina, o en el extranjero.

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)
Nº 135.815

START PLANNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J.: 21-06-89, Nº 2995, Lº 91 de S.R.L. Por esc. Púb. 497, Fº 1847, 5/10/97 las socias Solange Barki de Totah e Isabel Solange Sylvie Totah de Alvarado, cedieron y transfirieron a Jorge Alberto Tiscornia, DNI 18.258.182 y María Gabriela Tiscornia, DNI 16.939.328, ambos arg., solt., may. de edad, dom. en Sarmiento 1469, 10º E y F, Cap. Fed., las cincuenta cuotas que poseen, adquiriendo éstos p/ptes. iguales. Solange Barki de Totah renuncia al cargo de gerente. Gerentes: Jorge Alberto Tiscornia y María Gabriela Tiscornia. Se reforman arts. 5º y 6º del Cont. Social.

Escribana - Judith Soboski
Nº 135.827

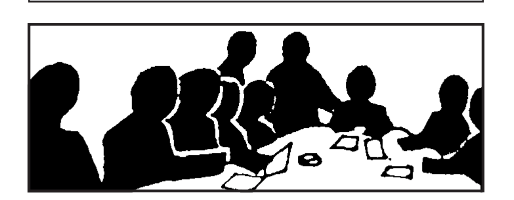
T.E.S.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 3/4/46 - Nº 241 - Fº 317 - Lº 9 Adecuación: 8/7/76 - Nº 1423 - Lº 72. Informa que: por escritura Nº 75 del 17/2/97 el Sr. Carlos Miguel Lindenbaum, cede al Sr. Salomón Lindenbaum las 200.000 cuotas que posee en la sociedad. El Sr. Carlos Miguel Lindenbaum renuncia al cargo de gerente que ocupaba en la sociedad. Los socios deciden modificar los arts. 3º y 4º del contrato los que quedan redactados de la siguiente forma: Tercero El capital social se fija en la suma de $ 0,002 dividido en 2.000.000 de cuotas de v/n. $ 0,000000001 totalmente integrado y suscripto por los socios de la siguiente manera: Moisés Lindenbaum 400.000 cuotas y Salomón Lindenbaum 1.600.000 cuotas. Cuarto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta. Por este acto se designa gerente al Sr. Salomón Lindenbaum.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 135.836

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACEC ARGENTINA
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1997 a las 10 horas en la calle Tacuarí 560 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de lo dispuesto en el art. 206 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Adolfo N. Trigo

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán remitir certificados de depósito, para su correspondiente registro que se efectuará en la sede social calle Tacuarí 560, Capital Federal hasta el 12 de diciembre de 1997, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e. 27/11 Nº 135.668 v. 3/12/97

ASOCIACION ARGENTINA DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION FINANCIERA PUBLICA

CIRCULAR

Señor Asociado: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de poner en su conocimiento que dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias de nuestra Asociación, Art. 14 inc. b y Art. 24 inc. b, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1997 a las 18 hs. con el objeto de considerar los siguientes puntos como:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación de autoridades, períodos 1997-1999.
2º) Adecuación de reglamento general de elecciones al estatuto vigente.
3º) Informe sobre el presupuesto aprobado por la Comisión Directiva para ejercicio 1998.
4º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.

La Asamblea Ordinaria se realizará en la sede de la Asociación, Av. Belgrano 1370 5º piso, y con referencia al punto 1) el acto eleccionario correspondiente se realizará en dicha sede de 10 a 18 hs.
Dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias el padrón electoral se pondrá a disposición de los afiliados en la sede a partir del 18 de noviembre de 1997.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Presidente - Marcos P. Makon
e. 27/11 Nº 74.784 v. 27/11/97

ASOCIACION DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA ELECTRONICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por el artículo 31 de Estatuto se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día jueves 27 de noviembre de 1997 a las 8 horas en la sede de la Institución, Gascón 62, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para constituir la mesa escrutadora, de acuerdo con lo que dispone el Art. 24 de los Estatutos.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio 1996/1997.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes, de la Comisión Directiva, por dos años en reemplazo de los que terminan su mandato el 30/6/97.
4º) Designación de dos asambleístas para que, con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.

Presidente - Mario Guillermo Nöllmann
Secretario - Francisco López
e. 27/11 Nº 135.778 v. 27/11/97

ASOCIACION DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA Y ZONAS DEL LITORAL MARITIMO

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 134. De acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 31 de nuestros Estatutos, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre próximo, a 0930 hs. en primera convocatoria y a 1000 hs. en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Av. Belgrano 407, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Designación de dos socios para refrendar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria y Balance.
4º) Modificación del Reglamento Mutual en sus Arts. Nº 8, 40 incs. a), b) y c), y 43, y todos los que fueran afectados por estas reformas. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

Presidente - Carlos Oscar Solari
Secretario - Alfredo Germán Russo

NOTA: Para información de los Sres. socio, se transcribe el Art. Nº 37 de nuestros Estatutos: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora presentes. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de las revocaciones de mandatos contemplados en el Art. 19 o en los que el presente Estatuto societario fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la Convocatoria".

e. 27/11 Nº 135.641 v. 27/11/97

ASOCIACION MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DE BANSUD

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores afiliados a la ASOCIACION MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DE BANSUD, a la Asamblea Ordinaria y Elecciones de Autoridades que se celebrará el día 29 de diciembre de 1997 a las 18 horas, en calle Sarmiento 355, planta baja, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleísta para refrendar el acta de asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la memoria, balance General y cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 19º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997. (Art. 16º del Estatuto Social).
4º) Informe del Consejo Directivo.
5º) Convócase a los socios activos de la Mutual a Elecciones a los efectos de elegir nuevas autoridades, por el término de dos años en reemplazo de los que cesaron en su mandato, (Art. 16º del Estatuto Social), desarrollándose el acto electoral de acuerdo con el respectivo Reglamento de Elecciones.
6º) Designación de tres asambleístas para integrar la Junta Electoral, de acuerdo con lo establecido en art. 45º del estatuto Social.
7º) Cuarto intermedio hasta la finalización del escrutinio.
8º) Proclamación de los electos.

ELECCIONES-NOTA IMPORTANTE

A) La elección de los miembros del Consejo Directivo y La Junta Fiscalizadora se efectuará por el sistema de lista completa (art. 42º del Estatuto Social).
B) Los candidatos deberán reunir las condiciones determinadas en el art. 15º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

Secretario - Arturo Valentini
e. 27/11 Nº 135.758 v. 27/11/97

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria del día 11 de diciembre de 1997 a las 18,30 horas, en su sede social calle Viamonte 1355, piso 4º, "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del órgano fiscalizador del ejercicio 1996/97.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Hernando González Doldán
e. 27/11 Nº 135.767 v. 3/12/97

CERVECERIA BIECKERT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CERVECERIA BIECKERT S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 1997 a las 14:30 en la Cámara de la Industria Cervecera Argentina, sita en Diagonal Norte 637, piso 5º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Condiciones de emisión de las nuevas acciones.
3) Modificación y/o derogación de los artículos 4, 5, 17, 18, 19, 23 y 24 del estatuto social. Nueva redacción del estatuto social íntegro. La asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria para tratar el punto 3) del Orden del Día. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

Presidente - Diego E. Wade
e. 27/11 Nº 42.236 v. 3/12/97

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del 21 de octubre de 1997, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, inc. a, b, y c de los Estatutos Sociales), la que se llevará a cabo en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires (Salón Imperial-Piso 1º), el día 14 de diciembre de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Explicaciones a los asociados en relación con los inconvenientes de carácter técnico-informático que obligaron a demorar la convocatoria.
3º) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997, que comprende todo lo actuado entre el 1º de junio de 1996 y el 31 de mayo de 1997.
4º) Atento a la intimación cursada oportunamente por la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.

Presidente - Francisco Ríos Seoane
Secretario - Francisco López y Diez

NOTA: Se deberá considerar, aprobar y/o modificar la Memoria, Inventario y Balance General correspondiente al ejercicio económico 1º de junio de 1994 al 31 de mayo de 1995, ello de conformidad a la Resolución IGJ Nº 1209.
Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado como socios del Club antes del 14 de junio de 1997, hasta el Nº 1373.

e. 27/11 Nº 135.677 v. 1/12/97

CLUB URQUIZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Consorcio: De acuerdo a las facultades otorgadas por el Art. 44 de nuestro estatuto, la C.D. tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria en nuestra sede Social, sito en la Av. F. D. Roosevelt 5237 de esta Capital que se realizará el día 5 de diciembre de 1997 a las 19.30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.
2º) Razones por la cual presenta Memoria y Balance con atraso.
3º) Lectura del Acta Anterior.
4º) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 79 finalizado el 30/6/96 y aprobación de los estados contables al 30/6/97, (ejercicio Nº 80), sin ajustes por inflación según normas legales, con una pérdida de $ 2.197,21 a ser absorbida por saldo de la cuenta ajuste de capital.
5º) Aprobación de los estados Contables en moneda constante de acuerdo a lo requerido por el Art. 62 de la Ley Nº 22.903.
6º) Nombramiento de tres socios (3) para Constituir Junta Escrutadora.
7º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero por el término de dos (2) años, cuatro vocales titulares, dos (2) por dos años y dos (2) por un (1) año, dos (2) vocales suplentes por un (1) año, y una Comisión Revisora de Cuentas compuesta de dos (2) miembros, por el término de dos (2) años.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.

Presidente - Oscar Mirra
Secretario - Carmelo Sciacca
e. 27/11 Nº 135.694 v. 1/12/97

"D"

DONATELLI
S.A.
Reg. N º 70.234

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 1997 a las 20 hs. en 1º Convocatoria y a las 21 hs. en 2º convocatoria a realizarse en Av. Garay 492, 6º piso "D" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la sindicatura;
2º) Reducción del número de directores.
3º) Reforma de los Arts. noveno y decimosegundo.
4º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
5º) Elección del director titular y suplente.
6º) Considerac. de la doc. del Art. 234, inc. 1 L.S.C. de los ej. cerrados al 31/3/92 al 31/3/97.
7º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vice-Presidente - Pablo Donatelli
e. 27/11 Nº 135.675 v. 3/12/97

DECARRE
S.A.

CONVOCATORIA

A los señores Accionistas: El Directorio de DECARRE S.A. cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y de la Ley19.550, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1997, en su sede social de la Av. Cabildo N º 588 de la Capital Federal a las 9 horas y su segunda convocatoria a las 10 horas, con el objeto de celebrar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección del Directorio por mandato de un año.
4º) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en fecha.
5º) Ratificación del Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 20/9/1996.
Se recuerda a los señores Accionistas que se dará cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Eduardo Mazzitelli
e. 27/11 Nº 135.689 v. 3/12/97

"E"

EXCIMER VISION
S.A.

CONVOCATORIA

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1997

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1997, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda a las 21 hs., en el local sito en la calle Peña 2208, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocatoria para la consideración de los puntos previstos en los incisos 1º y 2º del art. 234 de la ley 19.550.
2º) Considerar los documentos que cita el inciso lero. del Art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 2do. ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores.
5º) Adquisición de Equipo Nuevo para la realización de cirugías.
6º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Gustavo Piantoni
e. 27/11 Nº 135.766 v. 3/12/97

"F"

FARMA SISTEM
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ con el Nº 5096, Libro 115, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de FARMA SISTEM SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 18 de diciembre de 1997 a las 16 y 17 horas respectivamente en la sede social Avenida de Mayo 666, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución Patrimonial, Notas, Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al tercer ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio, Retribución de Directores y de corresponder su asignación individual.
4º) Elección de Directorio por vencimiento del mandato de los actuales directores.

Presidente - Mariano Acosta van Praet
e. 27/11 Nº 135.644 v. 3/12/97

"G"

GEORGALOS HNOS.
S.A.I.C.A.
Registro Nº 26.206

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A., a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1997, a las 10.00 hs. en la sede social, sita en Dr. Luis Beláustegui 2701 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social en $ 1.000.000,- con prima de emisión. Modificación del artículo 6º del Estatuto Social y correspondiente emisión de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.

Presidente - Juan Miguel Georgalos
e. 27/11 Nº 135.754 v. 3/12/97

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en el domicilio legal de la Av. L. N. Alem 592, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración de la prórroga del mandato de los directores. El Directorio.

Presidente - Carlos Soriano
e. 27/11 Nº 135.697 v. 3/12/97

"I"

IMPSAT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1997, a las 16 horas, en Alférez Pareja 256, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar las deliberaciones y decisiones que consten en el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y el representante de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 50.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de cinco (5) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos treinta (30) días y no mayor a trescientos sesenta y cinco (365) días.
Determinación del destino de los fondos y de las restantes características del Programa, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de la emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, integración, plazo y demás términos y condiciones del Programa y/o, en particular, de la emisión y/o re-emisión de cada serie y/o clase; la facultad de solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en bolsas y mercados del país y/o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas en el tratamiento de los puntos precedentes, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que él mismo expresamente autorice dentro de lo permitido por el capítulo II, artículo 1 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

Presidente - Ricardo Verdaguer

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 27/11 Nº 135.792 v. 3/12/97

"L"

LOS MEDANOS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOS MEDANOS S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avenida Corrientes 1307, 7º piso, Oficina 19 de Capital Federal, para el día 15 de diciembre de 1997 a las once y treinta y doce horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo 8º del Contrato Social.
2º) Elección de Síndicos, titular y suplente para el Ejercicio 1997/1998.
3º) Remuneración del Socio administrador por los Ejercicios 1994 a 1997.
4º) Remuneración del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Socio administrador - Guillermo T. Tresoldi
e. 27/11 Nº 135.757 v. 3/12/97

"M"

MUTUAL DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de mil novecientos noventa y siete a las trece horas en primera citación y trece horas treinta minutos en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de Av. Callao 924/26 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de agosto próximo pasado;
3º) Estructura operativa, funciones;
4º) Permuta de Bienes y Servicios.

Presidente - Angel M. Acevedo
Secretario - Néstor O. Felippone
e. 27/11 Nº 135.749 v. 27/11/97

"N"

NORTEL INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad para el día 18 de diciembre de 1997, a las 15.00 horas en la sede social Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, piso 11º, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las Normas de la CNV y de la Securities and Exchange Commisión de los Estados Unidos de América, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión y Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Remuneración del Directorio, Comisión fiscalizadora y Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1997.
4º) Ratificación de la designación del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1997.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados con distribución de dividendos en efectivo.
6º) Elección de directores titulares y suplentes por las Acciones Ordinarias Clase A, B, C y D.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante de la sociedad por el ejercicio que cerrará el 30 de septiembre de 1998 y fijación de su remuneración.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director - Giorgio Ribotta

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Capital Federal, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 12 de diciembre de 1997. El domicilio donde se realizará la Asamblea es la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Capital Federal.

e. 27/11 Nº 135.686 v. 3/12/97

NUEVO CENTRAL ARGENTINO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1997 a las 18:00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración de la gestión de directores y Síndicos.
4º) Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de las renuncias de directores titulares y suplentes y designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.

Presidente - Roberto D. Urquía

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 27/11 Nº 135.672 v. 3/12/97

"R"

RED GAR
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1997 las 18 horas en la escribanía Almanza, sita en Maipú 359, 1º piso, oficina 13, ascensor Nº 1 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores.

4º) Fijación y elección del número de Directores y Síndico, titulares y suplentes.
Presidente - Raúl J. Juarros
e. 27/11 Nº 135.776 v. 3/12/97

"S"

SAFARI CLUB INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por la presente se convoca a los Sres. Socios a asistir a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 1 de diciembre de 1997 a las 19:00 hs. en la sede del Safari Club International - Capítulo Argentino, Av. Corrientes 345, 6º piso, Capital Federal con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.
2º) Modificación del Título 4, Capítulo 2, Art. 16 de los Estatutos Sociales.
3º) Aprobación de un Artículo Transitorio de los Estatutos Sociales.
Presidente - José Alfredo Martínez de Hoz
Secretario - Guillermo Gandolfo
e. 27/11 Nº 135.743 v. 28/11/97

SAFARI CLUB INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por la presente se convoca a los Sres. Socios a asistir a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 1 de diciembre de 1997 a las 19:30 hs. en la sede del Safari Club International - Argentina, Av. Corrientes 345, 6º piso, Capital Federal con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección de tres Vocales Titulares con mandato por dos años y tres Vocales titulares con mandato por un año.
Se recuerda a los Sres. Asociados que se encuentran a su disposición en la Secretaría de la Institución, la totalidad de los documentos a los que hace referencia el punto 2) del Orden del Día.
Presidente - José Alfredo Martínez de Hoz
Secretario- Guillermo Gandolfo
e. 27/11 Nº 135.744 v. 28/11/97

"T"

TECNOECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TECNOECO S. A. a realizarse en la sede social sita en Maipú 859, Piso 5º "B" de Capital Federal para el día 15 de diciembre de 1997 a las 15:30 hs. en primer convocatoria y 16:30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación económica, financiera e institucional de la firma.
3º) Forma de cumplir con los compromisos asumidos por la empresa.
4º) Consideración cambio de autoridades: Directorio y Gerencia General.
5º) Análisis y definición al 30/11/97, de un estado detallado de los activos y pasivos de la firma, como así también sobre los aportes de los accionistas a esa fecha.
6º) Definición de políticas para el desarrollo de la empresa. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Vice-Presidente - Pedro Andrés Renner
e. 27/11 Nº 135.783 v. 3/12/97

THAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1997, a las 9 hs., en Cerrito 1070, 7º P. Of. 109, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de venta inmueble.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Silvia Inés Davis
e. 27/11 Nº 135.791 v. 3/12/97

TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas, para el día 16 de diciembre de 1997 en la calle Recuero 2525, Cap. Fed. a las 17 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término
3º) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 17 de octubre de 1997.
4º) Consideración Balance cerrado el 30 de junio de 1997.
5º) Consideración presentación Convocatoria de Acreedores y continuación del trámite según lo establecido Art. 6º Párrafo 2º de la Ley 24.522. El Directorio.
Presidente - Mario Rennis
e. 27/11 Nº 135.770 v. 3/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"R"

"Requejo, Ferro y Cía. S.A." representada por el Mart. Públ. Rodolfo Orentino Requejo, ofic., Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º Cap. Fed., avisa: Grandela Jorge Benito, dom. Quesada 3524, Cap. Fed., transfirió a Oreste Grandela, dom. Ramón L. Falcón 1346 Cap. Fed., un tercio (1/3) del Hotel (s/serv. comida) sito en RAMON L. FALCON 1346 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 27/11 Nº 135.676 v. 3/12/97

"L"

Cecilia Cook, Abogada, Tº 34, Fº 195 CPA, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, comunica que Alkanos, S.A., con domicilio legal en Rivadavia 789, 9 "A", Capital Federal, transfiere a LBJ S.A., con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal, su Fondo de Comercio ubicado en LUIS A. MASPERO 250, 1826 Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires dedicado a la producción y comercialización de Sistemas de Poliuretano, manteniendo Alkanos S.A. su actividad de comercialización de materias primas, aditivos y productos auxiliares para la industria del poliuretano. Reclamos de ley ante Alkanos S.A., Rivadavia 789, 9 "A", Capital Federal, o Luis A. Máspero 250, 1826 Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, en ambos domicilios precitados con Atención de: Sres. Armando Lértora o Carlos Alberto Binder o Eugenio Judas, indistintamente, o ante LBJ S.A., Marcelo T. de Alvear 624, 1º, Capital Federal, Atención de: Dra. Cecilia Cook
e. 27/11 Nº 135.683 v. 3/12/97

"T"

Se hace saber por cinco días que VP Argentina inc., Sucursal Argentina (ex-Triton Argentina inc., Sucursal Argentina), con domicilio en Tucumán 744, piso 13º Capital Federal, transferirá su fondo de comercio dedicado a la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos y ubicado en Capital Federal y en la provincia de Mendoza, a favor de Vintage Oil Argentina, Inc., Sucursal Argentina, con domicilio en TUCUMAN 744, Piso 13º, Capital Federal, siguiendo el procedimiento de la Ley 11.687. Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de diez días corridos a partir de la última publicación: (i) En Capital Federal: en Tucumán 744, piso 13º, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17:00 horas; y (ii) en la Provincia de Mendoza: en Rivadavia 20, piso 3º de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 20:30 horas.
e. 27/11 Nº 135.651 v. 3/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABRANTES S.A.
I.G.J. Nº 1.574.721

Hace saber: Por reunión de Directorio del 9/10/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Felipe Hernando Gil; Directores Titulares: Juan Paulo Sánchez Figueroa, Ignacio Hernando Flaño, Raúl Sánchez Devoto; Directores Suplentes: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce y Guillermo Quiñoa.
Autorizado - Alejandro Basile
e. 27/11 Nº 135.670 v. 27/11/97

AKAPOL S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 5 del mes de noviembre de 1997 ha sido elegido el nuevo Directorio de la entidad del que quedó constituido así: Presidente: Claus Kühlcke; Vicepresidente: Reiner Julio Kühlcke; Directores Titulares: Lutz Adolfo Kühlcke, Enrique Horacio Bernardino Castilla y Francisco Orlando Salgado; Director Suplente: Dr. David Eduardo Sanguinetti; Síndico Titular: Dr. Antonio Matías Adler; Síndico Suplente: Dr. Arnaldo Hasenclever. El Directorio.
Presidente - Claus Kühlcke
e. 27/11 Nº 42.223 v. 27/11/97

ALGEMENE AANNEMINGSMAATSCHAPPIJ D. BLANKEVOORT & ZN. B.V.

Edicto complementario. Se informa que el capital asignado a la sucursal es equivalente a U$S 257.806 compuesto por U$S 190.599 en equipos y U$S 67.207 en efectivo. Publicado el 21/11/97. Recibo 135.004
Autorizada - Beatriz López Provera
e. 27/11 Nº 135.652 v. 27/11/97

ALIMENTOS MODERNOS S.A.

Por Esc. 119 del 19/11/97, se protocolizó 1) Acta de Asam. Ord. y Extraor. del 14/11/97, por la que se designó nvo. Directorio y se distribuyeron cargos: Presid. Fabio Marcelo Calcaterra; Vicepres. Angel Jorge Calcaterra. Directores: Piet de Bruijne, Milko Balkenende; Suplentes: Víctor Composto y Nol Cox; quienes aceptaron expresamente cargos. 2) Acta de Direct. del 12/8/97 y Acta de Asam. Extraord. del 13/8/97 por las que se cambia la sede social a Av. Pte. R. Sáenz Peña 1119, 8º of. "814", Capital.
Escribana - Carolina E. Paz
e. 27/11 Nº 135.696 v. 27/11/97

ARDAL S.A.

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 4 del mes de noviembre de 1997 ha sido elegido el nuevo Directorio de la Entidad del que quedó constituido así: Presidente: Claus Kühlcke; Vicepresidente: Reiner Julio Kühlcke; Directores Titulares: Raúl Carlos Héctor Hermida; Síndico Titular: Dr. Antonio Matías Adler; Síndico Suplente: Dr. Arnaldo Hasenclever. El Directorio.
Presidente - Claus Kühlcke
e. 27/11 Nº 42.222 v. 27/11/97

ARTES GRAFICAS ACONCAGUA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria unánime celebrada el 15/7/1997 y Acta de Directorio de fecha 15/7/1997 el Directorio quedó constituido por: Presidente: Jorge Antonio Dramisino. Vicepresidente: Eduardo Guillermo Grande. Directora Titular: Graciela del Valle Nieva. Director Suplente: Nicolás Francisco Dramisino, con mandato hasta marzo 2000.
Autorizado - J. Lifschutz
e. 27/11 Nº 74.679 v. 27/11/97

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

SUSCRIPCION DE 11.000.000 DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES DE VN $ 10 CADA UNA VN TOTAL $ 110.000.000

Se comunica a los señores accionistas de ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA ("Astra" o la "Sociedad"), que de acuerdo a lo autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada en segunda convocatoria con fecha 30 de abril de 1997, complementado con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada también en segunda convocatoria con fecha 15 de mayo de 1997 y lo implementado por el Directorio de conformidad con las facultades delegadas por las Asambleas antes referidas mediante resolución de fecha 29 de septiembre de 1997, y teniendo igualmente en cuenta la autorización de oferta pública y cotización otorgada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), respectivamente, Astra ofrece en suscripción a todos sus accionistas un total de 11.000.000 de acciones ordinarias escriturales de VN $ 10 por acción (las "Nuevas Acciones") para su suscripción en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, según los términos y condiciones que se indican a continuación:

1. Las suscripciones se llevarán a cabo en el horario de 10:00 a 15:00 horas contra derecho Nº 3 de las acciones ordinarias actualmente en circulación en el domicilio de Banco Francés S.A. (en su carácter de Agente de Suscripción) sito en Reconquista 199, Capital Federal, sin perjuicio de las suscripciones que pudieran efectuarse a través de los respectivos depositantes en la Caja de Valores S.A. Dentro de los cinco días de efectuada la suscripción e integración, la Sociedad acreditará las Nuevas Acciones a nombre de los respectivos suscriptores.

2. El período de suscripción preferente comenzará el 9 de diciembre de 1997 a las 10:00 horas y finalizará el 18 de diciembre de 1997 a las 15:00 horas (el "Período de Suscripción Preferente").

3. El monto de capital que se ofrece para su suscripción es de $ 110.000.000 representado por 11.000.000 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción.

4. En oportunidad del ejercicio de su derecho de preferencia, el accionista interesado en acrecer deberá manifestar su voluntad en tal sentido. De conformidad con lo previsto en el artículo 194 de la Ley Nº 19.550, las Nuevas Acciones sobrantes luego de ejercido el derecho de preferencia serán distribuidas entre todos los accionistas que hubieran indicado su intención de acrecer ya sea en proporción, como máximo, a las acciones que cada uno hubiera suscripto en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, o en una cantidad inferior a la proporción indicada, según las instrucciones de cada accionista. Mediante la publicación de un aviso en el Boletín diario de la BCBA una vez finalizado el Período de Suscripción Preferente, se informará a los accionistas el monto total de Nuevas Acciones a asignar por ejercicio del derecho de acrecer, según las instrucciones oportunamente recibidas de los mismos.

5. Las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas por los accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente en la proporción de una Nueva Acción por cada 4,2727 acciones ordinarias de la Sociedad en circulación. No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por cantidades inferiores a una Nueva Acción de VN $ 10.

6. De conformidad con la delegación de facultades efectuada por la Asamblea, y teniendo en

cuenta los parámetros establecidos por la misma, el Directorio de la Sociedad fijará el precio de suscripción de las Nuevas Acciones aplicando las siguientes pautas:

(a) con anterioridad suficiente al inicio del Período de Suscripción Preferente, el Directorio fijará un precio de suscripción indicativo sujeto a modificaciones (el "Precio Indicativo"), el que será informado a los accionistas mediante la publicación de un aviso en el Boletín diario de la BCBA;

(b) según las pautas oportunamente establecidas por la asamblea, el Precio Indicativo será fijado por el Directorio teniendo en cuenta la evolución de la cotización de las acciones de la Sociedad en la BCBA y las condiciones del mercado en general entre el 70% y el 130% del precio promedio ponderado de las cotizaciones de las acciones de la Sociedad, registradas en la BCBA, durante los 10 días hábiles bursátiles anteriores al comienzo de la negociación de la acción ex-cupón, a cuyo fin se tomará el precio promedio ponderado de cada día, excluyendo lo informado como fracción, contado 72 horas, en rueda tradicional;

(c) el Precio Indicativo constituirá un precio de referencia que podrá ser modificado por el Directorio según la evolución de la cotización de las acciones de la Sociedad en la BCBA, la demanda de Nuevas Acciones y las condiciones del mercado en general, en cuyo caso el Directorio informará a los accionistas mediante la publicación inmediata de un aviso por un día en el Boletín Oficial de la BCBA acerca de la referida modificación, las veces que fuera necesario hasta la fijación del Precio Máximo (tal como se lo define en el apartado siguiente). Las órdenes que sean colocadas durante el período de existencia del Precio Indicativo, y que no hubieran sido revocadas por el interesado hasta la finalización del Período de Suscripción Preferente, se convertirán en vinculantes en la medida que el precio que fije posteriormente el Directorio como Precio Máximo no supere en más de un 10 % al Precio Indicativo del día en que se ejerció el derecho de suscripción preferente. En el supuesto de que el porcentaje aludido se viera superado por la fijación del Precio Máximo, la orden colocada por el interesado se tendrá por desistida y a los efectos de ejercer su derecho de preferencia deberá colocar una nueva orden. Las órdenes podrán ser revocadas por el interesado en cualquier momento hasta la finalización del Período de Suscripción Preferente

(d) con posterioridad al cierre de las operaciones bursátiles correspondiente al séptimo día del Período de Suscripción Preferente, el Directorio fijará un precio máximo de suscripción (el "Precio Máximo"), también dentro de las pautas fijadas por la Asamblea, el que será informado a los accionistas mediante la publicación inmediata de un aviso en el Boletín diario de la BCBA con anterioridad a la apertura de las operaciones del octavo día del Período de Suscripción Preferente. En la determinación del Precio Máximo el Directorio tendrá en cuenta, además de las pautas fijadas por la Asamblea, la cotización de las acciones de la Sociedad en la BCBA en los días inmediatos anteriores, la tendencia de dicha cotización, los volúmenes negociados y las condiciones imperantes en el mercado en general;

(e) por último, y con posterioridad al cierre de las operaciones bursátiles correspondiente al último día del Período de Suscripción Preferente y antes de la apertura de las operaciones del día hábil bursátil inmediato posterior, el Directorio fijará el precio definitivo de suscripción (el "Precio Definitivo") para lo cual tendrá en cuenta, además de las pautas antes señaladas para la fijación del Precio Máximo y las órdenes colocadas en ejercicio del derecho preferente de suscripción y de acrecer, el resultado de las manifestaciones de interés recibidas por el Agente de Suscripción de conformidad con el mecanismo que se detalla más adelante, el valor de mercado de las acciones de la Sociedad, y la evolución del mercado en general;

(f) el Precio Definitivo, que será fijado dentro de las pautas fijadas por la Asamblea de Accionistas que dispuso el aumento de capital, será igual o inferior al Precio Máximo, pero nunca superior, y será informado a los accionistas mediante la publicación inmediata de un aviso en el Boletín diario de la BCBA; y

(g) el Precio Definitivo será válido y aplicable para todas las Nuevas Acciones suscriptas, con prescindencia del Precio Indicativo.

7. El Agente de Suscripción llevará por separado en un mismo registro: (a) las solicitudes de suscripción de Nuevas Acciones efectuadas exclusivamente por los titulares de derechos de suscripción preferente y de acrecer ("Sección A"), y (b) las solicitudes de suscripción del eventual remanente de Nuevas Acciones efectuadas por los demás interesados ("Sección B"). Sin perjuicio de lo expuesto en el párrafo anterior, los titulares de derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán, a su opción, también presentar las diferentes ofertas de inversores. Cada oferta se considerará durante los primeros nueve (9) días del período de ejercicio del derecho de preferencia como una manifestación de interés y el día décimo, si no hubiera sido revocada por el interesado, se la considerará vinculante. Finalizado el período de suscripción preferente de las Nuevas Acciones, se procederá a asignar las mismas en el siguiente orden: (i) en primer lugar, se asignarán las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer a los interesados registrados en la Sección A, y (ii) en segundo lugar, se asignarán las Nuevas Acciones remanentes entre los interesados registrados en la Sección B en la forma que disponga el Directorio.

8. La totalidad de las Nuevas Acciones suscriptas (Secciones A y B), deberán integrarse total y efectivamente en Pesos dentro de los tres días hábiles bursátiles siguientes a la fecha de cierre del período de suscripción preferente. La mora en la integración de las Nuevas Acciones se producirá en forma automática por el mero vencimiento del plazo establecido para ello, en cuyo caso el Directorio podrá optar por declarar la caducidad de los derechos del suscriptor moroso previa intimación a integrar en un plazo no mayor de 15 días, o bien exigir su cumplimiento, todo ello en los términos del artículo 193 de la Ley Nº 19.550. Los accionistas e inversores en general que suscriban Nuevas Acciones fuera de la Argentina deberán tener presente que, en razón de que el Precio Definitivo de suscripción deberá ser integrado en Pesos, existe la posibilidad de que se vean afectados por las diferencias de cambio que pudieran verificarse entre el momento de la suscripción y el de la efectiva integración de las Nuevas Acciones.

9. En el caso de que una vez terminado el período previsto para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer existiera un remanente de Nuevas Acciones pendientes de suscripción, el mismo será distribuido para su suscripción a Precio Definitivo entre los interesados que hubieran manifestado su intención de suscribir dicho remanente, de conformidad con el mecanismo detallado en los apartados anteriores.

10. Las Nuevas Acciones se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y conferirán a sus titulares el derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 1997.

11. La Sociedad podrá disponer, si así lo considerase conveniente atendiendo al resultado del esfuerzo de colocación, que antes o durante el período de suscripción preferente, se suspenda la totalidad de la suscripción y colocación de las Nuevas Acciones, si por razones absolutamente ajenas e imprevisibles se produjeran distorsiones en los mercados bursátiles que aconsejaran, en beneficio de los accionistas y de la propia Sociedad, dicha suspensión, todo lo cual deberá ser tenido especialmente en cuenta por los eventuales suscriptores de las Nuevas Acciones y/o por los adquirentes de derechos de suscripción preferente. En tal circunstancia se procederá de inmediato a informar a las autoridades de contralor y a cancelar todas las suscripciones.

12. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad como a las condiciones de esta oferta, se hallan descriptas en el Prospecto que se encontrará a disposición de los señores accionistas en la BCBA, en las oficinas de Astra sitas en Tucumán 744, piso 17, Buenos Aires, y en las oficinas del Agente de Suscripción sitas en Reconquista 199, Capital Federal, a partir de la fecha de inicio del Período de Suscripción Preferente, sin perjuicio de la publicación que se realizara el 5 de noviembre de 1997 en el Boletín diario de la BCBA del Prospecto —versión resumida—.

13. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto a los últimos estados contables presentados a la BCBA.

14. La oferta pública de las Nuevas Acciones en la República Argentina fue autorizada por Certificado Nº 173 de la CNV de fecha 30 de octubre de 1997. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información.

Presidente - José María Ranero Díaz
e. 27/11 Nº 135.793 v. 1/12/97

AUTOSERVICIO MAYORISTA LA LOMA
S.A.
Exp. Nº 450.494

Informa que por A.G.O. del 5 de mayo de 1997 resultaron electos como Directores Titulares los Sres. Osvaldo Miguel Coretes, Ricardo Jorge Ronconi Liliana Arias de Cortese y Juana Palmieri de Ronconi y como Director Suplente el Sr. Norberto Antonio Gioino. Por Acta de Directorio del mismo día se realizó la distribución de cargos: Presidente: Osvaldo M. Cortese, Vicepresidente: Ricardo J. Ronconi, Directores Titulares: Liliana Arias de Cortese y Juana Palmieri de Ronconi, Director Suplente: Norberto A. Gioino.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

Presidente - Osvaldo M. Cortese
e. 27/11 Nº 135.711 v. 27/11/97

"B"

BANCO VELOX
S.A.

Se hace saber por un día, que por Esc. 727, del 18/11/1997, al Folio 3238, del Reg. 353, Cap. Fed. BANCO VELOX S.A., otorgó Poder Administrativo a favor Carlos Cesar, D.N.I. 20.569.736, como integrante del Grupo "A" y a favor del Sr. Ricardo Raúl Rocca, D.N.I. 11.784.758, como integrante del grupo "B", de apoderados. Con las facultades y en la forma consignada en la citada escritura.

Escribano - Fernando Raúl Mitjans
e. 27/11 Nº 135.720 v. 27/11/97

BENCAR
S.R.L.

BENCAR S.R.L. Domiciliado en Viamonte 1646, 6º Of. 96, Capital Federal, hace saber su petición de inscripción en el registro de matriculados de la O.N.C.C.A., como Consignatario y/o Comisionista de Hacienda. Resolución Nº 31/97, siendo los socios gerentes Pedro Manuel López y Luis Guerra.

Socio Gerente - Luis Guerra
e. 27/11 Nº 135.655 v. 27/11/97

BHP MINERALS INTERNATIONAL EXPLORATION INC.

Por Escritura Pública número 107 de fecha 20/11/97, otorgada ante el Escribano de esta Ciudad don Fernando Luis González Victorica, al folio 452 del Registro Notarial número 623 el Representante legal, Sr. Randall Sutherland Jones resolvió el cambio de la Sede Social a la calle Bouchard número 547, Piso Veinte, Capital Federal.

Autorizado - Analia Fernández
e. 27/11 Nº 135.769 v. 27/11/97

BOUYGUES ARGENTINA
S.A.

RPC.: 25/7/95, Nº 6619, Lº 117, Tº A de S. A. Comunica que según Acta de Asamblea del 30/5/97, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jacques Marie Armand Gaudron, Vicepresidente: Néstor Guillermo Eduardo Lamédica, Directores Titulares Alain Marinetti, André Bouric, Damián Fernando Beccar Varela, Rafael Marcelo Lobos, Roberto Pascual Lugo, Directores Suplentes: Robert Benarrosh, Serge Petetin, Michel Boltz, Eduardo Norberto Garavelli y Diego Eduardo Lamédica.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 27/11 Nº 135.656 v. 27/11/97

"C"

C.M.C. CONSULTORES
S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 21/9/1997 se aprobó el cambio de la sede social a 25 de Mayo 306, piso 4, Ofic. 43. Capital.

Autorizado - J. Lifschutz
e. 27/11 Nº 74.678 v. 27/11/97

CALEDONIA ARGENTINA
Compañía de Seguros S.A.

Nómina del Directorio y Sindicatura elegidos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y en la reunión de Directorio de fecha 31 de octubre de 1997.

Presidente	Sr. Keith Ferguson
Vicepresidente	Dr. Vernon Roy Dougall
Vocales Titulares	Sr. Roberto G. Botting Sr. Armando E. Carvalho Sr. Luis Alberto Cerruti Sr. Pedro C. Clutterbuck Sr. Robin Cooper
Vocales Suplentes	Sr. Salvatore Forgione Sr.Guillermo T. Murchison
Síndicos Titulares	Cdor. Emilio Bazet Cdor. Carlos Otto Krause Cdor. Carlos E. Martinez
Síndicos Suplentes	Cdor. Hugo Almoño Cdor. Pablo A. Chardon Cdor. Carlos E. Varone

Presidente - Keith Ferguson
e. 27/11 Nº 135.680 v. 27/11/97

CAMINOS TURISMO Y VIAJES
S.A.

Se hace saber por 1 día que por escritura de fecha 8/10/97 pasada al folio 852 del Registro 70 se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/9/1997, en la que se resolvió el aumento de capital de "CAMINOS TURISMO Y VIAJES S.A." dentro del quintuplo previsto estatutariamente de la suma de $ 0,30 ($a. 3.000.000) a la suma de $ 0,375 ($a 3.750.000), mediante la emisión de 750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 0,0000001, por un total de $ 0,075 de un voto por acción, acciones totalmente integradas por Dolores Cano de Aguilar, siendo la prima de emisión de $ 59.999,025. Se encontraban los cuatro accionistas de la sociedad y que todos ellos han renunciado al derecho de preferencia que les concede el art. 194 de la LS, en virtud al contrato de suscripción celebrado oportunamente y cumplido por la suscriptora mediante el aporte ya mencionado. Se emiten las acciones correspondientes al aumento del capital y autorizar a la presidente a suscribir el Titulo Nº 6 de la Serie B, Acciones Nº 3.000.001 a 3.750.000 a nombre de la mencionada accionista.

Escribano - Ricardo L. Pinto
e. 27/11 Nº 135.717 v. 27/11/97

CEILING
S.A.

Por escritura pública Nº 314 del17/7/97, Escribana Ana M. Paganelli, Registro 420 Cap. Fed., se instrumentó el aumento del capital social de la suma de $ 12.000, a la suma de $ 112.000.

Escribana - Ana M . Paganelli
e. 27/11 Nº 135.740 v. 27/11/97

CRIBAL
S.A.

Comunica que por acta del 18/9/97 cambió Director Presidente: Carlos Alberto Ponzo. Suplente: Beatriz del Carmen Montes en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.639.511.

Escribano - Ruben O. Erviti
e. 27/11 Nº 135.728 v. 27/11/97

CYL
S.A.

Nº Registro: 19.695-1-65/185.630. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 24 de julio de 1997 fueron designados como Directores Titulares los señores Claudio Alejandro Lella y Luciano Dante Ezio Leoncini y como Directores Suplentes las señoras Vanna Anna Fanelli y Claudia Emma Leoncini. conforme a la reunión de Directorio del 24 de julio de 1997 queda designado Presidente el señor Claudio Alejandro Lella, D.N.I. 12.493.168.

Presidente - Claudio Alejandro Lella
e. 27/11 Nº 74.730 v. 27/11/97

"D"

DIMAFRAN
S.A.

Nº Registro: 1.622.048. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 31 de julio de 1997 fueron designados como Director titular la señora Nélida María Liussi y como Director Suplente la Srta. Graciela Cimbaro. Conforme a la reunión de Directorio del 31 de julio de 1997 queda designado Presidente la señora Nélida María Liussi, L.C. 2.960.999.

Presidente - Nélida María Liussi
e. 27/11 Nº 74.728 v. 27/11/97

DIMON ARGENTINA S.A.

Antes

PROTASA PROCESADORES DE TABACOS S. A.

RPC.: 13/8/82, Nº 4975, Lº 96, Tº "A" de S. A. Comunica que según AGO del 6/10/97 designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Carlos A. de la Vega; Vicepresidente: Alberto Lasheras Shine; Directores Titulares: Airton D. Rothen, Stephen Connon, Steve B. Daniels; Directores Suplentes: Emilio Beccar Varela, Ricardo Vicente Seeber y Damián Fernando Beccar Varela.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 27/11 Nº 135.662 v. 27/11/97

DISPLAC S.A.

Nº Registro: 1.605.251. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 25 de abril de 1997 fueron designados como Director titular el señor Dante Enrique De Gasperín y como Director Suplente la Srta. Mónica Salas. Conforme a la reunión de Directorio del 25 de Abril de 1997 queda designado Presidente el señor Dante Enrique De Gasperín, D.N.I. 23.846.059.

Presidente - Dante Enrique de Gasperín
e. 27/11 Nº 74.729 v. 27/11/97

DONRAY S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 13 de noviembre de 1997, se comunica el cambio de su sede social a la calle Cerrito 520, piso 4º, Dpto F, de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Javier López Biscayart
e. 27/11 Nº 135.737 v. 27/11/97

"E"

EGEO S.A.C.I. y A

y

SAN JORGE S.C.A.

Conforme Asambleas unánimes del 8/1/96 se probó la fusión de las sociedades de referencia, habiéndose dejado sin efecto la transformación previa de la absorbida SAN JORGE S.C.A. por Asamblea unánime del 18/11/97 y por tanto ratificadas todas las demás resoluciones habidas en las Asambleas del 8/1/96.

Apoderado - Alexandros Zymnis
e. 27/11 Nº 135.698 v. 27/11/97

EISENMANN DE ARGENTINA S.A.

(Registro Nº 1.623.064). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 1997, se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Luis Alberto Erize; Director Suplente: José María García Cozzi.

Abogado - Hernán Oriolo
e. 27/11 Nº 133.765 v. 27/11/97

EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA y COOPERATIVA DEL ESTE DE SERVICIOS, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA

Comunican por tres días que han celebrado un acuerdo previo de fusión en los términos previstos por el artículo 82 y concordantes de la ley 19.550 y el artículo 83 y concordantes de la ley 20.337, a cuyos fines hacen saber que: a) Las entidades que se fusionan son el HOGAR DE PARQUE PATRICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA, con sede social en Florida 101, Capital Federal, inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutuales bajo el número de matrícula 426; y COOPERATIVA DEL ESTE DE SERVICIOS, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA, con sede social en Santa Fe 348, piso primero, Oficina "A", Paraná, Provincia de Entre Ríos, inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutuales bajo el número de matrícula 019. b) Producida la fusión la entidad se denominará EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA, tendrá su sede social en Florida 101, Capital Federal. c) El activo de EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA al 30 de junio de 1997 asciende a pesos 44.239.415; su pasivo, a la misma fecha, es de pesos 6.526.564. d) El activo de COOPERATIVA DEL ESTE DE SERVICIOS, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA al 30 de junio de 1997 asciende a pesos 15.436.584,32; su pasivo, la misma fecha, es de pesos 1.683.449,72. e) El compromiso previo de fusión fue celebrado el 30 de septiembre de 1997; fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Delegados de EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA el 10 de noviembre de 1997; fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Delegados de COOPERATIVA DEL ESTE DE SERVICIOS, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA el 8 de noviembre de 1997. f) Las oposiciones de ley deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 horas en el domicilio de Florida 101, Capital Federal y en el horario de 10 a 12 horas en el domicilio de Santa Fe 348, piso primero Oficina "A", Paraná, Provincia de Entre Ríos, en la persona de los doctores Eduardo Goldemberg y/o Roberto Sergio Reggiardo y/o Graciela de Bortagaray y/o Rodolfo Ernesto Zanone y/o Rolando Víctor Faure y/o Alicia Karina Bresca y/o Roxana Rut Lozanovsky Perel y/o Carlos Alberto Pires.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

Presidente - Alberto Miguel Spolski
e. 27/11 Nº 135.690 v. 1/12/97

ELOA MED S.A.

Designación Directorio por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 18/4/97 y Acta Directorio 2/5/97: Mandato 3 ejercicios s/ Art. 8º Estatuto Social. Presidenta: Vanni Alejandra Graciela (Alvarez Thomas 1121 - PB B - CF, DNI 13565714, Casada, Argentina, Empresaria) - Directora Suplente: Paturzo Marcela Adriana (Luis María Campos 360 CF, DNI 21694086, Soltera, Argentina, Empresaria).

Apoderada - Ana María Delpodio
e. 27/11 Nº 135.645 v. 27/11/97

EMPRINT S.A.

18/1/93 Nº 418, Lº 112, Tº A S. A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 27/9/96, quedó formalizada la elección de Directores y por Acta de Directorio Nº 45 de fecha 27/10/97, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Arnaldo Enrique Oriolani, Vicepresidente: Jorge Osvaldo Bruno, Directores Titulares: Ricardo Antonio Vázquez, Jorge Luis Schinocca, Director Suplente: Marcos Segundo Roberts.

Presidente - Arnaldo Enrique Oriolani
e. 27/11 Nº 74.718 v. 27/11/97

"F"

FERROVIAL S.A. (Sucursal Argentina)

RPC 8/6/94, Nº 513, Lº 52, Tº "B" de E.E. Comunica que el 17/11/97 se dejó sin efecto la designación como representante legal del Sr. Carlos Alberto Grahan y se revocaron los poderes otorgados a su favor, se designó al Sr. Ramón Espelt Otero como representante legal, otorgándole poder al efecto y se otorgó poder especial a favor de los Sres. José Carlos Garrido Lestache Rodríguez, Miguel Angel Alonso Cazorla, Ricardo Vicente Seeber, Oscar Aguilar Valdez, Graciela Bravo de López Dardaine, Silvina Parodi y Catalina Legarre.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 27/11 Nº 135.663 v. 27/11/97

FINANCIERA SAN MARTIN S.A.

Exp. Nº 1.559.092. Informa que por A.G.O. del 20/9/96 fueron electos los Sres. Osvaldo Miguel Cortese y Ricardo Jorge Ronconi como Directores Titulares y el Sr. Juan Carlos Moratti como Director Suplente. Por Acta de Directorio del mismo día se distribuyeron los cargos: Presidente Osvaldo M. Cortese; Vicepresidente: Ricardo Jorge Ronconi; Director Suplente: Juan Carlos Moratti.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

Presidente - Osvaldo Miguel Cortese
e. 27/11 Nº 135.709 v. 27/11/97

"H"

HATTEN S.A.

Instrumento: 20/11/97. Por asamblea y reunión de directorio del 30/10/96, se ha designado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Ibañez; Director suplente: Carlos Ibañez.

Presidente - Carlos Alberto Ibañez
e. 27/11 Nº 74.710 v. 27/11/97

HEAT & CONTROL ISHIDA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 4610 del Libro 113, tomo "A" de Sociedades Anónimas, el día 1/6/93. Se hace saber por un día que por resolución de directorio Nº 19 de fecha 31 de octubre de 1997, se acordó modificar el domicilio social a la calle Reconquista 360, piso 6º de esta Capital Federal.

Presidente - Sergio Pablo de Piccoli
e. 27/11 Nº 42.241 v. 27/11/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 18 de noviembre de 1997, ha actualizado la calificación con la categoría "AAA", a la emisión de Obligaciones Negociables de Amoco Argentina Oil Company —Sucursal Argentina—; cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.982 del 13 de julio de 1995. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples de corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas. Dicho Programa Global ha sido aprobado por la reunión de directorio de la Casa Matriz celebrada el 6 de abril de 1995, y por Resolución del Gerente General y Representante Legal de la Sucursal Argentina del 24 de abril de 1995; teniendo la garantía incondicional e irrevocable en forma solidaria de Amoco Corporation y Amoco Company. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 5.88, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 5.88; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.96; los indicadores financieros adicionales al 30/9/97 (liquidez corriente 1.44, rentabilidad 13.2 % —ejercicio 1996—, endeudamiento 1.87 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/11 Nº 135.786 v. 27/11/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Registro Nº 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General Nº 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 noviembre de 1997 ha calificado las cuotapartes del siguiente Fondo Común de Inversión:

La Reconquista, categoría "AA(v)"

La calificación de riesgo de un fondo común de inversión, es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera de fondos. Esto se basa en varios factores, entre los cuales se destacan un análisis de los activos que componen el fondo y la diversificación de los mismos, la administración y capacidad de control del fondo en función de los objetivos fijados.

El análisis de la estrategia de inversión del Fondo, la sociedad gerente y la sociedad depositaria no modifican la calificación obtenida. Con respecto al desempeño del fondo, se ha considerado los efectos de la concentración de los cuotapartistas.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes del citado Fondo Común de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/11 Nº 135.787 v. 27/11/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Registro Nº 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido en el día 18 de noviembre de 1997, procedió a calificar el Programa de Emisión de obligaciones negociables de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.256 de fecha 14 de marzo de 1996, otorgándole la calificación de categoría "A(-)". Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal de 150 millones de dólares estadounidenses, ampliado a 250 millones. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.04, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.04; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.22; los indicadores financieros adicionales al 31/7/97 (liquidez 2.73, rentabilidad 2.1 % (último ejercicio), endeudamiento 0.75, endeudamiento a largo plazo 0.75 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "A(-)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º P., Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/11 Nº 135.788 v. 27/11/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Registro Nº 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reuni-

do el día 18 de noviembre de 1997, procedió a efectuar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de Empresa Distribuidora Norte S. A. (EDENOR), cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 130 del 5 de noviembre de 1996, otorgándole la Categoría de "AA+". Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de 300 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas ampliándose a U$S 600 millones. La citada emisión fue resuelta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23/9/1996, la cual ratificó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 5/8/1994; siendo las condiciones de emisión fijadas por el Directorio en su reunión del 23/9/1996. A juicio del calificador Edenor S. A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.61. Este nivel, supera el examen de consistencia, se han considerado los importantes avances económicos y operativos que permitieron reducir costos y gastos y una mejora de las pérdidas de energía. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.61 por lo explicado anteriormente; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.67; los indicadores financieros adicionales al 30/9/97 (liquidez 0.8 rentabilidad 8.2 % —último ejercicio— endeudamiento 0.6, endeudamiento Financiero en L. P. 86 % y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA.+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores de país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. -Tte. J. D. Perón 955, 5º piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/11 Nº 135.789 v. 27/11/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Registro Nº 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General Nº 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18 noviembre de 1997 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión otorgándoles las siguientes categorías:

25 de Mayo "AA-(v)"
Roble Ahorro en Pesos "AAA(f)"
Roble Ahorro en Dólares "AAA(f)"
Roble Diversificado "AA(v)"
Roble Deuda Privada "AA-(v)"
Roble Renta Fija "AAA(f)"

La calificación de riesgo de un fondo común de inversión, es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera de fondos. Esto se basa en varios factores, entre los cuales se destacan un análisis de los activos que componen el fondo y la diversificación de los mismos, la administración y capacidad de control del fondo en función de los objetivos fijados.

El análisis de la estrategia de inversión del Fondo, la sociedad gerente y la sociedad depositaria no modifican la calificación obtenida. Con respecto al desempeño del fondo, se ha considerado los efectos de la concentración de los cuotapartistas.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una excelente protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/11 Nº 135.790 v. 27/11/97

INSTITUTO DE ENSEÑANZA KENNEDY S. A.

Escritura: 12/11/97. Disolución anticipada de la sociedad; Designación del directorio como liquidadores; Cancelación de su inscripción; todo resuelto por asamblea del 3/9/97.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 27/11 Nº 74.711 v. 27/11/97

INTERSERVICES MANAGEMENT COMPANY LIMITED

A los fines de los Arts. 118 y 123, Ley 19.550, INTERSERVICES MANAGEMENT COMPANY LIMITED, una sociedad existente bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, inscripta el 19 de noviembre de 1997 en el Registro de Compañías Comerciales Internacionales de las Islas Vírgenes Británicas, con domicilio legal en el Abbott Building, Main Street, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, hace saber que por Acta de Directorio de fecha 20 de noviembre de 1997 ha decidido constituir una representación permanente de la sociedad en la República Argentina y, a tal fin, nombrado Representante Legal a Francisco Osvaldo Arroyo, argentino, abogado, nacido el 20 de agosto de 1933, C.I.P.F. Nº 3.256.328, constituyendo domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1180 Piso 9º, de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal.

Autorizado - Francisco Osvaldo Arroyo
e. 27/11 Nº 135.692 v. 27/11/97

INVERSORA ORIENTAL S. A.
Exp. Nº 1.557.463

Informa que por A.G.O. del 18-9-97 fijó en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes. En la misma fue electo el Sr. Carlos Cortese como Director Titular-Vicepresidente; por lo tanto el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Miguel Cortese; Vicepresidente: Carlos Cortese; Director Suplente: Liliana María Arias.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

Presidente - Osvaldo M. Cortese
e. 27/11 Nº 135.710 v. 27/11/97

"J"

JUAN CARLOS ZUPPIROLI S. A. C. I. M.
Exp. I. G. J. Nº 29.729

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28-2-96 se eligió Presidente: Juan Carlos Zuppiroli; Vicepresidente: Gabriel Prósperi; Directores: Ana Claudia Zuppiroli, Carmen Gomes Coelho y Carlos Gabriel Zuppiroli, todos ellos por el término de tres años. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Zuppiroli
e. 27/11 Nº 135.674 v. 27/11/97

JUAN EDUARDO S. A.

JUAN EDUARDO S. A. cambió su domicilio social a la Avenida Corrientes 1515 1º "E", Capital Federal.

Presidente - Marta Fossati de Riva
e. 27/11 Nº 135.741 v. 27/11/97

"L"

LA CHAPESCA S. R. L.

Contrato social inscripto en la I.G.J. bajo el Nº 2160 Libro 92 de S.R.L. Por Acta del 6/10/97, el único socio liquidador de "LA CHAPESCA S. R. L.", con domicilio social en la calle Viamonte 308 P. 2º "A", Cap. Federal; Eduardo José Carranza Vélez resolvió: 1) La disolución final y la cancelación de la inscripción del contrato social ante el Registro Público de Comercio . 2) Aprobar el balance final y ejercicio económico especial de disolución al 31/10/94 sin pasivo a la fecha. 3) Asumir el pasivo y activo de la Sociedad, no existiendo deudas a la fecha. 4) Se hace depositario de los libros y demás documentación contable por el término de diez años.

Abogada - María Rosa Córdoba
e. 27/11 Nº 74.733 v. 27/11/97

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 63 de fecha 31 de octubre de 1997 se fijó en nueve el número de Directores Titulares por un año y se designó, también por un año a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y que por Acta de Directorio Nº 877 de la misma fecha precitada se distribuyeron los cargos quedando, en consecuencia, integrado el Directorio así: Directores Titulares: Presidente Doctor Guillermo V. Lascano Quintana; Vicepresidente: Señor Peter Hammer; Vocales: Señores Raymond A. Rey, Norberto L. Ferrara, Evan Greenberg, Hamilton Chichierchio Da Silva, Fortunato Alejandro Fernández Montenegro, Juan Ernesto Cambiaso y Jorge S. Nell. La Comisión Fiscalizadora quedó integrada así: Síndicos Titulares: Doctores Leonildo A. A. Carretto, Andrés Moar Vieites y Horacio J. Aldabe; Síndicos Suplentes: Luis L. Martinelli, Marcial R. García y Armando Miguel Carretto.

Gerente General - Peter Hammer
e. 27/11 Nº 135.753 v. 27/11/97

"M"

MAGDALA S. A. A. C. Y. F. y M.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución de la S.A.G.PA. y A. Nº 31/97, MAGDALA S.A.A.C.I.F. y M. siendo su Presidente Carlos Herminio Blaquier, Vicepresidente Alejandro Blaquier y Director Eduardo Ramón Arrieta, comunica que ha solicitado ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario la rematriculación como consignatario y/o comisionista de ganados.

Representante - José Mario Pivetta
e. 27/11 Nº 135.654 v. 27/11/97

MANDAR S. A.

I.G.J. Nº 1.524.367. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 8-7-94 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Luis Aníbal Althabe. Vicepte.: Margarita María Antonia Viale de Althabe. Director Suplente: María Dolores Althabe.

Autorizada - Vanesa F. Mahia
e. 27/11 Nº 135.699 v. 27/11/97

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Se hace saber por un día, que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 14 de octubre de 1997, el Directorio de MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Sr. Carlos Alvarez Jiménez; Vicepresidente: Sr. Carlos Fernando Llaneza Aller; Secretario: Sr. Héctor Oscar Canziani; Directores Titulares: Sra. Patricia Alicia Magán; Sr. Jorge Pablo Partesano; Sr. José Manuel García Pablos, Sr. Alfredo Fernández de Larrea; Sr. Benjamín Davis; Sr. Manuel Lorente; Sr. Alberto Mariano Carbó; Sr. Jorge González y Sr. Daniel Alfredo Bescós; Directores Suplentes: Sr. Daniel Alberto Marty; Sr. Ricardo Blanco y Sr. Julio Aníbal Blanco (todos con terminación de mandato en el año 1997). Asimismo, la Comisión Fiscalizadora ha quedado constituida de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Señores Cont. Oscar Miguel Castro; Cont. Guillermo Juan Díaz; y Dr. Carlos Alberto Estebenet; Síndicos Suplentes: señores Cont. Emilio R. Aiccardi; Cont. Carlos Alberto Gindré; y Cont. Ernesto San Gil.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Héctor Oscar Canziani, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14/11/97.

e. 27/11 Nº 134.285 v. 27/11/97

MAVRIK S. R. L.

2/1/97 Nº 14 Lº 106 S. R. L. Que por Acta de Reunión de Socios Nº 1 de fecha 30/9/97, quedó aceptada la renuncia a su cargo de gerente presentada por la señora Ana Benevet; cargo que será desempeñado en forma exclusiva por la señora Victoria Rut Taragan.

Socia Gerente - Victoria Rut Taragan
e. 27/11 Nº 74.716 v. 27/11/97

MC KEY ARGENTINA S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio; ambas del 24-7-96; (Escritura 396 del 17-11-97); procedió a la designación del siguiente Directorio: Presidente: Robert Anthony Miller; Vicepresidente: Alejandro Ketelhohn; y Directores Titulares: Guillermo Juan Berretta; Rosalina Goñi Moreno y Martin Richard O'Farrel; Directores Suplentes: Julien Pierre Friez; Stanley A. Franczkowski; Miguel B. O. Farrell; Mario Ponferrada y Juan Carlos Gandolfo Gaham.

Autorizada - Sara Patop
e. 27/11 Nº 135.772 v. 27/11/97

MOBILIARIOS FONTENLA S. A.

En cumplimiento del art. 88 de la Ley 19.550 MOBILIARIOS FONTENLA S. A. con sede social en Av. San Juan 4220 Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 9068 Libro 98 Tomo A de S. A., comunica que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 26-9-97 resolvió escindir parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad denominada FONTENLA JUNIOR S. A., sobre la base del Balance Especial al 30-6-97, Activo $ 515.106,50, Pasivo $ 230.017,34, Patrimonio Neto $ 285.089,16; Activo escindido $ 131.467,73, pasivo no se afecta, Patrimonio Neto escindido $ 131.467,73. El domicilio de FONTENLA JUNIOR S. A. Rosario 758, 7º B Capital Federal. Oposiciones de ley por 15 días en Av. San Juan 4220 Capital Federal.

Presidente - Roberto Fontenla
e. 27/11 Nº 135.755 v. 1/12/97

MONTELUPO S. A. (e. l.)

R.P.C. Nº 7142 Lº 105 Tº A del 11/10/88. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/2/97 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidador al Sr. Jorge Antonio Voyajtides (DNI 4.273.380).

Autorizada - Vanesa F. Mahía
e. 27/11 Nº 135.700 v. 27/11/97

MOTORPRESS LUIKE ARGENTINA S. A.

RPC: 24-1-96, Nº 688, Lº 118, Tº "A" de S. A. Comunica que el 9-4-97, según Acta de Asamblea, designó por 1 ejercicio: Directorio: Presidente: Enrique Hernández Muñoz, Vicepresidente 1º: Ekhard W. Pohle, Vicepresidente 2º: Jorge A. Augé Bacqué, Directores Titulares: José Luis Samaranch, Alberto Olivero Quintana, Carlos F. Figueras, José M. Manochi, Directores Suplentes: Rafael Marcelo Lobos, Javier Pedroche, Antonio Hernández, Helmut Faber y Héctor J. Korn.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 27/11 Nº 135.659 v. 27/11/97

"N"

NAVIO
Sociedad en Comandita por Acciones

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 1997, resolvió, por instrumento privado, la disolución anticipada de la sociedad. Se designó liquidador al Sr. Eduardo Jorge Lifschitz, C.I. 5.466.796 P.F., L.E. 8.573.388, argentino, casado, ingeniero civil, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu 1244, Capital Federal, a cuyo cargo se encuentra la guarda y depósito de los libros y papeles contables de la Sociedad.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

Abogado - Mariano Dvoskin
e. 27/11 Nº 74.801 v. 27/11/97

NUEVA ESTANCIA ALEGRE
S. A.

Nº corr. 232011. Inscr. 29-5-82 bajo el Nº 2310, Lº 96, Tº A. A los fines del art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber que "NUEVA ESTANCIA ALEGRE S.A.", con domicilio legal en Lavalle Nº 750, piso 16º B, Cap. Fed., ha reducido su capital social de $ 732.000 a $ 12.000 o sea $ 720.000 con entrega en efectivo y procedido al rescate de las acciones ordinarias pertinentes, conforme lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 5 de septiembre de 1996. Asimismo, dicha Asamblea resolvió previamente el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 732.000, en acciones ordinarias. Reclamos u oposiciones de ley en calle Lavalle Nº 750, piso 16º B, Capital. El Directorio.

Presidente - Francisco F. Garabal
e. 27/11 Nº 135.768 v. 1/12/97

"O"

ORIGENES A.F.J.P.
S. A.

I.G.J. Nº 1.586.432. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30/10/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Eduardo Alchourón (Clase A); Directores Titulares: Osvaldo Hugo Rial (Clase A), Rubén Daniel Lusich (Clase A), Juan Antonio Goñi (Clase B); José Luis Enrique Cristofani (Clase B), Fernando Omar de Illana (Clase B), Alfredo López Estvez (Clase B) Directores Suplentes: Juan María de Anchorena (Clase A), Juan Ramón Nazar (Clase A), Ernesto Atilio Bruggia (Clase A), Juan Carlos Lagar (Clase A), Martín Pouiller (Clase B), Fernando Díaz Gallinal (Clase B), Ricardo Néstor Morini (Clase B); Síndicos Titulares: Ernesto Porto (Clase A), Roberto Terbizán (Clase A), Jorge Luis Pérez Alati (Clase B); Juan Francisco Santoro (Clase A), Daniel Héctor Saettone (Clase A), Betina Di Croce (Clase B).

Autorizado - Alejandro Basile
e. 27/11 Nº 135.669 v. 27/11/97

"P"

POSTLAND
S. A.

Hace saber que por acta del 29/8/97 designó Presidente: Ramón Ojeda. Suplente: Antonio Alberto Hertz. En reemplazo de los renunciantes: Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expediente Nº 1.638.275.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 27/11 Nº 135.736 v. 27/11/97

PROAN S.A. (Productos Andinos)

I.G.J. Nº 89.310. Comunica Accionistas, para que ejerzan los derechos de Ley, que Asamb. Extraord. del 3-11-97 dispuso aumentar Capital Social de $ 200.000 a $ 300.000 y emitir $ 100.000 en acciones ordinarias normativas no endosables con derecho a un voto por c/u de v/n $ 1.000 todo protocolizado por Escritura Nº 393 (20-11-97) ante Registro 458, Cap.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Presidente - Gerardo C. Giordano Romano
e. 27/11 Nº 135.718 v. 1/12/97

"R"

ROUX OCEFA
Sociedad Anónima

Inscripta el 19-8-75 bajo el Nº 1879, Folio 140 Libro 82. Artículo 60 - Ley 19.550: Por Esc. del 14-11-97 y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6-11-97 se reúnen en la sede social sita en Montevideo 77/81, los Directores de "ROUX OCEFA SOCIEDAD ANONIMA" y se resuelve por unanimidad dejar constituido el nuevo Directorio de la siguiente forma: Presidente: Dr. Julián Andrés Roux; Vicepresidenta: Liliana Jacinta Celeste María Santarelli de Roux; Director: Dr. Julián Mariano Roux Santarelli; Director: Dr. José Alberto Goin; Director: Luis Victorio Ceriani; Síndico Titular: Dr. Jorge Marcelo Benchetrit; Síndico Suplente: Dr. César Albarracín.

Apoderada - Rosa Altube
e. 27/11 Nº 135.706 v. 27/11/97

"S"

STIDLAND
S. A.

Hace saber que por acta del 18/11/97 designó Presidente: Dardo Rosendro Palacios. Suplente: Beatriz Lugüercho. En reemplazo de los renunciantes: Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expediente Nº 1.641.255.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 27/11 Nº 135.733 v. 27/11/97

SURVENT
S. A.

Hace saber que por acta del 3/11/97 designó Presidente: Eduardo Reyes Escudero. Suplente: Mabel Rosa de Santa María Castellano. En reemplazo del renunciante Marcelo Ernesto Goodwyn. Expediente Nº 1.639.339.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 27/11 Nº 135.731 v. 27/11/97

SYNAPSIS ARGENTINA
S. A.

I.G.J. Nº 1.564.890. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 10/11/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo González Döorman; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce; Directores Suplentes: Héctor Vera Valderrama, Mariano Florencio Grondona, Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 27/11 Nº 135.671 v. 27/11/97

"T"

TELEVISA ARGENTINA
Sociedad Anónima

RPC: 23.12.91, Nº 11.319, Lº 110, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO del 1.6.95 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Enrique Crousillat López Torres, Vicepresidente: Guillermo Cañedo White; Director General: Alejandro Ahuactzín Beltrán; Directores Titulares: Marcelo C. Corso, Rafael Marcelo Lobos; Directores Suplentes: Carlos Castro Acosta y Emilio Beccar Varela y el 31.10.95 aceptó la renuncia del Sr. Marcelo C. Corso al cargo de Director Titular y designó al Sr. Sergio García Vila como Director Titular hasta completar el mandato.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 27/11 Nº 135.658 v. 27/11/97

TELEVISA ARGENTINA
Sociedad Anónima

RPC: 23.12.91, Nº 11.319, Lº 110, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO del 15.5.96 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Enrique Crousillat López Torres, Vicepresidente: Guillermo Cañedo White; Director General: Alejandro Ahuactzín Beltrán; Directores Titulares: Sergio P. García Vila, Rafael Marcelo Lobos; Directores Suplentes: Carlos Castro Acosta y Emilio Beccar Varela.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 27/11 Nº 135.660 v. 27/11/97

TRIDAL
S. A.

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 3 del mes de noviembre de 1997 ha sido elegido el nuevo Directorio de la Entidad el que quedó constituido así: Presidente: Claus Kühlcke; Vicepresidente: Reiner Julio Kühlcke; Director Titular: Raúl Carlos Héctor Hermida; Síndico Titular: Dr. Antonio Matías Adler; Síndico Suplente: Dr. Arnaldo Hasenclever. El Directorio.

Presidente - Claus Kühlcke
e. 27/11 Nº 42.221 v. 27/11/97

"U"

UNIVIN
S. A.

1.628.067. En reunión de Directorio del 13/11/97, se decidió cambiar la sede social a Tucumán 1625, piso 6, dpto. "A" de Capital Federal.

Vicepresidente - Guillermo Thompson
e. 27/11 Nº 135.752 v. 27/11/97

UNIDAD DE DIALISIS ALSINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

RPC: 28.4.93, Nº 2844, Lº 98 de S.R.L. Comunica que el 9.10.97 se designó gerente al Sr. Juan Carlos Boyadjian.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 27/11 Nº 135.661 v. 27/11/97

"W"

WOODBEL TRUST
Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 10/10/97; los directores de "WOODBEL TRUST SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la Avenida Santa Fe 1203 3º Capital, sin asignación de capital, y nombrar Representante de la misma al señor Jorge Horacio Moreno, titular de la LE: 5.501.300.

Apoderado - Jorge Horacio Moreno
e. 27/11 Nº 74.719 v. 27/11/97

"Y"

YAKULT ARGENTINA
S. A.

RPC: 6.12.96, Nº 12.297, Lº 120, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO del 21.8.97 aceptó la renuncia del Sr. Itsuo Murakami al cargo de Director Titular y designó al Sr. Yoichi Yoshida como Director Titular, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Yoshihiro Oshikawa; Directores Titulares: Yoichi Yoshida y Ricardo Vicente Seeber; Director Suplente: Masahiko Sadakata, hasta la celebración de la Asamblea que trate el ejercicio al 31.12.97.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 27/11 Nº 135.657 v. 27/11/97

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 9º Capital Federal, comunica a los fines previstos por el art. 17 de la Ley 18.248 en los autos "ROY MARTHA REGINA s/Información Sumaria" la solicitud de MARTHA REGINA ROY de suprimir su segundo nombre REGINA. Publíquense los edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Cristina L. Junco de Accarini, secretaria ad hoc.
e. 27/11 Nº 74.699 v. 27/11/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, cita a don JORGE ALBERTO IBAÑEZ, para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días de la última publicación, en los autos caratulados "CALVO, SANTIAGO c/COUSINO, JORGE ALBERTO s/Sumario" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de dar intervención a la Defensora Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 27/11 Nº 135.679 v. 28/11/97

Nº 45

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LABONIA, ALFREDO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 28 de agosto de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 23/9/97.
e. 27/11 Nº 67.300 v. 1/12/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, Piso 1º de Capital Federal, notifica a RODOLFO JOSE ARROYO, que en los autos "TORRES, CARLOS DANIEL c/FERROCARRILES ARGENTINOS s/Daños y Perjuicios" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 11 de 1994. Y Vistos: Y Considerando: Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por CARLOS DANIEL TORRES, SILVINA MARCELA TORRES, SERGIO EDUARDO TORRES, MIGUEL ANGEL TORRES y HECTOR JAVIER TORRES, y en consecuencia condeno a FERROCARRILES ARGENTINOS, RODOLFO ARROYO y HUGO DIAZ, a abonarle dentro de los diez días de notificada la presente la suma de Pesos 44.000 con más los intereses y costas... Fdo.: Daniel Fognini. Juez. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 27/11 Nº 135.640 v. 28/11/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, cita a PABLO RUBEN MANGIAROTTI, para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "DICONO CLAUDIO FABIAN y Otro c/DA COSTA FERNANDES, ANTONIO y Otros s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 27/11 Nº 74.785 v. 28/11/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, cita por el término de treinta días a los causahabientes de AMERICO JORGE MARCHETTI para que se presenten en autos a estar a derecho. Publíquense edictos por dos (2) días en el diario Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 27/11 Nº 208.364 v. 28/11/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARCE VIERA, GUSTAVO RAUL. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Judicial". Habiéndose incurrido en error material, donde dice: "Boletín Judicial", debe leerse: "Boletín Oficial". Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/10 al 4/11/97.
e. 27/11 Nº 71.666 v. 1/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P. 3, cita por diez días a MARTA BEATRIZ DERSARKISSIAN para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio en autos caratulados: "DISEÑOS PUNTANOS S.A. c/DERSARKISSIAN, MARTA BEATRIZ s/Sumario" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 27/11 Nº 74.743 v. 28/11/97

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por 2 días a la Sra. AIDA BRUDNY DE WAINRYB para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "RUDNY DE WAINRYB AIDA s/Pedido de Quiebra por ARNOLDO SZLEGIEL" bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/11 Nº 74.748 v. 28/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, P. B. cita por cinco días a MARTA TREINCHERI para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio en autos caratulados "DISEÑOS PUNTANOS S.A.C. c/TREINCHERI MARTA s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 27/11 Nº 74.744 v. 28/11/97

Nº 26

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, P. 1º cita a DARIAN DE KIM JUNG UNG para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/ DARIAN DE KIM JUNG UNG y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/11 Nº 74.778 v. 28/11/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Fed. Civil y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que FELIPE IGNACIO MONTES DE OCA VERA de nacionalidad ecuatoriano, DNI 92.872.927 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación".
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 27/11 Nº 74.753 v. 28/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que ANA MARIA SONCCO, con documento Nº 92.545.025 de nacionalidad peruana, nacida el 13/6/64, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 27/11 Nº 134.912 v. 27/11/97

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

///nos Aires, 17 de octubre de 1997. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SALEM LUISA s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 297.402/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis) Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SALEM LUISA, M. I. 10.127.167 clase 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Surge de las constancias obrantes en autos que LUISA SALEM... habría adquirido la nacionalidad israelí... significa que no ha perdido la nacionalidad argentina. Solo nos queda, entonces, examinarsu calidad de ciudadana, lo que lleva implícita la posibilidad de ejercer sus derechos políticos... lo prescripto por el art. 4º de la ley 345 y art. 13 del decreto 3213/84. Fiscalía, 21 de noviembre de 1996. Fdo. Jorge Felipe Di Lello, Fiscal Electoral".
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral, Capital Federal.
e. 27/11 Nº 204.247 v. 27/11/97

///nos Aires, 17 de octubre de 1997. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MANULIS, ESTHER NOEMI s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 190.571/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis) Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MANULIS ESTHER NOEMI, M. I. 6.408.635, clase 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Asimismo y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MANULIS ESTHER NOEMI, M. I. Nº 6.408.635, Clase 1951. Fiscalía. Fdo. Roberto A. Amallo".
Gustavo A. González Hardoy, secretario
e. 27/11 Nº 204.258 v. 27/11/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º Piso, Capital Federal, en los autos Nº 5898 "PLATE CARLOS ALBERTO s/Tentativa de Estafa Procesal y Falso Testimonio" ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 28 de agosto de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 8, por el cual se condenó a CARLOS ALBERTO PLATE, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio, falso testimonio agravado por haberse cometido en causa criminal y perjuicio del imputado y tentativa de estafa que concurren materialmente entre sí, a la pena de dos años de prisión de ejecución condicional, cuatro años de inhabilitación absoluta y costas (arts. 26, 29 inc. 3º, 42, 44, 45, 55, 172 y 275 C. Penal; 403, 530 y 531 C.P.P. Fdo. Dr. Alejandro Sañudo, Dr. Hugo Rocha Degreep y Dr. Rodolfo E. Madariaga. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 8. Ante mi: Dr. Alfredo Adrián Urteaga, secretario.
e. 27/11 Nº 208.286 v. 3/12/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, P. 2, Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Angel Pirolo, cuya Secretaría desempeño, comunica por un día que en los autos caratulados "GOMEZ REYNALDO OSCAR/JUJUY AUTOMOTORES S.A. s/Despido (Expte. Nº 10.121/88)" deberán comparecer a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, los derechohabientes del causante GOMEZ REYNALDO OSCAR (DNI 13.723.113) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Graciela L. Vincenti, secretaria.
e. 27/11 Nº 208.311 v. 27/11/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 100.141, don ZHEN JIA ZHAO, masculino, nacido el día 3 del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, hijo de don Linzhao y de doña Yu Lan Shi, en la localidad de Shanghai, departamento... provincia de ... Nación: China, con domicilio en la calle Berutti Nº 1574 de la localidad de Villa Maipú, S. Martín, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario el Boletín Oficial de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 1º de octubre de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 27/11 Nº 134.847 v. 27/11/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que la Sra. OYARZUN HERNANDEZ ELIANA DEL CARMEN, de nacionalidad chilena, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "OYARZUN HERNANDEZ ELIANA DEL CARMEN s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 12 de noviembre de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 27/11 Nº 135.704 v. 27/11/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6º, comunica por dos días que en autos "GORDON Y CIA. S.C. s/Quiebra", se presentó informe final, proyecto distribución de fondos y reguló los honorarios.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/11 Nº 208.365 v. 28/11/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "FORESTADORA DEL INTERIOR S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.810, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P.B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/2/98, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires 19 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/11 Nº 208.273 v. 3/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "AMBROJ, ROBERTO IGNACIO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra por Di Giunta, José O.)", expte. Nº 57.114, con fecha 10-11-97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539 7º Piso Of. 71, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-2-98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires 19 de noviembre de 1997.
Jorge A. Juarez, secretario.
e. 27/11 Nº 208.272 v. 3/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de: LOCAL CENTER S.A. inscripta bajo el Nº 1920 del libro 110, tomo A de Sociedades Anónimas con domicilio social en Mariscal Antonio José de Sucre 1484, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Carlos Eduardo Gil con domicilio en la calle Montevideo 734 —2do. piso— "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de marzo de 1998 y 28 de abril de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 27/11 Nº 208.281v. 3/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Libertad 533 PB, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AVAN S.A. El síndico designado es Aguilar Pinedo Rascado Fernández y Asociados, con domicilio en Montevideo 373 6to. piso of. "65", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 20-2-98, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 30-3-98 y 14-5-98 respectivamente. Asimismo, la concursada tendrá plazo para hacer públicas las propuestas de acuerdo preventivo hasta el día 4-8-98. Fíjase audiencia para el día 17-9-98 a las 11,00 hs. para la celebración de la audiencia informativa.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 27/11 Nº 74.734 v. 3/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sita en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Pta. Baja hace saber por dos días que en los autos caratulados: "LABAN S. C. A. s/ Quiebra (Expte. Nº 24.916) se ha dispuesto que los acreedores tomen conocimiento del proyecto de distribución de fondos presentado, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/11 al 21/11/97.
e. 27/11 Nº 74.009 v. 28/11/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 1997, en los autos caratulados "FACIAN, ANTONIO FRANCISCO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO FRANCISCO FACIAN, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de febrero de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de marzo de 1998 y el 8 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 19 de diciembre de 1997 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer el acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 Piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignase los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 27/11 Nº 208.275 v. 3/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Palomino sito en Talcahuano 550 - 7º piso Capital, ha dispuesto en los autos caratulados ARGENTA S.A. s/Quiebra, con fecha 6 de noviembre de 1997 hacer saber a los acreedores que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese edicto por término de dos días haciendo conocer el proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/11 Nº 208.388 v. 28/11/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber en los autos "COIDEA S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 6 de noviembre de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Rubén Sarafian, con domicilio en Tucumán 1567 piso 7º "40", hasta el día 20 de marzo de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de mayo de 1998 y 18 de junio de 1998, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10 de setiembre de 1998, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/11 Nº 135.777 v. 3/12/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, con actuación de la Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos "BRUKMAN HERMANOS S.A. s/Concurso Preventivo" se ha prorrogado la fecha de vencimiento del período de exclusividad para formular propuestas de pago para el día 23/2/98 y fijado nueva fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. para el día 16-2-98 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del juzgado o lugar que oportunamente se designe al efecto y que la misma se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/11 Nº 74.779 v. 28/11/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

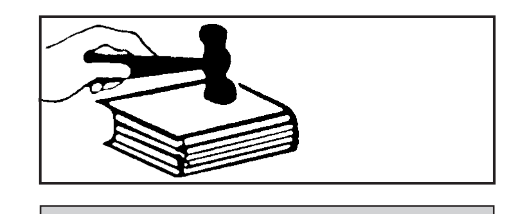
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/11/97 - Vence: 1/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	17/11/97	AGUSTINA DOÑATE	74567
3		MARCELA L. ALESSANDRO	13/11/97	JESUS FERNANDEZ	74565
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/11/97	BATTALEMI SUSANA	74538
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/11/97	MARIA VICENTA ARRIOLA Y ANA MARIA FRASCINO DE MISCHANCHUK	135634
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/11/97	MANUEL VAZQUEZ	74504
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/11/97	DOSINDA GONZALEZ	74505
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/11/97	MARIA LUISA PICASSO	74671
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	21/10/97	BAVESTRELLO FELIPE PIO	74640
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/11/97	RAUL ANTONIO MANFREDI	135487
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/11/97	ROBERTO DANTE RODRIGUEZ Y ELVIRA JOSEFINA LOPEZ	74520
20		CELIA ANGELES PEREZ	14/11/97	MARGARITA REVILLA DE BRIONES	74521
20		CELIA ANGELES PEREZ	4/11/97	RAFAEL RICARDO FERNANDEZ	135543
28		FERNANDO JORGE CESARI	12/11/97	MATILDE FERNANDEZ Y RAMIRO SALGADO	74608
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	13/11/97	JUAN EDUARDO GRICHENER	135637
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/11/97	VIDAL VICTOR MERGUI ORTIZ	74653
34	U	JOSE MARIA PEREZ	20/10/97	CAYETANO CILIBRIZZI	74539
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	11/11/97	ANGEL EDUARDO PARAVAGNA	74545
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/11/97	ELENA PERISCAL DE CORIA Y EDUARDO RAFAEL CORIA	135587
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	30/10/97	DA ROLD ERNESTO Y DE PELLEGRIN ANGELA FELICITA	74514
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/11/97	SUSANA BLANCA BRUZONE	74643
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/11/97	GABRIELE ANTONIO	74537
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/11/97	JOSE MUSORSKY	74575
47	77	SILVIA R. REY DARAY	18/11/97	MARIA AMELIA SANTIAGO	74602
47	77	SILVIA R. REY DARAY	14/11/97	RAVECA, MARIA TERESA	74612
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/11/97	JUAN CARDONA DEL TORO	74623
48		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	18/11/97	FELISA TOMASA MARTINEZ Y CELSO GONZALO CONDE	135513
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/11/97	HORACIO OSVALDO COLSANI	74579
50	U	JUAN C. INSUA	19/11/97	MOISES SERBER	74522
52		SILVIA N. DE PINTO	18/11/97	ELSA ELENA ANADALMAY	74577
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/11/97	DORA JACIN VIUDA EN PRIMERAS NUPCIAS DE ROSENTAL	135542
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/11/97	CALDERON, CARMEN	74503
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/11/97	GENOVEVA MANGINO	74647
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/11/97	MARIA LUISA RUBIO	74587
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	14/11/97	HECTOR HUGO SCOTT	74619
63		JORGE E. BEADE	17/11/97	JUAN JOSE ALESSANDRETTI	74641
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/06/97	SAUL KAPLAN	74555
65		RUBEN D. ORLANDI	20/10/97	JOAQUIN ENRIQUE MARTINEZ SOSA	74573
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/10/97	SUAREZ MARIA MARGARITA Y BARREIRO JESUS ALBERTO	74582
68		PATRICIA BARBIERI	14/11/97	MARGARITA INES MARTINEZ	74568
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/11/97	BERTA ROMANO	135518
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/11/97	EMMA ROUCO	74554
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/10/97	VALERIA EGLANTINA MARIA CHINI Y JUAN CARLOS BLUHM	74562
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/11/97	ANTONIO FILABELLA Y TERESA EMILIA FRISONE	74638
72		DANIEL H. RUSSO	13/10/97	SARA VIRGINIA CLERICI	74516
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/11/97	ENZO MARIO VANNUCCHI	74566
73	U	DOLORES MIGUENS	13/11/97	PATRICIA GRACIELA ZALDARRIAGA Y MIGUEL ANGEL BROCHERO	74564
73	U	DOLORES MIGUENS	5/11/97	JUAN CARLOS PALAVECINO	74586
91		ALBERTO UGARTE	13/11/97	ANA MARIA SZPAK	74547
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/11/97	CAVODEASSI, JORGE LUIS	74588
94	U	EDUARDO PARODY	19/11/97	RAMOS NORMA	74584

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	11/11/97	CONSUELO BARRO, DNI Nº 4.537.933	74508
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/11/97	TEOFILA BAVIO	74594
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/09/97	JOSE MIGUEL ETCHEVERRY	74558
97		DEBORAH B. ALEANDRI	18/11/97	ELBA ROMAN	74652
98		JOSE LUIS GONZALEZ	17/11/97	BLANDINA LORENZO Y MARCOS MAGUIDOVICH	74540
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/11/97	ELENA HEILAN	135498
99	U	MARTA N. COCCIA	13/10/97	ELENA ARICI CHAPAS Y ENRIQUE FRANCISCO GHEZZI	74543
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/11/97	CECILIA REES	74519
101		EDUARDO A. CARUSO	17/11/97	ELSA EDITH GATTINONI	74649
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/11/97	ANGEL LUIS GOMEZ	74593
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/11/97	ANGEL ANTONIO BOMBELLI	74633
110		ALEJANDRO L. PASTORINO	19/11/97	RICARDO MARTIN BAYON	74583

e. 27/11 Nº 225 v. 1/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Doctora Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LOPEZ GUILLERMO c/TELLO JOSE MIGUEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 5492/95 (reservado) que el martillero César L. Galli rematará el día 9 de diciembre de 1997 a las 13,20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Cangallo 5534 entre D. Martino y Víctor Hugo Villa Gonnet Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: (fs. 76) Matrícula 14.466; II; V; Manz. 88; Pda. 18 Título 4-97-48; Lote 26, Manz. M. Sobre un terreno de 260,95 mts.2 Tiene edificado: Al frente local de 6,50 x 14 m con dos baños. Garaje de 3 m. x 14m. Entrada a la vivienda del primer piso que consta de hall de 4 m. x 2m. living-comedor de 6m. x 3,50 m. terraza cerrada, cocina, tres dormitorios, baño y toilette. Balcón al frente todo en regular estado y faltan artefactos en los baños. Se encuentra desocupado. En planta baja estructura de hormigón preparada para construir otro departamento. Superficie cubierta aprox.: 200 mts2. Deudas: Rentas (fs. 84/85 a nov. 95 $ 311,41. Municipal (fs. 99/101) a nov. 95, $ 326,08 Agua Arg. (fs. 61) a nov. 95 $ 46,35 OSN al 15/11/95 $ 22,83. condiciones de venta: Ad corpus al contado y mejor postor. Base $ 69.000. Seña 25 %. comisión 3%, Sellado 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta. Visitar los días 5 y 6 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 27/11 Nº 74.754 v. 28/11/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BEAUDEAU DE BARKOWSKI, MATILDE JULIETA s/Sucesión", Exp. Nº 78.939/92, que el martillero Rodolfo Fernández Díaz subastará el 12 de diciembre de 1997, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital Federal, la Unidad Nº 38 ubicada en los pisos 8º y 9º del inmueble ubicado en la calle Corrientes Nº 2220 entre las de Almirante Brown y Avda. Colón de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., dominio inscripto el 20/7/1976 en el folio 11.230 legajo especial Nº 292-08-01 y F 11.230, el que adeuda Rentas Pcia. de Bs. As. $ 206,21 al 30/4/97, fs. 268/9 e Impuesto Inmobiliario $ 648,13 al 6/5/97 fs. 272/3. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes con algunos bienes de escaso valor por su uso y estado. Se trata de departamento al frente de dos ambientes con un balcón terraza o balcón corrido cerrado con ventanal de vidrio, baño y cocina en buen estado y con una dependencia de servicio (habitación y baño) en la terraza o 9º piso, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 18.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. Posturas bajo sobre se admitirán las mismas las que deberán presentarse en los Estrados del Tribunal bajo sobre cerrado, hasta las 48 horas anteriores a la subasta. Exhibición: Se llevará a cabo los días corridos a partir del 6 al 11 de diciembre inclusive (sábado, domingo y lunes feriado inclusive) en el horario de 10 a 12 horas, debiendo el interesado concurrir a la Farmacia Zeballos de la esquina de Colón y Corrientes de la Ciudad de Mar del Plata, a fin de que se lo acompañe en la visita. Los interesados podrán concurrir también al Tribunal a compulsar el expediente, a fin de obtener una mayor información de 7,30 a 13,30 horas en Bartolomé Mitre Nº 718, piso 9º, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 27/11 Nº 135.761 v. 28/11/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "NARDONE, VICENTE y Otro c/MOSCHINI de DORTA LORETTA CLARA s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. 106.609/95) que el martillero Demetrio Cruz rematará el día 3 de diciembre de 1997, a las 11,45 horas en el Salón de Subastas de Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional 165 ubicada en el sexto piso, con entrada común por la calle Lima Nº 2819, integrante del edificio sito con frente a las calles Paraná Nº 3455, Caracas Nº 2712/ 2734/2768/2780; Pueyrredón 2052 y Lima Nº 2819/2835/2879/2891 del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula Nº 194/ 165. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. A, Manz. 15, U. F. 165. Partida inmobiliaria 96844. Superficie total: 78,39 m2. Porc. 0,416 %. Conforme constatación realizada a fs. 86 la U. F. 165. Pol 06-25 Depto. "D" Consta de: Hall, living comedor, tres habitaciones, dormitorios, cocina, baño, toilette, todo en buen estado de mantenimiento. El inmueble se halla ocupado pro el Sr. Miguel Angel Dorta, su esposa, la accionada y tres hijos, en carácter de propietarios, sin acreditar título. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 58.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Ley 0,5 %. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Adeuda: Municipalidad $ 1.125,90 al 5/9/97 fs. 124; Inmobiliario $ 967,20 al 27/8/97 fs. 125/26; A. Arg. $ 12,14 al 25/8/97 fs. 127; O.S.N. sin deuda al 20/8/97 fs. 128; Expensas comunes al 10/9/97 $ 6.313,84 a fs. 129; Expensas setiembre/97 $ 155 a fs. 129. El inmueble será exhibido los días 28 de noviembre y 1º de diciembre de 1997 en el horario de 10 a 12 horas. Cualquier información consultar el expte. o al martillero Tel. 542-4613.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 27/11 Nº 74.761 v. 28/11/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica sito en Talcahuano Nº 490, piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "MOSQUERA, APOLO MARCIAL c/MARTINELI, PATRICIO ROLANDO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 72.369), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 3 de diciembre de 1997 a las 13:15 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Boulogne Sur Mer Nº 650, edificado sobre un terreno que mide 8,66 m de frente al Este, 42,01 m al Sur, 41,78 m al Norte y 8,66 m al cfte. Oeste, matrícula FR. 9-5226. Nomenc. Catastral: Circ.: 9; Sec.: 13; Manz.: 92; Parcela: 36. Se trata de un inmueble de dos plantas, con dos accesos, uno por local a la calle con puerta de blindex y otra por portón con entrada para autos, la planta baja se compone de local comercial con dos oficinas, pasillo por donde se accede a un depósito y en su fondo vestuarios, un sótano que se accede por escalera y además un montacarga, del local se accede a una escalera principal que da a un entrepiso y luego al 1º piso que consta de baño principal, cocina kitchinette, tres oficinas (dos a la calle), un salón de 20 x 8 m aprox. y en su fondo depósito y baños, en el 2º piso depósito y baños, posee sistema de ventilación y tablero de control de luces, el estado general es regular. Base $ 195.000. En caso de no existir postores pasada media hora el bien saldrá a la venta Sin base. Seña 30 %; Comisión 3 %; Adeuda a Aguas Arg. $ 11.080,28 al 5/3/96 (fs. 58); a MCBA $ 3.134,57 al 20/3/96 (fs. 83) y a O.S.N. $ 3.217,77 al 6/3/96 (fs. 56). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley. Visitas los días 1 y 2 de diciembre de 1997 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 27/11 Nº 74.759 v. 28/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudi, Secretaría Unica del Dr. Luis G. Koller, con sede en la calle Talcahuano 490 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por 3 días en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GALLO ROBERTO MARCELO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 122.316/94 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 10,20 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 12, 15 y 16 de diciembre de 1997 en el horario de 14,00 a 15,30 horas: Un inmueble sito en: Calle Gral. Actis Nº 1732/34 de la Localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 50413/1 U.F. a (Fs. 85) Inscripción 50413/1 Pdo. de Morón Cod. 101. Circunscripción 3; Sección F; Manzana 399; Parcela 31; Sub-Parcela 1; Polígono 00-01 y 01-01. Según surge de la constatación realizada por el escribano designado surge que se trata de un inmueble ubicado en calle Gral. Actis, no tiene chapa identificatoria, a la entrada cuenta con un living amplio en desnivel, un toilette y una cocina grande, en el fondo hay terreno y una construcción o habitación. Piso 1º hay 3 dormitorios, un baño completo y en el pasillo amplio placard. El inmueble se halla desocupado el estado es aparentemente bueno aunque se advierte la falta de cuidado y mantención. Deudas: Municipalidad de Morón (Fs. 79) al 8-8-95 $ 2.030. Incluye Fosahi Fosas y Foreil, Nº de la Municipalidad 148034, Aguas Argentinas $ 289,25 (Fs. 137) al 26-1-96; O.S.N. (Fs. 128) al 28-12-95 Partida sin deuda. Base: $ 37.325. Seña: 30 % Comisión: 3 % al contado y mejor postor. A Fs. 203 Vta. Autorízase a la parte acreedora a compensar hasta el monto de su crédito, eximiéndola de abonar la pertinente seña.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 27/11 Nº 135.723 v. 1/12/97

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28. Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en Boletín Oficial en autos "CLAYSOL INTERNACIONAL S.A. c/MARTIN, LORENZO ADOLFO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 121.895/96 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 11 de diciembre de 1997, a las 9,30 horas en el Salón de Balanceadores y martilleros públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, una propiedad ubicada en la calle Necochea 1532, planta baja U.F. 5. de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 12645/5. Descripción: Se compone de un patio descubierto de 5 x 4 mts., del que se accede a un living-comedor de 5,5 x 3 mts. y con piso de cerámica; a la derecha hay un baño completo y a su lado un cuarto de 3 x 4 mts. con ventana que al patio, hay una cocina de 3 x 2,5 mts. y por una puerta se pasa a un lavadero con depósito en su parte posterior, ambos con medida total de 6 x 1,50 mts. además por una escalera existente en el living-comedor se accede a una habitación de 5 x 3 mts. que posee una ventana que da al patio. Todas las medidas son aproximadas. Superficie total de la unidad, conforme a título 68,43 mts2. Estado de Ocupación: Por los demandados Lorenzo Adolfo Martín, Norma Susana Pérez y su hija Florencia Martín quienes han sido intimados a desocupar el bien en el carácter de propietarios. Deudas: Fs. 75. Municipales, al 26/6/97 $ 112,58 Fs. 122. Aguas Argentinas, al 3/6/97 $ 56,43, fs. 102 O.S.N. al 24/6/97 sin deudas, fs. 81. Rentas al 22/5/97. $ 140,53 más $ 6,00 fs. 80. Rentas al 22/5/97 $ 251,21, más $ 10 a fs. 124 obra informe de la diligencia de constatación realizada y en la que el demandado manifiesta que la unidad no abona expensas. Las deudas que existan por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Base: $ 31.175. Seña: 30 %. Comisión: 3 % y 0.5 % del sellado de ley cada parte. Todo en dinero efectivo. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley (Art. 584 del CPCC.). El bien podrá visitarse los lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 27/11 Nº 74.771 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 490, piso 3º, Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos: "BROMBERG DE TOKMAN AMALIA y Otros c/GORJON ROSA DELIA s/Ejec. Hip. Expte. Nº 98.557/96", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 4 de diciembre a las 9,15 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Brasil Nº 2315/17/ 19 con acceso por el Nº 2315, entre Pichincha y Matheu, U.F. 4, P.B., Sup. Total 63,28 m2, porcentual 16 enteros con 33 centésimos; Nomen. Catas. Circ. 2; Sec. 24; Manz. 87; Parc. 33; consta de 2 ambientes, cocina, baño, patio, en buen estado de conservación. Ocupado por Susana Alegre y sus hijos A fs. 121 la actora hace saber que solicitará el desalojo de la unidad dentro de los 7 días de aprobada la subasta. Base: $ 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %; al contado y al mejor postor; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas notifi-

caciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Visitar los días 2 y 3 de diciembre de 09 a 12 horas. Adeuda: Imp. Munic. $ 313,53 al 28-1-97 fs. 54, AA $ 38,20 al 12-3-97 fs. 56; OSN (E.L.) $ 71,85 al 12-3-97 fs. 55 deudas a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 27/11 Nº 74.794 v. 28/11/97

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "BURMAN JOSE MIGUEL y Otro c/EL DORADO DEL SUD EN COMANDITA s/Ejec. Expte. 3854 (reservado) que el martillero Herman Blitz Katz rematará el tres de diciembre 1997, a la 13 hs. 15', en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, La Unidad Funcional Nº 3, Piso 2º del inmueble ubicado en la Avda. Juan de Garay 1331/35 e/Santiago del Estero y San José de esta Capital; Sup. Cub. y total por piso y U.F. 78 ms. 67 dec.2 Porcentual 19,60 %. Nom. Cat. Circ. 12 Sec. 14 Manz. 35 Parc. 25 B. Deudas: Fs. 57 Municipalidad al 2/10/97 $ 1.585,10; Fs. 59 OSN. al 29/9/97 sin deuda; Fs. 60 A. Arg. al 29/9/97 $ 1.347,34. No hay servicio ni existe consorcio. Venta ad-corpus Base U$S 81.675. Seña 30 % Comisión 3 % efectivo; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal. Según constatación notarial de fs. 68 la unidad consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, dos baños (uno principal), está destinado como vivienda y ocupado por Sr. Angel Ezequiel Acevedo. La unidad se encuentra en buen estado de aseo y conservación, su acceso es por escalera y por el Nº 1331 de la Avda. Juan de Garay; Se exhibe lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio, en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 27/11 Nº 74.802 v. 28/11/97

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CALDENTEY, ELBA HAYDEE y Otro c/ METZGUER, GLADYS ETEL s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 61.233, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 5 de diciembre de 1997, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Una finca sita en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., con frente a calle Falkner 8111, formando esquina con calle 194, edificada en terreno que forma parte de la chacra 173, y se designa como lote 14 de la Manzana 30a, que mide 9,30 m. de frente al SE sobre calle 194; 4,24 m. en su ochava al S; 15,30 m. de frente al SO sobre calle Falkner, formando esquina 12,30 m. al NO y 18,30 al NE. Superficie lote 220,59 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A, Manzana 30a, Parcela 14, Partida inmobiliaria 169660. Este bien, conforme constatación efectuada, se trata de una casa con techo plano, ubicada en un barrio perimetral de Mar del Plata, con living comedor, dos dormitorios, baño y cocina; con parque adelante, entrada para autos. Alambrado perimetral, totalmente desocupado, abierta y deshabitada. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 1, 2 y 3 de diciembre próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 139) por $ 276,60 al 31/10/96; más (fs. 140) por $ 187,32 al 6/11/96; y más (fs. 141) por $ 70,70 al 29/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 27/11 Nº 74.762 v. 28/11/97

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Paraguay Nº 1457, Piso 1º, Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, comunica por dos días en autos: "PIGNI, OSCAR PEDRO y Otros c/ UBERTO, MIRTA POMPEYA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 55.112/95, que el martillero Roberto Antonio Plorutti, rematará, en diciembre 12 de 1997, a las 9.00 horas, Salón P. Baja (contrafrente) Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, una finca (Pcia. Buenos Aires), Florida, Pdo. Vicente López, calle Esmeralda Nº 2370 entre J. B. Justo y Ayacucho. Según constatación Ley 24.441, Fs. 74/75 del 28-II-97, consta de planta baja: living-comedor, cocina, comedor diario, toilette, pequeño jardín y parrilla. Pta. Sub-suelo: garage p/4 vehículos, habitación, baño serv. y lavadero. Pta. 1er. Piso: 3 dormitorios, 1 vestidor y 3 baños. Pta. 2do. Piso: play-room y dos cuartos Sup. cubierta aproximada 600 m2. Desocupada en poder de la actora, fs. 95/96. Nom. Cat. Cir. II. Secc. "D". Manz. 26 b. Parc. 20. Matrícula 1791, Sup. terreno: 293 m2. 6 dmS2. Base: $ 200.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Abonándose dinero efectivo acto de remate (Art. 566 CPCC. No corresponde la compra en comisión. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley, mediante depósito en la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio Capital Federal. Deudas. Direcc. Gral. Rentas (Pcia. Bs. Aires) Fs. 92 $ 5.293,44 y Fs. 92 bis. $ 3.370,95 al 22-IV-97; Municipalidad Vte. López. Fs. 82 A.B.L. $ 2.329,60 al 10-VI-97. Aguas Argentinas Fs. 79 $ 480,51 al 17-IV-97. El edicto se publica por dos días en Boletín Oficial y diario "Eco Comercial". Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del comprador. Exhibición: 8, 9 y 10 de diciembre, año 1997. Horario de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 27/11 Nº 135.708 v. 28/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica del Dr. Juan Pablo Rodríguez con sede en la calle Paraguay 1457 Piso 1º de Capital Federal hace saber por dos días en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MANCHADO OSCAR ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 16.463/95, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de diciembre de 1997 a las 13,00 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 3, 4 y 5 de diciembre de 1997 en el horario de 9,30 a 11,00 horas. Un inmueble ubicado en la calle Manuel Díaz Velez Nº 2853/55/57 entre las de Juan B. Justo y Ayacucho de la localidad de Olivos, Partido de Vte. López, Provincia de Buenos Aires. Su nomenclatura catastral: Circunscripción VI; Sección B; Manzana 20; Parcela 9a; Sub Parcela 4; Polígono 01-02 y 02-02; Matrícula: 28.758 U.F. 4 del Partido de Vte. López. Medidas: (Fs. 162) Superficie para el Polígono 01-02= 65 mts. 53 dm. 2 y para el Polígono 02-02 una superficie de 53 mts.03 dm2, sumando para ambos Polígonos y U.F. una superficie de 118 mts. 2,56 dm2; ello de acuerdo al Plano P.H. 110-47-88 aprobado el 29-2-1996. Deudas: Dirección Gral. de Rentas (Fs. 147) al 31-5-1996 es de $ 2.823,44; Aguas Argentinas (Fs. 73/74) no registra deuda al 27-12-95; (Fs. 77/79) corresponde a A.B.L. $ 27,72 al 9-1-1996; OSN (Fs. 75) $ 990,59 al 29-12-95; Constatación: a Fs. 134: Planta en el primer piso compuesta de cocina, living y dos dormitorios. En Planta Superior al Primer Piso: Terraza, lavadero y una baulera. Todo se encuentra en perfecto estado de conservación y mantenimiento conforme a la antigüedad del bien y el cual se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Los impuestos adeudados sean por tasas Municipales, Sanitarios e incluso por expensas comunes quedarán a cargo del comprador. Se deja constancia que en Fs. 158, el apoderado de la parte actora declara bajo juramento que no existe deuda por expensas por no existir administración de la propiedad. El adquirente deberá depositar en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Igualmente se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el ámbito de la Capital Federal. Base: $ 90.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 27/11 Nº 135.725 v. 28/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Paraguay 1457 Pº 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DOLZ, TERESA c/CUMEN SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 81.024/93 (Rvdo.), siendo coactores: Gherlanz, Dino Julio; Damante, Delia; Buz, Germán; Rottin, Boris; Morresi, Pedro Mariano; Gjini, Ester Beatriz; Ferreira, Nelly Gladys; Andrasnik, Isaac; Purisman, Raquel Clara; Caputo, Miguel y Rigoni, Teresa, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 3 de diciembre de 1997 a las 12:30 horas en el salón de P.B. de la calle Uruguay 666 de Capital: I. el inmueble sito en Av. del Libertador Gral. San Martín 3602/04 esq. Oro 3088/90, U.F. Nº 3 del Pº 4º, con depósito Nº 3 en E.P. o 1er. Pº. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 21; Mza. 94; Parc. 19-c. Matrícula 18-1497/3. S/informe del martillero de fs. 379 se encuentra totalmente vacío y desocupado y consta de palier privado doble (2 ascensores), hall de recepción c/piso de parquet y paredes c/boiserie, guardarropa alfombrado y toilette de recepción con antebaño c/vanitory; tiene un amplio living, comedor separado por una puerta corrediza y un escritorio con biblioteca (estos ambientes con pisos de parquet y paredes con boiserie), balcón corrido sobre Av. del libertador que abarca el living y el comedor y balcón francés en el escritorio; pasillo principal, alfombrado, que da: al dormitorio principal, alfombrado, con amplio vestidor, y en suite con un baño completo c/divisiones y otro c/jacuzzi; otros cinco dormitorios (4 c/placards) alfombrados, y otros dos baños completos. La entrada de servicio da a un office o antecocina c/placards, una amplia cocina y un comedor diario c/paredes c/boiserie, un pasillo c/placards que da a una bodega climatizada, y otro pasillo que accede a las dependencias de servicio con: dos dormitorios, cuarto de planchar (o 3er. dormitorio), dos baños, lavadero, secador de ropa y pequeña despensa. Tiene dos líneas telefónicas (el servicio se encuentra cortado), baulera amplia en el 1er. piso y cochera cuyo espacio se sortea una vez por año. Se encuentra en muy buenas condiciones de uso y conservación, y a fs. 70 dice de una superf. cubierta de 378m2 60dm2, balcón de 26m2 32dm2 y baulera de 20m2 44dm2. Porcent.: 9,294. —II— 1/42 avas partes indivisas de la U.F. Nº 1 (cochera Nº 7) destinada a garage, ubicada en la P.B. y 1er. subsuelo del inmueble de la calle Fray J. S. M. de Oro 3066/ 68/74, entre J. F. Seguí y Av. del Libertador, con una superf. total para la unidad de 905m2 42dm2. Porcent.: 12,04%. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 21; Mza. 94-A; Parc. 18-a. Matrícula 18-13214/1. Deudas: M.C.B.A. fs. 276 Av. del Libertador Pº 4º U.F. 3 al 13-2-97 $ 38.120,94 - M.C.B.A. fs. 279 Oro 3066/68/74 P.B. U.F. 1 al 13-2-97 $ 4.386,59. Aguas Argent. fs. 286 Av. del Libertador Pº 4º U.F. 3 al 13-2-97 $ 1.123,44. Aguas Argent. fs. 281 Oro 3066/68/74 P.B. U.F. 1 al 12-2-97 sin deuda, sujeto a verificación del Expte. de Rentas y débito automático. OSN Av. del Libertador Pº 4º U.F. 3 fs. 294 al 14-2-97 $ 900,40. OSN Oro 3066/68/74 fs. 296 al 14-2-97 $ 556,93. Expensas fs. 93 al 6/94 $ 3.719,07. Estas sumas, actualizadas, quedarán a cargo del comprador. Base: (fs. 225) U$S 448.500.- Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. De acuerdo a fs. 291/2 se admitirán posturas en sobre cerrado en los que se deberán consignar nombre y apellido del postulante, su firma y domicilio (dentro del radio del Juzgado), y las posturas serán admitidas por el martillero desde dos horas antes del acto del remate y hasta treinta minutos antes de su iniciación. Los sobres deberán ser autorizados por el martillero con su firma y sello. Los oferentes deberán incluir en el sobre de su postura el importe correspondiente a la seña y comisión fijados, en efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. Antes de comenzar la subasta el martillero procederá a la apertura de sobres y, luego de constatar que se haya abonado la seña dará lectura al público de las ofertas que se hayan efectuado. La mejor oferta servirá de base para recibir en el acto mejores ofertas. Al término de la subasta devolverá a los oferentes que no hayan resultado adquirentes los importes dejados en calidad de seña, debiendo los mismos suscribir el recibo correspondiente. El comprador, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal, y constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 1 y 2-12-97 del 13:30 a 15:00 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 27/11 Nº 135.932 v. 28/11/97

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "WEINTRAUB DARIO ALEJANDRO y Otro c/SCOCOZZA DI NUNZIO NESTOR ABEL s/Ejec. Expte. 11.146/97", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el tres de diciembre de 1997, a las 12 hs. 15' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Número Uno ubicada en Planta Baja de la finca sita en Zona Norte de esta ciudad, con frente a la calle General Benjamín Victorica Nros. 3079 y 3081 e/Barzana y Andonaegui, con entrada propia por el Nº 3081; Sup. Cub.: 51 ms. 09 Dec. 2; Descub. 4 ms. 88 dec. 2; Semi Cub. 2 ms. 52 dec. 2; Sup. total 58 ms. 49 dec. 2; Porcentual 54,73% Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 61 Manz. 73. Parc. 21 Dominio Matrc. FR. 15-26883/1 (Ad-Corpus). Deudas: a fs. 84 el del Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires. Base U$S 34.810.- al contado y mejor postor; seña 30% comisión 3% en efectivo; saldo del precio conforme art. 580 Código Procesal dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, devengando desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, constando de living comedor, dos dormitorios, baño cocina, patio y acceso a terraza por escalera en condiciones normales de uso, según así lo informa el Martillero como de que por tratarse de una vivienda con entrada independiente con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, no se encuentra sujeta al pago de expensas. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital, haciéndole saber que no se admite la compra en comisión.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Nora G. González de Rosselló, secretaria.

e. 27/11 Nº 74.807 v. 28/11/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi; Secretaría a mi cargo, en los autos "Exp. Nro. 114.584/96 CARRIZO, ZAIDA LIBERTAD y Otro c/CABRAL DE COSTA, MARIA DEL CARMEN s/Ej. Hip." comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que el Martillero Arturo Guillermo León, C.I. 1.766.084 (Roseti 792, Cap. Fed. tel. 553-3122 (16/21 hs.) subastará el día 17 de diciembre/1997, a las 13 y 30' horas, en el Salón de Remates de la Corp. de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed., conforme a la Resolución del 4-7-97 y en el estado físico y de ocupación en que se encuentra: El inmueble ubicado en la calle Marqués de Avilés, (s/nro. 1367), entre los Nros. 1357 y 1369, Hurlingham, Morón. Está ocupado por la demandada y dos hijas. Circ. IV, Sec. B; Manz. 108; Parc. 13; matr. 67.696. El edificio reúne las siguientes características: Tiene dos puertas de acceso, una es la principal, la otra de servicio que da a un pasillo que conduce al fondo. Sobre su frente y a un costado existe un local de negocio (cerrado y c/puerta independiente); baño completo; dormitorio; cocina; comedor; otro dormitorio; pieza de estar, c/dos ventanales que dan al fondo, éste es importante. Tiene luz, gas y bomba extractora de agua. medidas: 8,66 m. x 38,34 m. Superficie: 332,00 m2. Sup/libre: 231,45 m2., todo según plano agregado. Hácese saber que no procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 79 de la Ley 24.441). Base: $ 33.718; Seña 30%, Comisión: 3%, el sellado será el 10%o, s/Código Fiscal de la Pcia. de Bs. As. Ley Impositiva Nro. 11.094 (30/12/96). Título IV Impuesto de Sellos Art. 15 Actos y Contratos sobre Inmuebles) pág. 142. Hácese saber que las deudas que surgen de los informes de fs. 58/ 60. = Dir. Prov. Rentas $ 384,56 y fs. 59 $ 291,33 al 30-5-97; Fs. 63 = Munic. Hurlingham $ 8,50.- Fs. 69 Munic. de Hurlingham $ 2.856,52 al 12-5-97; así como las posteriores, están a cargo del adquirente en la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta. Constituirá domicilio en C. Fed., y declarará su condición ante DGI (CUIT). Días de visita: 6, 7, 13 y 14-12-97, de 10 a 13 horas. Más datos en autos, o al Martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427), Cap. Fed. Tel. 553-3122, de 16 a 21 horas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 10 de noviembre de 1997.

Julio A. Auliel, secretario.

e. 27/11 Nº 74.766 v. 28/11/97

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica del Dr. Daniel H. Russo, con sede en la calle Uruguay Nº 714 Psº 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: ARRIOLA Y MARTIN MANUEL PEDRO c/DIEZ JUAN ANGEL s/Ejecución Prendaria (Expte. Nº 90.295) que el martillero Enrique A. Bózzola, rematará el 4 de diciembre de 1997 a las 9,40 Horas en el Local de la Corporación de Martilleros, con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble ubicado en la calle Las Heras Nº 2770 de la Localidad de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, entre las calles Pasteur y Pirovano de dicha Localidad, el que será exhibido los días 1, 2 y 3 de diciembre del corriente en el horario de 14,00 a 15,30 horas. Su Matrícula: Nº 36.941. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección D; Manzana 209; Parcela 13. Su medida según surge de Fs. 32) 635,77 m^2. El acta de constatación efectuada por la Escribana María

Cecilia Herrero de Pratesi (Fs. 20 Vta./21) dice textualmente: Acta de Constatación e intimación a desocupación Art. 598 del C.P.C.C. Autos: ARRIOLA Y MARTIN MANUEL PEDRO c/DIEZ JUAN ANGEL s/Ejecución Hipotecaria. En la Localidad de Martínez Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 1996, la escribana actuante María Cecilia Herrero de Pratesi, titular del Registro Notarial 122 de Capital Federal; en virtud de lo ordenado a Fs. 36 con fecha 11-12-96 en los autos referidos expediente Nº 90.295/96 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica; en cumplimiento a lo allí ordenado dispuesto por S. Señoría, me constituí en el inmueble ubicado en la Localidad y Partido indicado, con frente a la calle Las Heras 2770, entre las de Pasteur y Pirovano a fin de verificar el estado físico y de ocupación de ese inmueble y proceder en su caso a intimar su desocupación. Siendo las 11,30 soy atendida por una mujer que expresó llamarse Elsa Barbulani de Diez, a quien me doy a conocer en mi calidad de escribana y le impongo de mi cometido. La Señora nos permite el acceso a la finca, la cual en su exterior se compone de piedra a la vista y techo de tejas rojas. Se desarrolla en tres plantas. La Planta baja se extiende en hall de entrada, living y comedor, cocina-comedor diario lavadero y pieza de servicio, con su baño toilette de recepción y garage que cubre la superficie cubierta de la Planta; existe un fondo o jardín con quincho y pileta de natación. En el primer piso se desarrollan tres dormitorios, uno de ellos en suite y un baño; finalmente en la parte superior se desarrolla una guardilla. El estado físico del inmueble, es bueno, sus pisos se desarrollan en parquet en el Living y mosaicos. Acto seguido expresa la Sra. de Diez que ocupa la casa como vivienda familiar, que lo hace junto con su esposo y una hija mujer. En mi calidad de escribana le impongo a la Sra. de Diez, que deberán desocupar el inmueble dentro de los Diez Días de la presente, bajo apercibimiento de Ley. Acto seguido leo la presente acta a la Sra. de Diez, quien expresa su voluntad de firmar la presente, la que se extiende en Dos Fojas de actuación notarial números 000666392 y 000666393, quien firma ante mí doy fe. Fdo: María Cecilia Herrero de Pratesi, escribana Matrícula 4021, Buenos Aires. Deudas: OSN: (Fs. 81) Figura como partida sin deuda. Aguas Argentinas: (fs. 82) $ 4.306,10 al 8-10-1997. Expensas: "No tiene". Municipalidad de San Isidro: (A.B.L.) $ 12.771,35 al 1-10-1997 (Fs. 83) y Dirección Gral. de Rentas: al 29-10-1997 (Fs. 80) $ 5.126,96. Base: $ 240.025.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. Conste que el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en jurisdicción de Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley. Conste que para cualquier consulta se deberá concurrir al Juzgado y Secretaría Interviniente o en su defecto consultar al martillero al Teléfono 811-7771.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 27/11 Nº 135.721 v. 28/11/97

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Cecinini, con sede en Avda. Inmigrantes 1950 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/HERNANDEZ DE TORRES EDITH ANTONIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 103.179/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 10 de diciembre de 1997 a las 10,00 hs. en el salón de la Corporación de Martilleros con sede en la calle Juan. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 4, 5 y 9 de diciembre de 1997 en el horario de 14,00 a 15,30 hs. respectivamente: un inmueble ubicado en la calle Constitución Nº 4924 de la localidad de San Miguel Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. matrícula: 39.545. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección A; Manzana 23; Parcela 17. Según surge del acta de Constatación realizada por el Oficial de Justicia, el Inmueble consta de un living, una cocina, baño, lavadero, tres dormitorios, cochera y patio. Presenta un buen estado de conservación y que el mismo se halla totalmente libre de personas y cosas. Deudas: OSBA Fs. 172 con fecha 25-9-95 informa que está fuera del radio de servicios por esta administración; Municipalidad de San Miguel Fs. 163 $ 167,46 más $ 34,74 de Multas; Fs. 164 al 26-9-95 Total General $ 205,34; Fs. 165 No registra deuda por mejoras de Pavimento, Luz, Gas y O.S. al 28-9-95. Base: U$S 47.375.- Seña 30%. Comisión: 3% al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cod. Procesal. Se hace saber que no resulta factible la indisponibilidad de fondos conforme lo prescripto por el Art. 79 Inc. 7 de la Ley 24.441. De conformidad a lo solicitado y dispuesto por V.S. podrá el ejecutante percibir en el acto de la subasta el importe reclamado en autos esto es U$S 36.442,40 debiendo integrar el saldo en el plazo de cinco días hábiles.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 27/11 Nº 135.722 v. 28/11/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, sito en calle Bmé. Mitre Nº 718, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "MAZZEI OSVALDO ANTONIO y Otros c/CONSOLI GLORIA OLIVIA, s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 85.022/92, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 11 de diciembre de 1997, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Cavour Nº 2346 hoy Delfor Díaz Nº 2432, entre las calles Maestra Piovano y Borda. Consta de: Espacio libre al frente, entrada para vehículos y particular, living-comedor, dos dormitorios, baño instalado y cocina, lavadero, patio y fondo libre; pasillo sobre el costado derecho de acceso al patio. Se encuentra ocupado por la Sra. Gloria Olivia Consoli, con su esposo Sr. Máximo Enrique Ojeda y dos hijos menores de edad. Edificado sobre el Lote 10 el que es parte de la Fracción E, que mide: 10 mts. de frente al N.E., 9m69 en su contrafrente al S.O. por 49m45 en el costado N.O. y 49m39 en su otro costado al S.E. Sup. total 486.5446 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. B, Manz. 93, Parcela 28. Partida 90.482. Matrícula 52.626.- Base $ 31.500.- Al contado y mejor postor. De no existir postores saldrá en ese mismo acto sin limitación de precio. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña y a cuenta de precio, el 3% de comisión más IVA y el 1% de Imp. Fiscal, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales al 14-11-97 $ 3.263,08. Imp. Inmobiliario (Período 3º/97) al 4-11-97 $ 2.540,00. O.S.N. y Aguas Argentinas, no cuenta con servicios. El bien podrá visitarse los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 27/11 Nº 135.707 v. 28/11/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA SA c/ANTONIO FRANCISCO APARECIDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 104.360/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de diciembre de 1997, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en el Partido de La Plata, con frente a la Calle 31 bis, entre las de 526 y 527, Pcia. de Bs. As., Matrícula 138.568, N.C.: C.II, S. K, Qta. 167, M. 167-a, P. 23, que mide 10 mts. de fte. al SO por 30 mts. de fondo; que adeuda: Rentas $ 256,00 al 21/8/97; Municipalidad $ 500,18 al 22-8-97 y DGOS $ 124,73 al 24-7-97. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Mario Felicotti, quien lo hace junto con su mujer, la Sra. Sandra García y cinco hijos menores de edad sin acreditar título alguno. Se trata de un terreno de 10 mts. de fte. por 30 mts. de fondo sobre calles de tierra, en donde se encuentra construida muy precariamente en ladrillo hueco y techo de chapa en forma de "L" una cocina, y un amplio ambiente dividido en cuarto sin puertas ni ventanas, todo en muy mal estado de uso y conservación Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y sellado de ley (imp. fiscal 0,5%) todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el saldo del precio, el comprador deberá abonarlo sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de estos actuados. Exhibición: del 1 al 4 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 27/11 Nº 135.764 v. 28/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "DE GASPERI DE CASTRO EDELMIRA MARIA ELENA c/CASAL SILVINA ROSA s/Ejec. Expte. 10.192/96 (Reservado)" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el tres de diciembre de 1997, a las 9 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital, bajo régimen propiedad horizontal, la unidad funcional Nº 116 Piso 6º (Letra "G") del inmueble ubicado en la calle Inclán Nros. 4266/78/80/86/90 e/José Mármol y Avda. La Plata de esta Capital; Sup. 18 ms. 79 dec. 2 Porcentual 142 mm%. Dominio Matrc. FR. 1-3802.116.- (Ad-Corpus). Deudas: Fs. 48 A. Arg. 16-4-97 $ 102,54; fs. 51 OSN al 8-5-97 sin deuda; Fs. 56 Expensas: sin deuda; Fs. 62 Municipal al 16-4-97 $ 226,44. Base $ 10.000.- (pesos: Diez mil), al contado y mejor postor; seña 30%, comisión 3% efectivo; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme art. 580 Código Procesal. Según mandamiento de comprobación se trata de un solo ambiente con una cocina y mueble bajo mesada en el mismo, y baño, en regular estado y desocupado; exhibiéndose los días 28 y 29-11-97 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 27/11 Nº 74.803 v. 28/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PERCHIK SAMUEL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 78.038, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 12 de diciembre de 1997, a las 14,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado -ex supermercado mayorista "Karina", ubicado en Avda. Escalada 1957/1961 esq. Monte esq. Guardia Nacional de esta Capital Federal, superficie de acuerdo a títulos 5.681,55 m2. se trata de un edificio que mide y linda: 65,14mts. al Sud Oeste lindando con calle Guardia Nacional; 81,60mts. al Nord Oeste lindando con resto de su manzana; 66,60mts. al Nord Este lindando con Av. Escalada; 6mts. ochava al Este formada por intersección Av. Escalada y Monte 72,52mts. en su otro frente al Sud Este lindando con calle Monte y 6mts. ochava al Sud formada por Monte y Guardia Nacional. Matrícula F.R. 1-32312 Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 62; Manz. 127; Frac. A.- Se estima una superficie cubierta de 6.000m2. aprox. El inmueble tiene frente a tres calles, con entrada principal por Av. Escalada 1961, cuatro amplios portones de acceso para camiones (2 por Av. Escalada y 2 por calle Monte) y consta de una gran nave central y otra contigua ambas con piso de cemento alisado y techos de losa con amplios ventanales, que les permite tener magnífica luz natural, cuenta con baños en plano superior, y amplios vestuarios para personal de ambos sexos. Existen sectores de depósitos, entradas para vehículos con lugar para carga y descarga, etc. La planta posee otro importante salón con piso de mosaico y techos de zinc, que se ubica a lo largo y en forma paralela a la calle Guardia Nacional. En planta alta, dando frente y con acceso directo por Av. Escalada, se desarrollan amplias dependencias para Administración y Gerencia, despachos privados, áreas de trabajo, 3 baños, cocina, salón comedor y terraza, estando instalado equipos de aire acondicionado. El estado general de la planta es bueno, encontrándose en perfecto estado de uso y conservación. Venta "ad-corpus", al contado y mejor postor, Base $ 570.000. Seña 10%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo pagadero en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuentos a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura a las 12,00 del citado día y todo de acuerdo con los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. La exhibición del inmueble se efectuará los días 4, 5 y 9 de diciembre de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 27/11 Nº 208.385 v. 3/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital comunica por dos días en el juicio "S.A. del ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/MARTOS JORGE ALBERTO s/Ejec." Expte: 76.930, que la martillera Martha Carmen Richardson de Villagra, rematará el día 12 de diciembre de 1997 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 8 y 9 del mismo mes de 10 a 12 hs. La Unidad Funcional 3 del inmueble sito en La Piedad 834 entre José María Paz y Orán de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 90,06 m2. que consta de living comedor, baño completo con ducha eléctrica, cocina, dormitorio, patio cubierto con pileta y parrilla, una escalera de material que accede a la azotea que abarca toda la vivienda. Estado regular. Desocupado. Deudas: Catastro a fs. 154 $ 888,38 al 22-4-97. A.A. a fs. 150 sin deuda al 14-4-97. Base $ 13.300. Al contado y mejor postor. Seña 30% comisión 3%. Sellado de ley 0,50% todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13 hs., del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta (Art. 104 del Reglamento del fuero). No se aceptan compra en comisión ni como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el Art. 580 del CPC. Asimismo se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 27/11 Nº 74.790 v. 28/11/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo y Secretaría Nº 10, a mi cargo, comunica por 2 días en autos OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. c/BRUNETTI, GRACIELA LILIANA s/Ejecutivo, Exp. Nº 33.247, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 9 de diciembre de 1997, a las 14,40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el 50% Indiviso del Inmueble sito en la calle 27 (hoy calle Gral. San Martín 428), entre 5 y 6, de la Ciudad y Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires, Edificado sobre Lote de Terreno designado como Sección C parte de la Manzana 5 parte a su vez del Lote 2 designado como Lote Letra C, que mide 8,66 m. de frente por 31 m. de fondo. Superficie Terreno 268,46 m2. Matrícula 12.087, 25 de Mayo. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. C; Manz. 167; Pac. 7. Lo Edificado se compone de una Casa de una planta con jardín al frente y consta de living y comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero, habitación de servicio con su baño y un patio con piso de ladrillo, en buen estado de conservación. Ocupante: Sra. María Claudia Paez, quien manifiesta ocupar el inmueble con un hijo menor de edad, en carácter de inquilina con contrato hasta febrero de 1998, el que no exhibe, y haciendo uso del mismo como vivienda y consultorio. Deudas: Rentas fs. 135/140: $ 412,80; $ 801,90; $ 712,30; $ 1.016,10; $ 528,40 y $ 35,40 al 19/8/97. Servicios Sanitarios fs. 133/134 $ 2.143,12 al 8/8/97. Municipal fs. 125/129 $ 825,95 al 8/8/97. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y dentro del tercero día de realizado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 de la referida norma legal. En caso de corresponder el pago de I.V.A., el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Exhibición: Los días 5 y 6 de diciembre/97, de 12 a 14 horas. Más informes: al

martillero tel./fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 27/11 Nº 74.765 v. 28/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, juez subrogante, Secretaría Nº 19, a cargo del Dra. Marcela Macchi, interina, sito en Callao 635, piso 1ro. de Capital, comunica por un día en autos "VICENTE LOPEZ Y CIA. S.A. c/AZNAR, CARLOS GUILLERMO DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto Foster (812.1813), rematará el 5 de diciembre de 1997, a las 9:00 hs., en el local sito en Humberto Io. Nº 2042 de Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Gacel GPA "GS" año 1988, motor Volvkswagen UN920522, chasis Volkswagen Nº 8AU222302JJ210249, patente C 1.421.522. Deudas rentas al 2/7/97: $ 2.173,83. Libre de deudas por infracciones. Base: $ 4.180. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Valor de mercado: $ 4.000. Exhibición días hábiles de 14 a 17 hs. Seña: 30%, Comisión: 3%. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en audiencia que se celebrará 24 hs. antes del remate a las 12 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/11 Nº 135.760 v. 27/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARBO INDUSTRIA S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 59073 que el Martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 4 de diciembre de 1997 a las 9:45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor uso privado Scania, tipo chasis con cabina, modelo T 112 H 4X2 S 54, Año 1991, con motor marca Scania Nº 2041308, Chasis marca Scania Nº 0220 8388, dominio S 607237.- subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Circunvalación 1245 Bis y Juan B. Justo, concesionario CVC S.A., Rosario, Provincia de Santa Fe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Base: $ 30.000. Comisión 10% al contado al mejor postor. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 48 hs. antes de la subasta, su apertura será de 24 hs. antes de la misma a las 12 hs. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Santa Fe (foja 67) por $ 11.331,31 al 17/04/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/11 Nº 74.805 v. 1/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, Callao 635, piso 4º de esta Capital, comunica por dos días en autos "ROIG JOAQUIN F. y Otro c/MICO Y SEVILLA SCC s/Ejecución Hipotecaria", exp. 52.349, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día jueves 4 de diciembre de 1997 a las 14,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el local ubicado en el Av. Independencia 1868/70/72, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1 de la Capital Federal. Se trata de un local comercial desocupado que consta de galería, baño y sótano, en mal estado. Superficie de P.B. 67,70 m2, superficie sótano 62,27 m2, superficie galería 6,07 m2, superficie total 136,04 m2. Además cuenta con 54 dm2 de superficie común de uso exclusivo. Porcentual 39,09%. Matrícula 8-312/1. Base $13.422,34 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento art. 584 del C.P.N. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta el día 3 de diciembre de 1997 a las 12 hs. Momento en el cual se procederá a la apertura de sobres. No tiene expensas (fs. 319), Gobierno Autónomo de la Ciudad de Bs. As. $ 2.846,57 al 20/2/96 (fs. 234/35) Aguas Argentinas $ 146,55 al 19/2/96 (fs. 225); O.S.N. $ 5.561,73 al 20/2/96 (fs. 240/45). El comprador se hará cargo de las deudas que pesaren sobre el inmueble a partir de la posesión. La venta se realiza ad-corpus y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 1 y 2 de diciembre de 1997 de 15,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 27/11 Nº 74.792 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, Callao 635, piso 4º de esta Capital, comunica por dos días en autos "REY DOMINGO y Otros c/MICO Y SEVILLA SCC s/Ejecución Hipotecaria", exp. 52.350, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día jueves 4 de diciembre de 1997 a las 14,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Combate de los Pozos Nº 832/836, Unidad Funcional Nº 1, planta baja y sótano, de la Capital Federal. Se trata de un local comercial desocupado, con dos baños, y una superficie total de 214,86 m2 (107,43 m2 en P.B. e igual superf. en el sótano), porcentual 19,54%. Base: $ 47.812,50 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro de l 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento art. 580 C.P. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta el 3 de diciembre de 1997 a las 12 hs., momento en que se hará la apertura de los sobres. Adeuda por expensas al 7/3/96 $ 3.487,44 (fs. 242) y al Gobierno Aut. de la Ciudad de Bs. As. $ 13.604,41 al 20/2/96; Aguas Argentinas $ 830,69 al 19/2/96 y OSN $ 7.669,84 al 20/2/96. El comprador se hará cargo de las deudas que pesaren sobre el inmueble a partir de la posesión. La venta se realiza ad-corpus y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 1 y 2 de diciembre de 1997 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 27/11 Nº 74.793 v. 28/11/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante, con sede Av. Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "PIQUE S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta", Expte 28096, que los martilleros Lucio López Serrey y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 16 de diciembre de 1997 a las 14:20 horas, en la Coorporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 la Planta Frigorífica de Fruta y Empaquetadora de Manzanas y Peras, ubicada el Barrio "La Armonía", Localidad de Cinco Saltos, Departamento Gral. Roca, Provincia de Río Negro, Nomenclatura Catastral; Secc XXVI de la Fracción A; de la Chacra 54/56; Lote A Colonia La Picasa. Superficie del Terreno: 3 Has, 47 as.; 54 cas "Ad Corpus". La planta industrial señalada consta de cuatro amplias cámaras frigoríficas, dos túneles, sala de máquinas, taller de mantenimiento, oficinas y demás instalaciones; gran galpón con techo parabólico y tres portones para acceso de vehículos, otros varios y amplios galpones intercomunicados entre sí, playones de carga y descarga. También una vivienda, en general en regular estado de conservación. Se incluyen en la venta en block las maquinarias y bienes muebles allí existentes, que surgen de autos y que entre otros se mencionan: una clasificadora de fruta con sus rieles, mesa de selección de rodillos, noria de tren sin fin de rodillos retrotraslativos para transporte de fruta; autoelevadores, equipo de hidroinmerción con tablero de comando, mesa de selección con cinta transportadora, máquina tamañadora de 4 vías; tolva de descarte con su noria elevadora con motor, máquina cerradora de cajas con transportador, máquina topadora de cajones; máquinas flejadoras; compresores de 60, 80 y 100 HP; equipo de recirculado semiautomático de amoniaco, comando equipo refrigerante, baterías de enfriamiento, máquina lavadora de cajones bins; carretillas hidráulicas, báscula, cabina de vigilancia; muebles y máquinas de oficina, etc., etc. Hay catálogo de remate. Los siguientes rodados: Camión Chevrolet, Dominio R 034188; Camión Chevrolet, Dominio R-034189, ómnibus Mercedes Benz, Dominio B-381031. Acoplado Montenegro Dominio R 0002634. Los bienes se enajenan, en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirá reclamo de ningún tipo. Condiciones de venta "En Block". Al contado y mejor postor. Base: $ 275.000. Seña: 10%. Comisión: 4%. Sellado 1,2%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace mención que el I.V.A. sobre los bienes muebles y rodados se encuentra incluido en el precio de venta ya a los efectos de su discriminación se tomarán $ 25.000. sobre bienes muebles y maquinarias, y $ 2.000.- por el camión Chevrolet, Dominio R 034188. En caso de fracasar la venta "en block" por falta de postores, a la media hora se subastará el inmueble con la base de $ 250.000. Comisión 2% y restantes mismas condiciones que para la venta en block y los bienes muebles y máquinas en forma singular con y sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 8% I.V.A. incluido en el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El pago de los saldos de precio a convenir con los martilleros en el acto del remate. Asimismo se convendrá la entrega de los adquiridos al abonar los saldos de precio, siendo por cuenta de los compradores, los riesgos, retiro y traslado de los bienes adquiridos, debiendo efectuarse dicho retiro dentro del plazo de cinco días desde la fecha que le señalarán los martilleros. Con base de $ 3.000.-, cada uno, se subastan los dos autoelevadores marca Clarck, en forma individual, el camión Chevrolet dominio R 034188 con base de $ 2.000.-, I.V.A. incluido en el precio La escritura del inmueble se realizará indefectiblemente a los treinta días de abonado el precio, con entrega de la posesión por el escribano que designe el Tribunal. Las deudas que se devenguen por tasas, impuestos o contribuciones de los bienes con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquiriente, no así las deudas existentes antes de dicha posesión. Deudas: Rentas: Camión Chevrolet Dominio R 034188 (fs. 174 y vta.) $ 829.- al 30/06/97; Camión Chevrolet Dominio R 034189 (fs. 210) $ 902. al 31/10/97. Inmueble: Departamento Provincial de Aguas: $ 1.115,92 a octubre 1996 (fs. 41). Rentas (fs. 44 vta.) $ 71.086.- al 29/10/96. Municipalidad (fs. 46 vta.) $ 7.625,33 al 25/10/96. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse en Secretaría ante dos días antes de la fecha fijada para la subasta (art. 212, Ley 24.522 L.C.) con los requisitos de fs. 51/52. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Días 10; 11; 12 y 13 de diciembre de 1997, en el horario de 09:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas. Para el caso de venta de los bienes muebles en forma singular, los adquirientes deberán efectuar el pago de los saldos de precio inmediatamente de concluida la subasta, o bien indefectiblemente al día siguiente del remate en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en el horario de 09:00 a 11:00, bajo apercibimiento de ley en caso de no hacerlo en la oportunidad prevista.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/11 Nº 208.386 v. 3/12/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/MAROCCO Y CIA. S.A.C.I.F.I. s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 37683/96 (reservado), que el martillero Cipriano E. Quesada rematará el día 15 de diciembre de 1997 a las 8.30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una motoniveladora con escarificador trasero marca Champion, modelo 740 R, serie 024115, motor Cumins LT 10-C Nº 34727460, potencia 217 HP; y una motoniveladora con escarificador trasero, marca Champion, modelo 740 R, serie 024116, motor Cumins LT 10-C Nº 34727653, potencia 217 HP; que se exhibirán en Camino Gral. Belgrano Km. 15,200 esquina calle 830, San Francisco Solano, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Se rematarán por separado, sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27/11 Nº 74.763 v. 28/11/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por dos días en el juicio YANG SUNG KU s/Incidente de Liquidación de bienes, expediente Nº 25.756, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 15 de diciembre de 1997, a las 10, el 100% del inmueble sito en Morón 3007 (ante la falta de chapa municipal se señala que la finca está ubicada entre el número 3013 de la calle Morón y el edificio de la esquina de Argerich Nº 702, según resulta de la diligencia practicada por la sindicatura como oficial de justicia ad-hoc el 19 de diciembre de 1996), entre Argerich y Helguera, Capital Federal. Matrícula 5-9850. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 65; Manzana 17; Parcela 16. Desocupado, deshabitado y sin muebles en su interior. Consta de dos locales que se comunican entre sí por el interior. Cada local cierra el frente con persiana metálica. Buen estado de conservación. Medidas: lote de terreno Nº 2 que es el lote 4 de un plano anterior, comienza a los 10 mts. 38 cmts. hacia el Sud Oeste del ángulo fijo que forman las calles Morón y Argerich y mide: 8 mts. 66 cmts. de frente al Sud este por 15 mts. por 15 mts. 388 milésimo de fondo, lindando por el frente con la calle Morón, por el fondo con el lote 6, al nor este, con el lote 1 y al Sud Oeste con el lote 3. Al contado y al mejor postor. Base: $ 172.472,25. Si no existieren postores, dentro de la media hora de realizada ésta se procederá a una nueva subasta con una reducción del 25% de la base, o sea con la Base de $ 114.981,50. En ambos casos: Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ley. Visitas: días 9 y 10 de diciembre de 1997, en el horario de 9 a 11. Serán admitidas las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del fuero, hasta las 13,20 del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $ 183,89 al 8/4/96 fs. 414 Aguas Argentinas S.A.: $ 1261,31 al 15/4/96. fs. 418 Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 310,65 al 12/4/96 fs. 428.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/11 Nº 74.758 v. 28/11/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, sitos en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal; comunica por cinco días en autos: "MASCOTT S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 18.975; que el Martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 11 de diciembre de 1997, a las 11,15 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; los siguientes bienes: el 50% proindiviso del inmueble ubicado en la calle Cerrito 1871 de Temperley, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 9418, Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sección I, Manzana 1, Parcela 1b; con la base de U$S 267.500. al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Según constatación efectuada en autos e Inventarios de fs. 1035/39, se encuentra desocupado. El saldo de precio deberá se pagado dentro de los cinco días desde la notificación que apruebe la subasta. Posesión y escrituración: Será otorgada una vez abonado el precio, debiendo encontrarse el inmueble desocupado, la escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Deberá el comprador abonar el 0,50% de sellado de boleto. Desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas del inmuebles será a cargo del comprador. Se reciben posturas bajo sobre hasta los 10.00 horas del día anterior a la subasta, debiendo consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y deberán ser presentadas por duplicado y deberán acompañar la seña, comisión y sellado discriminadamente lo que se cumplirá mediante depósito ante el Banco Ciudad de Bs. As., debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. La exhibición se realizará los días 9 y 10 de diciembre de 1997 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 27/11 Nº 208.282 v. 3/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 45, de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica en autos "BOTANGUITA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. 27.003), que los Martilleros Carlos J. L. Ballester Molina y Arnoldo Jorge

Beider (Tel. 642-0493 / 15-971-2211) venderán en pública subasta a realizarse el día 9 de diciembre de 1997 a las 15 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, en primer término en block y, en caso de fracaso, en forma separada, los siguientes bienes de propiedad de la Fallida: Primero: "en block": A) Inmueble: sito en la calle Laguna Nº 1438, entre la Avda. Eva Perón (antes Avda. del Trabajo) y la calle Primera Junta (antes Quirno Costa), de la Capital Federal; Inscripción Dominial: Tomo 2095, Folio 30; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ra., Sección 54, Manzana 122, Parcela 16ta. a, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 12,99 x 64,79 x 66,30 x 13,06 m (Superficie aproximada: 851 m2), ad corpus. Se trata de un amplio galpón, cuya construcción principal se desarrolla desde el frente y hasta aproximadamente los primeros 48 m del lote, con oficinas, espacios descubiertos y dependencias, 2 accesos, uno para camiones, espacios para la exhibición y venta, depósito, oficinas, baño y antebaño y cuatro dependencias en el entrepiso destinadas a la administración. En el galpón 2 baños y entrepisos. Tras el galpón un patio descubierto y a sus costados y sobre los fondos del lote construcciones con techos de chapas destinadas a reparaciones, depósito y vestuarios. En buen estado general. Se ha decretado la medida de no innovar respecto a la habilitación municipal. B) Rodado: Un automotor marca Renault, Modelo Renault Trafic, Modelo 1989, Carrocería T 310-002528, Dominio B 2242688, radicado en la Capital Federal, con equipo de Gas Natural Comprimido, con 2 cilindros de Cap. 49,0 y 49,2. En buen estado físico. C) Marcas: 10 marcas de distintas clases y denominaciones, entre las que se destacan "Botanguita", "Vertadero Botanguita", "Uno como ninguno", "Para los piecitos más queridos" y "El calzado más lindo para la edad más linda". D) Bienes de uso: Plantel completo de máquinas y equipos destinados a la producción y Muebles y Utiles existentes en las oficinas. E) Bienes de Cambio: Mercaderías, productos terminados (más de 31.000 pares de calzados infantiles), en elaboración, envases, exhibidores, moldes y materias primas. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentran los bienes. Base en block: $ 177.000.- Seña: 30%. I.V.A.: según la posición fiscal que acredite fehacientemente quien resulte comprador en el acto del remate, sobre el 32,20% del importe total de la venta. Comisión: 3%; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCCN. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta el 5-12-97 a las 12 horas y la Audiencia Pública de apertura se celebrará el día 9-12-97 a las 11 horas. No se aceptará la compra "en comisión" ni la "cesión del boleto", debiendo los martilleros suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Segundo: Para el caso del fracaso de la venta en block, pasada media hora, se procederá a la venta en forma separada de cada uno de los bienes precitados, con las siguientes condiciones: A) Inmueble: Base: $ 120.000.- B) Rodado: Base: $ 9.500.-; más IVA; Comisión: 3%; C) Marcas: Base: $ 7.500.-; No tributa IVA; Comisión: 3%; D) Bienes de Uso: Base: $ 10.000.- más IVA; Comisión 3%; y E) Bienes de Cambio: Base: $ 30.000.- más IVA; Comisión 3%. Se mantienen las restantes condiciones de venta citadas precedentemente para la venta en block. El detalle de las marcas, bienes de uso, bienes de cambio y rodado pueden consultarse en autos, en el expediente "BOTANGUITA S.A s/Quiebra y serán descriptos en los catálogos puestos a disposición del público en el lugar de subasta y durante la exhibición. Exhibición: 3 y 4 de diciembre de 1997 de 15 a 17,30 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a partir del 27-11-97, y por 3 días en el diario La Nación y 2 días en el diario Clarín. Mayores informes en autos y/o a los Martilleros.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/11 Nº 208.656 v. 3/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A. c/CANDA HNOS. CONSTRUCCIONES s/Ejecución Prendaria", expediente 70.857/95 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 10 de diciembre de 1997, a las 11:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo, y al mejor postor el siguiente bien: un automotor marca Volskswagen, Tipo Pick up, Modelo VW Saveiro CL, año 1994, Motor marca Volkswagen Nº UNB048026, Chasis Marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZRP234704. Dominio: C-1811116. Base: $ 5550. Comisión: 8 % , todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El bien reconoce las siguientes deudas: por infracciones de tránsito a fs. 100 $ 352,50; a fs. 101 $ 658,00; a fs. 102 $ 193,87, según informe del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 16 de julio de 1997 (fs. 99); a fs. 96 Impuesto al Automotor: $ 434,11 al 23/6/97. El bien a subastar se exhibirá los días 4 y 5 de diciembre de 1997 de 10:00 a 12:00 horas en Avenida del Libertador 2697, Planta Baja, Capital Federal. Previo al pago total del precio, procederá el martillero a la entrega del bien.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/11 Nº 74.764 v. 28/11/97

El Juzgado Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORREA, MARIA ESTHER y otro s/Ejec. prendaria", Expte. 28.309, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 16 de diciembre de 1997, a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.6, año 1994, motor Fiat Nº 159 A3 0388147910, chasis Fiat Nº 8A5146000 R5121794, dominio S 696.079. Base $ 2.000; de no haber postores a la media hora $ 1350 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 369,55 hasta 4/96 (fs. 46) y $ 1074 por infracciones (fs. 45). Exhibición de lunes a viernes de 9 a 13 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/11 Nº 74.756 v. 1/12/97

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Miguel A. Carchio, sito M.T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SUAREZ MANRIQUE MARIA EVA y Otro s/Ejec. prendaria", Expte. Nº 28.510, que el Martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 16 de diciembre de 1997, a las 10,45 horas, en Ttel Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Volkswagen tipo pick up, modelo VW Saveiro CL, año 1995, motor VW Nº UN 8067883, chasis VW Nº 98WZZZ30 ZRP266403, Dominio AGA 364. Base: $ 9.000 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 1.358,09 al 27/5/97 (hasta 4/97). Las diligencias tendientes a la inscripción del rodado estarán a cargo del comprador no así las deudas por tasas, contribuciones y multas por eventuales infracciones que tuvieren los mismos, que estarán a cargo, del juicio Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3233, Capital.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/11 Nº 74.757 v. 28/11/97

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal. Secretaría Nº 51 desempañada por la autorizante, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, hace saber por tres días en los autos: "OROMAR SAPIC s/Quiebra s/Concurso Especial por LLOYDS BANK (BLSA) LIMITED". Expte. 24.544 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 371-2035) rematará el 4 de diciembre de 1997, a las hora 9,00 en la Sala de audiencias del Juzgado el 100 % de los lotes de terreno Nº 3, 4, 5, 6 y 7 ubicados en la ciudad de Mar del Plata (Pcia. Bs. As.) (fs. 57) con fte. Avda. Juan B. Justo 5932, a las calle A. Mac.-Gaul y a la calle Solís. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. "H" Manz. 10º, Parcela 3-b (fs. 57). Desocupado. Se trata de una planta industrial para saladero de anchoa. Se accede por Av. Juan B. Justo 5932 hacia oficinas por escalera a la Planta Alta que consta de Recepción, Administración, Cocina chica, Sala de Directorio con baño privado. En la Planta Baja consta de Vestuarios azulejados con 4 inodoros y mesada con 2 lavatorios; otro Vestuario también azulejado con 6 duchas y 4 inodoros con 2 lavatorios ambos para damas. También otro Vestuario con 2 duchas, 2 inodoro, 2 mijitorios y 1 lavatorio para caballeros. Hay una oficina administrativa con baño privado. Habitación destinada a taller de reparaciones menores. Desde la oficinas se accede a una nueva nave industrial con entrada de camiones desde Av. Juan B. Justo y otro acceso sobre la calle lateral Mac Gaul. Azulejado. Piso cemento. Techo chapa galvanizada. Otra nave-galpón en Planta Baja con 2 portones de entrada sobre la calle Solís. Paredes revocadas. Piso cemento, por escalera de material se accede a Planta Alta utilizado como depósito de materias primas. Hay un hueco de elevación. Piso cemento. Techo chapas galvanizadas. También otra nave con salida a la calle Solís por un lado y por el otro al Sector Interno. Piso cemento. Paredes revocadas. Techo en chapas fibrocemento. En buen estado de conservación, salvo deterioros y roturas. Cerco de hormigón perimetral de 2,20 mts. de altura aprox. (fs. 98/101). Venta Ad Corpus. Base $ 600.000. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Sellado 1 % (art. 7º Ley 23.905). Al contado y al Mejor Postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 71) $ 8659,14 al 6/6/97. Direcc. Pcial. de Rentas Pcia. de Bs. As. $ 20.762,88 al 13/6/97 (fs. 72); O.S.M.P. Soc. Estado $ 14.197,43 al 29/5/97 (fs. 73/82). Se deja constancia que las deudas del inmueble, respecto de las cuales se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán en principio como gastos del concurso previa verificación de los mismos (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquiriente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirientes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará el día anterior al martillero bajo recibo. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por el art. 580 CPCC. El IVA correspondiente a la Comisión del martillero estará a cargo del Comprador. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 10 a 12 hs. y 14 a 16 hs. 2) Acto seguido: correspondiente a los autos "OROMAR SAPIC s/Su propia quiebra". Expte. 23.292 se subastará los bienes muebles inventariados en estos autos, en el estado que se encuentran y exhiben, entre los que se destacan principalmente: armarios metálicos, bandejas perforadas de aluminio, bolsas de salmuera, latas de hojalata, tachos de aluminio perforados con agarrederas, zorras hidráulicas, toneles de madera, etc. Condiciones de Venta: Al Contado y al Mejor Postor. Sin Base. Comisión 10 % más IVA. Todo en dinero efectivo. Exhibición: 1 y 2 de diciembre 1997 de 10/12 hs. y 14/16 hs. El adquiriente deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/11 Nº 135.779 v. 1/12/97

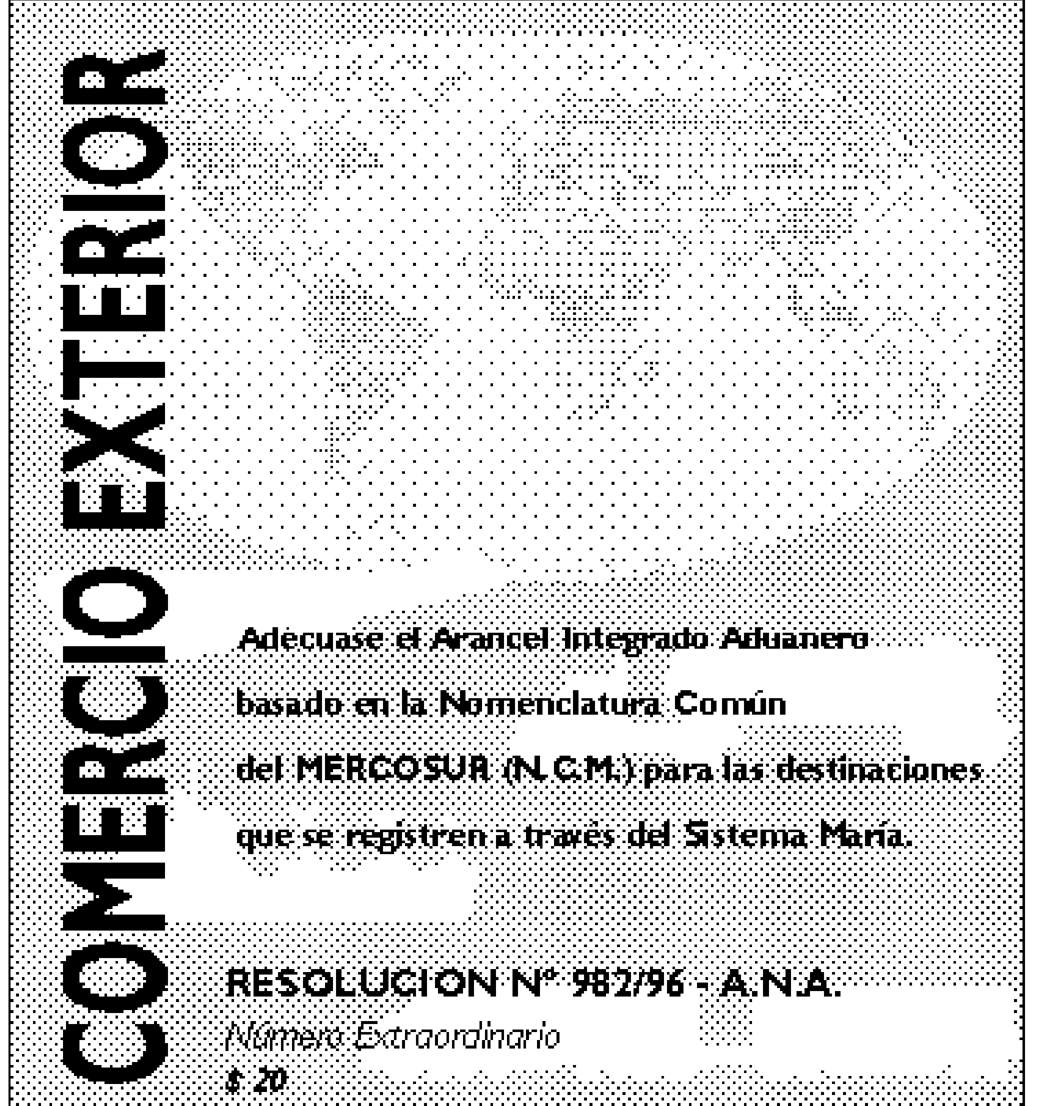
TRIBUNAL DEL TRABAJO LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

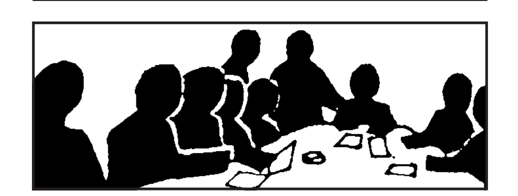
El Excmo Tribunales del Trabajo Nº 2 de Lomas de Zamora, hace saber por un día que el martillero Juan J. Occhipinti, subastará judicialmente el día 5 de diciembre de 1997 a las 12 Hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros, calle Portela 625, Lomas de Zamora, un inmueble sometido al régimen de Propiedad Horizonal, ubicado en la ciudad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría con frente a la calle General Paz entre Emilio Castro y Mariano Acosta, edificado en el lote 37 de la manzana 48, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección A; Manzana 70; Parcela 18; Subparcela Cero Cero-Cero Uno (00-01) compuesto en Planta Baja de una superficie cubierta de 200 metros 7 decímetros cuadrados, descubierta de 213,84 metros cuadrados con un entrepiso de 18,06 metros cuadrados, lo que hace un total de 423,91 metros cuadrados. Base $ 48.999,77; Seña 10%, sellado de boleto 1 %, Comisión 3% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo. El inmueble se encuentra desocupado y podrá visitarse el día 4 de diciembre de 1997 en el horario de 10 a 11 Hs. Venta Decretada en autos CORONEL, DAMIAN c/AMPO S.A. s/Despido Exhorto 576. El presente Edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Capital Federal, un día en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y un día en La Voz del Pueblo de Esteban Echeverría.

Lomas de Zamora, 14 de noviembre de 1997.
Adrián G. Rodríguez, secretario.

e. 27/11 Nº 74.693 v. 27/11/97



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARCUBITA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARCUBITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1997 a las 16.00 y 16.30 hs. Respectivamente, en Cerrito 836, 3º Piso de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia de los Directores, Sres. Alejandro Guillermo Bain, Ernesto Luis Rigolli y Héctor Gerardo Videla Solá y nombramiento de nuevos Directores.
3º) Cambio de domicilio social.
4º) Adopción de las medidas necesarias para cumplir con lo dispuesto en la asamblea del 30 de septiembre de 1997.
Presidente - Alejandro Guillermo Bain
e. 21/11 Nº 135.117 v. 27/11/97

AGUAS CLARAS
S. A.
Nro. 3456

CONVOCATORIA

Convóca a Asamblea General Ordinaria primera convocatoria para el día 19 de diciembre de 1997 a las 10 horas en la sede social de AGUAS CLARAS S. A. sita en Suipacha 245, Piso 7º, oficina 1, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el cta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Gestión de directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de directores y suplentes.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
Vicepresidente - Julio R. Gutiérrez Ketelhohn
e. 24/11 Nº 135.226 v. 28/11/97

ARDEGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1997 a las 18 horas en Pasaje del Carmen 716 3ro. Piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1ro., de la ley Nro. 19.550, al 31 de julio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación y aprobación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Osvaldo J. Degrossi
e. 24/11 Nº 135.265 v. 28/11/97

AGUILUCHOS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/12/97 en el domicilio de la sociedad, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/97.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Pedro C. Bruck
e. 25/11 Nº 135.398 v. 1/12/97

ANGELINI
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1997 a las 14.00 y 15.00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social, sita en Paysandú 1527, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1997, proyecto de imputación del resultado acumulado y gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Presidente - Graciela de los A. Manzone
e. 25/11 Nº 135.389 v. 1/12/97

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, de conformidad con lo establecido por los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1997 a 10.00 hs. en primera convocatoria, en la sede Social calle Lavalle 392 - 5to. Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y demás cuadros complementarios correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997.
4º) Presentación de la única lista propuesta para la renovación parcial de las Autoridades de la Asociación.
5º) Proclamación de la nueva Comisión Directiva, con la integración de los socios residentes y no residentes.
6º) Análisis del presupuesto administrativo para el próximo ejercicio 1997/98. Determinación de las cuotas y aportes sociales y mutuales, para los socios activos y honorarios.
7º) Fijación de la cuota de ingreso.
8º) Determinación del monto del subsidio por fallecimiento y/o Prima por Limite de Edad.
Presidente - Ruben Barquet
Secretario - Julio César Longa
e. 26/11 Nº 135.509 v. 28/11/97

"B"

BANK OF CREDIT AND COMMERCE
S. A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de BANK OF CREDIT AND COMMERCE S.A. (en Liquidación) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Reconquista 579/85, 5º piso, Capital Federal el día 12 de diciembre de 1997 a las 10 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Subscripción del acta de la asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Dr. Alejandro Rivera a su cargo de integrante de la Comisión Liquidadora.
3º) Consideración de los estados patrimoniales de la entidad al 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, 31/12/95 y 31/12/96 oportunamente preparados por la Comisión Liquidadora.
4º) Aprobación de la gestión de los integrantes de la Comisión Liquidadora.
5º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Liquidadora y su elección.
6º) Aprobación de la gestión de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente de la Comisión liquidadora - Jorge Eugenio Rebizo

Se deja constancia que en caso de no existir quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria transcurrida una hora de la precedentemente fijada con los accionistas presentes. Por la Comisión Liquidadora.
e. 24/11 Nº 135.276 v. 28/11/97

BESOL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BESOL S.A. a celebrarse el 12 de diciembre de 1997, en Viamonte 1570, entrepiso, Capital a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 37 cerrado el 31/7/97.
2º) Aprobación de la gestión del síndico y del directorio.
3º) Remuneración al directorio.
4º) Fijación del número de directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Alfredo Bovino
e. 25/11 Nº 135.409 v. 1/12/97

BIOIMAGEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BIOIMAGEN S.A., a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1997 a las 14 horas en primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social, calle Corrientes 2335, piso 5º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las circunstancias que motivaron el tratamiento fuera de término de los Balances correspondientes a los años 1995 y 1996,
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la LSC correspondiente al ejercicio 1995.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la LSC correspondiente al ejercicio 1996;
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 1995.
6º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 1996.
7º) Resolver respecto de la aprobación o no de los puntos referidos en los puntos 3 a 6.
Presidente - Julio César Caivano
e. 25/11 Nº 135.379 v. 1/12/97

BIOIMAGEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BIOIMAGEN S. A. a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1997 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Corrientes 2335, piso 5º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social superior al quíntuplo.
3º) Reforma de los estatutos sociales.
Presidente - Julio César Caivano
e. 25/11 Nº 135.380 v. 1/12/97

BONAFIDE
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1997, a las 10,00 horas, en Av. Córdoba 883, 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social y reforma del Artículo 19º del Estatuto Social.
3º) Modificación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y reforma de los Artículos 11º, 12º, 14º, 20º y 22º del Estatuto Social.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Presidente - Iván Canales Vandewijngaerden

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550 deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el 09.12.97, inclusive, en Av. Córdoba 883, 7º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas depositando una costancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A., Sarmiento 229, Capital Federal.
e. 26/11 Nº 135.510 v. 2/12/97

"C"

CANTINA DON CARLOS
S.A.C.A.I.F.I.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 44.018/483.977. Convócase a los señores accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio,
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Presidente - Domingo Lamosa Baltasar

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o

certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 21/11 Nº 135.023 v. 27/11/97

CAVAVIAL CONSULTORA S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de diciembre de 1997, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 367 Piso Primero, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia del Director Suplente y designación de nuevos integrantes del Directorio.

Presidente - Adriana Isabel Rinaldi

e. 25/11 Nº 135.461 v. 1/12/97

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S. A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 19 de diciembre de 1997 a las 12 hs. en la sede social sita en Rosario 625, Piso 4to., Capital Federal, y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19.550 y los estatutos, se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y decisión respecto de la Continuación o conclusión de todos los procesos judiciales en que sean partes la sociedad y ex directores o ex accionistas. Tratamiento de soluciones y posibles acuerdos para dar finiquito a los mismos y dar en consecuencia de lo que se resuelva, instrucciones al Directorio.

Director - Oscar Sergio Miodownik

e. 25/11 Nº 135.405 v. 1/12/97

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S. A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en la sede social sita en Rosario 625, Piso 4to., Capital Federal, y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19.550 y los estatutos, se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, previa fijación de su número.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores renunciantes, hasta el día de su renuncia.

Director - Oscar Sergio Miodownik

e. 25/11 Nº 135.406 v. 1/12/97

CONTMAR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048, piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1997 y al ejercicio económico irregular iniciado el 1 de julio de 1997 y finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos; consideración de sus honorarios, eventualmente por encima de los límites prefijados en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social, modificación del artículo decimoquinto del Estatuto Social.

Presidente - Carlos A. Malagamba

Se recuerda a los señores Accionista la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

e. 25/11 Nº 135.448 v. 1/12/97

CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048, piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 17 de diciembre de 1997, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos; consideración de sus honorarios, eventualmente por encima de los límites prefijados en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social, modificación del artículo decimoquinto del Estatuto Social.

Presidente - Carlos A. Malagamba

Se recuerda a los señores Accionista la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

e. 25/11 Nº 135.447 v. 1/12/97

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S. A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en Tronador 4102, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea y Secretario de la misma .
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.

Presidente - Alejandro Bibiloni

e. 26/11 Nº 135. 568 v. 2/12/97

CAMPEON S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1997 a las diez horas, en la sede social sita en la calle Migueletes 1077, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificar la venta de bienes de la Sociedad.
3º) Evaluar el proyecto de TraversRock.
4º) Consideración del aumento de Capital Social hasta el quíntuplo del mismo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 19.550 y el artículo quinto de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Rubén Valentini

e. 26/11 Nº 74.661 v. 2/12/97

"D"

DAKOTA S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del diez (10) de noviembre de 1997, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día diecinueve (19) de diciembre de 1997 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Yrigoyen 546, piso 9º, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Social Nº 40.
Tercero: Consideración del resultado del Ejercicio social Nº 40;
Cuarto: Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
Quinto: Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos.
Sexto: Elección de Directores por el término de dos (2) ejercicios sociales y de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un (1) Ejercicio Social; y
Séptimo: Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Marcelo Daniel Violante

N.B.: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Nº 238 de la Ley de sociedades Comerciales (Depósito de acciones).

e. 25/11 Nº 42.160 v. 1/12/97

"E"

ESTAMPADOS BRUNO S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en la sede social, calle Bmé. Mitre 1225, piso 6º, of. 602, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y aprobación gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Jacobo Bruno Oleszuk

e. 21/11 Nº 135.020 v. 27/11/97

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 9 de diciembre de 1997, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 68º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.

Presidente - Manuel Roel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 21/11 Nº 135.045 v. 27/11/97

EDINET SUDAMERICANA S. A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Gral. Extraordinaria en primera y segunda para el 15 de diciembre de 1997 a las 15 hs., en la Avda. Gral. Mosconi 3399 de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la demora de la convocatoria.
3º) Consideración del balance final de la sociedad al 30/6/97.
4º) Consideración del proyecto de distribución.
5º) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales.
6º) Cancelación de la Inscripción del Contrato Social.

Liquidador - Carlos Figueroa
Liquidador - Guillermo F. Rollán

NOTA: Se comunica la obligación de depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para su celebración (Art. 238 Ley 19.550)

e. 24/11 Nº 74.231 v. 28/11/97

EDITORIAL DOSSIER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de Capital Federal, el día 9 de diciembre de 1997, a las 14 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social a la suma de $ 10.000.
3º) Modificación del artículo 4º de los estatutos sociales.
4º) Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.
5º) Modificación del artículo 9º de los estatutos sociales.
6º) Modificación del artículo 8º de los estatutos sociales.
7º) Renuncia de los síndicos titular y suplente y consideración de su gestión.
8º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente para regularizar el funcionamiento del Directorio. El Directorio.

El Presidente
e. 24/11 Nº 74.179 v. 28/11/97

ELECTROFUEGUINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto en reunión de Directorio del 14 de noviembre de 1997, convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1997, a las 17 hs. en la sede social de la calle Saavedra Lamas 1370 de la ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Aumento de Capital en pesos $ 12.000.000.- por la suscripción de Acciones con emisión de 12.000.000 de Acciones nominativas no endosables de Valor Nominal 1 peso cada una y con derecho a un voto por acción.
3º) Consideración del Aumento de capital de pesos $ 570.000.- a la de pesos $ 12.570.000.-, por suscripción. Determinación de la oportunidad de su emisión.
4º) Consideración de la reforma del artículo Nº 4 del Estatuto Social de ser aprobado el punto segundo y tercero del Orden del Día. El Directorio.

Presidente - Yves R. J. Siroit
e. 24/11 Nº 135.146 v. 28/11/97

EMBER'S
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas de "EMBER'S SOCIEDAD ANONIMA", a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 12 de diciembre de 1997 a las 19:00 hs. en la sede social de la calle Esmeralda 5, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se convoca a esta Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Asignación de honorarios al Directorio y Síndico de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Situación actual y evolución de los negocios de la Sociedad.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.

Presidente - Félix Fanlo Buerba
e. 24/11 Nº 135.277 v. 28/11/97

ESTECER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ESTECER S.A., a efectuarse el 9/12/97 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1362, 1º piso, Of. 1 bis, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar un accionista para presidir el acto y dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30/6/96 y el 30/6/97, ambas fuera de término por cuestiones puramente administrativas.
3º) Elección o confirmación de los miembros del Directorio por haber finiquitado el mandato de los actuales. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.

Pedro Vázquez
e. 24/11 Nº 74.296 v. 28/11/97

ELECTRICIDAD SAN MARTIN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 12 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas, en la calle Panamá 933, 2º F, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondiente al vigésimo ejercicio, cerrado al 31 de julio de 1997.
2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la retribución de los directores por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 1997.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Paonessa
e. 25/11 Nº 135.430 v. 1/12/97

EG12
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1997 a las 18 hs. en Manzanares 4424 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Determinación de los honorarios del directorio.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo período, su elección y fijación de las garantías.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Eduardo Nine
e. 26/11 Nº 135.460 v. 2/12/97

EXTEL
Sociedad Anónima
A 115.256

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1997, en la sede social, Paraná 275, Piso 3º, Capital Federal en primera convocatoria a las 9,00 horas y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10 cerrado el 28 de febrero de 1997;
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.

Presidente - José A. Elman

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 26/11 Nº 139.639 v. 2/12/97

"F"

FABRIL QUILMES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 11 de diciembre de 1997, en primera y segunda convocatoria, para las 15 y 16 horas, respectivamente, en la Av. Alvear 1807, p. 7º, Of. 707, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Ratificación de presentación con concurso preventivo.

Presidente - Marta I. Rodríguez
e. 24/11 Nº 135.194 v. 28/11/97

"G"

GENERAL PAZ AUTOMOTORES
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1997, a las 19:00 horas en el local de la calle Bynnon Nº 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/8/97;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización. El Directorio.

Presidente - Enrique Jorge Leonelli
e. 24/11 Nº 135.220 v. 28/11/97

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1997, a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º), de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, y de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades;
5º) Remuneración de la sindicatura.

Director - Jorge Antonio Isola
e. 24/11 Nº 135.221 v. 28/11/97

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1997, a las 17 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de miembros del Directorio correspondientes a las clases A, B, C y D.

Director - Jorge Antonio Isola
e. 24/11 Nº 135.222 v. 28/11/97

GLOBAL VENDING
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 15 de diciembre de 1997, a las 14:00 horas, tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria, en la sede social sita en Virrey Liniers 42, 1º piso, de esta Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados. Evolución del Patrimonio Neto. Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/3/1997.
c) Consideración de la gestión del directorio y determinación del número de directores que integrarán el órgano de administración y designación de Directores Titulares y Suplentes.
d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, aun en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades; y
e) Autorización a favor del órgano de administración para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el presente ejercicio con cierre el 31 de marzo de 1998.

Presidente - Timothy David Read
e. 26/11 Nº 135.541 v. 2/12/97

"H"

HOTEL BOUCHARD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Victorino Pérez
e. 25/11 Nº 74.346 v. 1/12/97

HOTEL MARCONE
S. R.L.

CONVOCATORIA

La gerencia de HOTEL MARCONE S.R.L. pone a disposición de los Sres. socios por treinta (30) días, los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/3/96 y 31/3/97, pudiendo examinarlos en la sede social a partir del día 25/11/97 y hasta el día 25/12/97 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, se convoca a Reunión de socios en primera convocatoria para el día 26 de diciem-

bre del corriente año a las 11 horas llamándose a segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas en caso de fracasada la primera, ambas en la sede social sita en la calle Parera 62, 4to. "14" Cap. Fed. para tratar los siguientes puntos del :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la causa de la demora en la aprobación de los estados contables.
3º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas para los ejercicios económicos cerrados al 31/3/96 y 31/3/97.

Socia-Gerente - Elisa González
e. 25/11 Nº 74.427 v. 1/12/97

"I"

IGOMIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, el 12/12/97, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Moreno 584, P. 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1997.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Distribución de Honorarios.
5º) Designación de Directores y de Síndicos titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Neill

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238, de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 25/11 Nº 74.403 v. 1/12/97

"L"

LOS GUINDOS SACAGEY

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea extraordinaria. En mi carácter de director de LOS GUINDOS SACAGEY convoca los accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en la calle de María 4712, entrepiso de la ciudad de Bs. As. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y forma de integración.
3º) Composición y designación del directorio.
4º) Adecuación del estatuto a la ley 19.950 - los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables deberán hasta el 11 de diciembre de 1997 su participación en la asamblea.

Presidente - Francisco Leto
e. 21/11 Nº 135.141 v. 27/11/97

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1997, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao 1542, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio neto con sus notas, anexos y Cuadros e Informe del Síndico correspondiente al 28º Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 1997-1998 y fijación de cuotas.
6º) Elección de siete (7) directores por vencimiento del mandato de los señores Jorge Francisco, Orlando Pérez Labat, Roberto Punturo, Antonio Rodríguez Caro y renuncia de los Sres. Carlos Castano, Pablo Savio y Guillermo Tallavi.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el plazo de un (1) año.
8º) Designación de la Sub-comisión de Control de Gestión.
9º) Designación del Tribunal de Disciplina.
10º) Apelaciones: Socio Pérez Morales, Martín (Acc. 410) (Sumario 501) - Socio Baldassare, Carlos A. (Acc. 398) (Sumario 498). El Directorio.

Presidente - Julio O. Suárez

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 21/11 Nº 135.138 v. 27/11/97

LA ESCALERA NORTE
S.A.
Reg. Nº 1.530.922

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1997, a las 18,45 horas en Av. Corrientes 3859, piso 6º D, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º) ley 19.550, remuneración al Directorio en exceso art. 261 ultimo párrafo ley 19.550 y destino del resultado por el ejercicio cerrado el 30/9/97;
3º) Ratificación gestión Directorio; y
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio titulares y suplentes, y elección de sus miembros, todos por un año.
En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el día 19 de diciembre de 1997, a la misma hora y lugar para tratar el Orden del Día de la 1ª Convocatoria.

Presidente - José Liberman
e. 24/11 Nº 135.295 v. 28/11/97

LERTRI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, de LERTRI S.A., a efectuarse el 9/12/97 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1362, 1º piso, Of. 1 bis, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar un accionista para presidir el acto y dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30/4/96 y el 30/4/97, ambas fuera de término por cuestiones puramente administrativas.
3º) Elección o confirmación de los miembros del Directorio por haber finiquitado el mandato de los actuales. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.

Presidente - José Manuel Fernández Alvarez
e. 24/11 Nº 74.294 v. 28/11/97

LOCAROVI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/12/97 a las 11 hs. en Reconquista 280, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/1/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. El Directorio.

Presidente - José Alberto González
e. 24/11 Nº 74.309 v. 28/11/97

LOS W
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS W S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1997, a las 12:00 horas en el local de Av. Corrientes 1891, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el día 31 de enero de 1997;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, que constituirán la Comisión Fiscalizadora, por un año.
Puntos Asamblea Extraordinaria:
8º) Aumento del capital social y emisión de acciones;
9º) Modificación de los artículos cuarto y séptimo del Estatuto Social, que trata el número de Directores.

Presidente - Noel Werthein
e. 24/11 Nº 74.303 v. 28/11/97

"M"

M. B. INVESTMENTS
S. A.

La Inspección General de Justicia de la Nación, conforme las resoluciones Nº 928 (1/10/97), 997 (13/10/97), 1104 (3/11/97), 1132 (12/11/97), ha resuelto convocar a los accionistas de M. B. INVESTMENTS S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1997, en 1ª Convocatoria, la que tendrá lugar en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca), Capital Federal, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la disolución de la sociedad;
3º) En su caso, designar liquidador.

Inspector - Albert E. Chamorro Hernández

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea de conformidad con el art. 238 de la LSC, efectuando la presentación en el despacho de Mesa de Entradas del Depto. de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la I. G. J., sito en la calle San Martín 665, piso 4º, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 11 a 15,30 horas. Mariana Singerman Albert E. Chamorro Hernández, Inspectores.

e. 24/11 Nº 135.477 v. 28/11/97

MEDICAL & DENTAL COVERING
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1997, en el local de Talcahuano 426, p. 3º C, Buenos Aires, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social conforme art. 188 de la ley 19.550, época de emisión, forma y condiciones de pago.

Vicepresidente - Ada E. Banchero
e. 24/11 Nº 135.217 v. 28/11/97

MONERED
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MONERED S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, en la calle Maipú 521, 3º piso, Capital Federal, el día 9 de diciembre de 1997, en primera convocatoria para las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que corresponda. El Directorio.
De acuerdo con lo previsto en el estatuto social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera.

Vicepresidente - Néstor Mario Yoan
e. 24/11 Nº 135.182 v. 28/11/97

MOTOR ONCE
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ.: 13.266. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1997 a las 20 horas en primera y 21 en segunda, en la sede social de la calle Tucumán 3001 de Capital Federal, a los señores accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 del 35 ejercicio.
2º) Remuneración del Directorio en exceso al límite dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Libertario Cukierkopf
e. 25/11 Nº 135.357 v. 1/12/97

M. G. R.
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de M.G.R. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse el día 15 de diciembre de 1997 a las 10 horas en el domicilio de su sede social de Avda. de Mayo 605, 7º piso Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la Ley19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97. Proyecto de Distribución de Resultados.
Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el

libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (art. 238 - Ley 19.550). El Directorio.

Director - Julio C. Gayol

e. 26/11 Nº 135.588 v. 2/12/97

M.G.R.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de M.G.R. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios para el día 15 de diciembre de 1997 a las 15 horas en el domicilio de su sede social de Avda. de Mayo 605, 7º Piso Of. "C" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asambleas.
2º) Consideración de las modificaciones al estatuto social de los Artículos 2º, 11º, 15º y 21º propuesta por el Directorio.
3º) Elección de Autoridades - Directores y Síndicos.

Director - Julio C. Gayol

Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (art. 238 - Ley 19.550). El Directorio.

e. 26/11 Nº 135.590 v. 2/12/97

"N"

NOGAL HOTEL
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres/Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 1997 en Bernardo de Irigoyen 1688 de Cap. Fed. a las 18.30 y 19.30 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al balance cerrado el 31/8/1997.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - José Martínez

e. 26/11 Nº 42.174 v. 2/12/97

"O"

ODISA OBRAS DE INGENIERIA
Sociedad Anónima Constructora Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 10 de diciembre de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle San José 333, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio concluido el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación de los resultados del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997. Remuneración del Síndico.
6º) Aprobación del criterio aplicado respecto al destino dado a la Reserva Facultativa.
7º) Distribución y destino de las utilidades.
8º) Fijación del número de directores, elección de titulares y suplentes y designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.

Presidente - Emilio M. C. Devoto

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 21/11 Nº 135.018 v. 27/11/97

OMILPA
Sociedad en Comandita por Acciones
IGJ Nº 6442/285640

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1997, a las 10,00 horas en la calle Corrientes 1312 - Piso 3º - Oficina 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de venta, al Sr. Pedro Callea, de la Unidad Funcional Nº 4, ubicada en el 2º piso de la finca de Arcos 1278/80 de la Capital Federal, por el precio y condiciones que la Asamblea resuelva.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de dicha Asamblea.

Socia Comanditada - Ursula Preuss de Callea

e. 26/11 Nº 74.650 v. 2/12/97

"P"

PERMILI
S.A.
Expte. I.G.J. 489.405-108.122

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en Ricardo Rojas 401, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico. Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración al Síndico. Ejercicio 31/7/97.
3º) Elección de Directores y Síndicos.

Director - Marcos J. Pereda

e. 24/11 Nº 135.228 v. 28/11/97

POLITA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios a realizarse el día 10 de diciembre de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Maipú 621, 7º "A", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente, Secretario de la Asamblea y 2 socios para suscribir el acta.
2º) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3º) Consideración del balance final y proyecto de distribución Art. 109, Ley 19.550.
4º) Consideración de la conservación de los libros y demás documentos sociales Art. 112, Ley 19.550. El depósito de las acciones y notificaciones relativas a dicha Asamblea deberá hacerse en Maipú 621, 7º "A", Capital Federal. Los Liquidadores.

Carlos R. Sánchez

e. 24/11 Nº 135.234 v. 28/11/97

PIZZERIA CENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1997 a las 16 horas en la calle Avda. Corrientes 1300, Capital Federal en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas en caso de fracasar la 1ra. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 62/67 Ley 19.550 22.903 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/10/97 y destino del resultado.
2º) Determinación del número de Directores y designación por tres años de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

Presidente - Anacleto Bobadilla

e. 25/11 Nº 135.437 v. 1/12/97

PROMOBRAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que la Inspección General de Justicia de la Nación ha convocado a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el 16 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda, en San Martín 665, piso 4º, Capital Federal, Biblioteca de la I.G.J. a los fines del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales no se ha puesto a consideración de los accionistas los estados contables cerrados al 31 de agosto de 1996.
3º) Informe del Presidente del Directorio sobre las siguientes cuestiones: a) Situación económico financiera de la sociedad, b) Detalle de los departamentos que se han escriturado y deberán escriturarse con indicación de los montos y forma de pago de cada uno, c) Detalle de las sumas abonadas a los proveedores y contratistas de la obra, honorarios a profesionales, montos e intereses y demás gastos, d) situación contractual con el contratista de la carpintería de madera, e) Relación actual que mantiene la sociedad con los profesionales de la obra, Municipalidad y otros organismos, f) Situación de la sociedad frente al I.V.A., otros impuestos, tasas y contribuciones, g) Perspectivas sobre las actividades de la sociedad y su situación económico-financiera.
4º) Elección de los directores titulares y suplentes. Determinación de su número (art. 8 del Estatuto).
5º) Modificación de la sede social.

Abogado - Bernardo Saravia

NOTA: A los efectos del ejercicio de los derechos correspondientes, las acciones deberán hallarse nominativizadas de conformidad con la normativa vigente.

e. 26/11 Nº 139.627 v. 2/12/97

"Q"

QUIMICA OMEGA
S.A.
Registro Nº 19.890 I. G. P. J.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de QUIMICA OMEGA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria para el 9 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en la calle Peña 3121, piso 2, Oficina "A" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Proponer a los accionistas la modificación al estatuto social, en los siguientes artículos Nros. 1, 2, 8, 9, 10 y 11.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Armendares

NOTA: En el cumplimiento del art. 238 (L.S.C.) para asistir a la asamblea, los acc3ionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio de la calle Peña 3121, piso 2º, Oficina "A".

e. 24/11 Nº 135.281 v. 28/11/97

"R"

ROMANELLI Y MENDIOLA
SACIIF

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1997 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Reconquista 647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por el Síndico Titular y el Síndico Suplente.
3º) Consideración de la gestión de la Sindicatura saliente.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente.

Presidente - Gustavo Cosentino

e. 26/11 Nº 135.612 v. 2/12/97

"S"

SARMIENTO PALACE HOTEL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Consideración renuncia del Directorio. Elección de nuevo Directorio para completar mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - García Sánchez Antonio

e. 25/11 Nº 74.347 v. 1/12/97

SERVINORTE
S. A.
Registro I.G.J. Nº 1.539.510

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1997 a las 18:00 horas en la Sede Social, calle Paraguay 1676, Capital Federal. para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en 1º Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2º Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 19:00 horas, conforme lo previsto en el Estatuto Social y en el art. 237 de la Ley Nº 19.550 (y sus modificatorias), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, acorde con el artículo octavo del Estatuto Social, con vencimiento de su mandato hasta la aprobación del balance al 31/8/2000.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.

Presidente - Ricardo Guillermo Hileman

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias) con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta las 18:00 horas del día 15 de diciembre de 1997.

e. 26/11 Nº 135.494 v. 2/12/97

SYMEC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SYMEC S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1997 a las 17.00 horas, que tendrá lugar en la calle Montevideo 604 Piso 6º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente del Directorio del Sr. Ricardo N. Aguerre.
2º) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
3º) Designación de nuevo Directorio (nuevas autoridades) y plazo del mandato. El Directorio.

Presidente - Ricardo N. Aguerre

Se informa a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550, deberán proceder al depósito y registro de sus acciones en la sede del domicilio social hasta el día 12 de diciembre de 1997 en el horario de 14.00 a 17.00 hs., en la calle Montevideo 604, Piso 6º de Capital Federal.

e. 26/11 Nº 135.479 v. 2/12/97

SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA S. A. a celebrarse el día 15 de diciembre de 1997 a las 10 horas en la calle Perú 359 piso 11, oficina 1105 Capital Federal, sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado fuera de término de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 1997 y su destino. Remuneración al Directorio.

Presidente - Gabriel Pirruccio

e. 26/11 Nº 135.531 v. 2/12/97

"T"

TEXTIL MONTE ROSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad TEXTIL MONTE ROSA S.A., a realizarse en las oficinas de Tucumán 1538 Piso 2 Oficina B de Capital Federal, el día 9 de diciembre de 1997, a las 17:00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que impidieron realizar esta Asamblea en las fechas correspondientes.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados el 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Designación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por dos años. Para participar de la presente Asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista entre el 3 y 5 de diciembre de 1997, depositando los certificados de acciones en las oficinas de Tucumán 1538 piso 2 Oficina B de Capital Federal, en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias, la segunda convocatoria se realizará 30 minutos después con los accionistas presentes. El Directorio.

Presidente - Franco Fortis

e. 21/11 Nº 135.007 v. 27/11/97

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1997, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 3, Capital Federal, a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 del Inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 40 cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación de la retribución de honorarios Directorio y Síndico. Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1997.

Presidente - Lorenzo D. A. Botto

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en Av. Roque Sáenz Peña 720 - Piso 3 - Capital Federal en el horario de 14,30 a 17,30 Hs.

e. 21/11 Nº 135.052 v. 27/11/97

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1997, a las 18:00 horas en el local de la calle Bynnon Nº 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/7/97;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4) Elección de Directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización;
5º) Retribución a Directores por funciones técnico administrativas (Art. 261, Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Enrique Jorge Leonelli

e. 24/11 Nº 135.218 v. 28/11/97

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 19 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés requerida por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número ocho, iniciado el 1.X.96 y finalizado el 30.IX.97. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30.IX.97.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30/IX/97.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de seis Directores Titulares y de seis Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
6º) Elección de un Director titular y de un Director Suplente por los accionistas de la clase B.
7º) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente por los accionistas de la clase C.
8º) Elección de cinco miembros titulares y de cinco miembros suplentes de la Comisión fiscalizadora.
9º) Ampliación del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio o en quien éste subdelegue, de la determinación de la conveniencia y oportunidad para solicitar la modificación del monto del Programa ante la Comisión Nacional de Valores y/o Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otros organismos equivalentes del país o del exterior, incluyéndose en esta delegación la autorización al Directorio o a quien éste designe para la ejecución de cualquier procedimiento y suscripción de cualquier acta, contrato o documento necesario o conveniente para la obtención de las autorizaciones solicitadas ante los organismos mencionados.
10º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1996-1997 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1997-1998. El Directorio.

Presidente - Javier Nadal Ariño

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en Suipacha 150, piso 10º, Capital Federal, hasta las 18 hs. del día 15/XII/97, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
Los puntos, 5, 6 y 7 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 25/11 Nº 135.452 v. 1/12/97

TRIANGULAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de diciembre de 1997, a las 13 horas en Panamá 933, 1º A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 en relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Retribución a Directores y/o Distribución de utilidades.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Benjamín Nachman

e. 25/11 Nº 135.469 v. 1/12/97

TELECOM ARGENTINA STET - FRANCE TELECOM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 18 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las Normas de la CNV y de la Securities & Exchange Commission de los EE.UU., correspondientes al octavo ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados, con distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el octavo ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el octavo ejercicio social.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el noveno ejercicio social.
7º) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
8º) Elección de un director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 30 de setiembre de 1998 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1997.
11º) Consideración de la creación de un Programa global de endeudamiento, consistente en la emisión y re-emisión de obligaciones negociables de corto plazo (plazo de amortización desde 31 días hasta 1 año), no convertibles en acciones, nominadas en pesos, en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda y con garantía común, en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, hasta un monto máximo en circulación durante la vigencia del Programa de doscientos millones de dólares estadounidenses (U$S 200.000.000). Determinación del plazo de vigencia del Programa y del destino de los fondos obtenidos por la colocación de las obligaciones negociables emitidas y re-emitidas conforme al mismo. Delegación en el Directorio de amplias facultades para determinar las oportunidades de emisión y re-emisión de las obligaciones negociables correspondientes a cada serie o clase y todas sus condiciones de emisión y re-emisión dentro del monto y plazo autorizados para el Programa Global, incluyendo, sin carácter limitativo, moneda de emisión, valor nominal, época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de colocación y de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, elección de los agentes de colocación, de emisión y de pago de cada serie o clase y del fiduciario si lo hubiera. Delegación en el Directorio de amplias facultades para solicitar o no, a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos correspondientes del exterior, la autorización del Programa Global y la autorización de oferta pública de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo, (utilizando cualquiera de los procedimientos establecidos al efecto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y demás reglamentaciones en la materia) como así también para solicitar o no, la autorización de cotización de los títulos en bolsas y mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus miembros titulares, las facultades que le delegue la Asamblea, de conformidad con lo previsto en el Capítulo II, punto 2.2.1, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

NOTA 1: El punto 7mo. será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B que, al efecto, sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 8vo. punto del Orden del Día, será considerada y resuelta en Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Libro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase.
NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 12 de diciembre de 1997 a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratará la Asamblea.
NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de las asambleas como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los re-

querimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 4: Se ruega a los señores accionistas presentarse con 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

e. 26/11 Nº 42.195 v. 2/12/97

"V"

V. T. V. NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Leandro N. Alem 592, Piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de diciembre de 1997, a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31 de julio de 1997.

3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos; consideración de sus honorarios, eventualmente por encima de los límites prefijados en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

4º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de julio de 1997.

5º) Elección de miembros del Directorio.

6º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social, modificación del artículo decimoquinto del Estatuto Social.

Presidente - Alberto Shebar

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

e. 25/11 Nº 135.446 v. 1/12/97

V. T. V. NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Leandro N. Alem 592, Piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de diciembre de 1997, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31 de julio de 1997.

3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos; consideración de sus honorarios, eventualmente por encima de los límites prefijados en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

4º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de julio de 1997.

5º) Elección de miembros del Directorio.

6º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social, modificación del artículo decimoquinto del Estatuto Social.

Presidente - Alberto Shebar

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

e. 25/11 Nº 135.449 v. 1/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Juan Carlos Giaquinto, contador público, en representación de Aragón Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín 793, p. 2º "A", Cap. Fed., Tel. 312-2849, avisa que Roberto Vázquez, Manuel Fontán y Alcira Ramos de Ferreiro, con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón 795 esq. Viamonte, Cap. Fed., vende a Viabar S.R.L., con domicilio en la calle San Martín 780 de Cap. Fed., el negocio del ramo de restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, sito en la AVDA. PUEYRREDON 795 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/11 Nº 135.316 v. 1/12/97

María Argentina del Carmen Bulacio Nuñez, domicilio Boulogne Sur Mer 896, Tapiales, Pcia. Bs. As. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AV. CRAMER 2385, Cap. Fed. a Natalia Cairo domiciliada Av. Gaona 2350, 1º C, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 26/11 Nº 135.596 v. 2/12/97

"B"

Osvaldo D. García Darderes, abogado, con oficinas en Perrault 1296, Capital Federal, comunica que Armando González Vega, con domicilio en Combate de los Pozos 1346, Capital Federal, vende libre de todo pasivo a María Isabel Pérez, con domicilio en Helguera 1846, Cap., el negocio del ramo de hotel (sin servicio de comida) en su valor llave, ubicado en la calle BARTOLOME MITRE Nº 2632, 1º "A", Capital Federal. Reclamos de ley 11.867 en mis oficinas.

e. 25/11 Nº 74.393 v. 1/12/97

Osvaldo D. García Darderes, abogado, con oficinas en Perrault 1296, Capital Federal, comunica que Armando González Vega, con domicilio en Combate de los Pozos 1346, Capital Federal, vende libre de todo pasivo a María Isabel Pérez, con domicilio en Helguera 1846, Cap., el negocio del ramo de hotel (sin servicio de comida) en su valor llave, ubicado en la calle BARTOLOME MITRE Nº 2632, 3º "F", Capital Federal. Reclamos de ley 11.867 en mis oficinas.

e. 25/11 Nº 74.394 v. 1/12/97

"C"

Sergio L. Novaro, domicilio C. Larralde 3201 Capital comunica que vende fondo de comercio restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas y parrilla con domicilio en C. LARRALDE 3201 a Mario Omar Millan con domicilio en Tronador 3347 Capital libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Reclamos de Ley C. Larralde 3201 Capital.

e. 21/11 Nº 135.139 v. 27/11/97

Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficina Tte. Gral. Perón 1410 2º, Capital, avisa: Que rectifica aviso Nº 44.250 del 12/04 al 16/04/93 en que la dirección debe leerse CARLOS CALVO 3002 PB. PU. 3006/12/SS. Reclamos ley sus oficinas.

e. 24/11 Nº 74.178 v. 28/11/97

"E"

Escribano Ives C. Doynel, matrícula 3985, Reg. 192, hace saber que Santa Mónica Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Eustaquio Cambrieses 1780, Capital Federal, vende a Super Servicios Sociedad Anónima, con domicilio legal en la calle padilla 1120, piso 7º, Capital Federal libre de toda deuda o gravamen, con todos sus impuestos, tasas y contribuciones pagas al día de la transferencia, sin personal, el fondo de comercio de la estación de servicio sita en la calle EUSTAQUIO CAMBRIESES 1780, Capital Federal. Domicilio para plantear las oposiciones Piedras 172, 4º piso, Capital Federal. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.

e. 25/11 Nº 135.348 v. 1/12/97

"F"

Odillo Licetti, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2173, Dep. G., Buenos Aires, transfiere a Gerardo Domingo Keller, con domicilio en Concordia 4968, Dep. 1, Buenos Aires, negocio de Casa de Lunch sito en calle FRENCH 2172, de Capital, expediente Nº 073070/91. Reclamos de ley el mismo local.

e. 26/11 Nº 135.585 v. 2/12/97

"G"

El Sr. Miguel Dimas López, corredor público, con Mat. 288, Fº 443, Lº 76, con domicilio en la Av. Medrano 176 de Cap. Fed. avisa de la venta que el Sr. Jorge Berman, DNI 7.621.518, con domicilio en Av. Corrientes 457, 9º piso, Cap. Fed. y el Sr. Carlos Víctor Rastelli, DNI 4.293.404, con domicilio en Av. Corrientes 457, 9º piso, Cap. Fed. efectuaron al Sr. Diego Passavanti, DNI 23.453.040, con domicilio en Donado 2571, Cap. Fed. y al Sr. Hugo Daniel Barinstein, DNI 17.219.656, con domicilio en Donado 2571, Cap. Fed., el negocio dedicado a Industria: Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc., comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), con la denominación "Buenos Aires Tortas S.R.L.", ubicado en GASCON 942/44 P.B. y sotano, Cap. Fed. Intervino en la operación el corredor público Sr. Miguel Dimas López, con oficinas en Av. Medrano 176, Cap. Fed. donde se aceptarán los reclamos de ley dentro de los cinco (5) días posteriores a la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 12 hs.

e. 25/11 Nº 135.424 v. 1/12/97

"M"

Camporesi Automotores S.R.L. con domicilio legal en: Av. de los Constituyentes 4453 de Capital avisa: Que transfieren los locales para garage comerciales sitos en las siguientes direcciones: MANUELA PEDRAZA 6228/32 AV. NAZCA 4635 y AV. DE LOS CONSTITUYENTES 4441/53 de Capital a Rubén Camporesi y Alejandro Camporesi domiciliados en Av. de los Constituyentes 4453. Reclamos de ley en Av. de los Constituyentes 4453, Capital.

e. 24/11 Nº 135.286 v. 28/11/97

"S"

Silvia B. Gómez, abogada, con domicilio en Acoyte 280, avisa que José Salvador Ureta, con domicilio en Viamonte 3033, Valentín Alsina, transfiere el fondo de comercio de hotel (SSC) ubicado en SAN JOSE 9, Capital Federal, a Ruben José Ureta, con domicilio en Viamonte 3033, Valentín Alsina. Esta venta es retroactiva al 1/11/97. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.

e. 25/11 Nº 135.413 v. 1/12/97

"T"

Camilo Roberto Gomez-Manuel Vilan (Camilo R. Gómez, Martillero Público) oficinas Rivadavia 1342, piso 2º of. 4 Capital, avisan que "Meral S.R.L." dom. Tte. Gral. Juan D. Perón 826 Cap. vende a Delmiro Bernárdez Pérez, dom. Ricardo Gutiérrez 1840, Olivos, Prov. Bs. As., negocio de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33266, restaurante, cantina, casa de lunch, cafe bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON Nº 826 Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 24/11 Nº 74.302 v. 28/11/97

A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Noemí Petito, domic. Manzanares 2091, Cap. vende a Julio Abades, domic. Pte. Urquiza 3766, Pcia. Bs. As. su Bar sito en TUCUMAN 938, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/11 Nº 74.332 v. 28/11/97

Jorge Pallares, L.E. Nº 7.533.084 con domicilio en Thames Nº 1717, Cap., avisa que transfiere el Fondo de Comercio del local sito en THAMES 1733, P.B., Capital Federal, habilitado por Expediente Nº 026863/89 para el rubro (502.241) taller de Soldadura Autógena y eléctrica, (503.100) Reparación de Automóviles excepto Reparación de Carrocería y Rectificación de Motores, Taller de Reparación y Carga de Acumuladores, Reparación Armado y Colocación de Instrumental para Automotores, Taller de Alineación y Balanceo, Tapicería de Automóviles a los Sres. Antonio Alejandro Carranza y Huido Rolando Carranza, con domicilio particular en la calle Santos Vega 5930, Piso 3, Dpto. "C", Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, calle Thames Nº 1733, Capital.

e. 26/11 Nº 135.570 v. 2/12/97

"V"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Ciriliano abogado, oficinas en Paraná 123, 1º "20", Capital, Avisa que Adriano Cuenya, Adriano Cuenya y Cecilio Corte Verdera domiciliados en Yatay 570, Capital, Venden a Pablo Antonio Papagno e Isabel Noemí Papagno, domiciliados en Asamblea 4783, Caseros, Provincia de Buenos Aires, el negocio de Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados (Sin Elaboración), sito en VIAMONTE Nº 2301, P.B. y Sotano, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 26/11 Nº 74.541 v. 2/12/97

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Raúl Jesús Leiva, con domicilio en la calle Viamonte 2534, 3º piso, dto. 12, Capital vende a Agustín Rieiro, con domicilio en la calle Ladines 2832, Capital, el 30% indiviso que tiene y le corresponde del negocio de "Elab. de productos de panadería con venta directa al público (500202); Com. Min. Despacho de pan y productos afines (601020); Com. Min. de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601030)", sito en SOLIS 302, PB, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 26/11 Nº 135.486 v. 2/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AECO S.A.

Se hace saber a los señores Accionistas de AECO S. A., que por asamblea general extraordinaria celebrada el día 12 de marzo de 1997, se dispuso aumentar el capital social en la suma de $ 270.000.-, mediante la emisión de 270.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de v$n 1.- cada una y de cinco votos por acción, para ser suscriptas e integradas a la par, en efectivo, en el momento de la suscripción. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550, se comunica a los señores Accionistas que podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente por el plazo de 30 días siguientes a la última publicación del presente edicto. A dichos efectos, los accionistas deberán concurrir —acreditando debidamente su carácter de tal— a la sede social sita en Gualeguaychú 3310, 6º B de la Cap. Fed., los

días lunes a viernes en el horario de 10 a 13 hs. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Presidente - María Cristina Evangelista
e. 26/11 Nº 135.525 v. 28/11/97

ASESORGAN
Sociedad Anónima

y

FRANCOSA
S. A.

Fusión de Sociedades. Se hace saber por 3 días que ASESORGAN SOCIEDAD ANONIMA, con sede en Tte. Gral. Juan D. Perón 949, Piso 4º, Cap. Fed., inscripta el 21/8/70 bajo el Nº 3445 al Fº 266 Lº 72 T A de Est. Soc. Anón. Nac. Reg. Públ. Com. I.G.J. ha resuelto fusionarse con FRANCOSA S.A., con sede en Tte. Gral. Juan D. Perón 949, Piso 4º, Cap. Fed., inscripta el 12/3/80 bajo el Nº 573 Lº 93 Tº A de Soc. Anón. Reg. Públ. Com. I.G.J. La fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 10/9/97 entre las partes y aprobado por Asambleas Grales. Extraordinarias celebradas ambas el 30/10/97. FRANCOSA S. A., cuyo patrimonio será absorbido por ASESORGAN SOCIEDAD ANONIMA, será disuelta sin liquidarse conforme art. 82 y siguientes de la ley 19.550. El capital social de ASESORGAN SOCIEDAD ANONIMA será aumentado en la cantidad de $ 1.800.000 elevándose de $ 3.700.000 a $ 5.500.000, representado por 5.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción, estando todas ellas suscriptas e integradas. A esta fecha, según surge de los balances especiales de fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos: ASESORGAN SOC. ANON.: Activo: $ 4.870.785,86; Pasivo: $ 229.281,29. FRANCOSA S.A.: Activo $ 2.952.267,61; Pasivo: $ 503.238,87. Los balances especiales de cada sociedad al 30/6/97 y el balance consolidado de fusión en su fecha quedan a disposición de los accionistas y acreedores por el término de ley en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4º piso, Cap. Fed.
Presidente de Asesorgan Sociedad Anónima - Alejandro C. Kipp
e. 26/11 Nº 135.522 v. 28/11/97

"E"

EL OLIVILLO
Sociedad Anónima

Inscrip. 8/10/76 con el Nº 3746, Lº 85, Tº A de Estat. Nac. Domicilio especial: Tucumán 1613, 2º C, Capital. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 91 del 8/4/97 se resolvió: 1) Reducir el capital en $ 0,000101, reintegrando los accionistas a la sociedad las respectivas acciones con efecto desde el 28/2/97. 2) Capital anterior $ 0,0006967. Capital actual $ 0,0005957. 3) Valores anteriores a la reducción: Activo $ 911.302,62. Pasivo $ 217,140. Valores posteriores a la reducción: Activo $ 810,670,44. Pasivo $ 217,140. 4) Las oposiciones se recibirán en el domicilio especial, los días hábiles de 10 a 13 hs.
Abogado - Marcos A. España Solá
e. 26/11 Nº 135.573 v. 28/11/97

"F"

FIAZ
S.A. Inmobiliaria

De acuerdo a lo establecido por los arts. 226 de la ley 19.550, 746 y sgts. Cód. de Comercio y 89 y sgts. del dto. 5965/63, se hace saber por 15 días que se ha solicitado la cancelación judicial por extravío de las láminas nros. 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 157 y 158 representativas cada una de cien acciones nominativas no endosables de la Sociedad y cuya titularidad está inscripta a nombre de Diego Zampini. Reclamaciones de ley en el domicilio social, Cerrito 512, piso 5, oficinas 1 y 2, Ciudad de Buenos Aires, de 11 a 18 horas.
Director - Eduardo Zampini Davies
e. 7/11 Nº 72.589 v. 27/11/97

"L"

LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

Fusión por Absorción. A los fines dispuestos por los artículos 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que las Asambleas Extraordinarias celebradas el 7 de noviembre de 1997, aprobaron el compromiso previo de fusión suscripto el 26 de septiembre de 1997 entre la Sociedad incorporante "LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A." con domicilio en la calle 25 de Mayo 596, Piso 16, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/2/1911 y la Sociedad incorporada "FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A". con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 739, Piso 6º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/4/1961.
1º) El Activo de LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. es de $ 13.050.676, su Pasivo de $ 11.430.037 y su Patrimonio Neto es de $ 1.620.639.
2º) El activo de FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. es de $ 19.266.396, su Pasivo de $ 11.929.406 y su Patrimonio Neto de $ 7.336.990.
3º) El Activo total de LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., resultante de la fusión es de $ 32.317.072 y su Pasivo de $ 23.359.443, en tanto que el Patrimonio Neto es de $ 8.957.629.
No se procede a aumentar el capital social ya que la sociedad incorporante posee el 100 % del capital social de la absorbida.
La sociedad incorporada se disuelve sin liquidarse, realizándose la presente fusión dentro del régimen previsto por la Ley del Impuesto a las Ganancias.
4º) Para ejercer sus derechos, los acreedores tendrán el plazo de quince días, a partir de la última publicación que por tres días se publica este aviso (Art. 83 Inc. 3º Ley 19.550). Se fija como domicilio para las operaciones en Av. Callao 232, Piso 7º, Oficina 14, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. El Directorio.
Eduardo Sanz
e. 25/11 Nº 135.468 v. 27/11/97

LIDERAR
Sociedad Anónima
IGJ Nº 1.586.159

Inscripta el 10/2/94 en el RPC bajo el número 372 del Libro 114, Tomo A de S.A., con domicilio en 25 de Mayo 555, 3º Cap. Fed., hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 5/11/97 resolvió reducir el capital social de $ 40.418.198 a $ 25.693.833,55 para absorber el saldo de pérdidas acumuladas al inicio del ejercicio, reducir el capital social de $ 25.693.833,55 a $ 11.833.833 para distribuir $ 13.860.000,55 entre los accionistas y aprobar el balance especial de reducción del capital social al 30/6/97. Activo antes de la reducción $ 25.787.326,71, Pasivo antes de la reducción $ 93.493,16; Patrimonio neto antes de la reducción: $ 25.693.833,55. Activo después de la reducción: $ 11.927.326,16, Pasivo después de la reducción $ 93.493,16; Patrimonio neto después de la reducción $ 11.833.833. Los acreedores podrán oponerse conforme arts. 204 y 83 Ley 19.550 en Av. Santa Fe 1621, 6º Cap. Fed.
Presidente - Regis Bezard - Falgas
e. 25/11 Nº 135.349 v. 27/11/97

LIDERAR
Sociedad Anónima
IGJ Nº 1.586.159

Hace saber por 3 días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 5 de noviembre de 1997 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.607.672 llevándolo a $ 40.418.198 que se integrará mediante la capitalización de aportes irrevocables previamente efectuados por los accionistas a cuenta de futuras emisiones de acciones y el saldo en efectivo, pudiendo los señores accionistas ejercer el derecho de suscripción preferente respecto de las acciones ordinarias, nominativas no endosables de v$n 1 y con derecho a un voto cada una a ser emitidas, de conformidad con el artículo 194 de la ley 19.550.
Presidente - Regis Bezard- Falgas
e. 25/11 Nº 135.351 v. 27/11/97

LUEY
S.A.

Llamado a suscripción. Comunica que por Asamblea del 11/8/97 y su cuarto intermedio del 28/8/97 se aprobó aumentar el capital en $ 500.000 y emitir 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v$ 1 y un voto cada una, para ofrecer en suscripción conforme art. 194 de la Ley 19.550, a su valor nominal y con integración al contado y en efectivo del 100 % en el acto de la suscripción. Ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: Florida 826, 3º piso de 11 a 13.30 horas, hasta treinta días contados a partir de la última publicación del presente.
Presidente - Pedro Collado
e. 25/11 Nº 135.444 v. 27/11/97

"M"

MAPFRE ACONCAGUA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
S.A.

Se hace saber por un día que MAPFRE ACONCAGUA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. ha aumentado su capital social de $ 7.674.164 a $ 9.274.164 según Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 14 de octubre de 1997.
Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller
e. 25/11 Nº 135.411 v. 27/11/97

"P"

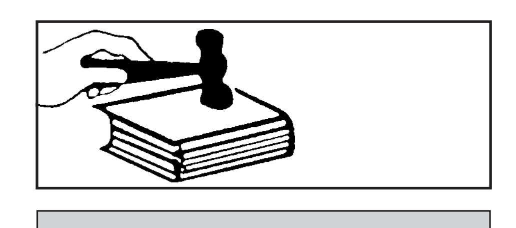
PASEO DE COMPRAS MORENO
S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION

Infórmase a los Señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del día 20 de marzo de 1997, se resolvió el aumento de Capital Social a $ 2.000.000- mediante la emisión de $ 800.000 (pesos ochocientos mil) en 8.000 (ocho mil) acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y un valor nominal de $ 100 (cien) cada una, cuya integración deberá realizarse totalmente en efectivo. Los Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo legal de 30 días en su local social de Rivadavia 9612 1ª A Capital Federal. El Directorio.
Presidente - Héctor Ricardo Bezos
e. 26/11 Nº 135.635 v. 27/11/97

PESUAR
S.A.
I.G.J. N 1.543.400

Expte. I.G.J. Nº 267.277. Se aclara que en la publicación del 4. 7 y 8 de abril de 1997 (Nº 107329) se omitió informar que el Activo en el Balance Especial luego de la reducción era de $ 2.588.972,31 y el Pasivo de $ 607.550,15.
Autorizado - Francisco Javier Branda
e. 26/11 Nº 135.563 v. 28/11/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor Camión marca Ford F 350 año 1985, dominio RFO 638 (antes B 2.011.178) en el estado que se encuentra y exhibe los días 5 - 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en H. Yrigoyen 2913, Lanús (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 26/11 Nº 74.595 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 11,00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Peugeot 504 XSD TF Año 1996, dominio AUO 717 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5 - 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 26/11 Nº 74.599 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 11,00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Ford Galaxy 2.0L Año 1994, dominio x 688.240 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5 - 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30%, Comisión 10 % e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 26/11 Nº 74.601 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Suzuki SEL 533 NL 1AC6 Año 1992, dominio L 075.994 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5 - 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 26/11 Nº 74.604 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Ford Falcon GL Año 1992, dominio D 038.434 en el estado que se encuentra y

exhibe los días 5 - 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14,00 a 17,00 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.609 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,55 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Fiat Uno CSLA año 1994, dominio RCY 942 (antes x 674.306) en el estado que se encuentra y exhibe los días 5 - 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.610 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Ford Sierra XR4, año 1986, dominio S 527.961, en el estado que se encuentra y exhibe los días 5 - 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.618 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Ford Sierra Ghia GXL año 1986, dominio x 518.105 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5 - 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.639 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Dodge Tipo chasis con cabina DP 800 año 1975 dominio N 040.695 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5 - 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Al contado y mejor postor. Sin Base, Seña 30 %, Comisión 10% e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.592 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Pick Up F 100 N, año 1993, dominio U 101.224 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, Comisión 10% e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. El comprador deberá cumplimentar la resolución Nº 3580/92 de la DGI (declaración jurada). Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.596 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Pick Up Nissan - VAL720 T3, año 1993, dominio RSE 508 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.597 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Ford tipo chasis, con cabina F4000, año 1994, dominio B 2.687.426 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.598 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Ford tipo chasis, con cabina F4000, año 1995, dominio ACB 630 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, Comisión 10% e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.600 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,50 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Ford Galaxy 2.0 Ghia, año 1993, dominio A 088.426 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.607 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Ford Galaxy 2.0L, año 1994, dominio D 043.740 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, Comisión 10% e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.611 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Ford Sierra Ghia "S", año 1988, dominio RXG 461 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. sobre Comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.613 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Fiat Spazio T, año 1991, dominio RDP 261 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. sobre Comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.614 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Renault 12 GTL, año 1991, dominio X 591.841 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. sobre Comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.615 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Peugeot 504 SRTC, año 1991, dominio RMC 762 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. sobre Comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.616 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Ford Escort GL, año 1989, do-

minio X 506.323 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. sobre Comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Del informe de dominio surge que el titular deberá regularizar su situación fiscal debiendo el comprador ocuparse de dicho trámite. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 26/11 Nº 74.637 v. 28/11/97

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A. (Acreedor Prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido en el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de noviembre de 1997 a las 10.00 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1997, en el horario de 10.00 a 13.00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Gacel, año 1987, motor marca Volkswagen Nº UN908389, chasis marca Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZGJ008263, Dominio B 2.101.732, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra ESCALANTE VICENTE ANTONIO.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Walter Fabián Narváez, martillero.
e. 26/11 Nº 135.489 v. 28/11/97

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A. (Acreedor Prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido en el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de noviembre de 1997 a las 10.00 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1997, en el horario de 10.00 a 13.00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, año 1994, motor marca Volkswagen Nº BE 877049, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ079940, Dominio S 717.007, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguno, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra VIGNATTI, RENE ANTONIO y VIGNATTI RAUL ADAM.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Walter Fabián Narváez, martillero.
e. 26/11 Nº 135.490 v. 28/11/97

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S. A. (Acreedor Prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido en el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de noviembre de 1997 a las 10.00 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1997, en el horario de 10.00 a 13.00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Ford, tipo Pick Up, modelo F100, año 1992, motor marca Ford Nº NFAE17259, chasis marca Ford Nº KB1JNF-23741, Dominio S 630.287, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguno, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra RECHE EDGARDO SERGIO NORBERTO.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Walter Fabián Narváez, martillero.
e. 26/11 Nº 135.488 v. 28/11/97

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S. A. (Acreedor Prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido en el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de noviembre de 1997 a las 10.00 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1997, en el horario de 10.00 a 13.00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLD, año 1996, motor marca Volkswagen Nº BEA000753, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ377TA803115, Dominio AVR 274, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguno, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra AGUIRRE MIGUEL ANGEL y Otro.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Walter Fabián Narváez, martillero.
e. 26/11 Nº 135.492 v. 28/11/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL SALA 3ª DE LA CAPITAL FEDERAL

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, Sala 3ª de la Capital Federal, comunica a "DEL CRUCERO S.R.L." "ARMADORES ASOCIADOS S.R.L." HUMBERTO PEDEMONTI; ROMAN ERDOZAIN; FERNANDO FLOREAL BOVAZZI Y JUAN JOSE NEME, en el juicio "ARENERA RIO DE LA PLATA S.A. c/DEL CRUCERO S.R.L. CIA. DE NAVEGACION Y OTROS s/Prescripción Adquisitiva" que ha recaído sentencia definitiva cuya parte dispositiva dice: "En Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete, hallándose reunidos en Acuerdo los Señores vocales de la Sala III de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal... Y VISTO: Lo deliberado y conclusiones establecidas en el Acuerdo precedentemente transcripto el Tribunal por unanimidad de votos RESUELVE: Revocar la sentencia apelada y declarar que ARENERA RIO DE LA PLATA S.A. ha adquirido por prescripción en los términos del art. 162 de la Ley 20.094 la propiedad del buque objeto de este juicio. Regístrese, notifíquese, líbrese oficio al Registro Nacional de Buques y oportunamente devuélvase. Firmado: Eugenio Bulygin. Octavo D. Amadeo. Nerio Norberto Bonifati. Publíquese por dos días. Art. 343 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Francisco A. López Pereyra, secretario.
e. 26/11 Nº 208.209 v. 27/11/97

CAMARA NACIONAL DE APELACION EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA II

La Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal integrada por los Dres. Jorge Héctor Damarco, Marta Herrera y María I. G. de Conte Grand, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Sanz de Urquiza, con sede en la calle Talcahuano 550, Planta Baja, en los autos Nº 5078/97 "TRANSPORTE NUEVO HORIZONTE c/Resolución C.N.T.A. Nº 262/94 (Expte. Nº 558-000092/94)": Se intima a la parte actora para que ratifique la apelación de fs. 35 bis/36 contra la Resolución de fs. 23/25 y cumpla con lo dispuesto por el art. 57 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, bajo apercibimiento de tenerla por no presentada. Publíquese por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Fernando Sanz de Urquiza, secretario.
e. 26/11 Nº 208.186 v. 27/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO LUIS BABSKY. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 26/11 Nº 74.387 v. 28/11/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 1º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BUEY ANTONIO s/Insania" ad referendum de aprobación judicial se procederá a la transferencia de la Parada de Diarios, Revistas y Afines 5º y 6º Edición sita en Rivadavia 6685 de propiedad de los señores Marta Buey y Antonio Buey (h.) en un 50 % cada uno, ambos con domicilio real en la calle Gavilán 155, Piso 1º "D" de la Capital Federal, siendo el comprador el señor Matías Emanuel Pérez Mora, con domicilio real en la calle Rauch 2555 de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, por la suma de dólares estadounidenses cuarenta mil (u$s 40.000). La operación se realizará con la intervención del Escribano Raúl Vidal con domicilio en la Avenida Juan Bautista Alberdi 7305 de esta Capital Federal. La operación citada se efectuará después de transcurridos diez días desde la última publicación. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Adriana Carminati, secretaria.
e. 26/11 Nº 74.669 v. 2/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes y acreedores de don ANTONIO MAIDANA a comparecer para estar a derecho, bajo apercibimiento de la pérdida del derecho de reclamar la indemnización establecida en la Ley 24.411, en los autos "MAIDANA, ANTONIO s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme Art. 9º Ley 24.823.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 26/11 Nº 208.196 v. 27/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 26, Secretaría Unica, cita y emplaza por un (1) día, al Sr. ADOLFO SEBASTIAN ERANSUS, a presentarse y estar a derecho en los autos: "ARNONE, HILDA MARIA c/ERANSUS, ADOLFO SEBASTIAN s/Autorización de Viaje", bajo apercibimiento de resolverse conforme las constancias de autos. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, juez. Publíquese por dos (2) días y con carácter de Urgente.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 26/11 Nº 135.953 v. 27/11/97

Nº 53

Juzgado Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, cita y emplaza por quince días a SANTIAGO TIMOTEO FULES para comparecer y contestar demandar en autos caratulados "BERTAGNI GALLO NESTOR c/FULES SANTIAGO TIMOTEO y Otro s/Prescripción Adquisitiva" (Exp. Nº 92.078/97) bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 26/11 Nº 74.510 v. 28/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B. ha resuelto convocar a los accionistas de "MALAGANA S.C.A." a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de la misma sita en la calle Viamonte 611, Piso 2º "C" de Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1997 a las 10.00 horas, a fin de debatir los siguientes asuntos: a) Revocación de la decisión de anular la sindicatura; b) Designación de síndico titular y suplente; c) remoción de Administradores y d) Designación de nuevo Administrador. Se designa a Miguel Guillermo Pasina para presidir la Asamblea en los términos del art. 242 in fine L.S. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 25/11 Nº 74.402 v. 1/12/97

Nº 5

El Dr. Gerardo G. Vasallo a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli con domicilio en la calle Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, cita por cinco días a ALFREDO OSCAR LEITON para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados "SUSSMAN RAQUEL DINA c/LEITON ALFREDO OSCAR" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo.: Gerardo G. Vasallo, juez. Publíquese durante 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 26/11 Nº 135.519 v. 27/11/97

Nº 17

Juez Nacional de 1ª Instancia Comercial Juzgado Nº 17, Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, autos: GOLDMAN, PEDRO BORIS s/Cancelación, hace saber por 15 días que se dispuso la cancelación de 15 pagarés hipotecarios suscriptos en la Ciudad de Bs. As. por Antonio Cornes a favor de Pedro Boris Goldman, cada uno por u$s 925 pagaderos en José Mármol 293, Capital, vto. el 1º el 15-10-97 y sucesivamente en forma mensual los siguientes, autorizándose cancelación después de 60 días última publicación.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/11 Nº 133.663 v. 28/11/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 cita y emplaza a EDUARDO TAVELLA a fin de que comparezca dentro del término de cinco días, desde

la última publicación, a estar a derecho en los autos "SAN PEDRO CARLOS c/TAVELLA EDUARDO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Para ser publicado por dos días en La Prensa y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/11 Nº 74.526 v. 27/11/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en autos caratulados "AVICOLA DE BELGRANO S.A. c/LOPEZ DIEGO s/Sumario" cita a LOPEZ DIEGO, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio a oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Fdo. Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 26/11 Nº 135.478 v. 27/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, cita a ANALIA GRACIELA SAVILLA y MARCELO FABIAN NICODEMO, a fin que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/NICODEMO, MARCELO FABIAN y Otra s/Ejecutivo" (Exp. 24.888) bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 26/11 Nº 74.515 v. 27/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANGEL MARIANO STEFAN, a estar a derecho en la causa Nº 19.553 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 1 de la Ley 13.944 en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, —a tenor del art. 94 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte. Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/11 Nº 208.007 v. 1/12/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS OSCAR CAVALLIERI y a GERARDO GABRIEL CORREA o GABRIEL CORREA o DANILO SHUBERT o DANILO YUBERT o DANIEL SHUBERT o GABRIEL SHUBERT CORREA, a estar a derecho en la causa Nº 25.331 que se le sigue por el delito de "hurto" art 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que deberán prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenarse sus capturas a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/11 Nº 208.174 v. 2/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en la causa B-2973/97, cita y emplaza por cinco días, a contar de la publicación del presente a HERNAN FEDERICO GUFFANTI, a fin de que dentro del tercer día de notificado, se presente a estar a derecho por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 26/11 Nº 208.202 v. 2/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa nro. 8612/97, caratulada "DIAZ, FACUNDO MARTIN s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. Facundo Martín Díaz, DNI Nro. 25.614.669 que por resolución del 11 de noviembre pasado, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro., del C.P.P.)". Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 21/11 Nº 207.497 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 10, caratulada "GODOY, MARIO JOSE s/Dcia. inf. Ley 23.771", hace saber a ALBERTO ANTONIO GAZZERA, EDUARDO JORGE GIANGRECO, EDUARDO ERNESTO LOVOTTI y JORGE OMAR BONSIGNORE que con fecha 10 de noviembre del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 8vo. de la Ley 23.771 por el cual fueran imputados, en razón de que la conducta que se les atribuyera no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997... Notifíquese... mediante edictos... Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
e. 21/11 Nº 207.499 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 6591/97, caratulados: "PEINADO, SEBASTIAN Y ARAGON, RAUL s/Inf. Ley 23.737", notifica a SEBASTIAN IGNACIO PEINADO, DNI 25.348.542, que deberá presentarse ante este tribunal dentro de las 48 hs. a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 24/11 Nº 207.880 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1109, caratulados: "LINFOZZI PEDRO BRUNO s/Denuncia", notifica a RAMON OSCAR SEGOVIA (DNI 14.694.517) que dentro de las 72 horas de notificado deberá comparecer ante el juzgado con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 24/11 Nº 207.881 v. 28/11/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a LAURA PITTAMEGLIO a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 4104/97, caratulados "PITTAMEGLIO, LAURA sobre Infracción Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 25/11 Nº 208.027 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, en la causa Nº 3922/97 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JOSE EDUARDO BARRERA, de nacionalidad argentino, con C.I. Nº 8.064.125, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 25/11 Nº 208.032 v. 1/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 109, en causa 48.241/96, hace saber a MAURICIO CACERES GONZALEZ respecto de la existencia de la presente imputación en su contra, asistiéndole los derechos consagrados por los arts. 79 y 80 del CPPN. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Marcelo Pablo Vázquez, secretario.
e. 24/11 Nº 207.862 v. 28/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 6, notifica a HECTOR RICARDO DIEZ, titular de la C.I. 7.850.143 de lo dispuesto en la causa que se le sigue al nombrado por inf. a la ley 24.241..."///nos Aires, abril 3 de 1997... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Declarar extinguida la acción penal por prescripción, en la presente causa, y en consecuencia sobreseer totalmente la misma y respecto de HECTOR RICARDO DIEZ, con relación el delito de infracción al art. 135 de la ley 24.241, que se le imputara, con relación a las solicitudes de afiliación Nros. 00639044 y 00612830 de Activa AFJP... Fdo.: Julio Carlos Speroni Juez Nacional. Ante mi: Mirtha Campos Tula. Secretaria "///nos Aires, abril 9 de 1997: Autos y Vistos: Concédese en relación y sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía, debiendo en consecuencia elevarse oportunamente la causa en la forma de estilo. Fdo.: Julio Carlos Speroni. Juez Nacional Ante mí: Mirtha Campos Tula, secretaria". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los once días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y siete.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 25/11 Nº 208.014 v. 1/12/97

Nº 4

En la causa Nº 10.297, caratulada "NASRA, PABLO FERNANDO s/Inf. ley 24.241". Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "///nos Aires, 6 de noviembre de 1997.- Cítese por edicto por el término de cinco días a PABLO FERNANDO NASRA, a efectos de que el nombrado preste declaración indagatoria por ante este Tribunal (art. 294 del C. P. P.) para dentro del quinto día de notificado a las 9,00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía.— Fdo. Carlos Liporace, Juez Nacional. Ante mí. Celia Arrastía Heredia, Secretaria". Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso de esta ciudad.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 24/11 Nº 208.046 v. 28/11/97

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a ENRIQEU CLODOMIRO VALLEJO ROMERO en causa Nº 2026 por Inf. art. 292 del Código Penal.
Secretaría Penal Nº 2, 5 de noviembre de 1997.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 21/11 Nº 207.537 v. 27/11/97

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz a FERNANDO RUBEN DE FELICE, en causa que se le sigue por infracción al Art. 189 bis del C.P., a fin que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo el Nº 397.
Secretaría Nº 4, 31 de octubre de 1997.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario.
e. 21/11 Nº 207.533 v. 27/11/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, cita y emplaza a EDUARDO ARMANDO BRIZUELA, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 851, caratulada "BRIZUELA, EDUARDO ARMANDO s/Evasión" que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín Nº 961 de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 10 de noviembre de 1997... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que EDUARDO ARMANDO BRIZUELA comparezca a estar a derecho, ante estos Estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los diez días del mes de noviembre de 1997.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 25/11 Nº 207.981 v. 1/12/97

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ELIDA DEL CARMEN GERVASONI, cuyo último domicilio conocido sería la calle Canalejas 3601 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6083/97 caratulada "COLEGIO DE ESCRIBANOS (IGLESIAS A. ALFREDO s/Dcia. pta. infracción al art. 292 del C.P.). Atento al informe que antecede cítese por edicto a ELIDA DEL CARMEN GERVASONI a fin de que comparezca a primera audiencia por ante los Estrados de este Tribunal. Fdo. Roberto José Marquevich. Juez Federal, ante mi: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal "bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo. Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 21/11 Nº 207.541 v. 27/11/97

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cuarenta y ocho (48) horas a contar desde la última publicación del presente a MILAGROS QUESADA MONTOYA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 748, caratulada "NN. o CHINO OLALLA y Otros por infracción a la ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido,

bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 7 de noviembre de 1997.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 21/11 Nº 207.540 v. 27/11/97

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cuarenta y ocho (48) horas a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO FENDRICK, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 748, caratulada "NN. o CHINO OLALLA y Otros por infracción a la ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 7 de noviembre de 1997.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 21/11 Nº 207.544 v. 27/11/97

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cuarenta y ocho (48) horas a contar desde la última publicación del presente a JULIO CAMPOS o CAMPOS MEGIA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 748, caratulada "NN. o CHINO OLALLA y Otros por infracción a la ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 7 de noviembre de 1997.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 21/11 Nº 207.538 v. 27/11/97

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cuarenta y ocho (48) horas a contar desde la última publicación del presente a DORIS SAPONNTE o APONTE, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 748, caratulada "NN. o CHINO OLALLA y Otros por infracción a la ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 7 de noviembre de 1997.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 21/11 Nº 207.550 v. 27/11/97

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cuarenta y ocho (48) horas a contar desde la última publicación del presente a JUAN GATICA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 748, caratulada "NN o CHINO OLALLA y Otros por infracción a la Ley 23.737" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 7 de noviembre de 1997.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 25/11 Nº 207.972 v. 1/12/97

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1474 instruida por el delito de falsificación de documento público, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles —conf. art. 150 del CPPN— a JORGE EDUARDO MACHADO para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de falsificación de documento público bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 10 de noviembre de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 25/11 Nº 207.973 v. 1/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 377/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a SUAREZ LUIS ROBERTO, D.N.I. Nº 22.814.224, domiciliado Chacra 6 B Villalinga, Carupa, Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 12 de noviembre de 1997.
e. 24/11 Nº 207.823 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 278/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a SCHMIDT JORGE, D.N.I. Nº 18.704.987, domiciliado Lmirante Brown, Posadas, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 12 de noviembre de 1997.
e. 24/11 Nº 207.824 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 294/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DUARTE FABIAN CEBASTIAN, D.N.I. Nº 23.655.954, domiciliado Pto. Esperanza, Pto. Iguazú Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 12 de noviembre de 1997.
e. 24/11 Nº 207.825 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 168/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a RIVERO ELISARDO OMAR, D.N.I. Nº 20.495.958, domiciliado Parada Libertad, Aristóbulo del Valle, Mnes., por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, de noviembre de 1997.
e. 24/11 Nº 207.829 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 317/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DA CRUZ LUIS, D.N.I. Nº 20.375.931, domiciliado S/CNº S/C Colonia Monteagudi Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, de noviembre de 1997.
e. 24/11 Nº 207.836 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 136/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a TRINIDADES DA SILVA JUAN, D.N.I. Nº 30.127.003, domiciliado calle Sáenz Peña Nº S/N, El Soberbio, Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 12 de noviembre de 1997.
e. 24/11 Nº 207.837 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 169/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de Noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALVEZ NELSON D.N.I. Nº 20.118.414, domiciliado en Colonia Santa Rita / Alba. Posse / Misiones ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal"; Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 11 de noviembre de 1997.
e. 24/11 Nº 207.838 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 161/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de Noviembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GIGLIESI RICARDO ALEJANDRO D.N.I. Nº 24.079.522, domiciliado en Santiago del Estero Nº 2156 / Posadas, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez Federal"; Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, de noviembre de 1997.
e. 24/11 Nº 207.852 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 9/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de Noviembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CORREA RAMON, D.N.I. Nº 30.363.594, domiciliado en Cerro Moreno / Aristóbulo del Valle / Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal"; Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, de noviembre de 1997.
e. 24/11 Nº 207.853 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 60/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de Noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a MARQUEZ MARCOS ROGELIO D.N.I. Nº 20.829.680, domiciliado calle Moreno /Aristóbulo del Valle / Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal"; Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, de noviembre de 1997.
e. 24/11 Nº 207.854 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 323/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de Noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GONZALEZ JUAN CARLOS D.N.I. Nº 23.204.468, domiciliado en Barrio San Antonio, Jardín América / Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal"; Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 12 de noviembre de 1997.
e. 24/11 Nº 207.856 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 139/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de Noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DE OLIVERA JUAN MARIA D.N.I. Nº 20.968.198, domiciliado en km 1 Eldorado/Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal"; Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 12 de noviembre de 1997.
e. 24/11 Nº 207.858 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 286/81 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de Noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a IBARRA IGNACIO, D.N.I. Nº 14.082.958, domiciliado en Colonia Yacutinga /Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal"; Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 12 de noviembre de 1997.
e. 24/11 Nº 207.859 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 375/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de Noviembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a SOTELO RAMON ALBERTO D.N.I. Nº 22.352.076, domiciliado en Barrio 9 de Julio de San José / Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal"; Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 12 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.861 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 52/84 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 3 de Noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DA SILVA NARDES PEDRO D.N.I. Nº 16.707.598, domiciliado en Monteagudo Dpto. Guaraní /Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal"; Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 4 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.878 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 252/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 03 de Noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a VILLALBA CARLOS D.N.I. Nº 20.732.053, domiciliado en km 4 Ruta 12 Eldorado /Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal"; Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 4 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.879 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avenida Mitre 2358, 1º piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a OLIVERA, OSVALDO ALFREDO, DNI 20.120.518, domiciliado en Mártires, Lote 80, Misiones, en la causa Nº 134/87 que se le sigue por el delito de infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 3 de noviembre de 1997. VISTO y CONSIDERANDO: RESUELVO: Hágase saber a OLIVERA, OSVALDO ALFREDO por edicto... que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 4 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.887 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avenida Mitre 2358, 1º piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 244/93 que se le sigue por el delito de infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 10 de noviembre de 1997. Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a VIVANGO, CARLOS ALBERTO, DNI 24.002.859, domiciliado en Puerto Iguazú/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.888 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avenida Mitre 2358, 1º piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 130/88 que se le sigue por el delito de infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 10 de noviembre de 1997. Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SUAREZ, CESAR, DNI 20.197.732, domiciliado en calle M. C. Escalada/Itacaruare/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.892 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avenida Mitre 2358, 1º piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 124/91 que se le sigue por el delito de infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a CARLOS BENJAMIN DUARTE, DNI 22.090.077, domiciliado en Villa Alta/Puerto Iguazú-Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, de octubre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.893 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avenida Mitre 2358, 1º piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 274/93 que se le sigue por el delito de infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 3 de noviembre de 1997. Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALCIDES ARIEL AVALOS, DNI 23.934.052, domiciliado en Colonia San Alberto s/c Depto. Libertador Gral. San Martín/Misiones, por edictos... que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 3 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.894 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avenida Mitre 2358, 1º piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 112/89 que se le sigue por el delito de infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 5 de noviembre de 1997. Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a CACERES, BONIFACIO, DNI 23.559.945, domiciliado en Km. 4, Colonia Delicia/Eldorado/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 7 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.895 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avenida Mitre 2358, 1º piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 141/93 que se le sigue por el delito de infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 6 de noviembre de 1997. Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a FRANCO, RAMON ANASTACIO, DNI 24.000.401, domiciliado en María Magdalena, Depto. Eldorado/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 7 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.897 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avenida Mitre 2358, 1º piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 215/88 que se le sigue por el delito de infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 3 de noviembre de 1997. Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a JUAN DOS SANTOS, DNI 30.127.257, domiciliado en Colonia Paraíso Km. 8, El Soberbio, Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 3 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.899 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avenida Mitre 2358, 1º piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 138/91 que se le sigue por el delito de infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a PLACIDO GONZALEZ, DNI 22.525.121, domiciliado en Villa Alta/Puerto Iguazú, Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 31 de octubre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.901 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avenida Mitre 2358, 1º piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 90/89 que se le sigue por el delito de infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BENJAMIN HUGO BENITEZ, DNI 21.724.002, domiciliado en km 1300, San Vicente, Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.903 v. 28/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
6	118	Domingo Montanaro	13/11/97	SEGUNDO FROILAN RUIZ y EUGENIO MANUEL CHAIN	3	Nº 92.612/97 - ESTAFA REITERADA
9	108	Carlos Alberto Haiek	13/11/97	JULIO JONISZ	3	Nº 31.764/97 - ESTAFA EN TENTATIVA
12	137	Susana Beatriz Parada	05/11/97	CARLOS GABRIEL CABALLERO	5	Nº 89.143/97 - ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	17/11/97	MIGUEL ANGEL TOOMEY	5	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	10/11/97	NANCY DEL CARMEN AREVALO	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
22	148	Julián Descalzo	05/11/97	SUSANA ELIDA OLMEDO	3	QUIEBRA
22	148	Julián Descalzo	13/11/97	LILIANA MIRIAM GALVAN	3	ESTAFA Y FALSIFICACION
23	158	Gustavo M. Pierreti	05/11/97	ISMAEL ROBERTO MALDONADO, TITULAR DEL DNI 4.989.130	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
23	158	Gustavo M. Pierreti	10/11/97	ROBERTO BULACIO	3	ESTAFA EN TENTATIVA
23	158	Gustavo M. Pierreti	11/11/97	ROBERTO AGUSTIN DIGNANI	5	ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	14/11/97	RODOLFO AGUILAR	30	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	12/11/97	ANDRES SINISTRI	3	ESTAFA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
25	145	Carlos E. Parga	12/11/97	CARLOS ALBERTO FRAZZI	3	DEFRAUDACION
25	161	Carlos E. Parga	12/11/97	CESAR DOMINGO OLIVA (DNI 11.012.731)	3	Nº 33.358/1996 - ROBO (ART. 164 DEL CP)
25	161	Julio Pablo Quiñones	17/11/97	OSCAR ALBERTO LENCINA (DNI Nº 12.689.154) y SERGIO ANTONIO MARADEI (DNI Nº 18.225.986)	3	Nº 28.827/1997 - ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
29	136	Jorge A. De Santo	12/11/97	HERNAN MASTRACOLA	3	Nº 75.458/97 - ROBO
29	136	Jorge A. De Santo	23/10/97	RAUL EDUARDO AYARDE, MARIO ANDRES AYARDE, ARIEL MARCELO ZARATE (25.059.261) y DIEGO MAXIMILIANO ROLDAN (DNI 25.467.552)	3	Nº 20.392/97 - DELITO DE HOMICIDIO
29	136	Jorge A. De Santo	14/11/97	OSVALDO PASTOR AVILA	3	Nº 70.185/97 - ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	12/11/97	GONZALEZ MARTINEZ FROILAN CRISTOBAL	3	FALSA DENUNCIA EN CONCURSO IDEAL CON DEFRAUDACION
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	11/11/97	MAURICIO CACERES GONZALEZ	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	06/11/97	CAYETANO CAMPOSARAGNA	3	Nº 77.179/96 - DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	11/11/97	FRANCISCO ALVARADO, DNI 4.982.275	3	ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	12/11/97	MIGUEL ARGENTINO RUIZ DIAZ	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	Gustavo R. Núñez	05/11/97	RICARDO RUBEN CICERONE	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	30/10/97	ANGEL CESAR MARANI y CARLOS DOMINGO MASCARO	3	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	31/10/97	ISIDRO OMAR MARTINEZ	3	ROBO (ART. 164), COMETIDO EN CALIDAD DE AUTOR (ART. 45 DEL C.P.)

e. 24/11 Nº 156 v. 28/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	Mirta Lilian Campos Tula	10/11/97	JUAN FRANCISCO ANTONIETTI, TITULAR DEL DNI 4.414.208	3	Nº 8734
3	6	Mirta Lilian Campos Tula	06/11/97	YOLANDA QUIROGA, TITULAR DEL DNI 3.308.104	3	Nº 8883
3	6	Mirta Lilian Campos Tula	10/11/97	EUGENIO DANIEL BASILIO, TITULAR DEL DNI 16.208.760	3	Nº 8650
7	14	Sebastián Sal	06/11/97	GERARDO OJEDA	3	INF. AL ART. 302 DEL C.P.P.N.

e. 24/11 Nº 155 V. 28/11/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - SAN LUIS

Nº 2

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis a cargo de la Dra. Mercedes Susana Pereyra de Grillo, Secretaría a cargo de la Dra. María Dolores Montes, comunica el nuevo cronograma para los actos del procedimiento concursal en los respectivos concursos de: GREGORTEX S.A.; GREGORIO PIRIDJIAN; MABEL PONCE VARAS; KICO S.R.L., KICOTEX S.A., RAMAYATA S.A. y KRICOR S.A. en su calidad de integrantes del grupo económico que comanda Gregortex S.A. Todas las empresas tienen su domicilio social en calle Heriberto Mendoza Nº 851 de la Ciudad de San Luis; los Sres. Gregorio Piridjian y Mabel Ponce Varas tienen su domicilio real en calle José Bonifacio Nº 1631 de Capital Federal. Tanto las personas físicas como jurídicas han constituido domicilio legal en calle 9 de Julio Nº 857, P.B. "C" de la Ciudad de San Luis. 1) Se ha fijado el día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete para dictar las sentencias de verificación. 2) Hasta el día dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho para la presentación del Informe General y hasta el día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho para las observaciones al referido informe. 3) Hasta el día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho para la propuesta de categorización y hasta el día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho para la Resolución de categorización. 4) Hasta el día quince de mayo de mil novecientos noventa y ocho como período de exclusividad fijándose para el día ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho a las nueve horas la audiencia informativa que prevé la última parte del Art. 45 de la Ley 24.522. A los fines de la realización de la audiencia precedente ofíciese a la Excma. Cámara del Crimen a efectos de que facilite las instalaciones de la Sala de Juicios Orales. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días corridos en el Diario de la República, en un Diario de Capital Federal y Boletines Oficiales de San Luis, Provincia de Buenos Aires y Capital Federal, estando expresamente autorizados para la publicación respectiva los Dres. Jorge Armando Tolli, Roberto Eduardo Pagano, Claudio Pszemiarower, Héctor J. Sauret y/o las personas que los mismos designen.
María Dolores Montes, secretaria.

e. 21/11 Nº 74.090 v. 27/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 que desempeña la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Diagonal 1211 Piso 5º de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 13 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra de EL DUENDE DECORACIONES S.R.L. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que, dentro de 24 horas entreguen al Síndico Dr. Alberto Rotenberg con domicilio en la calle Córdoba 1336 piso 7 "20", Capital Federal, los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se la intima a que dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato para determinar el patrimonio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 3 de diciembre de 1997 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero y 31 de marzo de 1998 respectivamente.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/11 Nº 207.535 v. 27/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Cap. Fed., hace saber que el día 3 de noviembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EVA RENESES de SALAFIA designándose síndico al contador Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 229, 8º Piso "33", Cap. Fed. (Tel. 374-8002), ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 23 de diciembre de 1997. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 6 de febrero de 1998. Informe art. 35 LC 6 de marzo de 1998. Informe art. 39 LC 17 de abril de 1998. Audiencia informativa 7 de julio de 1998. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 24/11 Nº 74.256 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de SERVICIOS Y REPARACIONES NAVALES ORLA S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º Of. 71, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria

e. 25/11 Nº 208.045 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de MORALES MIGUEL ANGEL, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º 36/37, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, in c. 7º L.C.)
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Marta B. de Pasina, secretaria.

e. 26/11 Nº 208.197 v. 2/12/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Gariboto, por la Secretaría Nº 4 a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º p. Capital, hace saber por 5 días que en autos "CIGÜEÑAL SUR DE PROSPERO SCALISI y CIA. SRL. s/Concurso Preventivo" (expte. 67.597/97) con fecha 30 de octubre de 1997 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de CIGÜEÑAL SUR DE PROSPERO SCALISI y CIA. SRL, designándose síndico al Contador Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9º p. "901" Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1997. A los fines de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 5 de febrero de 1998 y contestar las impugnaciones formuladas, ante la sindicatura, hasta el 19 de febrero de 1998. Se fija para el 23 de julio de 1998 la clausura del período de exclusividad, art. 43 ley 24.522. Nota: El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 21/11 Nº 74.109 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Grabriela Vassallo, en los autos caratulados OTERO, MARCELO JOSE s/Quiebra, hace saber que con fecha 17 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de MARCELO JOSE OTERO (D.N.I. Nº 7.961.280) y que hasta el día 9/2/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 23/2/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 9/3/98. El síndico presentará los informes pre-

vistos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23/3/98 y 8/5/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/11 Nº 207.543 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ANTONELLI, JOSE RAFAEL s/Quiebra", que se ha designado Síndica a la Dra. Silvia María Macció con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de noviembre de 1997. Los acreedores deberá presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de marzo de 1998. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de abril de 1998 y 2 de junio de 1998 respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/11 Nº 207.610 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de FABIANA ALEJANDRA DISTEFANO, DNI Nº 18.373.951, con domicilio en la calle Melincué Nº 3378/84, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4to. de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/97. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 26/12/97, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 6/2/98. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 6/3/98 y 17/4/98, respectivamente. Se intima a la deudora y a terceros, entreguen al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada, dentro del quinto día. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario

e. 25/11 Nº 208.051 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber a los señores acreedores que en los autos "OLIVEIRA HNOS. S. A. s/ Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 19 de noviembre de 1997.
Silvia Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/11 Nº 74.563 v. 27/11/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LANZA SRL EN LIQUIDACION s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expediente Nº 69.114 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de diciembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de febrero de 1998 y 3 de abril de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/11 Nº 207.734 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 10 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "DEMITRIO AUTOMOTORES S.A.C.I.F. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expediente Nº 60.960/95 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de diciembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de marzo de 1998 y 14 de abril de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/11 Nº 207.736 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Av. Callao 635, piso 6º, de Capital Federal, comunica que con fecha 15 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MONTAGANO, HELVECIA EMA s/ Quiebra" exp. Nº 74.278, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intima al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, cumplimente el fallido los requisitos del art. 11 inc. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo y se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 15 de diciembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la Av. Rivadavia 2890, P 10º, of. 901 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de febrero de 1998 y 3 de abril de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria

e. 25/11 Nº 208.070 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 21 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MICENMACHER, MARCOS LUIS s/Quiebra Expte. Nº 80.913 de Don Micenmacher Marco, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 24 de febrero de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Pedro Oscar Colombo, con domicilio constituido en Florida 537 P. 18, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07 de abril de 1998 y 22 de mayo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 26/11 Nº 208.208 v. 2/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CROMOS BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x 3M Argentina S.A.C.I.F.I.A.)", expte. Nº 56092, con fecha 21/10/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. García Lombardi Miguel Angel, con domicilio en Salguero 580 Horario de atención: 15.00 - 18.00 hs., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/11 Nº 208.204 v. 2/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de ROBERTO PODESTA (DNI 4.168.460) designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/2/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/3/98 y 29/4/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 25/11 Nº 207.995 v. 1/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARROCERIAS LA CORUÑA S.A. habiéndose designado síndico al contador Ricardo Luis De Mingo con domicilio en Rivadavia 1342, piso 1º "5" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de marzo de 1998 y 16 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a la fallid y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/11 Nº 207.847 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PAZZAGLINI OSCAR ROLANDO, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 la contadora Silvia A. Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 6 de febrero de 1998, haciéndose sabe a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/11 Nº 207.976 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de SILVIA PATRICIA BAGNA, en la cual se designó síndico al señor Jorge Turek con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 30 34, 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informe previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 1998 y 30 de abril de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 25/11 Nº 207.979 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica

por cinco días el estado de quiebra de TECNO STORE S. A. habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña 189, 4º "L" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de marzo de 1998 y 27 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hace pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario

e. 25/11 Nº 208.075 v. 1/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/11/97 se decretó la quiebra de "SALON CULTURAL S.A." Asimismo se dispuso la continuación del síndico Alberto J. Rotenberg con domicilio en la calle Av. Córdoba 1336, 7º Piso "20" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 6 de febrero de 1998 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el Síndico. Asimismo se hace saber a los acreedores post-concursales que deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 21/11 Nº 207.558 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de M.A.F. y C. S.R.L. Quiebra cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estévez con domicilio constituido en la calle Av. Libertador 222, 5º "A", Capital Federal de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/11 Nº 207.850 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/11/97 se decretó la quiebra de GETINO LEANDRO, GETINO JOSE, CEDRON MRIA, DAVICINO DANIEL ESTEBAN (SOCIEDAD DE HECHO QUE GIRA EN PLAZA BAJO EL NOMBRE DE "EXPOLIBRO"). Asimismo se dispuso la continuación del síndico Alberto J. Rotenberg con domicilio en la calle Av. Córdoba 1336, 7º piso, Of. "20" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a al fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 06 de febrero de 1998 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el Síndico. Asimismo se hace saber a los acreedores post-concursales que deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Vivian C. Fernández, secretaria interina.

e. 26/11 Nº 208.169 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BOMBIN, NELLY FELICIANA, cuyo síndico es el contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/11 Nº 208.163 v. 2/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SU CARGO S.R.L. con fecha 17 de marzo de 1997, en la cual se ha designado síndico al contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de marzo de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 29 de abril de 1998. Designar el día 6 de abril de 1998, a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a los socios gerentes de la fallida, Manuel Domingo Pironi, Adriana Delcarlo, Carlos Francisco Villanova (h.) y Carlos Francisco Villanova y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h). Juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 26/11 Nº 208.164 v. 2/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Infrascripto, sito en Av. Callao 635 Piso 4º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "RENOM, JORGE ALBERTO s/Quiebra" (Expte. Nro. 62.672), con fecha 20 de octubre de 1997, se ha decretado en estado de quiebra a JORGE ALBERTO RENOM, L.E. Nº 1.734.045, con domicilio real en Esmeralda 1020, Piso 5 Depto. "10" Ciudad de Buenos Aires y con domicilio comercial en Bragado 7020-21 Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, el Cdor. Orlando J. Prebianca con domicilio constituido en la calle Uriburu 578 Piso 4º "19", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 12-2-1998. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26-3-1998 y 11-5-98, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente, los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b). Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 24/11 Nº 207.796 v. 28/11/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 1997, en los autos caratulados "GONZALEZ, LUIS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LUIS GONZALEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de febrero de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de abril de 1998 y el 15 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 6 de febrero de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1º Cuerpo Piso 8º Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/11 Nº 207.738 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 1997, en los autos caratulados "PONTAL RECOLETO SRL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PONTAL RECOLETO SRL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de febrero de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31 de marzo de 1998 y el 13 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 5 de febrero de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9º 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/11 Nº 207.739 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7/11/97, en los autos caratulados "ENYS S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ENYS S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/2/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8/4/98 y el 22/5/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 10/2/98 a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto R. Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772, piso 10º, Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/11 Nº 207.741 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de noviembre de 1997 en los autos caratulados "BALART, JORGE LUIS MARIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE LUIS MARIA BALART, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acree-

dores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vázquez con domicilio en Arenales 1140, piso 7º, "A". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/11 Nº 207.742 v. 28/11/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MENDY BRUM DE CADEROSSO AURISTELA s/Sucesión", con fecha 12 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Manuel Ferreira con domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3º, Depto. "6", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de febrero de 1998. Fíjanse los días 25 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/11 Nº 207.768 v. 28/11/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CADEROSSO JULIO CESAR s/Sucesión Testamentaria", con fecha 12 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Manuel Ferreira con domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3º, Depto. "6", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de febrero de 1998. Fíjanse los días 25 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/11 Nº 207.773 v. 28/11/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CADEROSSO ROBERTO CESAR", con fecha 12 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Manuel Ferreira con domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3º, Depto. "6", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de febrero de 1998. Fíjanse los días 25 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/11 Nº 207.776 v. 28/11/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CADEROSSO RAFAEL JULIO", con fecha 12 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Manuel Ferreira con domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3º, Depto. "6", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de febrero de 1998. Fíjanse los días 25 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/11 Nº 207.779 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, de la Dra. Beatriz Rotondaro, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "STAR TRADING S.A.", con fecha 29 de octubre de 1997. El Síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054, 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de febrero de 1998. Fijánse los días 27 de marzo y 8 de mayo de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al sindico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretario.
e. 25/11 Nº 208.005 v. 1/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por dos días en relación al llamado a mejorar ofertas dispuesto en autos "AQUILES PEPE S.A. s/Quiebra", respecto del siguiente bien: Una máquina formadora soldadora para envases de hojalata, marca Smag. mod. ZSMVa Nº 92.106, con más los accesorios individualizados por la sindicatura a fs. 2371, de los autos precitados, que con fecha 14 de noviembre del corriente se estableció que en el acto de audiencia de apertura de ofertas bajo sobre, los oferentes deberán presentar la constancia de haber depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, a nombre de autos y a la orden del Tribunal el equivalente al 10 % del monto ofertado como requisito para admitir el ofrecimiento
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Héctor A. Vivono, secretario.
e. 25/11 Nº 208.165 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 04-11-97 se ha decretado la quiebra de GOOD TRAVELLING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 6477 del Lo. 92 de S.R.L. con fecha 02 de noviembre de 1989, intimándose a los acreedores para que hasta el día 06 de marzo de 1998 presenten al síndico Yolanda Oronel con domicilio en Sargento Cabral 827 4º piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GOOD TRAVELLING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 26/11 Nº 208.207 v. 2/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GAITAN, NORMA BEATRIZ s/Quiebra" se ha fijado para el día 2 de diciembre de 1997 la presentación del Informe General previsto por el artículo 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 21/11 Nº 207.638 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de "CAMJALLI, EMMA", DNI Nº 4.928.183, comerciante, con domicilio real en la calle Iberá Nº 2140, piso 2º, y comercial en Cabildo Nº 2136, "G", 2, ambos de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador Dr. Ferrari, Daniel, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1998, de 15 a 18 hs. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de marzo de 1998 y 8 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/11 Nº 207.750 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de ELENA INES GANIN, con domicilio en José Antonio Cabrera 4270, Capital Federal en los autos caratulados GANIN ELENA INES s/Quiebra, Expte nº: 29.136 la cual se designó síndico al señor Brzezinski Carlos Daniel con domicilio en la calle Talcahuano 464 4º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de marzo de 1998 y 4 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Federico Johnson, secretario.
e. 26/11 Nº 208.221 v. 2/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que con fecha 13/10/97, en autos caratulados "FALBOC s/Quiebra s/Incidente de Acción de Responsabilidad", Expte. Nº 43.244/96, conforme lo establecido en el Art. 145 del C.P.C.C., se ordenó la publicación de edicto por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial, a fin de que el demandado Sr. NORBERTO ALEJANDRO MUIA, argentino, DNI Nº 16.822.731, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. oficial para que lo represente en las presentes actuaciones. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago según lo indica el Art. 89, Ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/11 Nº 207.771 v. 28/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 - 7º piso, Capital en el expediente Nº 29.445 caratulado: SCIOLI S.A.C.I.y F. s/Concurso Preventivo Incidente de Realización Inmueble sito en la calle Darwin 68/72", llama a mejorar la oferta de compra del depósito sito en la calle Darwin 68/72 de esta capital por u$s 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses) en los términos del pliego aprobado en autos, que será vendido en la suma de $ 200 (doscientos pesos) desde la fecha hasta el 28 de noviembre de 1997 en el horario de 14,30 a 19 hs. de lunes a viernes en las oficinas del síndico Av. Córdoba 1439, piso 10, Oficina 79/80, Capital Federal. El presente llamado a mejora de oferta se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y por 1 día en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Rafael Barreiro, secretario.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/11 Nº 135.673 v. 27/11/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados: "CASTELAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Planta Industrial", Expte. Nº 25.462, llama a licitación para oferta de venta del inmueble de la fallida, con las construcciones allí existentes, ubicado entre las calles Finlandia, Av. Pte. Hipólito Yrigoyen, Bernardo de Irigoyen y Fray Justo Santa María de Oro, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Plano 101-142-72. Nomenclatura Catastral: C: II, S: B, Fr: I, Parcela 1c, de 41,375,81 m^2 bajo las condiciones que surgen del pliego y de las resoluciones de fs. 314/7, 322 y fs. 329 de los referidos autos. Base: $ 4.596.000, al contado. Depósito para garantía: 10 % de la oferta. Valor del pliego: $ 500. Lugar de adquisición: domicilio de la síndica, calle Corrientes 1463, 6º piso, Of. 17, lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. Fecha de vencimiento de ofertas, apertura de sobres y lugar de presentación: 16 de diciembre de 1997 a las 13:30 hs. en la sede del Juzgado. La adquisición del pliego y la presentación de ofertas comporta el pleno conocimiento de sus cláusulas. Publíquese en Boletín Oficial por 5 días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/11 Nº 135.285 v. 28/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-11-97 se decretó la quiebra de "DEL POZZO ERNESTO", cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-12-97, el art. 35 LC. vence en fecha 05-03-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17-04-98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 26/11 Nº 208.161 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 31 de octubre de 1997 se ha abierto el concurso preventivo de "JULIO JOSE PIEDRALBA". El síndico designado es Miguel Angel Lostau, con domicilio en Viamonte 993 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de diciembre de 1997. El síndico presentará los informes individual y general el 5 de marzo y 20 de abril de 1998, respectivamente. Audiencia informativa: 7 de julio de 1998 a las 9,30 hs, en sede del Juzgado. El presente edicto ha sido ordenado publicar por cinco días en el Boletín oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 26/11 Nº 135.484 v. 2/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de BARREIRA MARCELA IRENE su propia quiebra, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de febrero de 1998 presenten al síndico Guillermo Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011 piso 6º oficina 1 Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BARREIRA MARCELA IRENE su propia quiebra en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Rafael Treviño Figueroa, secretario.

e. 26/11 Nº 208.200 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de CLAXXON S.A. s./ Quiebra, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de diciembre de 1997 presenten al síndico Francisco Salles Calvet, con domicilio constituido en Charcas 4230 piso 1º "4" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CLAXXON S.A. s./ Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Rafael Treviño Figueroa, secretario.

e. 26/11 Nº 208.199 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra de DE QUESADA ALFONSO DANIEL (DNI: 10.650.595), intimar a los acreedores para que hasta el día 17 de febrero de 1998 presenten al síndico Rafael Norberto Federico con domicilio en San Martín 793 piso 1 A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los días 31 de marzo de 1998 y 15 de mayo de 1998 para que el síndico, en el caso de existir acreedores presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires , 12 de noviembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria

e. 26/11 Nº 208.201 v. 2/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica que en autos "PAVIA AUTOMOTORES S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto prorrogar el período de exclusividad hasta el día 28 de noviembre de 1997; fijándose nueva audiencia informativa para el 21 de noviembre de 1997, a las 10.30 horas. Se extiende el presente a fin de ser publicado por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/11 Nº 74.570 v. 2/12/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en M. T. de Alvear 1855, PB, Capital Federal, en autos caratulados "CARLES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. s/Quiebra", se hace saber que se ha presentado Proyecto de Distribución de fondos.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 26/11 Nº 208.198 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SAFDIE JORGE RAFAEL s/Quiebra" Exp. Nº 27.748. El síndico designado en autos es el contador Julio O. Cacace con domicilio en la calle Tacuarí 725, Dtos: A, B, C, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 02 de febrero de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de marzo de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 29 de abril de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días. Silvia I. Rey, juez nacional de Comercio.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 26/11 Nº 208.177 v. 2/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermadirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SACCOL ROBERTO ANGEL-ROSALES MATILDE MARIA-SOCIEDAD DE HECHO, ROBERTO ANGEL SACCOL y MATILDE MARIA ROSALES con domicilio en la calle Aráoz 660, planta baja, Depto. "E", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522. El síndico, Héctor Andrés Linares Figueroa, quien constituye domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, of. 82, Capital Federal, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/11 Nº 207.556 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de "LEGONA S.A." con domicilio en la calle San Martín 523, 3 piso "E", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522. El síndico, Juan Nishihama, quien constituye domicilio en la calle Sarmiento 1469, 11º piso "A", Capital Federal, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/11 Nº 207.851 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de la quiebra de "BOGADO EDUARDO ADRIAN" con domicilio en la calle Honorio Pueyrredón 661, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24 de noviembre de 1997, ante el síndico Sesarego Arnaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Lima 711, piso 9º. Hasta el día 9 de diciembre de 1997 se podrán revisar legajos y formular impugnaciones y observaciones en los términos del art. 200 L.C. El Sr. síndico presentará el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 6 de febrero de 1998 y la revisión en los términos del art. 39 siempre de la ley 24.522 podrá ser solicitada hasta el 20 de marzo de 1998. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos, entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/11 Nº 208.058 v. 1/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/11/97 - Vence: 27/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	4/11/97	JUNA HMELNITZKY	74225
3		MARCELA L. ALESSANDRO	17/11/97	ROMULO CESAR NOCETTI	74298
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	13/11/97	FRANCISCO TRUJILLO	74191
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	6/11/97	RODOLFO LORENZO AGUERREBERRY	74248
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/11/97	MIGUEL ELIAS MACIEL	74273
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/11/97	EZRAH ARMUS	135250
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/10/97	ALFREDO JOSE LOZANO	74232
16		LUIS PEDRO FASANELLI	13/11/97	ANTONIA MARIA SANTOLIQUIDO	74187
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/11/97	JOSE CASTRO	74270
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/11/97	MANUEL MARTIN	74240
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	13/11/97	LUIS GERARDO PIEDRA BUENA	74257
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/11/97	JOSE CEBALLOS Y AGUEDA LARRINAGA DE CEBALLOS	135155
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/10/97	SARA KAGAN DE WINOKUR	135299
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/11/97	DORA ESTHER DE LUCA DE AMESTOY	74202
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/11/97	JUAN AMESTOY	74203
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	17/11/97	FRANCISCO ANDRES VIÑALES	74173
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	12/11/97	LUIS NICOLAS GENITTI	74185
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	14/11/97	OSVALDO RUBEN BARUJ	74279
22	43	FERNANDO L. SPANO	27/10/97	SALVADOR CEMTAMORE Y CARMEN NOE	74226
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/11/97	MARIA DEL VALLE DAURA Y EMILIO OCTAVIO PECE	135157
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/11/97	DURI, AMALIA MARIA LUISA	135162

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/11/97	CECILIA ITALIA DONIACUO	74198
27	U	ROBERTO PARRILLI	12/11/97	ADOLFO BARANCHUK	74261
27	U	ROBERTO PARRILLI	13/11/97	AMALIA GARCIA	135238
28	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/11/97	CARROZZA CARMEN Y IERMITO DOMINGO	74264
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/11/97	ABELARDO JURADO	74195
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	12/06/97	JACOBO TOP	74172
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/11/97	ROSA ALAM	74224
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/10/97	ARIEL JACINTO ALVAREZ CRUZ	74236
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/11/97	DE OLASO EZEQUIEL	135172
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/11/97	JUAN GONZALEZ	74249
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/10/97	ALBERTO DAVID HERRERA	74183
42		MARIA ELENA UCAR	28/10/97	MONDELO EMILIA	74250
42	U	MARIA ELENA UCAR	14/11/97	JUAN CARLOS DI TORO	74281
45	75	MARISA S. SORINI	17/11/97	MERCEDES CANDELARIA RAMONA AMORIS Y EDUARDO CENIL AMORIS	74290
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/11/97	MARTA ANGELA RAQUEL FABRELLAS	74237
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	17/11/97	LORENZO CARLOS AUGUSTO REHFELDT	74300
50	U	JUAN C. INSUA	10/11/97	MIGUEL ANGEL KOHAN	74276
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/11/97	ALVAREZ PRECIOSA Y ALVAREZ JOSE CAMILO	74289
52	82	SILVIA N. DE PINTO	17/11/97	JOSE LUIS GANDARA	74284
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/11/97	ESTEBAN DE LA PEÑA	74192
54		JAVIER FERNANDEZ	13/11/97	ELSA MAGDALENA LARCO	135170
54		JAVIER FERNANDEZ	18/11/97	ALFREDO JORGE FLACHSLAND Y MARIA IRENE MONTAGNA	135173
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/11/97	MARIA ANGELICA ALVAREZ	74177
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/11/97	MARIA SCHVARTZMAN	74301
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/11/97	GILDA ISOLINA CHIAVACCI	74197
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/11/97	SELESTINA SPINI	74259
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/10/97	MARIA ERNESTINA GALARZA	74267
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/11/97	MATILDE QUADER	74222
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	11/11/97	VIGLINO OLGA ANGELICA ROSA Y SICA SALVADOR ARMANDO	74251
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/11/97	ANTONIO FERRARA	74255
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/11/97	ROSA ISIDORA SANCHEZ Y RAIMUNDO JORGE	74316
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/11/97	FERREIRA ISABEL	135271
65		RUBEN D. ORLANDI	12/11/97	JOSE PEREZ LOPEZ	74182
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/11/97	ANGEL ROLANDO ANDERLINI	74283
68		PATRICIA BARBIERI	14/11/97	HECTOR RICARDO ANGEL VERA VALLEJO Y MARIA ELENA SANGUINETTI	135257
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/11/97	HECTOR ALBERTO BOTELLI	74285
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/11/97	MARIA BIBBO Y MIGUEL BIBBO	74293
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/11/97	RAUL GREGORIO VALCARCE	74252
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/11/97	DOMINGO CARLOS CAPRA	74308
73		DOLORES MIGUENS	30/10/97	EUNICA ADELA GICH Y JOSE VICENTE DE VERA	74271
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/11/97	MARIA JULIA BATTIOLI	74190
78		ISABEL E. NUÑEZ	14/11/97	HUGO GERARDO MURO	74307
79	109	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/11/97	ANGEL PAREDES	74189
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/09/97	NOVELLI ERMETE	74297
91	U	ALBERTO UGARTE	10/11/97	MARIA ROSA RODRIGUEZ AMARO	74254
91	6	ALBERTO UGARTE	12/11/97	MARIA CLEOFE SALOME OJEDA	135197
94	U	EDUARDO PARODY	14/11/97	ALBINA CELIA HARGUINDEY	74220
94	U	EDUARDO PARODY	17/10/97	JUAN ALFREDO DI SALVO	74233
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/11/97	MARIA RICOTTA	74269
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/11/97	RICARDO RAMON CASTIÑEIRA	74274
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/11/97	ELINA MARTA MINGRONE	74286
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/11/97	JUAN CARLOS GENTILI	74278
99	U	MARTA N. COCCIA	12/11/97	YOLANDA DE LAS MERCEDES PIÑA VDA. DE WERKMANN	74272
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	12/11/97	THELMA HERNANDEZ	74181
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	14/11/97	JUAN BAUTISTA ROSSI	135260
101		EDUARDO A. CARUSO	3/11/97	FERNANDEZ, ASCENSION	74201
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/11/97	OSCAR ANGEL MARINO	74218
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	14/11/97	JUAN RIQUE	74180
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	3/10/97	JOSE MANUEL LOPEZ RIGUEIRO	135156
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/11/97	AURORA SOSA	135261
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	15/10/97	ALONSO, ADRIAN Y DE ANGELIS, INOCENCIA	74174
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	29/10/97	ANTONIO SANTOS	74306

e. 25/11 Nº 223 v. 27/11/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

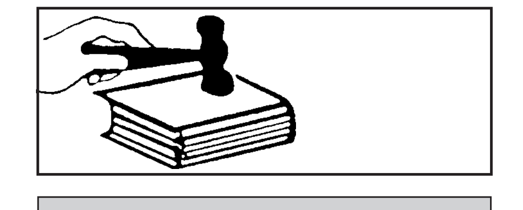
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/11/97 - Vence: 28/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/11/97	JOSE GARCIA VALIELA Y ROSALIA PARRONDO GARCIA	74477
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/11/97	ESPOSITO DOMINGO	135432
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/10/97	EDUARDO RAMIREZ	74365
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	30/10/97	SABUNE BENITA	74479
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/10/97	ASUNCION GARCIA BLAZQUEZ DE BURGOS SANCHEZ Y JESUS BURGOS	74450
19	U	DAMIAN IGNACIO FONT	7/11/97	JOAQUIN NEMI	74340
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/11/97	MARIA BERTA CANDELON	74407
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/10/97	DOMINGO ROMBOLA	74344
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	17/11/97	MANON GILDA CERIANI DE PAOLA	74359
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/02/96	ANA BIGNOLI	74447
27		ROBERTO PARRILLI	12/11/97	NELIDA SUSANA GARCIA	74406
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	7/11/97	MARIA ELENA PUGLIESE	135431
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	21/10/97	MIGUEL DOMINGO CAPRA	74369
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	4/11/97	BLANCA ELISA ENZ Y ERCILIA HILDA ENZ	74388
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/97	CARLOS EDUARDO STUART MILNE	74341
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/97	GABRIEL GIL Y ELVIRA NEBREDA	74381
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/97	BLANCA AZUCENA LYLIA CORNEJO	74464
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/11/97	MARCELINO FERNANDEZ	74448
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/11/97	HERMIDA FERNANDEZ	74449
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/11/97	CARMEN AMODIO	74345

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39		HORACIO OSCAR STERIN CARMONA	3/07/97	SELITA DELIA FERREIRA	74375
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/11/97	ANGELA ARMANDA LOPÉZ	74411
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	31/10/97	VICENTE RUBINO Y OFELIA GRIMALDI	135308
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/97	FELISA LETICIA FLORES	135433
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/11/97	ABRAHAM DIMANT Y SARA POLONSKI	74475
45	75	MARISA S. SORINI	13/11/97	HUSSEIN EL ALI	74354
50	U	JUAN C. INSUA	6/11/97	OTTO PABLO BLATTNER	74386
50	U	JUAN C. INSUA	11/11/97	JOSE BAUTISTA DENEGRI Y JACINTA CELIA MEDINA	74462
51		JORGE A. CEBEIRO	19/11/97	JUAN ANDRES SALVI	74432
51	U	JORGE A. CEBEIRO	18/11/97	ROMILDA LI GOTTI DE BELTRAN	74474
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	12/11/97	DOMATO, RAFAEL ALEJANDRO	74476
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/11/97	ISABEL TCHOMLEKDJOGLOU	135343
54		JAVIER FERNANDEZ	18/11/97	MARIA SILVINA DE PEÑALVA	74339
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/11/97	RUGGIERO ARMANDO PABLO	74372
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/11/97	ANGEL JOSE TORTORIELLO	74424
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/11/97	ARMANDO AQUILINO DELL' ERA	135358
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/09/97	JUAN BAUTISTA FERRARA Y DORA ISIDRA DE LA SANTA	74482
65	U	RUBEN D. ORLANDI	11/11/97	ANSELMO GONZALEZ	74465
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/11/97	LUIS MAXIMO BECU CASTRO	74442
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	21/11/97	TEODORO FERRANDINA	135.745
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/11/97	ROSA RANDO	74342
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/11/97	JUAN PEDRO BOULAN	74343
70		JULIO ALFREDO AULIEL	27/10/97	MAURICIO LERMAN	74377
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/11/97	ORFILIA INES MANZELLI	74470
70		JULIO ALFREDO AULIEL	10/09/97	JORGE FERNANDEZ	135434
73		DOLORES MIGUENS	30/10/97	CARLOS FARIAS	74397
73	103	DOLORES MIGUENS	29/10/97	JORGE FONTENLA	74399
73	U	DOLORES MIGUENS	6/11/97	MARIA AMPARO CERVIÑO	74415
73	U	DOLORES MIGUENS	6/11/97	JUAN CANATA	74416
73	U	DOLORES MIGUENS	13/11/97	MARIA ANGELA BESTEIRO Y VENANCIO GUERREIRO	74444
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	7/11/97	ERNESTINA DEL CARMEN MAGALLAN	74355
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/11/97	ALICIA RENATA HAMACHER	74335
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	19/11/97	ROSARIO MUÑOZ BAROJA	74400
99	U	MARTA N. COCCIA	28/10/97	RICARDO ALFREDO VENTIMIGLIA	74336
99	U	MARTA N. COCCIA	6/11/97	ROSA GONZALEZ DE BALICE	135412
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	14/11/97	NICOLAS JOSE MAGGESE	74410
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/11/97	SANTIAGO DELORENZI	74443
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/11/97	ISRAEL ROZENBLUM	74466
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/11/97	JULIANA EMILIA MARIA HENNIG DE RUFF	74436
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/11/97	MARIA KAZANETZ	74398
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/11/97	ANTONIA EMILIA MENICHINO	74413
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/11/97	FILOMENA BONET	74431
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/10/97	RICARDO GARCIA	74379
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/10/97	AMELIA YATO	74380
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/11/97	FAUSTINO JORGE RUIZ	74384
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	13/11/97	AURELIA AYALA	74437
107		PABLO M. AGUIRRE	13/10/97	LEONI RAFAEL MARTIN	74371
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	10/11/97	RENALDO LICEO DERI	74425

e. 26/11 Nº 224 v. 28/11/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2do. de Capital Federal, en autos: "GARCIA, JULIO MANUEL c/TUDISCO ANTONINO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 119.168/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 4 de diciembre de 1997, a las 9:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Junín, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Alvear, esquina Paso Nro. 655, Unidad Funcional Nro. 2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 83, Parcela 12-b, Sub-Parcela 2, Pda. Inmobiliaria Nro. 23.022, Matrícula 16.033/2. El mismo consta de: living-comedor, un dormitorio, baño y cocina comedor. Sobre la parte izquierda existe un garaje cubierto, y a continuación un pequeño patio donde hay una escalera que conduce a la terraza. Al lado del garaje mencionado hay un galpón con techo parabólico. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa, según constatación de Fs. 67 vta. Superficie según título 161,51 m^2. Base Pesos Treinta y Siete mil ($ 37.000.-) a Fs. 69 vta. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal. Se deja constancia de que quien resulte comprador del inmueble a subastarse se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo y también que no procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (Conf. Art. 598, Inc. 7mo. C.P.C.C. reformado por la Ley 24.441). Deudas, con Municipalidad de Junín a Fs. 30. Por tasa de Cons. Vía Pública, $ 538,24, a Fs. 31, por S. Sanitarios, $ 497,89 a Fs. 32, Por Gas Natural, $ 344,38 al 7/8/96 con Rentas a Fs. 55, $ 730,56 al 30/6/97, por expensas a Fs. 62, no abona expensas comunes por tratarse de unidades, con entrada independiente, no existiendo administrador. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de diciembre de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Eduardo Antonio Callazo, secretario.

e. 26/11 Nº 74.518 v. 27/11/97

Nº 19

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROSCIANO, RUBEN SAUL c/MOLIS y VILA, VICENTE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 40.166 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día viernes 5 de diciembre de 1997, a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble rural ubicado en la Provincia de Salta, Partido de Pitos, Departamento Anta —parte integrante de la finca rural llamada "La Buena Agua"— designado como "Fracción D", en el plazo archivado en la Dirección Gral. de Inmuebles número 1139, Matrícula 9.540. De acuerdo a títulos superficie total 5.000 has. 305 m^2. Nomenclatura Catastral: Matrícula 9540; Fracción D Rural; Departamento Anta. Se trata de una finca con vivienda precaria (paredes de adobe, techo de chapas y piso de tierra), un pozo de agua a balde con noque, un horno para quemar carbón, corrales de palos entranquillados, estando parcialmente alambrado uno de sus límites, todo lo que se encuentra rodeado por 6 Has. desmontadas aprox. El resto de la superficie de la finca se encuentra cubierto con un monte en el que predominan especies de quebracho blanco, quebracho colorado, mistol y algarrobo; siendo apta para la actividad ganadera y explotación agrícola (poroto, soja, cártamo, etc.). Se encuentra ubicado a 96 Km. aprox. de la localidad de Joaquín V. González. Se accede a la finca desde la localidad citada por Ruta Nac. 16 (1 Km. aprox.); al trasponer arco de bienvenida se toma a la izquierda por Ruta Prov. 41 de ripio consolidado recorriendo 80 Km. aprox. hasta camino vecinal de tierra, a la derecha y recorriente 6 Km. aprox. se llega a la escuela ubicada en paraje denominado "La Cuarta", donde de nuevamente a la derecha continúa camino vecinal de tierra, a los 10 Kms. aprox. se desemboca en la finca, la que se encuentra ocupada por el Sr. José Gerez en calidad de puestero, su esposa y el Sr. Fermín Gilberto Vizgarra como encargado (constatación e informe de fs. 359) Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Adeuda. Rentas Prov. de Salta $ 1.497,10 al 7/7/95 (fs. 71). La finca se visitará libremente a partir de la publicación de edictos. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal. Mayores informes al martillero Tel/Fax (01) 371-9601.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 26/11 Nº 74.622 v. 27/11/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por 2 días, en los autos: "CONS. PROP. AVDA. PUEYRREDON 223/225/227 c/BARRIOS, CLARA ESTELA s/Ejecución de expensas-ejecutivo", Expte. Nº 47522/95, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 4 de diciembre de 1997, a las 13,00 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de esta ciudad: La unidad funcional Nº 40, ubicada en el piso 5º, integrante del inmueble sito en la zona norte de la Capital Federal, con frente a la Avda. Pueyrredón 223/225/227, entre las de Sarmiento y Tte. General Juan D. Perón. La unidad consta de una superficie de 71,52 mts.². correspondiéndole un porcentual del 1,70 % con relación al valor conjunto del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 3; Parcela 5h. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula 11-598/40. A fs. 221 corre agregado informe sobre deudas por expensas a setiembre de 1997 por $ 24.762,54; a fs. 222 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas SA al 22/10/97 por $ 271,12; a fs 223 corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. al 22/10/97 por $ 299,13; a fs. 224 corre agregado informe sobre deudas municipales al 23/10/97 por $ 2.383,29; a fs. 198/9 y ampliación de fs. 205, corre agregado mandamiento de constatación informando que en la unidad habitan la Sra. Irma Susana Burgos, con su esposo, 4 hijas y 2 nietos, quien manifestó ser inquilina sin contrato. La unidad consta de 2 dormitorios; living comedor; un baño de servicio; baño principal; despensa o depósito y cocina, se encuentra con manchas de humedad y desprendimientos de revoques en algunas paredes, empapelado en mal estado, falto de mantenimiento y conservación. Base $ 37.000.-, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que el importe de las expensas del mes de setiembre fue de $ 145,59. La unidad podrá visitarse los días 2 y 3 de diciembre de 1997, en el horario de 14 a 16. Cualquier dato de interés consultar al expediente o al martillero (Te. 384-7964). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Delia Angeles Pérez, secretaria.

e. 26/11 Nº 74.663 v. 27/11/97

Nº 27

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaria Unica, a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "AUDISIO, JORGE ALBERTO c/BRAVO DE MIGLIORETTI, EMA BEATRIZ s/Ejec. hipotecaria" (Exp. Nro. 99727/95) que el martillero C. D. Salini, rematará el día 2 de

diciembre de 1997 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en calle Ambrosoni Nro. 3905 entre el Acceso Norte y calle Pueyrredón de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Prov. de Buenos Aires, edificado en terreno de 400 m^2. N. Catastral: Circ. VII, Secc. N., Manz. 4, Parce. 9. Base: U$S 40.000,- al contado, mejor, postor. Seña: 30 %. Sellado: 1 %. Comisión: 3% en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos depositados. Según constancia en autos, se trata de una vivienda al frente de 2 habitaciones, living-comedor, cocina, baño instalado, lavadero, pequeño patio y terraza, con entrada de auto y en los fondos dos departamentos, alquilados, sin contrato, abonando cada una $ 250,- mensuales. La vivienda del frente está en buen estado físico y es de material tradicional y está ocupado por la demandada, Ema Beatriz Bravo de Miglioretti y los 2 departamentos del fondo son de construcción precaria. Se deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento art. 580 C. Proc. Existen deudas por Imp. Municipal al 30/7/96 $ 35,46 y por A. Argentinas al 27/7/97 $ 14,41. Se visita durante los dos días anteriores a la subasta de 11 a 14 hs. y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín" de esa Ciudad- Cte.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 26/11 Nº 74.580 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo (Dr. Roberto Parrilli), comunica por dos días en los autos caratulados "MACRI DE FERNANDEZ, MARTA BEATRIZ c/CIURLUINI, PEDRO VICTORIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 53.186/97, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 4 de diciembre de 1997, a las 8,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en la calle Andalgalá 2357/9 de Capital Federal, que mide 8,66 mts. de frente al NE por 43,30 mts. de fondo. Lindando: al Nord. Este calle Andalgalá, al SO con frente lote 1.7, al SE con lote 27 y NO con el lote 25. Nomenclatura Catrastral: Circuns. 1, Secc. 76, Manz. 80, Parc. 40, Matrícula FR: 1-5893. Base U$S 120.000; Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dólares en efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad (A.B.L.) $ 167,21 (fs. 110); O.S.N. $ 160,12 (fs. 101) Aguas Argentinas $ 201,35 (fs. 104). Se trata de un inmueble en el que funciona una fábrica de parlantes de autos la que se encuentra en perfecto estado de conservación y consta de 2 plantas, y dos puertas de entrada, funcionando en la planta alta las oficinas. Saldo de precio, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPr. De conformidad con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 3936 de Cód. Civil, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el momento de la firma del boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten, se tengan por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: El Inmueble se exhibirá los días 28 de noviembre de 1997 y 1º de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas. Para más información, en el expediente o al martillero Telefax 248-0476.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

NOTA: Se deja constancia que la ocupante del inmueble es la parte demandada.

e. 26/11 Nº 74.628 v. 27/11/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CONSORCIO AVDA. LAS HERAS 2954/56 c/ GUREVICH, MIRTHA RAQUEL s/Ejecución de Expensas" (Expte. Reservado Nº 4709/92) que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax Nº 374-3930/863-0273) rematará el día 23 de diciembre de 1997 a las 10:00 horas en la Planta Baja del Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 18 y 19 diciembre de 1997 de 15:00 a 17:00 horas ubicado en la Avda. Las Heras Nº 2954/56, Unidad Nº 8, piso 3º, departamento "F", entre las calles Sánchez de Bustamante y Billinghurst de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Mza. 54; Parcela 9; Matrícula 19501/8; Superficie total s/títulos: 104,89; porcentual 8 con 424 milésimos; Ocupado por la demandada, su esposo y cinco hijos menores de edad. El inmueble consta de tres dormitorios, baño, vestidor, living comedor, cocina, y dependencia y baño de servicio, en regular estado de conservación y con las siguientes particularidades; el living comedor tiene manchas de humedad en dos de sus rincones y techo, con daños en el revoque; los dormitorios y baño principal presentan grandes manchas de humedad en paredes y techo, y hay desprendimiento de mampostería en el pasillo de distribución. Hago constar que todos los pisos son de parquet y se encuentran en buen estado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que en se encuentra. Base: Pesos 12.118.-; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate en una cuenta del Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: Municipalidad: s/fs. 536, 537, $ 2.134,95 al 26/9/97; Expensas: s/fs. 547/549 $ 9.275 al 1/10/97; OSN: s/fs. 563, $ 786,36 al 17/10/97; A. A. S.A.: s/fs, 540, $ 698,38 al 25/9/97. Todas ellas sujetas a los reajustes de práctica. El inmueble perteneciente a estos autos registra embargo judicial. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Conforme lo ordenado por VS, la última publicación deberá realizarse cuando menos cinco días antes de la subasta.

e. 26/11 Nº 135.630 v. 27/11/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Nº 92, de la Dra. Mirta Lucía Alchini, con asiento en la calle Alsina 1418 Piso 2º, comunica por dos días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831), en autos "BERNI S. A. c/C.O.L.T.A. S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 41.889/95 (Reservado) procederá a subastar el día 5 de diciembre de 1997, a las 11:00 hs. en el Salón de la calle Uruguay 666, del Centro de Martilleros Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Cuatro fracciones de terreno con todas sus mejoras de edificado, clavado y plantado, designados con los lotes Nº 26, 27, 28 y 29 de la manzana "A", que totalizan 1.940 m^2, con frente a la calle Santiago del Estero 1841, entre las de Urquiza, Uspallata y 9 de Julio de la Ciudad de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto Pcia. de Córdoba. Base: U$S 116.400. Al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 % todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda al 16/10/97 a D.G.R. $ 1103,39.- al 27/10/97 a M.C.Río IV $ 1.806.- Al 20/10/97 a E.M.O.S. $ 6924,97. Este bien se exhibe los días 30 de noviembre y 1, 2, 3 y 4 de diciembre de 1997, en el horario de 08:00 a 13:00 y 16:00 a 18:00 hs. 2) 39 Lotes de terreno los que totalizan 9940,21 m^2, con todo lo en ellos plantado, edificado y adherido al suelo, a mil cien metros al Noroeste de la Plaza General Roca de la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Dpto. del mismo nombre Manzana B Lotes 1 al 26; Manzana C Lotes 1 al 12 y 14, ubicados en las calles Guardias Nacionales, 11 de Noviembre, Gourdard y Rosario de Santa Fe del Barrio San José de Calasanz, de la Ciudad de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Base U$S 241.257, Seña 20 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de subasta; Adeudan al 16/10/97 por D.G.R. $ 12.988,56; al 27/10/97 M.C.Rio IV $ 8199,10.- por EMOS al 20/10/97 $ 124,58.- por hallarse fuera del radio O. S. Estos bienes se exhiben los días 30 de noviembre y 1, 2, 3, y 4 de diciembre de 1997, en el Horario de 08:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 hs., Material fotográfico y acta de constatación efectuada por el Martillero se encuentran agregadas en el expediente (ver Fs. 608 al 645). La entrega de los bienes será efectuada una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente, debiendo el o los compradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Cód. Procesal en lo pertinente, haciendo saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días aprobada la misma caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 de la Ley Adjetiva.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 26/11 Nº 74.651 v. 27/11/97

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Juez Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, de la Capital Federal, comunica por dos días, en el expediente Nº 10.297/95 "AVALON CORPORATION S.A. y Otros c/ CAÑOTRAFI S. A. s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día jueves 4 de diciembre de 1997, a las 12,15 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Echandía 5671/75/79, entre las calles Oliden y Larrazábal de la Capital Federal (CF. 365-56) edificado en la Parcela Treinta y uno a, que mide 21 metros 50 cms. de frente al Sud-Este, del punto A al H de ésta al punto F, 90,53 mts. que en su costado NE del punto F al punto C, que en su costado frente al NO 14,54 mts. y por su costado SO del punto C al punto A, para cerrar la figura, consta de 90,80 mts. con una superficie: 1.641,11 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección: 78, Manzana 152, Parcela: 31 a. Partida: 63.342 (fs. 141). Se trata de una fábrica de caños trafilados. Entrada por Echandía 5671, y la entrada de camiones por el Nº 5675. Tiene oficinas administrativas con baños y la fábrica oficina y dos depósitos con baños y vestuarios. En la planta alta un departamento de dormitorio, cocina y baño. Todas las deudas a cargo del adquirente. El inmueble se halla en buenas condiciones de cuidado. El horario de visitas es de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hras. Deudas: Aguas Argentinas: (F. 114): $ 5.901,38. Rentas Municipalidad de Buenos Aires: (F. 136) $ 20.251,88. Base de venta: Se fija la base de la nueva subasta a realizarse en la suma de pesos: 212.250, es decir reduciendo la base de la anterior subasta en un 25 %, circunstancia ésta que deberá hacerse constar en los edictos respectivos. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en una cuenta a la orden de la Jueza interviniente y perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 26/11 Nº 74.632 v. 27/11/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "GOLDMAN, ERNESTO TEORODO c/CID de TRUJILLO o CID y MOYANO de TRUJILLO, MARIA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 90.783/96, Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (rematará el día 3 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus" una finca ubicada en la localidad de Santos Lugares, Villa Pablo Giorello, Partido de Tres de Febrero, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Maquinista Angel Gallini Nº 1678, entre las de Giles y Del Pacífico, edificada en el lote de terreno designado con el número diez de la Manzana ciento treinta y siete, con una superficie total de 396,36 m^2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección G; Manzana 63; Parcela 10; Partida Nº 17.277; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de la ejecutada en la Matrícula 31.138 del Partido de Tres de Febrero (117), conforme surge del mutuo hipotecario de fs. 2/7 y del título de fs. 59/70; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 121/122, se ubica actualmente con frente a la calle Maquinista Angel Gallini hoy Nº 3764, entre los Nros. 3756 y 3772 y entre las calles Giles, hoy Dr. Amadeo Sabatini cuya continuación es Rodríguez Peña y Del Pacífico, hoy Pablo Giorello y se compone de: jardín al frente; garage a la calle; comedor; dos dormitorios; antecocina; cocina; baño; patio cubierto; lavadero; baño auxiliar; entrada de vehículos hasta el fondo, donde existe un galpón con techo de chapas; y terraza; con teléfono funcionando en el acto de la constatación; todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada, en carácter de propietaria, su esposo Sr. Francisco Trujillo y un hijo mayor de edad del matrimonio. Días de visita: 1º y 2 de diciembre de 1997, de 10,00 a 12,00 horas. El inmueble adeuda a la D. P. de Rentas al 30/9/97 desde período 87/1 hasta el período 97/2 (fs. 97/98); a O.S.N. al 30/9/97 los períodos 1/91 y 2/93 (fs. 113); y sale a la venta libre de deudas en la Municipalidad de Tres de Febrero y en Aguas Argentinas S.A. por aplicación de lo dispuesto en el art. 598, inc. 3, del Cód. Procesal (fs. 124). Base: U$S 64.921,56; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580, Cód. Proc.), sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina; todo ello, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado. Autos: "GOLDMAS, ERNESTO TEODORO c/CID DE TRUJILLO o CID MOYANO DE TRUJILLO, MARIA s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 90.783/96).

Buenos Aires, noviembre 13 de 1997.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 26/11 Nº 74.642 v. 27/11/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "SIWAK, LIDIA c/FERRARI, BLANCA AMALIA s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 89.578/95) que el martillero C. D. Salini, rematará el 2 de diciembre de 1997, a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el departamento sito en Quintino Bocayuva Nº 649/51 entre las de Méjico y Agrelo de esta Ciudad, señalado como Unidad Funcional: Nº 1, Planta Baja y 1º Piso, con una superficie total de 130,22 m^2, según título agregado en autos, correspondiéndole un porcentual del 20 %. N. Catastral: Circ. 6, Secc. 36 Manz. 58, Parc. 43. Matrícula Nº FR-61207/1. Se trata de un departamento compuesto por 2 dormitorios, comedor, cocina, baño y patio con entrada por zaguán independiente y en planta alta un cuarto y terraza. Construcción antigua. Según constancia en autos el bien se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria y sus tres hijos menores de edad. Base: U$S 42.283,15 al contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: por A. Argentinas $ 331,08 al 3/7/96; O.S.N. $ 239,45 al 12/7/96, libre de deudas en concepto de Imp. Municipal y de expensas. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Podrá visitarse durante los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. Para el caso de que el acreedor ejecutante resulte ser el adquirente del inmueble se lo eximirá de abonar la seña y se lo autorizará a compensar el crédito en ejecución, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 26/11 Nº 74.648 v. 27/11/97

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "FLAIBAN DE RODRIGUEZ, MARTA BEATRIZ c/GEOGHEGAN, TOMAS ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 41.704/96 que el Martillero Manuel Wancier rematará el día 5 de diciembre de 1997 a las 10:00 hs en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el Departamento sito en Avda. del Libertador 3601/03 esquina Anchorena Piso 3ro., U.F. Nro. 3, de la localidad de La Lucila, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 1322/3 y 1322/A, Circ. 6, Sección D, Mzna. 77, Parc. 18 A Subparcela 3, Polígono 03/01 Superficie Total 205 m^2.29 dm con

dos, Ad Corpus. Se trata de un departamento que consta de Living Comedor con balcón, dos baños, cocina, toilette, tres dormitorios, habitación y baño de servicio, posee una cochera con baulera tipo "Uruguaya" ubicada en el subsuelo de la Unidad (cochera Nro. 3), cuyo porcentaje 1/18 ava parte según Títulos. El estado físico de mantenimiento de dicha Unidad es muy bueno. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados y dos hijos menores. Deudas: Rentas al 30/4/97 - $ 6.859 (fs. 263) Municipalidad de Vicente López al 26/3/96 - $ 736,39 (fs. 253) Obras Sanitarias de la Nación - no adeuda al 14/4/97 (fs. 261). A fojas 228 del 6/5/97. Expensas no adeuda. Aguas Argentinas al 26/3/97 - $ 81,53 (fs. 251). Condiciones de venta: al contado y mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. Base: $ 120.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de la Resolución por Ministerio de Ley. El bien podrá visitarse los días 3 y 4 de diciembre de 10:00 a 12:00 hs. bajo responsabilidad de los ocupantes. Para mayores datos dirigirse al Expediente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 26/11 Nº 135.550 v. 27/11/97

Nº 98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría del Dr. José Luis González, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "FURER JORGE c/VILLAFAÑE KARINA PAOLA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 2663/96, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 1ro. de diciembre a las 11 hs. en el Salón de Ventas de Humberto Iº 2042, el inmueble sito en Charcas 2581/89, entre Ecuador y Av. Pueyrredón, Capital, unidad funcional Nº 4, del 1er. piso, dto. "B", totalmente desocupado, Design. Catast. Circ. 19, Sec. 15, Manz. 136, Parc. 20, matrícula la FR 19-6501/4, con una superficie cubierta de 54,97 m2, y descubierta de 11,55 m2, total: 66,52 m2; Consta de un amplio living comedor, dormitorio, con placard, baño, cocina, lavadero con termotanque, patio, contrafrente, se observa un metro cuadrado de parquet levantado, y humedad por filtración en pared, deudas: A OSN (e. 1) $ 2.668,52 (fs. 63/4) - 8/10/96 - Expensas $ 8.163,97 (fs. 158/9/60) Sept. 15 de 1997). Al GCBA $ 4.849,61 (fs. 150) 30/6/97, GCBA $ 373,29 (fs. 149) 30/6/97. A Aguas Argentinas la de $ 394,87 (fs. 51/2) 13/9/96. Desocupado. Base: $ 30.421. Seña: 30 %. Comis.: 3 %, todo dinero efectivo, en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, en tal caso, se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de Tasa Activa, aplicada por el Banco de la Nación para operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Visitas: Pxmos. 27 y 28 de noviembre en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
José Luis González, secretario.

e. 26/11 Nº 74.534 v. 27/11/97

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 de la Capital Federal, sito en el 6º piso del Palacio de Tribunales, calle Talcahuano 550 de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "VANNONI, CARLOS ALBERTO c/BERRO, NANCY NORMA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 115.620/96 - Reservado) que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345 7º piso "B", tel. 811-9243/813-0030, rematará el día 3 de diciembre de 1997, a las 13,00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Planta Baja de esta Capital Federal, el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 34 (treinta y cuatro) del Piso 12º (décimo segundo, y la 1/15 parte indivisa de la Unidad Complementaria I de la Planta Baja, del edificio sito en la calle José María Moreno Nº 464/466, entre las del Valle y Avda. Juan Bautista Alberdi, de la Capital Federal,cuyo dominio corresponde a la demandada Nancy Norma Berro en la Matrícula Nº F. R. 6-9287/34. La Unidad funcional Nº 34 tiene una superficie de 137,44 m2s. y le corresponde un porcentual del 3,21 %. La unidad complementaria I, destinada a cochera, tiene una superficie total, de 441,72 m2s., y le corresponde un porcentual de 12,53 %. Según constatación de fs 96 de fecha 22/7/97 la unidad se encuentra desocupada, y sus ambientes presentan los siguientes faltantes: Living-comedor: falta aire acondicionado existiendo un hueco, la totalidad de tomas corrientes y zócalo de madera; cocina: falta totalidad de artefactos, grifería y modulares; Toilette: a excepción de bañera faltan sanitarios y grifería; Dormitorio principal con baño; faltan sanitarios, griferías, aire acondicionado existiendo hueco, interior de placard y puertas; 2º Dormitorio: falta interior de placard, piso de madera, puertas, zócalo y aire acondicionado. Deudas: a) Expensas: según fs. 68 al 5/8/97 la unidad adeuda $ 633,00, haciéndose saber que los impuestos municipales y tasas de obras sanitarias se tributan en partida global del edificio, no informándose el monto que corresponda a la unidad por expensas correspondientes al último mes; b) Aguas Argentinas S. A.; según fs. 55 al 28/5/97 esa partida global adeuda $ 598,28; c) O.S.N.: según fs. 57 al 4/7/97 no tiene deuda; d) Imp. Municipales: a fs. 132 vta. se decreta la subasta del inmueble libre de deuda por concepto de deudas municipales. Déjase constancia que: 1) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal, y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate; 2) En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas por impuestos, tasas, servicios y expensas comunes; 3) La parte actora está autorizada a compensar el precio que se obtenga de la subasta para el caso de resultar adquirente del inmueble a subastar, en cuyo caso se la exime de abonar la seña respectiva; 4) El art. 598 del Cód. Procesal no autoriza la compra en comisión. Visitas: los días 1 y 2 de diciembre de 1997 de 10 a 13 horas. Base: $ 65.333,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Para mayores informes deberán dirigirse al expediente o al martillero.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 26/11 Nº 135.614 v. 27/11/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RODRIGUEZ RIBAS, ANGELA ESTER c/KOFOED, NORMA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 41.406/95, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 4 de diciembre de 1997, a las 13, horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nro. 479 de Capital Federal, el inmueble sometido al Régimen de La ley Nacional 135312 de propiedad horizontal, designado como unidad funcional numero uno ubicada en Planta Baja, la cual forma parte de la finca sita en la zona Sud de Capital Federal, Parroquia Vélez Sársfield, circuns. primera, calle San Pedrito Nros. 2620/2622, entre las de José Barros Pazos y Coronel Martiniano Chilabert, cuyo lote se designa con el Nro. 3 de la manzana M, con las medidas, linderos y superficies que se especifican en el plano MH. 1858-81. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 52, Manzana 66, Parcela 13, Partida Municipal Nro. 1.722.430. Con entrada independiente por el nro. 2620 de la calle San Pedrito. Consta de una superficie cubierta de 88,16 m2.; semicubierta de 1,15 m2 y descubierta de 31,88 m2, lo que hace una superficie total de 121,19 m2; correspondiéndole un porcentual de 75,36 % con relación a la totalidad del inmueble, todo ello distribuido en dos plantas según constatación obrante a fs. 67/68 de las presentes actuaciones. Adeuda: Municipales $ 434,60 (fs. 60); Aguas Argentinas: $ 479,33 (Fs. 62). La unidad carece del pago de expensas por ser 2 unidades. El inmueble se encuentra desocupado. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentino, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del ámbito de Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle automáticamente las providencias que se dicten según el art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Existe un embargo de $ 2.542 más de $ 500 del Juz. Civ. y Com. Nro. 11 de Morón en autos BANCO PROVINCIA c/ KOFOET, NORMA ALICIA s/Ejecutivo". Exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 14 a 15 horas, sin perjuicio de que algún interesado convine otra fecha con la martillera.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/11 Nº 74.658 v. 27/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Sec. Unica, sito en Capital Federal, Av. de los Inmigrantes Nº 1550, piso 6º, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, comunica por dos días en autos: "DIAZ MOLINA CARLOS ENRIQUE c/GARIBALDI Y LODRON DE CARBONERE MARGARITA GRISELDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 96.047/95 que el martillero Roberto Martín Plorutti, rematará el día 1 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble desocupado sito en Capital Federal calle Quesada 3781 Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja y Azotea, Matrícula Nº 16-16949/1, con una superficie total de 70 m2, Porcentual 30,82 centésimos. Nom. Cat.: Circ. I6, Sección 41, Manz. 6, Parcela 16, Base: $ 30.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del mismo ordenamiento legal. No se autoriza la compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Registra deudas: Imp. Municip. al 16-4-96 $ 199,56 Aguas Argentinas al 16-4-96 $ 306,83 Obras Sanitarias a fs. 53 s/deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: días 27 y 28 de noviembre de 1997 en horario de 15 a 16 hs., o llamar al T.E. del martillero 816-4625, Arenales Nº 1140 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Derecho".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/11 Nº 135.873 v. 27/11/97

Nº 104

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "WAINGARTEN NAUM c/TORTESI, MARCO ANTONIO s/Ejec. Expte. 48.106/93", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el tres de diciembre de 1997, a las 10 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional número dos ubicada en P. B. con entrada por la calle Yapeyú Nº 652 e/Alem y Cevallos de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, integrada por el Polígono 00-002 y 01 02 la que de acuerdo a Plano P. H. 86-303-78 consta en el Polígono 00 02 Sup. total 47 ms. 58 dec. 2 y Polígono 01-02 Sup. Total 30 ms. 70 dec. 2; Sup. Total U. F. y Polígono 78 ms. 28 dec. 2. Porcentual 0,240 %. Nom. Cat. Circ. II Sec K. Manz. 56 b. Parc. 2 a. Polígono 00-02 y 01-02 U.F. Nº 2 Ptda. Contribución: 148.899. Deudas: Fs. 200 Rentas al 8/11/96 $ 72,36; Fs. 208 Vta. Municipal al 5/11/96 $ 675, 4600; Fs. 219/220 A. Arg. al 8/11/96 $ 1.508,36 y $ 296,16; Fs. 235. Se subasta como libre de expensas. Venta "Ad-Corpus". Base: U$S 75.000.- al contado y mejor postor, seña 20 %, comisión 3 %, sellado de ley en efectivo. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta confr. art. 580 C. Procesal. Según comprobación del Martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, la unidad consta de P. B. de un garage, un living comedor, baño y cocina; en Piso 1º se distribuyen tres dormitorios, un baño con hidromasaje y en Piso 2º un quincho, sala de estudio, un baño y terraza, todo el inmueble con detalles generales de terminación, cuenta con servicio telefónico; la zona es densamente poblada, con calles pavimentadas con vías y acceso inmediato a esta Capital y con todos los servicios indispensables para el abastecimiento. En razón de haberse incrementado la superficie cubierta con relación a la que informa sus títulos agregados en autos; para el caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. El inmueble se encuentra ocupado por la parte demandada. Exhibición los días 27, 28/11 y 1, 2/12/97 de 12 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión (conf. art. 598 del C. Procesal modificado por el art. 79 Ley 24.441). Para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 26/11 Nº135.625 v. 27/11/97

Nº110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, por la Secretaría Unica con sede en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en los autos: "ORTELLI, JULIO CESAR c/MIGUEZ, ARMANDO y Otra s/ Ejec. Hipot." (Expte. Nº 98.063/95), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el 3 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble sito en la calle Fragata Sarmiento 1980, Piso 3º, Unidad Funcional Nº 8, Matrícula 15-1676/8, de Capital Federal, entre las calles Avda. San Martín y Espinosa. Superficie 90,62 m2, porcentual 5,94 %. Se trata de un edificio de aproximadamente 35 años, siendo dos los departamentos por piso, encontrándose sobre el contrafrente. Consta de hall de entrada, living-comedor con balcón corrido, 2 dormitorios, baño y toilette, 3er. dormitorio o escritorio, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. El estado material es bueno, faltando los artefactos del baño de servicio, cuenta con agua caliente y calefacción individual. La propiedad se encuentra ocupada por el señor Jorge Díaz, su cónyuge y dos hijas menores de edad y manifiesta hacerlo en virtud de un contrato de locación vencido el 31 de julio de 1997. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 40.000.- Seña 25 %; Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: ABL al 28/2/97 $ 1.255,69; Aguas Argentinas al 28/2/97 $ 266,17; OSN al 20/3/97 sin deudas; Expensas al 14/7/97 $ 3.348,73. Exhibición 27 y 28 de noviembre de 14,30 a 17,30 hs. Informes: 372-9616 y 371-5396.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 26/11 Nº 74.664 v. 27/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha B. Pasina, sito en la Avenida R. S. Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, comunica en los autos: "EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación s/Incidente de venta inmueble ciudad de Rojas s/Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 64.842, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 3 de diciembre de 1997 a las 14.20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. Perón 1233, los siguientes bienes: 1. Oficina: ubicada en la calle Florida 1/5/15/23/25, esquina Rivadavia 565/77/99, Capital Federal, Unidad Funcional 295 al frente, piso 8º, con baño, cuerpo III y de sus unidades complementarias X - XI. Superficie 144,37 m2., Porcentual 1.09 % (fs. 66) "Ad-Corpus". Unidad complementaria X, piso 8º, superficie total 4.88 m2. porcentual: 0,39 %. Unidad complementaria XI, piso 8º, superficie total: 1,82 m2. porcentual: 0,15 %. Léanse unidades complementarias X y XI con respecto al 22,63 % indiviso de cada una. Nom. Cat.: Circuns. 14, Secc. 1, Manz. 35 A, Parc. 2 y Matric. 14-1531-295 (482) desocupado. Base: $ 53.200.- 2) Dos fracciones de terreno ubicadas en la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, delimitada por la Avenida Adolfo Calle, calle B. Matienzo, Av. Moreno y Vías del Ferrocarril Gral. San Martín con una superficie de 28.000 m2, y de 4 Has. 1999,25 m2 "Ad-Corpus", con todo lo plantado y adherido al suelo y en el estado en que se encuentra. Matr. 26.160/17. Asientos: A-1 y D-1 y Matrícula Nº 26.161/17, Asientos A-1 y D-1 (fs. 422). Base: $ 140.000.- Deudas: Dirección de Rentas $ 1.215,71 y Obras Sanitarias $ 44.454,15 (fs. 621) condiciones de venta para ambos bienes: al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % a cargo del comprador. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Artículo 584 C. P. R. O. C.). Los certificados de dominio e inhibición actualizados de los inmuebles de la Capital Federal y San Rafael, Mendoza, agregados a fs. 524 y 529 y 639/642. Los gastos que demanden la inscripción de los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones, etc., estarán a cargo de los compradores a partir de la fecha de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12,30 horas desde el último día hábil anterior a la subasta, oportunidad en que la actuaria procederá a abrir los sobres recibidos en presencia del martillero y el síndico (Cf. art. 104, inc. 6º, Reglamento Cámara Comercial). Queda excluida la compra en comisión. Toda disposición relacionada con la venta incluyendo la de aprobación de la subasta, se tendrá por notificada "Ministerio Legis". Los venci-

mientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y declara conocer y aceptar las condiciones físicas y jurídicas del inmueble adquirido. Las fincas se exhibirán en la siguiente forma: la oficina ubicada en la calle Florida 1/5/15/23/25 U. F. 295, piso 8º, los días 28 de noviembre de 9 a 12 horas y 1 y 2 de diciembre de 14 a 17 horas de 1997 y las fracciones ubicadas en San Rafael, Mendoza, libremente a partir de la publicación de los edictos. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial por el plazo de 3 días en el diario Clarín y por 2 días en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/11 Nº 207.698 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to. de la Capital Federal, comunica en los autos: "EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta Inmueble Ciudad de Rojas s/Incidente de Realización de Bienes", Exp. Nº 64.842, que ha resuelto ordenar la rectificación parcial del edicto de fecha 12 de noviembre de 1997, en la parte pertinente a las bases en que saldrán a la venta el 3 de diciembre de 1997, por intermedio del martillero Oscar E. Calatayud, las que quedan fijadas en los siguientes importes: La finca ubicada en la calle Florida 1/5/15/23/25, esquina Rivadavia 565/77/99, Capital Federal, unidad funcional 295, piso 8o. y sus unidades complementarias X y XI, en $ 80.000 y las dos fracciones de terreno ubicadas en la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, delimitadas por la Av. Adolfo Calle, calle B. Matienzo, Avda. Moreno y vías del Ferrocarril San Martín, en $ 220.000. El presente edicto rectificatorio, deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios Clarín y La Prensa.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 25/11 Nº 207.698 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide; Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Libertad 533 P. B., Capital Federal, comunica por tres días, en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/LEMUS, ALICIA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 62.405; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te/Fax: 374-3930); rematará el 11 de diciembre de 1997 a las 11,00 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal; el automotor Gol GL/94, dominio C 1747457, chasis marca Volkswagen 8AWZZ-Z30ZPJ076318; motor marca Volkswagen UD927562, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 10 a 14 hs.; puesta en marcha el último sábado a las 10 hs., en el lugar donde se encuentra Humberto Primo 1735 Galpón del Sud Capital Federal. Adeuda patentes las que serán a cargo del comprador; s/fs. 89 $ 2.402,91 al 1/8/97. Base: $ 5.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado en efectivo y al mejor postor. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa por el término de tres días, con la antelación de 10 días a la fecha del remate, de conformidad con la Ley de Prendas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 26/11 Nº 135.730 v. 28/11/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Avda. Callao 635, 6to. p. Capital Federal, en autos caratulados: "AGRO CARNES S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (art. 209 - Ley 24.522) promovido por Banco de la Provincia de Buenos Aires, expte. Nro. 79398/96, comunica por cinco (5) días, que el martillero Don Oscar Ambrosio Luchetti, subastará para la venta en block el día 17 de diciembre de 1997, a las 10,20 hs., en el local de la Corporación de Rematadores; sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo sito en la calle 9 de Julio Nro. 362-364-368-370-372 entre las de Belgrano y Juan B. Paláa, de la Ciudad de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. La subasta imcluye los bienes inmuebles que a continuación se identifican: Una finca ubicada en el Part. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 9 de Julio 362, entre las de Belgrano y Juan B. Paláa, edificada en terreno que es parte de la fracción "B", que mide 19,43 mts. de fte. al N.O.; 83 mts. de fondo, en su costado N.E.; 87,15 mts. en el costado S.O. y 18,389 mts. en el contrafrente al S.E., o sean 1.588,13 mts.2. Nom. Catastral: Circ. II - Secc. C - Mz. 41 - Parc. 29 un lote de terreno, sito en la Ciudad y Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As., que mide: 11 mts. de fte. al N.; 74 m 372 mm costado NO 10 m 985 mm. c/fte. SE y 79 m 570 mm costado S.O. Sup. total: 822 m 1272 cm2. Nom. Catastral: Circ. II - Sec. C - Mz. 41 Parc. 26. Tres unidades funcionales, que forman parte de la finca ubicada en el Part. de Avellaneda, con frente a la calle 9 de Julio Nº 364, entre las de Paláa y Belgrano. U. F. No. 1, integrada por el polígono 00-01 en P. B., y anexo 01-01, en 1er. piso, anexo terraza en 2do. piso integrada por el Polígono 02-01, compuesto de Polígono 00-01: Sup. cubierta 37 m 83 dm^2; y semicubierta de 8 m 82 dm^2, total del polígono: 46 m. 65 dm^2, y linda: al S.E. con el polígono 00-02 - Polígono 01-01, anexo 1er. piso, sup. cub.: 39 m 59 dm^2 y semicub. de 11 m 42 dm^2, total de polígono: 51 m 7 dm^2. y el polígono 02-01: anexo terraza en 2do. p.: sup. cubierta 4 m 20 dm^2; y descubierta 47 m 72 dm, lo que hace una superf. total para la U. F. nro. 1 de 140 m 64 dm2. Porcentual 0,431 % - U. F. No. 2 - integrada por polígonos: 00-02 en P. B., anexo cero uno - cero dos, en 1er. p., y anexo terraza en 2do. p., integrada por el polígono 02-02; compuesto de polígono: 00-02 - superf. cub. 37 m 03 dm^2; semicubierta: 72 dm^2 y descubierta 7 m 78 dm^2, total del polígono: 46 m 43 dm^2, lindando por el N. O. con el polígono 00-01; y al S. E. con el polígono 00-03. Polígono: 01-02, anexo el 1er. p.: superficie. cub. 38 m 66 dm2, y descubierta de 4 m 10 dm^2, total del polígono 42 m 76 dm^2. y Polígono 02-02 anexo terraza en 2do. p. superf. cub. 2 m 89 dm^2, y descubierta de 38 m 78 dm^2; total del polígono: 41 mtes. 67 dm^2. Super. Total: 130 m 86 dm^2. Porcentual 0,235 % - U.F. No. 3 integrada por los polígonos: 00-03 en P.B., anexo 01-03 en 1er. piso y anexo terraza en 2do. piso, integrada por el polígono 02-03; compuesto de: Polígono 00-03, superf. cub. 49 m 26 dm^2; semi cubierta 3 m 75 dm^2 y descubierta de 8 m 53 dm^2, total polígono: 61 m 56 dm^2 —lindando por el N.O. con el polígono 00-02— Polígono 01-03; anexo en 1er. p.: superf. cub. y total del polígono 48 m 17 dm^2 y polígono 02-03 anexo terraza en 2do. piso: superf. cubierta 9 m 74 dm^2 y desc. 38 m 87 dm^2 - Superf. total Unidad No. 3,158 m 34 dm^2 - Porcentual: 0,334 - Estas unidades funcionales se encuentran construidas sobre un terreno que tiene una sup. total de 391 m 6220 cm2. - N.C.: Circ. II - Sec. C - Manz. 41 - Parc. 28 - Una U.F. que forma parte de la finca sita en el Part. de Avellaneda, Prov. de Bs. As., con fte. a la calle 9 de Julio No. 368 entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Paláa, designada como U.F. No. 1 integrada por el polígono 00-01 en P.B. con superf. cub. de 71 m 81 dm2 - superf. total del polígono y U.F. de 71 m 81 dm2. Nom. Catastral Circ. II - Sec. C - Mz. 41 - Parc. 27 - Sub. Parc. 00-01 - U.F. 1- Porcentual 0,225 % - el terreno sobre el cual se asienta el edificio se designa según su título antecedente con el Nro. 1 compuesto de 8 m 66 cm de fte. al N.O. - 8 m 44 cm en su c/fte. al S.E. 43 m 47 cm en el costado N.E. y 45 m 41 cm en el del S.O. o sea 374 mts. 9780 cm^2. Un depto. ubicado en la calle 9 de Julio hoy Nros. 368, 370 y 372 entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Paláa, Part. de Avellaneda - Prov. de Bs. As., designado como U.F. No. 2, ubicada en P.B. y 1er. p. integrada por los polígonos 01 - 01 y 00 - 02, en el plano de características P-H-4-211-7 compuestas de polígono 00-02 en P.B. Superf. cub. 2 m 65 dm^2; superf. total: 2 m 65 dm^2 y Polígono 01 01 en 1er. p., consta de una superf. cub. de 93 m^2 dm^2; semi cubierta; 1 m 66 dm^2; descubierta 4 m 46 dm^2; superf. superpuesta a escalera a polígono 00 - 01 de 1 m 82 dm^2 - superpuesta a escalera común: 6 m 51 dm^2; superpuestas a escaleras totales: 8 m 33 dm^2. Superf. total para el polígono de 107 m 47 dm^2; superf. total para la U.F. 110 m 12 dm^2. Porcentual: 0,301 % en relación valor del conjunto del inmueble. Nom. Catastral: Circ. II - Sec. C. - Mz. 41 - Parc. 27 - Subparc. 00-02 y 01-01. U.F. 2. Un depto. ubicado en el Part. de Avellaneda - calle 9 de Julio Nros. 368 - 370 y 372 entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Paláa - U.F. 4, integrada por el Polígono 00-04, ubicada en P.B., la que consta de una superf. cubierta de 63 m 21 dm^2; semi cubierta 2 m 13 dm^2; superf. total para el polígono y U.F. 78 m 79 dm^2. Porcentual 0,160 % Nom. Catastral: Circ. II - Sec. C - Mz. 41 - Parc. 27 - U.F. 4 - Polígono 00-04. Un depto. ubicado en el Part. de Avellaneda - Prov. de Bs. As., con frente a la calle 9 de Julio Nros. 368 entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Paláa (U.F. Nro. 5) integrada por el polígono 00-05 en P.B. con una superf. cub. de 45 m 50 dm^2 - superf. semicubierta 15 m 46 dm^2 - descubierta 82 m 5 dm^2 - superf. total 143 m 1 dm^2 - Porcentual 0,119 % - Nom. Catastral: Circ. II - Sec. C - Mz. 41 - Parc. 27 - Subparc. 00-05 - U.F. 5 - Un departamento ubicado en el Part. de Avellaneda - Prov. de Bs. As. calle 9 de Julio Nros. 368 - 370 y 372 entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Paláa - U.F. Nro 3, integrada por Polígonos 00-03 y 01-02 en P.B. y 1er. piso respectivamente con las siguientes superficies: Polígono 00-03 cubierta 1 m 26 dm^2 que a su vez es la superf. total del polígono y el polígono 01-02, superf. cubierta 77 m 90 d^2; semicub.: 2 m 83 dm^2; superpuesta a escalera común 8 m 7 dm2 y superpuesta a escalera de la unidad 00-04 de 99 dm^2; total de superpuestas de 9 m 6 dm^2 y superf. total para el polígono de 89 m 79 dm^2, lo que hace un total para la U.F. de 91 m5 dm^2 - Porcentual 0,195 - nom. Catastral: Circ. II - Sec. C - Mz 41 - Parc. 27 - Subparcela 00-03 y 01-02 - U.F. 3 - Partidas Nros. 26018 - 26014 - 26017 - 85530 - 26016 - 82853 - 82855 - 82856 - 82851 - Todos los datos identificatorios son según testimonio de escritura de hipoteca que obra agregado en autos. Deuda total para todos los inmuebles a subastar en block: Obs. Sanitarias: al 7.4.97 - fs. 210/215 - $ 77.608,26. Aguas Argentinas: al 5.6.97 - fs. 228/34 $ 39.286,77 - Rentas: fs. 240 - 275 al 20.6.97 - $ 14.053,95 - Municipalidad Avellaneda: al 9/4/97 fs. 309/349 - $ 180.344,15. La venta se realiza ad corpus y desocupado. Condiciones de venta; sin base - al contado - mejor postor. Seña 10 % - Comisión: 3 % - En efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento dispuesto por art. 580 C.P.C.C. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina. Tasa Activa - para operaciones descuento a 30 días, capitalizables. Las deudas fiscales anteriores al decreto de quiebra deberán las entidades recaudatorias presentarse a verificar sus créditos, los posteriores son a cargo de la quiebra y desde la toma de posesión en adelante a cargo del adquirente (fs. 377). Exhibición: 11 al 15 de diciembre de 1997 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 26/11 Nº 74.585 v. 2/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Doctor Adolfo Antonio Herrera. Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, P. 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "G. M. A. C. DE ARGENTINA S. A. c/CRUZ SALVATIERRA HECTOR FABIAN s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 51.988/96, que el martillero Carlos M. Manson, rematará el día 10 de diciembre de 1997, a las 14.30 hs. en el local de calle Uruguay 666, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca "Renault" sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1995, motor Nº 5990383, chasis L.428-065403, dominio patente A. B. M. 037. Deudas: por patentes al 17-9-97 $ 2.088,83, cuya deuda deberá ser a cargo del comprador. Condiciones de venta: Base: $ 3.000.- Comisión 10 %. Todo dinero efectivo en el momento de la subasta. Si correspondiere el pago del IVA, éste deberá ser a cargo del comprador. No se permitirá la compra en comisión y la venta es totalmente al contado y al mejor postor. La unidad se exhibe en la calle Luis Piedrabuena 3750, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas los días 5 y 9 de diciembre de 1997. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 26/11 Nº 74.625 v. 27/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GARCIA, GUSTAVO DANIEL s/Quiebra" (Expediente Nº 38.000), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 9 de diciembre de 1997 a las 11.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) El inmueble ubicado en la calle 9 de Julio Nº 346 (antes Nº 934), entre los Nos. 332 y 354, y frente al 325 Localidad de Ascensión, Partido de General Arenales, en la Provincia de Buenos Aires, el cual consiste en un chalet tipo americano de una sola planta, y consta de: Pequeño jardín al frente sobre la calle 9 de Julio; Hall de entrada; pequeño lugar de estar en desnivel, con chimenea; living amplio, también en desnivel; 2 habitaciones con baño completo y acceso individual desde la calle; comedor con estufa a gas; pasillo de distribución a 3 dormitorios (uno de ellos con baño en suite), y otro baño, sin sus artefactos sanitarios ni azulejos colocados. Dos de los dormitorios —los que no están en suite— tiene un placard empotrado cada uno. Al costado del comedor, se conecta con la cocina, con sus mesadas y muebles bajo las mismas. Saliendo de la cocina, hay un garage cubierto para un automóvil, y un patio interior. En la parte posterior de la casa, se extiende un amplio jardín, actualmente con el pasto crecido y malezas, con un pozo de aproximadamente 18,00 x 6,00 metros, destinado a una futura pileta de natación. La propiedad se encuentra desocupada y deshabitada; descuidada y sucia, con los faltantes de construcción mencionados; y los vidrios del dormitorio principal rotos. Superficie total del terreno: 999,00 mts./2 (fs. 156). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección B - Quinta 7 - Manzana 7b - Parcela 14c - Partida Nº 10.453. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000.- La seña: 30 %. La comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - sellado de ley: 0,5 %, todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. B) Un automóvil marca Volkswagen - Modelo 1500 - Año 1985 - Dominio: C 1.297.938, en aparente buen estado, y con los deterioros propios del uso de los años transcurridos. Base: $ 750.- Seña: 30 %. Comisión: 10 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta, deberá integrar el saldo de precio, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más, en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina - tasa activa - para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate, que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional —art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12.00 del citado día. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición para ambos bienes: el 5 y 6 de diciembre de 1997, en el horario de 10.00 a 12.00, exhibiéndose y entregándose el automotor, previo pago total del mismo, en la calle Juan B. Justo Nº 2815 - Olivos - Partido de Vicente López - Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 26/11 Nº 135.623 v. 2/12/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Fabier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CONFITERIA ALEMANA PLETT (Sociedad de hecho) y Otros s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BURDMAN, IDA y Otros", Expediente Nº 56.080, que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 9 de diciembre de 1997 a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: (Fs. 104 vta.). Una finca sita en la Zona Norte de esta Capital - Parroquia de San Bernardo, con frente a la calle Gutenberg Nº 3715/3717, entre las de San Nicolás y Fernández de Enciso, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 127, Parcela 2b, Matrícula Nº 15-74761. De la verificación efectuada por el martillero actuante, consta que: por la calle Gutenberg Nº 3715 se accede a un pequeño hall de entrada, con escalera que conduce: a) La planta primer piso: que tiene: 4 dormitorios (3 de ellos con Balcón a la calle Gutenberg); cocina-comedor; 2 baños (uno en la terraza); lavadero cubierto; terraza abierta y hall, desde el cual sale otra escalera al: b) Segundo piso: en el cual hay: 2 dormitorios; baño; cocina y lavadero. El estado general de todo el inmueble es regular a malo. Se encuentra ocupado por la Sra. Claudia Corbo en carácter de tenedora precaria autorizada por el Juzgado, junto con sus dos hijos. Por la Calle Gutenberg Nº 3717, hay un

local a la calle de aproximadamente 10,00 mts. de frente, por 3,00 mts. y 8,00 mts. en sus laterales, y a continuación un amplio salón de 10,00 x 10,00 metros, con una pared divisoria, destinada antiguamente a cocina, y en el techo tiene parte vidriada de iluminación y ventilación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000. La seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios, desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc. —Fs. 114—). La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11,00 horas, a los efectos de la apertura de los sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y siguiendo las instrucciones de Fs. 114. Punto c) de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 1; 2 y 3 de diciembre de 1997, en el horario de 12,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/11 Nº 208.077 v. 1/12/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, P. 5, comunica por dos días en el juicio M. Y F. s/Quiebra s/Incidente de Venta, expte. 78.682, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 4 de diciembre de 1997, a las 9.30, los bienes inventariados a fs. 7, a saber armamento, municiones, muebles y útiles, entre otros revólveres doble acción, marca Tejano; pistolas semiautomáticas, marca Bersa, calibre 38; pistola semiautomática denunciada como marca Colt, calibre 11.25; revólveres doble acción, marca Doberman, calibre 32. Municiones: balas calibre 32; calibre 38; calibre 9mm Luger; calibre 11.25 y diversas balas sueltas. Muebles y útiles: escritorios, mesas, sillas; impresora marca Epson, equipo P.C. compuesto por CPU 286 marca Sillg con teclado y monitor marca Micro Q; máquina de escribir; central telefónica marca Panasonic; contestador telefónico; equipo de radio; transceptores portátiles, etc. Los bienes se enajenarán en el estado que se encuentran, y habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, en cuanto a su estado. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes del fijado para la subasta, en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero. El Iva que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. De corresponder según la situación fiscal del rematador el Iva sobre la comisión deberá ser abonada por el comprador al margen del precio de venta. Según lo establecido por el Renar no se puede hacer entrega del material a los adquirentes hasta la presentación de la debida credencial de tenencia y de registro de consumo de municiones otorgadas por ese Registro Nacional de Armas. Visitas: 28 de noviembre y 1 de diciembre de 1997, de 9 a 11 horas, en Suipacha 925/27, Galerías de las Américas, piso 2, Oficina 6, U.F. 60, Capital.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán. Secretario.

e. 26/11 Nº 208.734 v. 27/11/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, Sede Av. Callao 635 - Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCHREYER, CARLOS c/BARRIONUEVO, MARIO ENRIQUE s/Ejecutivo" (Expte. 61.059) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 3 de diciembre de 1997 a las 13.30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Capital. La Unidad Funcional Nº 3, P. B. y 1º Piso, Polígonos 00-03 y 01-02 del edificio sito en la calle Remedios de Escalada 2160 (hoy Nº 6538) entre la calle Monteagudo y Vías del Ferrocarril Gral. Urquiza de la localidad de Martín Coronado, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires ocupada por la Sra. Isabel Barrionuevo, su hijo demandado en autos y otro hijo Roberto Barrientos, que consta de: pasillo interior, comedor, 2 dormitorios, cocina y baño todo con pisos de mosaicos. En buen estado de conservación. Un cuarto cubierto en terminación y teléfono. Pequeño fondo libre con acceso a la terraza con 2 habitaciones en construcción. Superficies: P. Baja, Polígonos 00-03- Cubierta 63,69 mts.2 Semicubierta 2,97 mts.2 Descubierta 90,64 mts.2. 1º Piso: Polígonos 01-02. Cubierta 8,18 mts.2 Descubierta 53,05 mts.2, Total para la U. F. 218 metros 53 decímetros cuadrados. Porcentual 0,510 %. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. L, Manz. 91, Parcela 3, Subparcela 3. Condiciones de venta; en el estado que se encuentra, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.069.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 CPCC y 104.6 del reglamento del fuero, Hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre. Para el caso que la compra se realizara en comisión, el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter, lo previsto por el Art. 571 del CPCC, como así también el apercibimiento allí previsto. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal al 11/3/97 fs. 68/69 $ 164,34 fs. 56 $ 551,45. Aguas Argentinas y Obras Sanitarias fs. 46/47 fuera del radio de acción no registra deuda. Renta al 28/2/97 fs. 59 $ 504,67 y fs. 60 $ 22.- Títulos fs. 37/42, Dominio e Inhibiciones fs. 48/51, Matrícula 21.344/3, Partida 53.455. Sin deuda por expensas. Días de exhibición: 27 y 28 de noviembre de 1997 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/11 Nº 74.655 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "LEDESMA S. A. I. C. c/PAPELERA NOGOYA S. R. L. s/Ejecutivo", Expediente Nº 55.506, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día viernes 5 de diciembre de 1997 a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal. Un inmueble (depósito) ubicado en el Pasaje Dr. Alejandro Posadas nº 2784/88 entre las calle Nogoyá y Baigorria, Capital Federal. El bien consta de un deposito propiamente dicho; dos pequeñas oficinas y dos baños (toilettes). La entrada para oficina corresponde al número 2784 de Alejandro Posadas (unidad nº 1). La entrada del depósito es por el 2788 de la misma arteria; la planta baja está ocupada totalmente por éste. Con una superficie propia de 141 m2, 45 dm2 y una complementaria de 5 m2, 21 dm2 (según título). Matrícula 15-58-62/1. Se encuentra ocupado como depósito por el señor Ezequiel Gustavo Paracca desde hace aproximadamente tres años, manifestando en la constatación realizada obrante en autos, que le fue otorgado el permiso para usarlo, por el dueño del inmueble, señor González Videla. En el momento de efectuar la constatación había unas cajas de cartón, conteniendo bebidas. Adeuda por Aguas Argentinas $ 380,97 al 23/6/97 (fs. 186); por ABL al 24/6/97 $ 1.519,28 (fs. 182) sujetas a reajuste. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 34.985,06. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, las que deberá ser presentadas ante el Juzgado hasta dos (3) días hábiles anteriores a la fecha del remate. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Se dispone como condición de vena la prohibición de la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Exhibición días: sábado 29 de noviembre y lunes 1º de diciembre de 1997 de 11 a 13.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/11 Nº 74.624 v. 27/11/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 del Dr. Carlos A. Villar, hace saber por (2) días en autos "CONCESIONARIA VERMEN S. A. c/DI FRANCO JUAN PEDRO s/Ejecución Prendaria" y que tramita ante la Secretaría Nº 25 del suscripto sita en Av. Callao 635, 3º Capital. Que el martillero Pedro Leranth, de Tucumán 893, 3º G T. E. 429-7233 rematará el 10 de diciembre de 1997 a las 13.00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un chasis con cabina para camión Mercedes Benz, tipo LS 1938/46, año 1992, motor Nº 476.980-10-134957 y chassis Nº 388.054-12-093272 ambos de igual marca, con dominio B 2.366.563, reempadronado al SZH 863 en el estado que se encuentra al contado y mejor postor, Base $ 103.100.- Para el caso que no hubiera oferentes, a la media hora saldrá nuevamente a la venta con la base de $ 51.550.- El comprador constituirá domicilio en la Capital, pagará el precio y la comisión 10 % en el acto de la subasta en efectivo. Exhibición: 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. c/documentos, en Av. Hipólito Yrigoyen 11.721 de Turdera. Deuda patentes $ 18.718,51. Ofertas b/sobre hasta dos días antes del remate. Apertura 9/12/97 a las 12 horas en Secretaría.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 26/11 Nº 74.569 v. 27/11/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 63.949), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 16 de diciembre de 1997, a las 12,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle Avenida Arquitecto Jorge Bunge Nº 1290, entre las calles: Avenida Libertador Sur y Jonás, de la localidad de Pinamar, Partido de Pinamar en la Provincia de Buenos Aires, formado por tres lotes unificados entre si, conformando una manzana completa (designada como Nº 61), con tres frentes libres, lo que permite que todos los ambientes proyectados del inmueble edificado sobre los mismos, tengan "vista al exterior". Están ubicados en Zona "U-1" destinada preferentemente a vivienda multifamiliar; Hoteles; Comercio al por mayor y menor; Centro Comercial; Administración Pública y Privada; Cultural y Educación; y en general a usos establecidos en la respectiva Tabla de Usos para dicha Zonificación (Anexo 2). Los tres lotes unificados, tienen una superficie de terreno de: 2.503,13 Mts./2 con frente de 103,49 mts. Lineales sobre la Avenida Arq. Jorge Bunge. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "U", Manzana 61, Parcela "1-A". Partida Inmobiliaria 2767, Parcelas unificadas por Plano 124, 1589. Sobre los tres lotes, se ha edificado el edificio denominado "Atlantic Palace Shopping", que está compuesto de: Planta Baja con Entrepiso; 3 Pisos altos; Bohardilla y Subsuelo. A) Planta Baja y Entrepiso: Superficie cubierta aproximada de ambas Plantas: 2.500 mts./2. Se encuentran terminadas, ocupando mayor superficie y diseño simétrico, con dos amplios Salones en sus extremos; uno destinado actualmente a despacho de comidas; y el otro a Sala de Conferencias; Fiestas; etc. El cuerpo central posee entrada individual y principal por Avenida Arq. Jorge Bunge, y destinado a Locales de negocio (36 Locales según acta de constatación de Fs. 292); Hall; Estar y circulaciones. Conectados ambos niveles por escalera, una de ellas mecánica. B) Subsuelo o Sótano, de aproximadamente 17 x 90 x 4 mts. de altura = 6.120 mts./3, destinados a cochera y otras actividades. Cuenta con acceso por escalera y salida por rampa a la gran Playa de Estacionamiento sobre la calle Libertador Sur. Se observa otra playa descubierta rodeada de empalizada de ladrillos a la vista, con entrada por dicha avenida. El Sótano se halla sin terminar, destacándose solamente la estructura de hormigón armado y los muros perimetrales. C) Las plantas superiores: 1º, 2º y 3º Pisos, con una Superficie cubierta cada una de 650 mts./2 aproximadamente están inconclusas y destinadas a Departamentos tipo "standard", de 1 y 2 Ambientes, con algunas unidades tipo dúplex. La estructura de hormigón, se halla en las tres plantas, y parcialmente las aberturas de madera exteriores. En los Pisos 1º y 2º, se observan en elevación, tabiques divisorios y revoques gruesos en los mismos. Las Unidades se orientan al frente sobre Av. Arq. Jorge Bunge, y al contrafrente sobre Calle Jonás, con circulación central y acceso por escalera, ya que carece de ascensor. Los sectores comunes, se encuentran también en obra, contando solamente con revoques gruesos en paramentos; aberturas colocadas y cañerías de agua y electricidad. Los exteriores son todos de ladrillo a la vista, con balcones poligonales; barandas de madera, resaltando las losas color blanco. Los balcones carecen de pisos, y las aberturas cuentan actualmente con vidrios colocados. Ambos frentes presentan similar diseño y características siendo expresión de lo proyectado. D) Altillo de 300 mts./2. En la explanada sobre Av. Arq. Jorge Bunge, se observan diferentes sectores; franjas de césped; senderos de loseta y adoquines; farolas deterioradas; árboles de eucalipto y marquesina en la entrada principal. El edificio conforma un proyecto simple y funcional. Se debe mencionar, la posibilidad de ampliar la edificación (en construcción), en los extremos de los pisos superiores, vale decir, la ocupación del espacio aéreo existente. El inmueble se encuentra desocupado. Todas las descripciones detalladas precedentemente, obran a Fs. 398 a 403 y Anexos, fueron efectuadas por el Perito Arquitecto Raúl J. Diehl, a las que, para más detalle, deben sumarse: a) el informe del martillero actuante a Fs. 291 a 293, b) la Constatación efectuada por el Oficial de Justicia de la zona, obrante a Fs. 296. c) El último informe del Arquitecto Raúl Diehl y del martillero Enrique Ricardo Lanusse que consta en autos a fs. 554/564, sobre los deterioros y mejoras efectuadas hasta el 8 de octubre de 1996. Deudas: $ 1.883,39 al 31-10-94 (Fs. 175 a 178). Impuestos Municipales: $ 7.986,75 actualizadas al 6-9-94 (Fs. 173/174), Agua y Luz $ 17.630,78 al 14-6-96 (Fs. 245). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. La seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA sobre dicha comisión, y el sellado de Ley: 0,50%, deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. Se deja expresamente aclarado que no se admitirá la compra en comisión ni la transferencia del boleto. Existe un derecho litigioso (Fs. 422) sobre el inmueble a subastarse, que se ventila en los autos caratulados: "GUTIERREZ, NELIDA ESTHER c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escrituración" (Expediente Nº 34838/95) que tramita ante el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, referido al Local situado en el entrepiso, Unidad Nº 11. Se deja también expresamente aclarado: "que en estos estrados, Juz. Nac. de Primera Instancia en Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, tramita la causa: 'CASCALES, ALMILCAR FRANCISCO c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escrituración' (Expediente Nº 64.220)" (Fs. 518). Asimismo, y en concordancia con lo dispuesto a Fs. 422 y Fs. 518, del informe individual de los autos principales sobre concurso, surge: 1) Se ha presentado a verificar el Sr. Normando C. Jones solicitando escrituración, habiéndose resuelto en la oportunidad prevista por el art. 36, declarar inadmisible la petición. 2) Se declaró verificada a favor del Sr. Vicente Testai y Marta Mabel Balart, una obligación de hacer escriturar, en relación a los locales 10 y 12 de la concursada en Pinamar (Fs. 539). El adquiriente en el remate, se hará cargo de las deudas existentes por: impuestos; tasas; servicios; y contribuciones del inmueble a subastar. Se deja constancia de las restricciones obrantes en la Escritura de Fs. 29 a 36 y específicamente las de Fs. 32 vta. de que existe una servidumbre real; perpetua y continua de servicios públicos, para permitir el pasaje de cañerías o cables, para la instalación de servicios generales de agua corriente; cloacas: gas; cámara séptica; electricidad; teléfonos y servicios análogos, en un ancho de 3 mts. en todo su frente, a favor de Pinamar S.A. Ag. Inmob. Com. e Ind. (Fs. 422 y 467 vta.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La publicación de edictos finalizará diez días hábiles de antelación a la fecha de la subasta y la exhibición se extenderá por cinco (5) días hábiles por seis horas de visitas diarias y finalizará 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para el remate, ello a fin de permitir las ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6º del Reglamento de la Justicia del Fuero y Reglamentación del art. 570 del C. Proc. Días de exhibición: 2, 3, 4, 5 y 6 de diciembre de 1997, en el horario de 10,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/11 Nº 74.459 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ROZEMBAUM, VICTOR GUILLERMO s/Quiebra s/Incidente de subasta del inmueble sito en la calle Pedro Calderón de la Barca" expte. Nº 75.069, que los martilleros Miguel Angel Tomás Gallo y Juan Antonio Saráchaga rematarán el día jueves 4 de diciembre de 1997 a las 14.00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, un inmueble sito con frente a la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 1658/60 (sin placa en la puerta), entre las calles Miranda y Pasaje Trejo

de la Capital Federal, según título lote 28 de la manzana "F", que mide 8,66 m de fte. al N. E. 66,47 m de fondo al N. O. 66,52 m al S. E., lo que hace una superficie total de 575m2 85dm2. Linda por su fte. con calle Coronel Pedro Calderón de la Barca, por el costa N. O. con el lote 29, por el S. E. con el lote 27 y fdos. del 17 y 18, y por el S. O. con parte del lote 16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 10a, parcela 46. Partida Nº 298.407. Matricula F. R. 15-51.789. Conforme constatación realizada, se trata de un inmueble de dos plantas con frente al nro. 1658/60, sin placa en la puerta, donde funcionaba una fábrica de broches para indumentaria, con instalaciones fabriles y oficinas (en planta alta y planta baja). Portón para vehículos. Los sectores fabriles, desarrollados en planta baja, tienen piso de cemento alisado y cañerías de distribución de aire comprimido (celestes) y electricidad (negras). Por una escalera metálica se accede a las oficinas (izquierda) y a un pequeño habitáculo desde donde arranca la tubería celeste. Vestuarios azulejados con duchas, piletón, WC y mingitorios. Al fondo galpón con paredes de material, subdividido en dos, todo con techo de chapa fibrada, donde hay una cocina. Desocupado. Condiciones de venta: Base: $ 150.000.- Seña 30 %. Comisión: 3 % (de corresponder, IVA s/comisión a cargo del adquirente). Todo en efectivo en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta abierta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos en dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—, y deberá integrarse en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, y abiertas en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs., en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas, pudiendo intervenir en la puja quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del inmueble. Los informes acerca del procedimiento a seguir para su presentación deberán requerirse en Secretaría. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las anteriores no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo, corre por cuenta del comprador: 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, 2) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: los días 1ro. y 2 de diciembre de 1997, de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/11 Nº 208.220 v. 2/12/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en los autos: "A. BOTTACHI S. A. DE NAVEGACION C. E. I. I. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes de la fallida inmueble calle Irala; Exp. Nº 44.287; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 2 de diciembre de 1997 a las 13.20 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; a) los bienes muebles inventariados en los autos principales existentes en las oficinas de la calle Maipú Nº 509, 1º piso; con base: 1º) Mesa adorno con catalejo $ 100.-; 2º) Timón de madera adorno $ 100.-; 3) Comando de máquinas $ 100.-; 4) Maqueta con barco $ 100.-; 5º) Dos arañas y dos candelabros $ 100.-; 6) Una bitácora adorno $ 100.-; 7) Una mesa directorio y ocho sillones tapizados $ 200.-; 8) Once adornos de bronce $ 150.-; 9) Un cuadro motivo náutico $ 100.-; 10) Un cuadro motivo puerto $ 100.-; 11) Cuatro cuadros chicos $ 100.-; 12) Una fotocopiadora marca Nashua-tec $ 100.- 13) Un escritorio tres sillones y cajonera $ 150.-; el resto de los bienes; escritorios, sillas, sillones, útiles de oficina, máquinas de escribir y calcular, equipos de computación, adornos, percheros, ventiladores, heladera, armarios metálicos, ficheros, etc. Sin base; b) los bienes existentes en la Plazoleta de Puerto Nuevo sobre la calle nº 8, sin base. Al contado, consistentes en 112 Conteiners vacíos; muebles de oficina, escritorios, sillas, sillones, ficheros, armarios, "en block" y también "en block"; todas las maquinarias, compresor, generador, soldador, tubos de oxígeno, etc. Entrega inmediata previo pago total. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Comisión 10 %. I. V. A. sobre el precio a cargo de los compradores. Se exhiben en los lugares antes mencionados los días hábiles 26, 27 y 28 de noviembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Silvina M. Vanoli, secretaria.

e. 26/11 Nº 74.662 v. 27/11/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CITREX S. A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes", Expediente Nº 30.614, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega y Julio Norberto Melnitzky rematarán el día 10 de diciembre de 1997 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la Planta Industrial ubicada en Pasaje Bariloche Nro. 300, Puerto Rico, Pcia. de Misiones. En block y ad-corpus. En el estado de conservación que se encuentra, con inclusión de todas las maquinarias, instalaciones, equipos, etc. según inventario obrante en autos. Se desarrolla en una superficie de tierra de 17 hectáreas. La planta está compuesta de varios edificios y galpones donde se desarrolla el proceso de frutas, así como también el proceso de evaporización y pasteurización. Se extraen diversas calidades de jugos, aceites esenciales, cáscara deshidratada, cremogenado y pulpa. Podemos sitar sector oficinas, cocina, gerencia, secretaría, administración. Cámara frigorífica para 7000 tambores de 200 litros para clarificados de jugos, usina eléctrica, instalaciones con su tablero de comandos y compresores, sistema de captación de agua, distribución y bombas de alimentación a los condensadores. La planta con una producción de 30.000 toneladas de fruta anuales (capacidad instalada 45.000) llegó a procesar 2.000 tn. de jugo concentrado. Mirando al río Paraná hay que agregar un chalet de material, para huéspedes, con techo de tejas, compuesto por tres dormitorios, tres baños, living-comedor, quincho y garaje. En muy buen estado. En la venta se incluyen las cuotas sociales de la Cooperativa Luz y Fuerza de Libertador Gral. San Martín Ltda., Puerto Rico, Pcia. de Misiones, libre de disponibilidad que conforme a los registros contables de la misma, figuran a nombre de la fallida y ascienden a la suma de $ 39.668,47. Condiciones de venta: Base: $ 1.000.000.- Seña: 20 %. IVA sobre el 20 % del precio. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires, Casa Central, sobre Bancos de esta plaza. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, otorgándose la respectiva escritura, por el Escribano que designe el comprador, dentro de los 30 días de aprobada la subasta, siendo a su cargo los honorarios del mismo. El comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios, como así también a afrontar los gastos por la custodia de los bienes desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario, con presencia de los martilleros y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día. Debiendo cumplir los oferentes con lo determinado en el punto 3b del auto de fs. 281/285. Exhibición de los bienes: a partir de la primera publicación, todos los días menos los domingos de 9 a 17 horas y en cualquier momento previa concertación con los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 26/11 Nº 74.657 v. 2/12/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "REY SUAREZ BERNARDO c/NUÑEZ LUIS ANGEL y Otro s/Ejecutivo" que el martillero Jorge Antonio Seoane, con domicilio en Sarmiento Nº 846, piso 7º, departamento "C", Capital, rematará el día 3 de diciembre de 1997 a las 9.20 horas en el salón de planta baja de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del inmueble ubicado en la calle Suipacha Nº 752, planta baja, departamento Nº 3, Capital (Matrícula FR-14072/3). Se trata de un departamento de aproximadamente 80 años de antigüedad que consta de 3 habitaciones de 3,50x3,80 mts. aproximadamente sin placards; cocina de 2,50x2 mts. bien equipada y recientemente refaccionada y actualizada; baño con lavatorio, inodoro y bañera y patio descubierto de 5x2,50 mts. que sirve de acceso a la unidad. Los pisos de las habitaciones presumiblemente son de madera y cubiertos por alfombrados en mal estado. El estado de mantenimiento es regular. El departamento está ocupado por el Sr. Luis Angel Núñez, la Sra. Blanca Alicia Soria de Núñez y dos hijos de ambos. Consta de una superficie cubierta de 50,26 m2, semicubierta de 12,06 m2 y descubierta de 8,41 m2, lo que hace un total de 70,73 m2. Según consta en autos la unidad registra deudas a Aguas Argentinas de $ 15,37 al 8/07/96 s/fs. 34, a OSN de $ 148,82 al 16/07/96 s/fs. 37, por Alumbrado, Barrido y Limpieza de $ 239,35 al 10/09/96 s/fs. 43 y no tiene deuda por expensas comunes al 21/04/97 s/fs. 64. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Reg. del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Código de Procedimiento hasta el día 2/12/97 a las 12 horas. Además se hace saber que la apertura de sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado a las 12 horas del día anterior al de la subasta pudiendo comparecer los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Base del 50 % indiviso $ 12.500.- Seña 30 %. Comisión 3 %. La subasta es al contado y al mejor postor todo en efectivo en el acto del remate. Se visita los días 27 y 28 de noviembre de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 26/11 Nº 74.621 v. 27/11/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica por dos días en autos caratulados "BRIENZA DE GUARRACINO, NORMA y Otros c/MARCOP S. R. L. s/Sumario", Expte. Nº 29.166/93, que el martillero Eduardo José Martiré Palacio rematará el día 5 de diciembre de 1997 a las 12.40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle California 1154/68, Capital Federal. Nom. Cat. I: Circ.: 4, Secc: 10, Manz.: 68, Parcela 7. Matrícula: 4-3300. El mismo se encuentra ocupado por la firma MARCOP S. R. L. en carácter de propietarios. Se trata de un amplio inmueble industrial, de aprox. 400 mts.2 de superficie. Se accede por puerta de metal. Tiene entrada para camiones tipo "semi". En planta baja un baño azulejado y vestuario con tres duchas para personal con termotanque para 300 lts. Tiene un puente grúa de 5 ton. Divide la planta baja del 1er. piso una losa en buen estado. La otra mitad del inmueble tiene techo parabólico en buen estado. El primer piso tiene una Sup. aprox. de 200 mts. 2 donde se encuentran 4 oficinas en perfecto estado, una de ellas con baño con ducha. En el primer piso también cocina comedor y termotanque. Todo calefaccionado con pantallas de gas. Acceso al fondo a una parrilla y a amplia terraza. Tiene una línea telefónica. El estado general de la construcción es bueno y la construcción es de unos 10 años de antigüedad. El inmueble no está sujeto al régimen de Propiedad Horizontal. Base: $ 120.000.- Seña: 30 %. Comisión: 2 % al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación Ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta. La no integración oportuna de dicho saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco Nación para sus depósitos a plazo fijo por treinta días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de las sanciones contenidas en el art. 580 del C. P. C. C. Se hace saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda deducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Se registran las siguientes deudas: Municipal (ABL): $ 16.240,29 al 20/11/96; O. S. N.: $ 2.657,02 al 11/11/96, Aguas Argentinas: $ 151,32 al 11/11/96. Mayores datos en autos. Exhibición: los días 3 y 4 de diciembre de 1997, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 26/11 Nº 74.617 v. 27/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en los autos "AGROPECUARIA SAN PATRICIO S. A. c/ROVIRA ROBERTO H. y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 21.390/95, que el Martillero Rubén A. Martorilli, rematará el 11 de diciembre de 1997 a las 13 horas en Talcahuano 479, de esta Ciudad, un automotor, marca Peugeot, Tipo Coupé, modelo 205 R. Garros, Dominio C 1.737.673, chasis VF320DKD225132700,motor KDYPSA1O-FWOA0228386. Con techo de lona —de accionar eléctrico— color crema, tapizado en cuero crema y tela marrón, color de la unidad verde, modelo Roland Garrós París, con 10.662 Km, con tablero completo, sin radio, sin stéreo, caja 5º y M. A., levanta vidrios eléctricos, equipo incompleto de telefonía móvil, golpeado o abollado parte trasera izquierda y foco, tapa de baúl; golpe en el centro; con rueda de auxilio, crique y 3 alfombras, en buen estado de uso y conservación. Base $ 7.000.- Comisión 10 %, al contado y al mejor postor. Se exhibe 9 y 10 de diciembre de 1997 en el horario de 15 a 17 horas, en Esmeralda 629 de Capital. Adeuda por patentes (fs. 40) Municipalidad de Bs. As. $ 1.726,88 al 6-9-96. No registra actas pendientes por infracciones al 17-11-97.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/11 Nº 135.631 v. 28/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, con sede en la Avenida Callao Nº 635, de Capital, Piso 1º; hace saber por dos días en autos caratulados "CITY BANK N. A. c/BALMELLI DE SOLIS GRACIELA MARGARITA" s/Ejecutivo (Expediente Nº 12.714) que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 5 de diciembre de 1997 a las 11.40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble ubicado en la calle Garay Nº 2646, entre los números 2648 y 2654, entre las calles Laprida y Rodríguez Peña de la Localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, que será exhibido los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1997 en el horario de 14.00 a 15.30 horas. Matrícula: 32.860. Partida: de Merlo (setenta y dos). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1º; Sección D; Manzana 228; Parcela 2b. Su duplicado de título obra a Fs. 43/46. Medidas: 8,45 mts. de frente; al Nord-Este 8,64 mts.; al Sud-Oeste 43,30 mts. Superficie total: 369,99 m2. Linda: al Nord-Este con la calle Garay; al Nord-Oeste con el lote 110; Al Sud-Este con el lote 112; y al Sud-Oeste comparte con el Lote 109. Se deja constancia que la demandada de autos, ha receptado la donación del inmueble motivo de la medida con reserva de usufructo; donación efectuada por la Sra. Leardi, María Elena, lo que surge de autos. El acta de constatación efectuada por el Oficial de Justicia (7-7-1995) dice: La propiedad tiene aproximadamente 40 años; posee al frente: comedor, dormitorio, cocina y baño; al fondo posee un jardín de invierno; dos dormitorios, cocina y baño; esta última construcción es más precaria; realizada en adobe; encontrándose en regular estado de conservación. La vivienda posee gas natural, cloacas y agua corriente; amén de energía eléctrica. Conste que está sobre calle pavimentada. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta; las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia para el Fuero Comercial. La apertura se realizará el día anterior a la subasta a las 12.00 horas. Deudas: O. S. N. al 18-1-1995 $ 112,12 (fs. 57); Rentas (fs. 59) no adeuda por estar acogida a la ley que favorece a Jubilados y Pensionados. Valuación fiscal: (fs. 66) $ 26.496.- Base: $ 10.000,00. Seña: 30 %; Comisión: 3 % e IVA sobre la misma. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerle las futuras notificaciones de acuerdo a lo previsto en el art. 133 del Cód. Procesal. Igualmente, de hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación y/o notificación.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 26/11 Nº 135.615 v. 27/11/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)